

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**  
**NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS**



**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑÁN**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

## **TESIS**

**VIDA Y OBRA DE MONSEÑOR ALFONSO  
MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA,  
EDUCADOR Y MENSAJERO DE PAZ  
(1842-1902)**

**PRESENTADO POR: BERTHA FLORES PALOMINO**  
**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE**  
**DOCTORA EN EDUCACIÓN**

**LIMA - 2016**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta Investigación a toda persona que vive en diálogo, en paz y en armonía consigo misma, con el hombre, con la naturaleza y con Dios, como auténtico ciudadano del mundo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Expreso mi profunda gratitud a las Instituciones que me han apoyado en la realización de la presente investigación: A la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción por su ayuda espiritual y material, a las Diócesis de Huánuco, Huancayo y de Lima, a los Padres Franciscanos del Convento de Ocopa y de Lima, por facilitar las fuentes de información, a la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por su abnegada y eficiente asesoría académica.



**MONSEÑOR ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA, SEGUNDO OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO Y FUNDADOR DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.**

# VIDA Y OBRA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA, EDUCADOR Y MENSAJERO DE PAZ (1842-1902)

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	5
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	8
INTRODUCCIÓN .....	9
<b>CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.1. MARCO HISTÓRICO DEL PERÚ EN EL PERÍODO 1842-1902. ....	11
1.2 MARCO TEÓRICO .....	21
1.2.1 <i>Infancia y Adolescencia</i> .....	21
1.2.2 <i>Vocación Franciscana</i> .....	22
1.2.3 <i>Misión Sacerdotal</i> .....	24
1.2.4 <i>Misión Episcopal</i> .....	34
1.2.5 <i>Cinco preocupaciones en su misión Apostólica</i> .....	76
1.2.5.1 Formación para la vida religiosa .....	76
1.2.5.2 Formación ministerial de los sacerdotes para la iglesia .....	78
1.2.5.3 Catequesis de los niños y atención a los más necesitados .....	80
1.2.5.4 Educación integral de los jóvenes .....	81
1.2.5.5 Instauración de la paz en la familia, en la patria y en el mundo .....	85
1.2.6 <i>Fama de santidad</i> .....	87
1.2.7 <i>Cinco pilares de su espiritualidad</i> .....	88
1.2.7.1 Amor al Niño Dios.....	90
1.2.7.2 Amor al Evangelio-Palabra de Dios.....	92
1.2.7.3 Amor a la Cruz de Cristo .....	92
1.2.7.4 Amor a la Eucaristía .....	94
1.2.7.5 Amor a la Inmaculada Concepción .....	96
1.2.8 <i>Marco teológico filosófico y franciscano</i> .....	98
1.2.8.1 Características de la teología franciscana: .....	99
1.2.8.2 Visitas Pastorales.....	103
1.2.8.3 Cartas Pastorales .....	104
1.2.8.4 Proceso de Beatificación y Canonización .....	108
1.3 MARCO CONCEPTUAL.....	109

<b>CAPÍTULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS .....</b>	<b>111</b>
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	111
2.1.1. <i>Descripción de la Realidad Problemática:</i> .....	111
2.1.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS: .....	111
2.1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	113
2.2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	113
2.2.1. <i>Finalidad</i> .....	113
2.2.2 <i>Objetivo General y Específicos</i> .....	114
2.2.3 <i>Delimitación del Estudio</i> .....	114
2.2.4 <i>Justificación e importancia del Estudio</i> .....	115
2.3 HIPÓTESIS .....	116
2.3.1. <i>Hipótesis General</i> .....	116
2.3.2. <i>Hipótesis Específicas</i> .....	116
2.3.3 <i>Variables e indicadores</i> .....	116
<b>CAPITULO III: MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS.....</b>	<b>117</b>
3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	117
3.2. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	117
3.3. INSTRUMENTOS: MEDIOS QUE SIRVEN PARA COMPILAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN .....	118
3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	118
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>120</b>
4.1 PRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS VARIABLES E INDICADORES .....	120
4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	158
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>162</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES.....</b>	<b>162</b>
<b>5.2 RECOMENDACIONES.....</b>	<b>163</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>164</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>170</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de Investigación titulado: Vida y Obra de Monseñor Alfonso María de La Cruz Sardinias Zavala, educador y mensajero de paz (1842-1902)”; es una Investigación: Hagiográfica – Histórica; de corte descriptivo a través de la cual se investiga el desarrollo de la técnica, método y estilo con que a través de los siglos se han tratado las biografías de los santos y las incidencias del culto que se les ha tributado. El diseño de investigación utilizado es no experimental, se aplicó a través del análisis de datos acerca de los conocimientos de la obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala; teniendo como objetivo evaluar la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.

El estudio consideró su vida cotidiana, sus obras y escritos, recopilando fuentes documentadas, testimonios, vestigios que evidencian su fama de santidad, a efecto de contribuir en la Causa del Proceso de su Canonización, y sea reconocido por la Iglesia, como modelo de santidad para la humanidad.

Se ha demostrado mediante el estudio que la vida y obra del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala Fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción constituye un aporte para la instauración de la paz y la educación integral.

**Palabras Clave:** Hagiografía y Biografía, Misión sacerdotal, Misión Episcopal, Visitas Pastorales, Cartas Pastorales, Fama de Santidad.

## ABSTRACT

This research work entitled: life and work of Monsignor Alfonso Maria of the cross Sardines Zavala, educator and Messenger of peace (1842-1902) "; is a research: Hagiografica - historical, descriptive cut through which investigates the development of technique, method and style with which over the centuries have been treated the biographies of the Saints and the incidences of the cult that is has paid them." The research design used is not experimental, applied through the analysis of data about the knowledge of the work of Monsignor Alfonso Maria of the Cruz Sardinas Zavala; aiming evaluate the life and work of Monsignor Alfonso Maria of the Cruz Sardinas Zavala and his contribution to the establishment of peace and comprehensive education.

The study considered his everyday life, his works and writings, collecting documented sources, testimonies, traces that show his reputation for Holiness, for purpose of contributing to the cause of the process of his canonization, and recognized by the Church, as a model of Holiness for humanity.

Has been shown by studying the life and work of Monsignor Alfonso Maria of the Cruz Sardinas Zavala Founder of the Congregation of religious Franciscan of the Immaculate Conception represent a contribution to the establishment of peace and the integral education.

**Key words:** Hagiography and biography, priestly mission, mission bishops, pastoral visits, pastoral letters, fame of Holiness.



## INTRODUCCIÓN

*“QUE YO SEA DEFENDIDO POR TI, ¡OH VIRGEN!”*, fue el lema que el humilde franciscano e Ilustre Prelado, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, rubricó en su sello episcopal, revelando su plena confianza en la Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia.

En el marco del Año Jubilar de la Diócesis de Huánuco, al celebrar el Sesquicentenario de su creación y los 131 años de Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, se presenta la investigación titulada **“Vida y Obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, Educador y Mensajero de Paz”**, con la finalidad de conocer la vida, obra y escritos de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, y descubrir su aporte en la instauración de la paz, en la educación integral de la persona, de las familias, de la Patria; mediante el estudio hagiográfico histórico de su vida cotidiana, de sus obras y escritos, recopilando fuentes documentadas, testimonios, vestigios que evidencian su fama de santidad, a efecto de contribuir en el Reinicio del Proceso de su Beatificación y Canonización, y sea reconocido por la Iglesia, como modelo de santidad para la humanidad.

La Investigación comprende cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta el marco histórico de la investigación, determinando el contexto político, social, cultural y religioso del Perú en el período 1842 - 1902, período de vida del virtuoso franciscano, período de crisis y conflictos del Perú, que Mons. Alfonso Sardinas, enfrentó, mediante su santidad de vida y sus obras en bien de la educación integral de la persona, de la familia y de la patria. En éste capítulo también, se presenta la fundamentación teórica del trabajo en base a la axiología franciscana y los principios de la Iglesia Católica referente a la fama de santidad, a las Cartas y Visitas Pastorales, y al Proceso de Beatificación y Canonización.

El segundo capítulo comprende el planteamiento del problema, los objetivos e hipótesis de estudio y la importancia de conocer la vida, obras y escritos del Ilustre y austero franciscano en relación del reinicio del Proceso de Canonización del Siervo de Dios Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas.

En el tercer capítulo se señala el tipo de investigación realizada, que es la hagiográfica, cualitativa e histórica, por lo cual se empleó el método histórico y diversas técnicas e instrumentos de recopilación, análisis y validación de datos de las fuentes primarias y secundarias compiladas, como, la entrevista, análisis de documentos, técnicas de triangulación de Datos, de Investigadores, de Metodologías y de Teorías, y los resultados de la investigación, en orden a reconstruir la trayectoria histórica, ejemplar y trascendente de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, educador y mensajero de paz, en relación a contribuir al Reinicio del Proceso de su Canonización.

En el cuarto capítulo se presenta los resultados y análisis de la investigación realizada sobre la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias en relación a sus aportes en la promoción de la paz, de la educación integral, de las obras sociales y su fama de santidad.

Finalmente, se concluye la investigación con el capítulo quinto, que contiene las conclusiones, y recomendaciones pertinentes.

Se adjuntan anexos, que complementan los contenidos expuestos.

## CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Marco Histórico del Perú en el Período 1842-1902.

#### 1.1.1. Aspecto Político

El periodo histórico peruano de 1842 - 1902 puede ser dividido en cuatro etapas, según la periodificación que hizo Jorge Basadre<sup>1</sup>: *Etapa de la Prosperidad Falaz*, de 1842 - 1866; *Etapa de la Crisis Hacendaria*, de 1868 - 1879; *Etapa de la Guerra con Chile*, de 1879 - 1883; y la etapa denominada *de Reconstrucción*, de 1884 - 1899. Precisamente cuando Monseñor Sardinias nacía, en 1842, se iniciaba la etapa *de la Prosperidad Falaz*, llamada así porque la enorme riqueza producida por la exportación del guano como fertilizante, no redundó en beneficio del país, sino que se malgastó en manejos financieros. A la vez en esta etapa se atenuaron el caudillismo militar y la anarquía política, lográndose cierta estabilidad institucional.

La figura central de la primera etapa es el militar Ramón Castilla Marquesado, vencedor del conservador Manuel Vivanco y elegido Presidente por seis años en 1845. Gobernante nacionalista y maduro, con asesores tanto conservadores como liberales, unió la energía militar al respeto de los valores constitucionales, logrando una política pragmática. Dirigió además la más activa política internacional peruana del siglo XIX, actuando contra acciones monárquicas en Bolivia y Ecuador<sup>2</sup>, fortaleciendo la Marina y convocando un Congreso americanista confederal en 1847. Fue sucedido en 1851 por Rufino José Echenique, quien no brilló como político y de gobierno discutido que hizo mal manejo de finanzas, provocando varias sublevaciones. Los liberales opositores de Echenique se aliaron con Castilla, quien derrotó a Echenique en la batalla de La Palma en 1855, toma el poder e inicia su segundo gobierno en 1855 convocando un Congreso que aprobó una Constitución Liberal, muy teórica y poco práctica y que suscitó rebeliones de la Marina, de los arequipeños y de conservadores<sup>3</sup>.

Desilusionado de su alianza con los liberales que le ayudaron a subir al poder, Castilla convocó otro Congreso que aprobó en 1860 una Constitución moderada, la de más larga vida de la República<sup>4</sup>. Con este instrumento, Castilla promovió una política americanista, apoyando a México y a los republicanos ecuatorianos. En 1862 fue elegido Presidente el Mariscal Miguel San Román, pero murió al año y asumió el gobierno Pedro Diez Canseco, reemplazado el mismo año por Juan Antonio Pezet, quien tuvo una política diplomática moderada. Firma con España en 1865 acuerdos lesivos y desfavorables que provocaron la protesta pública y la sublevación del ejército arequipeño del coronel Mariano Ignacio Prado, quien

---

<sup>1</sup> BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. Lima, Universitaria, 1983. Sétima edición.

<sup>2</sup> BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú, 1822-1933. Tomo IV*, págs. 83-85.

<sup>3</sup> MARKHAM, Clements. *El Perú republicano hasta 1899. Parte Segunda de Historia General de los Peruanos. Tomo III*. Lima, Peisa, 1986. Décima edición. Pp. 35-238. Pág. 148.

<sup>4</sup> MARKHAM, Clements. *El Perú republicano hasta 1899*. Pág. 152.

asumió el poder con un brillante gabinete de jóvenes políticos que declara la guerra a España en enero de 1866.

Luego de la victoria sobre España hubo un periodo de desorden y anarquía que expulsó del gobierno a Prado, iniciándose la denominada etapa *de la Crisis Hacendaria* al asumir el gobierno José Balta en agosto de 1868, cuando se iniciaba ya una crisis financiera que dejaba al Estado sin recursos. Balta inició una política de grandes préstamos en el extranjero, para construir ferrocarriles, considerados la vía para el desarrollo<sup>5</sup>. Surgió así una élite rentista vinculada al Estado, que formó en 1871 el Partido Civil, opuesto a los viejos militarismos. Balta fue sucedido en 1872 por el líder de los civilistas, Manuel Pardo, iniciándose el predominio político del civilismo en el Perú. Pardo era modernista y pragmático, aunque su política internacional fue débil, prefiriendo las alianzas diplomáticas al rearme y firmando con Bolivia en febrero de 1873 un tratado de alianza inconveniente, que nos condujo a la guerra con Chile. En 1876 fue sucedido por Mariano Ignacio Prado, el antiguo vencedor de 1866, quien tuvo que hacer frente a problemas políticos provocados por las sublevaciones de los “demócratas” de Piérola, representante de los conservadores de provincia. Esta época es el apogeo de las posturas liberales republicanas, aquellas que construyeron un ideal republicano lleno de incertidumbres y poco viable, basado en principios políticos e ideológicos pero poco en la realidad<sup>6</sup>.

La *Guerra con Chile* fue el suceso más trágico de la historia del Perú en el siglo XIX, por lo que Basadre denomina así a la tercera etapa, de 1879 - 1883. El origen del conflicto fue la riqueza salitrera del desierto boliviano de Atacama, cuyos límites imprecisos hicieron que las empresas chilenas, ligadas a la dirigencia política de este país, inicien su presencia en 1840 y fueren tratados en 1871 y 1874. Un nuevo gobierno boliviano en 1878 quebrantó estos tratados, Chile lo consideró una violación comercial y los políticos chilenos, propietarios de las compañías agraviadas, suscitaron la guerra en febrero de 1879<sup>7</sup>. Mariano Ignacio Prado comprendió que por la crisis había que evitar la guerra y envió a Chile al diplomático José Antonio de Lavalle. Chile exigió la neutralidad peruana, y al no obtenerla declaró la guerra al Perú en abril. A la Campaña Marítima, perdida por Perú en Angamos en octubre, siguió la Campaña terrestre del Sur, perdida en San Francisco en noviembre. La catástrofe produjo el desprestigio de Prado, quien salió del país a conseguir barcos, decisión desconcertante que causó indignación aprovechada por Piérola quien dio un golpe de Estado, convirtiéndose en dictador en diciembre de 1879.

La Campaña de Tacna se perdió en el Alto de la Alianza (mayo de 1880) y Arica (junio de 1880). Bolivia se retiró de la guerra, y las negociaciones de paz de

---

<sup>5</sup> MARKHAM, Clements. Op. Cit. Págs. 164-165.

<sup>6</sup> MC EVOY, Carmen *La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)*. Lima, Pontificia Universidad Católica, 1997. 468 pp. Págs. 55-62.

<sup>7</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2000. Segunda edición. 386 pp. Págs. 150-151.

octubre de 1880 fracasaron. La Campaña de Lima fue un desastre mayor. Tras las batallas de San Juan y Miraflores en enero de 1881, Lima fue ocupada por los invasores chilenos. Piérola se retiró a la sierra y renunció al negarse los chilenos a tratar con él. Una reunión de notables designó Presidente a Francisco García Calderón en marzo de 1881, pero en negociaciones se negó a ceder territorio y fue desterrado a Chile. El Coronel Andrés A. Cáceres, considerándose bajo órdenes del desterrado García Calderón, llevó a cabo una heroica campaña de resistencia en el valle del Mantaro durante dos años. Venció en Pucará (febrero de 1882), Marcavalle y Concepción (julio), pero perdió en Huamachuco, en julio de 1883. El general Miguel Iglesias convocó en Cajamarca una Asamblea Legislativa que en diciembre de 1882 lo nombró Presidente, con atribuciones para negociar un tratado de paz que los chilenos también esperaban. Iglesias designó como negociadores a José Antonio de Lavalle y Mariano Castro, que firmaron el tratado de Ancón en octubre de 1883.

La última etapa, es la denominada *de Reconstrucción*. Con el corto gobierno de Iglesias (1883-85) se inició la normalización de la vida republicana. Andrés A. Cáceres inició una guerra civil, atacando Ayacucho, Cuzco, Junín y finalmente Lima en noviembre de 1885, dimitiendo Iglesias en diciembre<sup>8</sup>. Cáceres fue elegido Presidente para el periodo 1886-1890, y tuvo un gobierno regular, iniciando el rearme naval y estableciendo Juntas Políticas Departamentales, incluido Huánuco<sup>9</sup>; su política buscó sobre todo sanear la economía. En las elecciones de 1890 triunfó el coronel cacerista Remigio Morales Bermúdez, con un gobierno de transición de predominio castrense, sin obras por la pobreza del erario, pero con actividad legislativa (leyes de Municipalidades y de Elecciones). Murió en 1894, y en elecciones irregulares Cáceres fue elegido nuevamente Presidente. Su segundo gobierno contó desde el inicio con la oposición de la mayoría del país, debido a un régimen castrense que instaló en los departamentos a prefectos militares.

Contra Cáceres se alzaron los civilistas y los Pierolistas del Partido Demócrata, formando una Coalición Nacional, antimilitarista, que inició otra guerra civil; las tropas rebeldes eran de todos los departamentos<sup>10</sup>, y Huánuco estuvo representado por las montoneras de Augusto Durand. Los rebeldes ocuparon Arequipa, en enero de 1895 y entraron en Lima en marzo, forzando a Cáceres a dejar la Presidencia, estableciéndose un régimen civil y una Junta de Gobierno que realizó elecciones, siendo elegido Piérola, quien asumió el poder en setiembre de 1895. Él institucionalizó el país, tuvo un gobierno de orientación nacionalista, inició la profesionalización del ejército y tuvo una concepción moderna del desarrollo, creando el Ministerio de Fomento y propugnando la colonización de la selva, donde se inició la era del caucho. Fue un gobierno democrático y constructivo, de transición hacia el siglo XX. Pactó con los civilistas, y puso las bases para los

---

<sup>8</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO. *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Págs. 160-161.

<sup>9</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO. *Historia del Perú Contemporáneo*. Pág. 164.

<sup>10</sup> MC EVOY, Carmen. *La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana*. Págs. 313-328.

gobiernos civiles de los siguientes veinte años<sup>11</sup>. De manera precisa, cuando se apagaba la luminosa vida de Monseñor Sardinas en Huánuco el año 1902, en el Perú finalizaba la etapa de *Reconstrucción* y se iniciaba otro gran Periodo, el del civilismo clásico, denominado *República Aristocrática*.

### 1.1.2. Aspecto Social

En la *Etapa de la Prosperidad Falaz*, la riqueza mal administrada del guano exportado a Europa, produjo la formación de una clase social alta, formado por la élite de los denominados “consignatarios”, los intermediarios en la venta de tan importante recurso. Esta élite fue el sector dominante de la estructura social del Perú de estos años. Sin embargo los sectores bajos fueron socorridos en los gobiernos de Castilla (1845-51 y 1855-62) con la promulgación de los Reglamentos de Beneficencia, los de Estadística y las leyes de jubilación y cesantía de los servidores estatales civiles. En el gobierno de Pezet (1863-66) el latente conflicto con España provocó el surgimiento de sectores sociales populares, iniciándose su participación en la vida social del país<sup>12</sup>. Sin embargo, la vigencia de prácticas laborales serviles, como el yanaconaje, no era el marco adecuado para que estos sectores sociales surjan como los ciudadanos que la República reclamaba, pese a que se suprimió el tributo indio y la esclavitud, todo ello pagado con el dinero del guano.

En la *Etapa de la Crisis Hacendaria*, sobre todo en el gobierno de Balta, se produce un fenómeno social mucho más decisivo: la formación de un grupo social emergente, el de los civilistas, una élite de hombres ricos, hábil para usar el Estado en su beneficio pero incapaz de industrializar el país. Este grupo se organizó en 1871 en el movimiento Civil, opuesto al militarismo y liderado por Manuel Pardo. Los civilistas serán hasta inicios del siglo XX la clase social predominante. Por otro lado, los sectores populares pobres apoyaron a los civilistas, sobre todo cuando repudiaron el militarismo usurpador de la rebelión de los hermanos Gutiérrez.

La *Etapa de la Guerra con Chile* produjo actitudes negativas en el cuerpo social del país. El civilismo conservador no fue una élite dirigente, sino un grupo dominante, que controló el aparato del Estado pero no preparó al país para una guerra. Los demás sectores sociales percibieron este fracaso. Las clases medias, muy pequeñas, no pudieron sin embargo hacer nada para combatir al enemigo, los soldados eran de sectores populares e indígenas, y la única excepción fueron los jóvenes de clase media que participaron en la Campaña de Lima. Concluida la guerra y producida la ocupación chilena, el Perú yacía moribundo. La actitud del desenfrenado triunfalismo chileno, les condujo a causar saqueos, asesinatos, extorsiones, y humillaciones al pueblo peruano. La consecuencia social más importante fue la crisis moral, al estar destruida la economía, desmoralizada la población y desprestigiadas las clases dominantes. La subyugación del país bajo los invasores extranjeros produjo una crisis psicológica masiva, una depresión colectiva en la sociedad.

---

<sup>11</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO. Op. Cit. Pág. 177.

<sup>12</sup> BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. Tomo IV. Págs. 195-205.

La *Etapa de Reconstrucción* mostró, sin embargo, un proceso social de renovación, con fenómenos diversos muy visibles. En primer lugar, la lucha de civilistas y demócratas contra los gobiernos de Cáceres, en las guerras civiles, provocó el surgimiento de las Montoneras como expresión armada de sectores sociales provincianos que buscaban un espacio de expresión social<sup>13</sup>. En segundo lugar, el incipiente desarrollo industrial durante el gobierno de Piérola alimentó el surgimiento de una nueva clase social emergente, la clase obrera, formada sobre todo por trabajadores textiles y tipógrafos que ya en 1896 estaban organizados. Pero sobre todo, el sector social predominante era el de los civilistas, esa élite conservadora estaba unida aún por vínculos de parentesco y controlaba la economía; este civilismo durará hasta entrado el siglo XX.

### 1.1.3. Aspecto Económico

Es visible que la primera etapa, *de la Prosperidad Falaz*, recibe su nombre por razones sobre todo económicas. El surgimiento de yacimientos gigantescos de guano, fertilizante natural de gran necesidad para la agricultura europea, generó el fenómeno de la “Era del guano” por constituirse en la más grande riqueza que tuvo el Perú en el siglo XIX. Gran cantidad de dinero, producto de la exportación de guano, estaba en manos de un Estado peruano aún joven y políticamente inmaduro. Ramón Castilla tuvo la suerte de que su gobierno coincidiera con el inicio del auge de esta “Era”, que creó un Estado rico en un país pobre, mejorando la economía estatal pero no la del país. El guano fue vendido por el sistema de intermediación de consignatarios, que generaron dinero suficiente para que el gobierno elabore por primera vez un Presupuesto de la República, en el bienio 1846-47, ordenándose la política fiscal e iniciándose el desarrollo industrial y ferroviario. Permitió al Perú atender el pago de la deuda externa, financiar la construcción de ferrocarriles, la construcción de grandes obras públicas. Con Echenique (1851-55) se pagó la deuda que tenía el Estado con particulares afectados por la guerra emancipadora, la denominada deuda interna cuyo pago, denominado “Consolidación” provocó falsificaciones y negociados con deudas infladas o inexistentes. Basadre dice que los indemnizados fueron los poderosos, y que casi el 50 % de los reconocimientos de deuda interna fueron ilegales. Otro aspecto de la economía de esta etapa fueron los incidentes con Bolivia en el segundo gobierno de Castilla, porque la moneda boliviana de baja ley invadió el sur peruano, alterando la economía; con gran costo para el Estado, la moneda boliviana fue eliminada del circulante.

La *Etapa de la Crisis Hacendaria* muestra el papel de la economía en este momento histórico. Al fracasar el sistema de venta del guano por los consignatarios, Balta nombró a Nicolás de Piérola Ministro de Hacienda. Éste rompió con aquél sistema y estableció un contrato con la empresa francesa Dreyfus para que monopolice la venta, iniciándose al lado de esto la política de los empréstitos, préstamos basados en la esperanza de pagarlos con la venta ya

---

<sup>13</sup> BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. Tomo VII, Págs. 302-313.

monopolizada del guano. Balta inició con los empréstitos una política ferroviaria basada en teóricos del desarrollo como Manuel Pardo; política mal planificada al no haber rentabilidad económica. En 1872, Pardo halló el erario en crisis, usándose el dinero del guano sólo para pagar la deuda externa, decidiéndose aumentar las rentas del Estado y hacer un empréstito para concluir los ferrocarriles<sup>14</sup>. Pese a elevar también las tarifas aduaneras y las consignaciones, la situación hacendaria continuó deteriorándose, por lo que estableció entonces el monopolio estatal del salitre y el uso de billetes de papel. La economía se agravó bajo Mariano Ignacio Prado (1876-1879), pese a que impuso tributos a las minas y a los predios. Trató de obtener más recursos de Dreyfus, pero la empresa francesa se negó, causando inflación y falta de liquidez. Con la deuda externa impaga y el descenso del valor de los bonos peruanos en Europa, el país se hundió en la bancarrota fiscal. Prado no pudo hacer nada y en esos momentos llegó la crisis con Chile.

La economía fue el principal factor de la derrota peruana en la *Etapas de la Guerra con Chile*. El país estaba desarmado, con crisis fiscal, con un ejército poco preparado y con desmoralización pública. Exigiéndose una política económica realista y pragmática, tal vez de neutralidad, la imprevisión nos llevó a una guerra perdida de antemano por la difícil situación peruana. Como consecuencias económicas de la guerra, a la pérdida de las riquezas de Tarapacá hay que añadir la muerte de miles de trabajadores enrolados y el botín de guerra que se llevaron los chilenos. Además, la destrucción de los puertos e industrias del litoral, y la total bancarrota del país frente a sus acreedores extranjeros. Un estudio importante señala que Inglaterra negó al Perú recursos, apoyó a Chile y buscó un régimen liberal para controlar la riqueza peruana.

En la *Etapas de Reconstrucción*, el gobierno de Iglesias buscó de alguna manera solucionar el gravísimo problema económico del Estado, pero no pudo al tener que hacer frente a la guerra civil en ciernes. A su vez Cáceres enfrentó el problema económico, en 1886-90, con el criterio de que era en primer lugar un problema monetario. Al terminar la guerra, la situación económica del Perú se hallaba deteriorada. El invasor chileno había destruido físicamente la mayor parte de los centros productivos más importantes. La guerra había provocado inflación monetaria y depreciación del billete, por lo que tomó medidas drásticas con la Ley de 1886 que anulaba los billetes, restableciendo la moneda metálica de plata; se cortó de raíz la inflación, pero con mucho sacrificio y ruina para muchos. Y frente al problema de la gigantesca deuda externa y la virtual desaparición del guano, el gobierno de Cáceres firmó el Contrato Grace en 1889, entregándose los ferrocarriles del Estado peruano a empresas inglesas por 66 años, una medida discutida. Piérola resolvería finalmente el problema económico al establecer un sistema moderno de cobro de impuestos, reformando el sistema monetario al establecer el patrón de oro y como moneda, la libra peruana. Se reinició el desarrollo comercial e industrial, se fundaron bancos y compañías de seguros, despegó la minería en la Sierra Central y la agricultura de algodón y azúcar.

---

<sup>14</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos Cueto. Op. Cit. Págs. 119-121.



#### 1.1.4. Aspecto Cultural

En la *Etapa de la Prosperidad Falaz*, y también en el resto del siglo XIX, las expresiones culturales en el Perú de tipo escrito se dieron más en la prensa que en la literatura. Los periódicos eran el vehículo de información e intercambio de ideas más importante, desde los tiempos de la Independencia. El sistema de intermediación en la venta del guano fue muy criticado por la prensa de la época, porque enriquecía a los consignatarios en desmedro del Estado. También fue la prensa la voz pública de la intensa polémica ideológica del primer gobierno de Castilla, entre los conservadores y los liberales. Los primeros fueron acaudillados por el clérigo Bartolomé Herrera, rector del Convictorio de San Carlos y defensor de la idea de la “aristocracia de la inteligencia”, es decir la intelectualidad como una clase alta cultural. Esto le trajo problemas con los liberales, pero más que la labor realizada por Herrera, los liberales temían una orden religiosa que encarnaba por excelencia los valores de la sociedad antiliberal: La Compañía de Jesús<sup>15</sup>. Los liberales fueron dirigidos por Benito Laso y los hermanos José y Pedro Gálvez, quienes desde el Colegio de Guadalupe (creado en 1840) sostuvieron las ideas de la soberanía popular, la votación universal y la abolición del tributo. Entre 1848 y 1850 se crean escuelas. En la pintura se distinguen dos movimientos artísticos: la costumbrista, destacando Pancho Fierro, Juan Mauricio Rugendas, y en la académica, destacaron: Ignacio Merino, Francisco Lazo, entre otros. También se reforma por completo la Educación Médica, dictándose obstetricia, y especialización en Europa<sup>16</sup>.

Al terminar las luchas por la independencia, la educación nacional se encontraba postrada en un estado de abandono, había carecido de una ley general que normara su organización y sus funciones. Ramón Castilla, llenó este vacío al promulgar el Reglamento General de Instrucción Pública el 14 de junio de 1850. El Estado asumió la dirección del proceso educativo. Se distinguieron las escuelas según el primero y el segundo orden y los colegios en menores y mayores para terminar con las universidades.

Entre 1845 y 1862, Basadre recoge un desarrollo extraordinario de literatura que ya puede ser considerada nacional: Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Atanasio Fuentes, y luego Ricardo Palma y otros dramaturgos, cronistas y ensayistas que se alían así a las finanzas y a los caudillos militares<sup>17</sup>. En el gobierno de Echenique, el Estado participaba más: se promulgaron los nuevos códigos peruanos (Civil, de Enjuiciamiento y de Comercio) que reemplazaron a la legislación colonial. En el segundo gobierno de Castilla se promulgó un nuevo Reglamento de Instrucción Pública, se reorganizó la Universidad de San Marcos. Constituye un mérito más del gobierno de Castilla, en referencia a la Educación, la promulgación de la ley a favor del profesorado. Al declararlo carrera pública, se

---

<sup>15</sup> KLAIBER, Jeffrey S.J. *La Iglesia en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1988, Pág. 191. Sin embargo, los Jesuitas, expulsados por Carlos III, sólo regresaron al Perú en 1871.

<sup>16</sup> BASADRE, Jorge. Op. Cit, Tomo IV. Págs. 307-311.

<sup>17</sup> BASADRE, Jorge. Op. Cit. Tomo IV. Págs. 345-372.

otorgó la jubilación y el montepío (beneficio, protección) a los docentes, lamentablemente con exclusión de los maestros primarios.

Irónicamente, en la *Etapa de la Crisis Hacendaria* es cuando Balta moderniza Lima al iniciar su expansión urbana, construyéndose nuevos ferrocarriles, puentes, el muelle del Callao, la carretera de Lima al puerto y el Palacio de la Exposición. Tras él, Manuel Pardo comprendió que el progreso del Perú dependía de la educación, tan descuidada en el siglo XIX; por eso estableció la educación primaria obligatoria gratuita y promulgó el Reglamento General de Instrucción Pública. En 1874 creó la Facultad de Ciencias Políticas en San Marcos, la Escuela de Ingenieros, la de Bellas Artes y la Escuela Normal de Mujeres "San Pedro". Se construyen hospitales como el Dos de Mayo, inaugurado en 1875; se empieza a enseñar economía y comercio en las universidades, y se desarrolla el naturalismo científico a partir de las obras de Raimondi<sup>18</sup>.

La etapa de la *Guerra con Chile*, más que fenómenos culturales, ha dejado consecuencias en ese campo. La culpabilidad de la clase dominante civilista por la derrota generó un movimiento intelectual que quiso hacer balance y juicio de los culpables, y varios intelectuales se volvieron críticos y contestatarios al régimen. Entre ellos, los del Círculo Literario anticlerical, presidido por Manuel González Prada, crítico liberal, quien motivado por el pensamiento positivista de la época denotó una presencia de amarga crítica no constructiva, después de la guerra con Chile. Un papel importante cumplió también, Clorinda Matto de Turner, escritora indigenista, también anticlerical muy influenciada por el realismo francés. Con ellos se inicia la intelectualidad letrada denunciadora de los defectos nacionales.

Los aspectos culturales de la *Etapa de Reconstrucción*, fueron menores, debido sobre todo al lastre de dos guerras civiles y la poca participación intelectual en el conflicto político e ideológico entre los militaristas caceristas y los demócratas y civilistas. Con Iglesias se reabrió la Biblioteca Nacional, bajo la dirección de Ricardo Palma; reiniciaron funciones la Universidad de San Marcos y el Colegio de Guadalupe, y se promulgó el Reglamento de Instrucción de 1884. Durante el gobierno de Iglesias se produjo el acto de heroísmo del estudiante de Medicina Daniel Alcides Carrión, quien estudiando la enfermedad de la verruga peruana murió en octubre de 1885. Importantes intelectuales pudieron superar la crisis de postguerra y, como Mariano Felipe Paz Soldán y Juan de Arona, publicaron obras peruanistas muy descriptivas del ambiente literario y cultural; hubo un renacido periodismo científico y reapareció el Teatro<sup>19</sup>. En los gobiernos de Cáceres se dispusieron escuelas talleres, la educación secundaria religiosa y en especial tres centros: el Colegio Recoleta, el colegio Salesiano y el colegio Santo Tomás de Aquino; al lado del Liceo Teresa González de Fanning<sup>20</sup>. Con Piérola hubo un progreso urbanístico en Lima, abriéndose avenidas y convirtiéndose la ciudad en una urbe moderna apta para el siglo XX.

---

<sup>18</sup> CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO. Op. Cit. Págs. 116-119.

<sup>19</sup> BASADRE, Jorge. Op. cit. Tomo VII. Págs. 35-50.

<sup>20</sup> BASADRE, Jorge. Op. cit, Tomo VII. 220-228.

### 1.1.5. Aspecto Religioso

La Iglesia Católica tuvo una vida difícil desde la Independencia, por la presencia de ideologías anticlericales, ejércitos extranjeros y una lucha cultural y social entre monárquicos y emancipadores. Parroquias abandonadas, dispersión de religiosos, irreligiosidad de dirigentes civiles y militares, empobrecimiento de las iglesias de provincia, intromisión del poder civil en asuntos eclesiásticos, y racionalismo anticlerical, son factores que afectaron la marcha de la Iglesia en el Perú.

Dentro de la etapa *de la Prosperidad Falaz*, hacia 1840 concluyó la larga vacancia que padecieron las diócesis peruanas a raíz de las guerras de independencia. Los nombramientos de obispos fueron ocasión de tensiones, por la influencia del Gobierno español en la Corte pontificia. En 1853 la Santa Sede reconoce al Perú como Estado independiente. Lima obtuvo como Arzobispo a Monseñor Jorge de Benavente, y a la muerte de éste a Francisco de Sales Arrieta, Francisco Javier de Luna Pizarro y José Sebastián Goyeneche; para Arequipa se escogió al insigne Bartolomé Herrera, y para Ayacucho a Santiago O'Phelan<sup>21</sup>. En 1866 se creó además el obispado de Huánuco, cuyo primer pastor fue Manuel Teodoro del Valle Seoane... Hubo además quienes impugnaron creencias y prácticas de la Iglesia, como Manuel Lorenzo de Vidaurre, o Benito Laso (1783-1862), liberal que enfrentó a Bartolomé Herrera durante el primer gobierno de Castilla. Ambos representaban en realidad a los grupos ideológicos que apoyaron a dicho pragmático gobierno. También Francisco de Paula González Vigil (1792-1875), sacerdote y político activo, receloso y crítico frente a la autoridad eclesiástica, acabando en un talante racionalista; rechaza la autoridad del Pontífice, ataca a la Compañía de Jesús y se considera a sí mismo un clérigo heterodoxo, pidiendo la sumisión del poder eclesiástico al civil<sup>22</sup>. Entre los eclesiásticos de altura intelectual indiscutible se destaca Bartolomé Herrera (1808-1864), maestro del Convictorio, parlamentario y ministro, escritor de sólida formación. Murió siendo obispo de Arequipa.

La mujer peruana, asume un rol de militancia religiosa convirtiéndose en baluarte en un ambiente anticlerical de la época. Así lo muestra con cierta admiración el abogado y autor Manuel A. Fuentes: *“La mujer de Lima es devota; nunca deja de concurrir sin grave motivo, a Misa, los días festivos; y en muchas casas se conserva la costumbre de rezar el rosario por las noches”*.<sup>23</sup>

Durante medio siglo, desde 1821, los asuntos eclesiásticos del Perú no se manejaron directamente, sino por medio del Vicario Apostólico en Chile o Colombia. Ya en la *Etapa de la Crisis Hacendaria*, en junio de 1871 fue acogido por el Presidente Balta el primer Delegado Apostólico, Monseñor Serafino

---

<sup>21</sup> NIETO VÉLEZ, Armando S.J. *La Iglesia Católica en el Perú*. En: *Historia del Perú*. Tomo XI. Lima, Mejía Baca, 1981. Tercera edición. 417-602 pp. Pág. 573.

<sup>22</sup> NIETO VÉLEZ, Armando S.J. *La Iglesia Católica en el Perú*. Pág. 576.

<sup>23</sup> FUENTES, Manuel A. *Guía histórico-descriptiva administrativa, judicial y de domicilio de Lima en* KLAIBER Jeffrey S.J. *La Iglesia en el Perú* pág. 60.

Vannutelli, quien tuvo que afrontar el caso del nombramiento de Monseñor Manuel Teodoro del Valle como Arzobispo de Lima. El incidente fue un pasajero choque entre el gobierno y Roma: al morir el Arzobispo Goyeneche en 1872, el Gobierno de Balta presentó para la sede de Lima al Obispo de Huánuco, Monseñor del Valle, pero durante el gobierno de Manuel Pardo se informa a Vannutelli que el Gobierno no aceptaba a Monseñor Manuel Teodoro del Valle, por el contrario, presentaba al coadjutor de Lima Orueta, como Arzobispo; la solución la dio el propio Monseñor Del Valle, quien con desprendimiento decidió renunciar al Arzobispado, evitando que Lima quedase privada de su propio Pastor<sup>24</sup>. El Papa Pío IX nombró entonces a Del Valle, Administrador Apostólico de Huánuco, hasta su muerte en 1888. Como Arzobispo de Lima fue nombrado Monseñor Francisco Orueta. La escasez de sacerdotes y religiosos fue un problema serio en la segunda mitad del siglo XIX. Hacia 1860-1870 se restringe la admisión de seminaristas por pobreza de diócesis. Las discordias políticas y civiles se reflejan en la disminución de vocaciones, y el liberalismo entra a las universidades. Pero el factor más notorio es el reto de las Iglesias protestantes, llegadas con los anglosajones en la independencia; los británicos, con fuerte espíritu comercial, difunden el luteranismo y el anglicanismo<sup>25</sup>. El misionero protestante James Thompson introduce la educación lancasteriana en el Perú desde 1824<sup>26</sup> hasta que el Reglamento de 1855 permite otros métodos.

En la *Etapa de la Guerra con Chile*, al iniciarse la guerra, Perú contaba con las Diócesis de Lima, Arequipa, Cusco, Trujillo, Ayacucho, Chachapoyas, Puno y Huánuco. Parecía que con esta vuelta a la normalidad la situación religiosa en el Perú mejoraba. Durante la guerra, la Iglesia peruana contribuyó con los servicios personales de su clero y religiosos, con los bienes eclesiásticos y con el apoyo moral, a sostener el patriotismo nacional. Los obispos dirigieron cartas pastorales a sus fieles, y la del Arzobispo de Lima, Monseñor Orueta, llama a soldados, marinos, capellanes y civiles a cooperar en la defensa del país<sup>27</sup>. Se organizó la Vicaría General del Ejército, dirigida por el presbítero Antonio García, que dispuso el envío de capellanes castrenses a las ambulancias en la Campaña del Sur; las ambulancias fueron organizadas por Monseñor José Antonio Roca y Boloña; y en el Ejército del Sur y en los buques se distinguieron capellanes, pese a la resistencia de oficiales liberales y anticlericales<sup>28</sup>. Durante la ocupación de Lima los sacerdotes ayudaron en los hospitales de sangre. En el aspecto de jurisdicción eclesiástica territorial, el Perú sufrió la pérdida (temporal o definitiva) de las vicarías de Tacna, Tarata, Arica, Tarapacá e Iquique.

---

<sup>24</sup> NIETO VÉLEZ, Armando S.J. *La Iglesia Católica en el Perú*. Págs. 572-573.

<sup>25</sup> ARMAS ASÍN, Fernando. *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y Tolerancia religiosa. Perú siglo XIX*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1998. 298 pp. Págs. 28-29.

<sup>26</sup> ARMAS ASÍN, Fernando. *Liberales, protestantes y masones*. Pág. 35.

<sup>27</sup> NIETO VÉLEZ, Armando S.J. Op. Cit. Pág. 590.

<sup>28</sup> NIETO VÉLEZ, Armando S.J. Op. Cit. Págs. 591-593.

En la etapa final, la de *Reconstrucción*, la tolerancia de cultos propugnada por el Estado se convierte de una necesidad en una realidad: los inmigrantes europeos no son católicos, sino protestantes, y su presencia se vincula a corrientes liberales, positivistas e incluso masónicas,<sup>29</sup> siendo estos los que más alentaron al anticlericalismo<sup>30</sup>. Un ejemplo son las sociedades bíblicas norteamericanas (anabaptistas, presbiterianas) que llegaron al Perú en 1890.

## 1.2 Marco Teórico

### 1.2.1 Infancia y Adolescencia.

Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala, educador y mensajero de paz, Fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y segundo Obispo de la Diócesis de Huánuco, vio la luz del mundo el día 30 de mayo de 1842,<sup>31</sup> en el jirón 28 de julio N° 700 en Huánuco, ciudad conocida con el nombre de “Ciudad de los Caballeros de León”.

Sus padres fueron Don Manuel Sardinias de nacionalidad española y Doña Manuela Zavala, huanuqueña, juntó así por igual, en su persona, la sangre española y la huanuqueña, hermanando en sus venas la riqueza espiritual proveniente de ambos pueblos, fusionados en la misma fe que nos unen para llamar a Dios Padre Nuestro.

El 1º de Junio de 1842, a los dos días de nacido fue bautizado y ungido con óleo y mirra en la Iglesia “El Sagrario La Merced” de la ciudad de Huánuco, por el Padre Patricio Trujillo, siendo su Padrino el Presbítero Doctor Antonio Telechea y los testigos Don Juan Abarca y Don Silvestre Estela. Recibió en la Pila Bautismal el nombre de Fernando,<sup>32</sup> cambiado más tarde por el de Alfonso María de la Cruz, al ingresar de religioso al Convento de Ocopa.

Perdió a sus padres a tierna edad, quedó bajo la tutela de Don Isidro Soler<sup>33</sup> quien le inculcó una sólida piedad y una tierna devoción a la Santísima Virgen. A pesar de los cuidados de sus parientes, hubo de experimentar los efectos inevitables de la orfandad, entonces pudo sentir y comprender de lleno, que para el corazón todo es nada, si no se posee a Dios.<sup>34</sup>

---

<sup>29</sup> ARMAS ASÍN, Fernando. Op. Cit. Págs. 105-110.

<sup>30</sup> KLAIBER, Jeffrey, Op. Cit. Págs. 105-106.

<sup>31</sup> Cf. IZAGUIRRE, “El Eco Franciscano”, Compostela XII (1895-96) p.401-404.

<sup>32</sup> Partida de Bautismo hallada en la Secretaría de la Parroquia “El Sagrario La Merced” de Huánuco, Libro de Bautismos N°43, Folio 128(b), N° de orden s/n.

<sup>33</sup> VARGAS UGARTE, Rubén, “Historia de la Iglesia en el Perú”, tomo V, (1800-1900), Burgos 1904, p 273.

<sup>34</sup> IZAGUIRRE, Bernardino OFM; “Oración Fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias”, Imprenta y Librería de San Pedro Lima 1902, p. 7-8

Ya adolescente de 15 años, su figura era esbelta, alto de 1.71 m., raza blanca, cara un tanto larga y bien proporcionada, frente amplia, ojos grandes y azules, cabellos rubios, dientes blancos, completos, y bien alineados, de finos modales, de fácil y elocuente palabra;<sup>35</sup> y como todo joven lleno de ilusiones e ideales y atento a la Voluntad de Dios, como persona cristiana.

### 1.2.2 Vocación Franciscana

Cuando el joven Fernando tenía 15 años de edad el año 1857, decide vestir el sayal franciscano, atraído por la misión que dieron los Padres Franciscanos del Convento de Ocopa, en la Iglesia San Francisco de Asís de la ciudad de Huánuco.

El Convento de Santa Rosa de Ocopa, fue fundado por Fray Francisco de San José Jiménez, el año 1725, como Colegio de “Propaganda Fide”, con el objetivo de ser un centro misionero para propagar la fe, viviendo en fervorosa soledad, en estricta observancia y gran espíritu apostólico. Este Convento, está ubicado en la Región Junín, Provincia de Concepción, Distrito Santa Rosa de Ocopa, en el Valle del Río Mantaro, entre Huancayo y Jauja. El Río Mantaro, es parte de los afluentes del Amazonas, distante a 290 kilómetros de Lima y está a 3,000 metros de altura.

Hermoso Santuario de oración, de evangelización, y de civilización; Convento llamado “Antigua mansión de la virtud, escuela de la milicia de Cristo, rincón de soledad sagrada, Colegio misionero, donde tantos esforzados varones aprendieron a vencer los vicios y a ganar las almas”. Centro de espiritualidad, de cultura, de historia misionera y de belleza geográfica, que formó generaciones de misioneros; de allí partieron, centenares de misioneros para la selva, sierra y costa peruana, para Bolivia, Ecuador, Chile y Argentina. Los misioneros de Ocopa fueron fundadores de ciudades, constructores de caminos, escuelas, iglesias, geógrafos, cartógrafos, historiadores, botánicos, lingüistas, conquistaron territorios e impusieron límites a las fronteras brasileñas, promovieron el desarrollo de los pueblos, como mensajeros de paz, guiados por el celo y amor al Evangelio de Cristo y el bienestar de la humanidad, méritos reconocidos con gratitud por los gobiernos y pobladores.

La formación de los misioneros franciscanos de Ocopa era integral, competente y práctica. Los profesores eran misioneros españoles, cultos y virtuosos. Los estudiantes debían cursar tres años de Filosofía, tres años de Teología Dogmática y dos de Teología Moral. Durante la Filosofía se debía estudiar, además, las clases suplementarias de Matemática, Geografía y Física. Los Teólogos tenían clases de Historia Universal e Historia Eclesiástica, y los Moralistas tenían clases de Sagrada Escritura y Oratoria Sagrada, también estudiaban Derecho Canónico. Durante las vacaciones estudiaban la lengua quechua.

La etapa de formación es muy importante para los jóvenes misioneros franciscanos; es allí cuando, se acercan a los primeros combates reñidos en la más crítica coyuntura, en los comienzos de la edad juvenil, en que se decide la suerte del hombre, y de cuya orientación depende el curso de la vida.

---

<sup>35</sup> VALDERRAMA, Madre Margarita María, “*Relación histórica jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción*”. Acta de traslación de sus restos del 25 de Noviembre de 1965, Archivos del Obispado de Huánuco.

En el Convento de Ocopa, el joven Fernando, llamado por Dios, realizó sus estudios eclesiásticos tomando el nombre de Alfonso María de la Cruz. Nunca desmintió su primera resolución; a pesar de que los misioneros de Ocopa nada omitieron para probar su constancia. Conocedores ellos, de la difícil causa que toma a su cuenta el ministro del Evangelio, para ser “sal de la tierra, luz del mundo, depositario de la ciencia y centinela de la casa de Israel”; y sabiendo que a quien mucho se le confía, mucho se le ha de pedir, emplearon todos los medios para probar la bondad de su vocación. Más, el joven aspirante Alfonso María, se mantuvo siempre en su puesto y colmó las expectativas de todos.

Fray Alfonso María de la Cruz se consagró irrevocablemente al total servicio de Dios por la Profesión de los votos religiosos, el 18 de diciembre de 1862, digno galardón de su constancia, después del año canónico de noviciado, durante el cual dio clarísimas muestras de la verdad de su vocación a la vida del claustro, dedicándose a ilustrar su espíritu, mediante el ejercicio de las virtudes religiosas, el estudio de las ciencias humanas y divinas que aprovechó sobremedida, mereciendo recibir las órdenes menores y la dignidad sacerdotal, previo examen ante el Venerable Discretorio, según cartas firmadas por el R.P. Fray Pedro Gual, Comisario General de la Orden Franciscana.

El sábado 1º de septiembre de 1866 recibió la Tonsura y las Órdenes Menores de: Ostiario, Lector, Exorcista y Acólito. El Subdiaconado, lo recibió el domingo 2 de septiembre de 1866, el Diaconado el domingo 9 del mismo año y el Sagrado Orden del Presbiterado el 03 de Marzo de 1867 en la ciudad de Lima, conferido por el Excelentísimo Monseñor Manuel Teodoro del Valle, primer Obispo de Huánuco. Desde su ordenación sacerdotal, Fray Alfonso María se dedicó con gran celo apostólico a los ejercicios propios del sacerdocio en el Convento de Ocopa y pueblos de la Región central del Perú.<sup>36</sup>



El Convento de Santa Rosa de Ocopa se ubica al noreste de la ciudad de Concepción, Región Junín, Perú, rodeado de una frondosa arboleda de alisos, quishuares, alcanfores, eucaliptos y límpidos manantiales, donde abundan las aves, que invitan a la contemplación.

---

<sup>36</sup> CASTILLO, P. Noé “*Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias segundo Obispo de Huánuco*”, Huánuco, 1951 y cartas transcritas.

### 1.2.3 Misión Sacerdotal

#### Consagración Sacerdotal

Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, terminados sus estudios eclesiásticos en el Convento de Ocopa, recibió el Orden Sacerdotal en Lima el 3 de Marzo de 1867, siendo ungido por el Ilustrísimo Monseñor Dr. Don Manuel Teodoro del Valle Seoane, primer Obispo de la Diócesis de Huánuco, de quien más tarde sería su sucesor.

Inició su misión sacerdotal con gran celo en la evangelización de los pueblos cercanos a Ocopa, en donde trabajó hasta su traslado al Convento de los Descalzos de Lima en 1875.

Desde el Convento de los Descalzos de Lima, salió a ejercer las misiones franciscanas a los pueblos de varios departamentos de la República, como, Ica, Ayacucho, Huancayo, Huancavelica incluyendo la ciudad de Lima<sup>37</sup>.

El 25 de febrero de 1875, se reunieron en Capítulo Guardianal convocado por el Padre Gual, por delegación del Muy Reverendo Padre Masiá por sus letras del 10 de febrero de 1875, para realizar el capítulo el 25 de febrero y celebrándose el 4 de marzo. En el cual salieron elegidos:

Guardián	:	MRP. Fr. José Amadó
Discretos	:	RRPP. Fr. Bernardino González Fr. Leonardo Cortés Fr. Domingo Salvador Fr. Pedro José Sala

Y en el nombramiento de Oficios:

Vicario o Presidente:	RP. Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias
Maestros de Novicios:	RP. Fr. Domingo Salvadó RP. Fr. Juan Ferrer
Director de la Casa de Ejercicios:	RP. Pedro Gual
Lector de Filosofía:	RRPP. Lucas Garteiz y Juan Ferrer.
Lector de Teología Dogmática:	RP. Fr. Pedro José Sala
Lector de Teología Moral:	RP. Fr. Domingo Salvadó
Bibliotecario:	RP. Fr. Juan José Vargas
Escritor del Colegio:	RP. Fr. Alfonso Sardinias
Lector de Historia:	RP. Fr. Leonardo Cortés

Habiendo renunciado el Padre Alfonso Sardinias, a los oficios de Vicario y escritor del Colegio “Nuestra Señora de los Ángeles” de Lima (Convento de los Descalzos), fue aceptada la renuncia de la Vicaría, y confirmado en el oficio de Escritor. Fecha 5 de marzo de 1875.

En el Capítulo Guardianal convocada por el M.R.P. Comisario General Fr. Leonardo Cortés, con fecha 21 de enero de 1878, y fijado en apertura para el día 27 del

<sup>37</sup> IZAGUIRRE, Bernardino; Op. cit, p. 9.



mismo, el capítulo fue celebrado el 11 del siguiente febrero, dando la elección el siguiente resultado:

Guardián	:	MRP. Fr. Domingo Salvadó
Discretos	:	RRPP. Fr. Pedro José Salas Fr. Buenaventura Munar Fr. Lucas Garteiz Fr. Miguel Ferriol

Sesión Discretorial:

Nombramientos de Oficios:

Vicario o Presidente:	RP. Fr. Miguel Ferriol
Maestro de Novicios:	RP. Fr. Pedro José Sala
Visitador de la Tercera Orden:	Fr. Elías Amézarri
Director de la Casa de Ejercicios:	RP. Fr. Pedro Gual
Lector de Teología Dogmática y Moral:	RP. Fr. Pedro José Salas
Lector de Filosofía y Escritor del Colegio:	RP. Juan de Capistrano Puig
Bibliotecario:	RP. Alfonso Sardinas

Tales han sido las elecciones celebradas en este Colegio desde su ocupación por los PP. Misioneros, elecciones hechas con la más grande armonía y el mejor acuerdo de sus Vocales, toda vez que en ellas presidía antes que la ambición y el espíritu de encumbramiento, el horror nativo de estos religiosos a las dignidades y oficios, con tanta mayor razón ojeriza mirados y con dolor ejecutados, cuanto que son manantial fecundo de perpetuos pesares aún en las comunidades de más rígida disciplina.<sup>38</sup>

El celo por la gloria de Dios y bien de las almas del Padre Sardinas, no reconoció otros límites que los impuestos por la obediencia, de quien era amantísimo hijo. Los Prelados, admirando las buenas dotes que el cielo había depositado en el Padre Sardinas, no quisieron que permanecieran ociosas, y desde luego le encomendaron empresas arduas y ministerios espinosos, en cuyo desempeño no defraudó jamás la esperanza de sus superiores, pues siempre la felicidad del éxito coronó sus trabajos, los cuales, tenían como fin único la gloria de Dios, la prosperidad de la Orden y el bien de las almas.

Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, fue confesor y director espiritual del Clero de Lima, Visitador de Conventos religiosos.<sup>39</sup> Se distinguió por su dedicación al confesionario<sup>40</sup>. Entre las comisiones que desempeñó merece especialísima mención por lo delicada y difícil, la de Visitador de algunas comunidades religiosas, ya que contribuyó al bien del clero de la catedral en cuatro de sus conventos; encargándose de su alta dirección, cargo que ejerció a completa satisfacción, encomendado por la Delegación Apostólica del Perú.

Su piedad y observancia le captaron el aprecio de los que le trataban. De preferencia consagraba sus desvelos a la gente desvalida, consolando al afligido, alentando al débil, instruyendo al ignorante; extendiendo las actividades de su celo

---

<sup>38</sup> Apuntes de la Crónica General de la Orden. B/69 Lima, 1852- 1888. p.42, 43.

<sup>39</sup> Archivo del Convento San Francisco, Lima, Tomo III, Administración General, Libro 12 (1858 – 1900) páginas 121, 122, 123.

<sup>40</sup> HERAS, Julián, Op.cit.

apostólico a Concepción y Huánuco.<sup>41</sup> Imbuido en la alta doctrina del Evangelio y penetrado del Espíritu del Salvador, el Padre Sardinias sabía compadecerse del corazón humano, este conocimiento práctico de las miserias humanas y de las consecuencias sociales a que da origen, le hicieron arbitrar medios de propagar la enseñanza y la educación cristiana y tuvo la felicidad de ver cumplidos, en parte sus deseos, no sólo en Lima, sino también en Jauja, Concepción, Huancayo, Cerro de Pasco, Tarma y Huánuco.

En Lima, restableció el culto en un monasterio casi derruido por el vandalismo de las modernas revoluciones liberales y en cuyo templo se albergaba una compañía de bomberos, estableciendo allí la nueva Congregación que fundó, denominada "Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción" dedicada a la enseñanza y obras de caridad<sup>42</sup>, en homenaje y gratitud a la Inmaculada Concepción de María, inspirada y prometida a la que es Salud de los enfermos, cuando, según tradición, Fray Alfonso Sardinias, se encontraba enfermo y en oración, en la Iglesia de Sayán, en sus giras misionales.

### **Misiones Franciscanas en las que participó estando en el Convento de los Descalzos en Lima:**

En setiembre de 1876, MISIÓN DE AYACUCHO: RR. PP. Leonardo Cortés, Luca Garteiz, Miguel Ferriol, Alfonso Sardinias, y Hermenegildo Biadiú.

En julio de 1876, MISIONES EN CAÑETE, CHINCHA Y LUNAHUANÁ: RR.PP. Fr. Alfonso Sardinias, Fr. Gabriel Breu, Elias Amézarri y Luis Torrá.

En julio de 1876, MISIONES EN MALA Y CHILCA, RRPP. Fr. Alfonso Sardinias, Gabriel Breu, Elias Amézarri y Luis Torrá.

Es fuera de duda que se han dado muchas otras misiones en diferentes pueblos que no constan en los libros de celebraciones de misas, Ancón, Lurín, Chorrillos, el Callao, Mala, Chilca, Carabayllo y otros han tenido ciertamente otras misiones más de las que anteriormente quedan consignadas. Por las fechas que se expresan, es fácil deducir que el trabajo de los misioneros en determinadas épocas era más que pesado, abrumador. Casi todos los religiosos disponibles estaban atendiendo a la vez a la capital, al convento, al exterior, con una rapidez que parece exceder a las fuerzas comunes.

Si se tiene en consideración que el confesionario tiene ocupado a los misioneros el mínimo de 8 horas diarias, y que en algunas de las expediciones permanecen fuera del Colegio hasta más de seis meses continuos, dedicados sin descanso al ministerio apostólico, podrá formarse una idea siquiera ligera de las privaciones y cansancio que en ellas debe sufrirse. Estas Misiones no son gravosas a los curas ni a los pueblos, puesto que las Misiones viven de pura limosna, debiendo atender únicamente a los gastos de viaje que satisfacen ordinariamente las personas piadosas. Si las naciones fuesen servidas por unos oficiales tan económicos como

---

<sup>41</sup> BERROA Y BERNEDO, Rubén. "Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín", Tipografía "El Seminario" Huánuco, 1934, p. 134. Primera Edición.

<sup>42</sup> IZAGUIRRE, "El Eco Franciscano", Compostela XII (1895-96) pág.403

los Misioneros Franciscanos, de buen grado se les otorgará el privilegio exclusivo para servir de balde.<sup>43</sup>

Se transcribe una publicación del 4 de octubre de 1884 sobre las Misiones predicadas por la Rvdos. Padres Descalzos, que incluye al Padre Alfonso Sardinias:

*“Lima, 4 de octubre de 1884*

### ***“Misiones de los Padres Descalzos”***

*Con el mayor gusto publicamos el siguiente relato de las misiones predicadas por los Rdos P.P Descalzos desde octubre del año pasado hasta el presente.*

*Los PP. Miguel Ferriol, Gabriel Breu (difunto), Hermenegildo Biadiu y Esteban Pérez, las predicaron en octubre y diciembre en Chilca, Flores, S. Antonio, Clango, Viascaz y Ayaviri. Pocas personas quedaron sin confesarse en las referidas parroquias y se celebraron además muchos matrimonios.*

*En marzo los PP. Juan de C. Puig, Laís Torra y Francisco Usaola las predicaron en las parroquias de Nepeña y Moro. En esa última hubo un total de 80 matrimonios. También los PP. **Alfonso Sardinias y Hermenegildo Biabiu las predicaron al propio tiempo en Sayán** y Quintay. Nótese la particularidad de haber sucumbido a la peste que grasaba entonces con síntomas de fiebre amarilla, cuatro de los referidos misioneros, salvando por singular Providencia de Dios.*

*En Abril salieron a publicarlas a los pueblos de Omas, Pilas, Tamará, Lurín y Pachacamac los PP. Ferriol, Elías y Pérez. De regreso trabajaron con vigor en los pueblos de Chilca para organizar la S. Orden de San Francisco, logrando un número considerable de adeptos que acaso pasa de 600 personas de ambos sexos.*

*En Lurín existía una tullida joven de 30 años a quien fue preciso conducir a la Iglesia para confesarse. Lo hizo, en efecto, con gran devoción, haciendo a la vez voto a la Virgen Misionera de hacerse Terciaria de San Francisco si le alcanzaba salud. Salió del Templo con sus propios pies, libre de achaque.*

*En Julio predicaron misiones en Surco y Barranco, los PP. Lucas Garteiz y Elías Amezérrí.*

*En este mismo tiempo se embarcaron para Casma y pasar después a la provincia de Huaraz, los PP. Ferriol, Torrá, Baroja y Cuende. El vapor “Valdivia” que los conducía, varó en las inmediaciones de Huacho y todos saben las peripecias de aquel fracaso.*

*Los misioneros en Huacho, faltos de todo, comenzaron las misiones, llevadas ahí providencialmente. He aquí el resultado de sus trabajos entre la ciudad y campiña: 2800 confesiones y 230 matrimonios celebrados. De Huacho pasaron a Huaura, vecina parroquia y según informes las misiones han sido abundantes. Pasan enseguida al primer punto de partida y desde Casma hasta Huaraz y pueblos vecinos, tendrá bien en qué explayarse el celo apostólico.*

*De bendecir a Dios es que nos haya mandado tan activos operarios. Ellos, a invitación de su santo fundador, cuya fiesta hoy celebramos, predicán tanto con el ejemplo como con las palabras. La misma impiedad, que tanto chilla contra los*

---

<sup>43</sup> Apuntes para la Crónica General de la Orden. Noticias Históricas. 1852-1860. pág. 61.

frailes, se siente movida de profundo respeto ante el austero porte de los Descalzos.

*La Revista Católica saluda en este día a los abnegados hijos del Serafín de Asís y clama al cielo sus plegarias para que siga siempre floreciente en el Perú una Orden que tantos bienes esta llamada a proporcionarle por medio de sus misiones a uno y otro lado de los Andes.*<sup>44</sup>

### **Ejercicios Espirituales dirigidos por el Padre Sardinias**

*“Los Misioneros de este Colegio, no han descuidado este medio, contrayéndose a la práctica de los ejercicios espirituales, con tanto más afán tal vez que a las misiones, debido a las continuas exigencias que los Monasterios, hospitales, piadosas Congregaciones, etc., las hicieran. El fruto no ha sido pequeño: varios conventos de monjas de la capital han entrado por este medio en la vida común y regular observancia, y las públicas costumbres han mejorado notablemente, si bien aparecen con el transcurso del tiempo las tristes consecuencias de la humana flaqueza. A más de los conventos de religiosas y hospitales, merece especial mención nuestra Casa de Ejercicios, de cuya fundación y bienes espirituales que por ella se ha mantenido, me ocuparé más tarde, en la que se recogen anualmente, los ordenados, los Señores Párrocos, en tiempo de concurso, fuera de los varios cursos que en ella se dan entre el año a los seculares bajo la dirección de un Misionero del Colegio.*

*Si imposible ha sido recoger datos exactos acerca del número de misiones, mucho más lo es saber de fijo todos los ejercicios predicados por los misioneros, toda vez que, como en aquellas, no queda otra fuente que consultas que los libros de misas.*

*De los 10 primeros años no queda ningún vestigio; pero es fácil y obvio deducir por los tiempos posteriores, la semejanza e igualdad de dichos trabajos. Notaré, dice el P. Puig, sin embargo, que muchos de los ejercicios revestían el carácter de pequeñas misiones, empleándose en ellos varios misioneros y por más tiempo que el acostumbrado, por manera que deben ser considerados como una extensión de las misiones.*<sup>45</sup>

Los Ejercicios que dio Fray Alfonso fueron: 1874, agosto en el Cercado de Lima; en octubre de 1875 y de 1878 en las Nazarenas

Los misioneros franciscanos desempeñaron un papel fundamental en la sociedad peruana, antes y después de la Independencia del Perú, no solamente en la formación religiosa de las personas, sino en su integración humana y social, mediante las misiones populares, los ejercicios espirituales, la creación de nuevas instituciones religiosas, establecimiento de colegios, hospitales, promoción humana de los pueblos y obras de caridad de la Tercera Orden Franciscana. En el Convento de los Padres Descalzos de Lima, donde vivió Fray Alfonso Sardinias, desde el año 1875 hasta 1891, año en que se trasladó a su Diócesis de Huánuco, por designo divino, existía una Comunidad, que trascendía la presencia

---

<sup>44</sup>REVISTA CATÓLICA, Semanario, dedicado a los SS. Corazones de Jesús y María, N° 140, “Misiones de los Padres Descalzos”, Lima, 4 de Octubre de 1884.

<sup>45</sup>APUNTES PARA LA CRÓNICA GENERAL DE LA ORDEN. Noticias Históricas. 1852-1860, pp. 62-66

franciscana de los Religiosos cultos, espirituales, muy austeros y penitentes. La mayoría de los ilustres y humildes misioneros procedían de España, él se encontraba entre los pocos religiosos peruanos. Ellos, fueron sus maestros de oración y penitencia, sus guías espirituales para emprender nuevas obras de apostolado en las difíciles situaciones en que se encontraba el Perú, a la vez que en todo momento fueron sus colaboradores y compañeros de camino en su ministerio sacerdotal y episcopal, como se observa en sus Visitas Pastorales y en sus cartas emitidas en su labor misionera.

Se presenta a continuación Cuadros del Personal de los misioneros franciscanos de la época referida con algunos datos importantes.

#### **CUADRO DE PROCEDENCIA Y ORDENACIONES DE LOS SACERDOTES FRANCISCANOS A 1887<sup>46</sup>**

Nombre y Apellido	Nacimiento	Ingreso	Presbiterado	Patria
M.R.P.F. Leonardo Cortés	Febrero 1826	19 Mayo 1852	Julio 1854	Español
M.R.P.F. Miguel Ferriol	Abril 1843	08 Agosto 1862	Junio 1868	Español
M.R.P.F. Pedro Gual.	Febrero 1813	31 Octubre 1831	Septiem. 1835	Español
R.P.F José Amado	Marzo 1813	15 Mayo 1831	Setiem. 1837	Español
R.P.F Bernardino Gonzales	Agosto 1831	19 Mayo 1852	Febrero 1856	Español
R.P.F Alfonso Sardinias	Mayo 1842	05 Diciembre 1857	Marzo 1867	Peruano-Huánuco
R.P.F Juan Ferrer	Agosto 1849	24 Diciembre 1869	Julio 1874	Español
R.P.F José Vidal	Marzo 1848	24 Septiembre 1871	Febrero 1876	Español
R.P.F Luis Miguel	Diciem. 1853	24 Septiembre 1871	Junio 1877	Español
R.P. Esteban Pérez	Diciembre 854	24 Septiembre 1871	Marzo 1879	Español
RP Antonio Baroja	Enero 1855	24 Septiembre 1871	Marzo 1879	Español
R.P.F Pablo Ferrer	Agosto 1855	24 Septiembre 1871	Enero 1880	Español
R.P.F Antonio Ozamis	Marzo 1858	23 Diciembre 1875	Julio 1884	Español
R.P.F Juan Arrien	Abril 1858	23 Diciembre 1875	Julio 1884	Español
R.P. Antonio Pérlica	Junio 1859	23 Diciembre 1875	Julio 1884	Español
R.P.F Francisco Vila	Marzo 1860	23 Diciembre 1875	Julio 1884	Español
R.P.F Buenaventura Inchaurre	Octubre 1860	23 Diciembre 1875	Enero 1886	Español
R.P.F José María Pérez	Septiembre 1860	23 Diciembre 1875	Enero 1887	Español
R.P. Juan Cuende	Mayo 1851	16 Junio 1876	Febrero 1881	Español
R.P.F Bernardino Ordangarín	Diciembre 1885	16 Junio 1876	Julio 1884	Español
R.P José Correljer	Enero 1857	16 Junio 1876	Julio 1884	Español
R.P.F Santiago Zarandona	Septiembre 1858	16 Junio 1876	Julio 1884	Español
R.P.F Nicolás Amézarri	Septiembre 1862	16 Junio 1876	Enero 1887	Español

<sup>46</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Lima, documento de la Orden de San Francisco, legajo XIX, Exp.64 A, 1887, en relación a los Sacerdotes.

#### CUADRO DE CORISTAS PROFESOS<sup>47</sup>

Nombre y Apellido	Nacimiento	Ingreso	Patria
Fr. José Manrique	Marzo 1863	23 Julio 1883	Limeño
Fr. Antonio Gridilla	Octubre 1867	23 Julio 1883	Español
Fr. Bernardino García	Octubre 1868	14 Agosto 1884	Limeño
Fr. Luis Ysasi	Febrero 1869	14 Agosto 1884	Español
Fr. Buenaventura Aurre	Febrero 1869	14 Agosto 1884	Español
Fr. Pedro Echevarría	Marzo 1869	14 Agosto 1884	Español
Fr. Mariano Zegarra	Abril 1869	14 Agosto 1884	Español

#### Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Madre Clara del Corazón de María  
Álvarez Salas, 1ra. Religiosa y  
Fundadora de la Congregación FIC



#### Fundación de la Congregación FIC.

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, cuya sigla es FIC, fue fundada el 6 de Diciembre de 1883 en la ciudad de Lima, capital del Perú, por el Padre Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala OFM y la Madre Clara del Corazón de María Álvarez Salas para responder a las necesidades de la Patria y de la Iglesia, mediante la educación y las obras de caridad, siguiendo los principios de la Iglesia y el carisma franciscano, bajo la protección de la Inmaculada Concepción.

En los años 1879-1883 sucedió la guerra con Chile. El Perú sufrió una gran conmoción, en todo el territorio nacional; ello implicó una enorme pérdida fiscal,

<sup>47</sup> Op. cit. en relación a los Estudiantes Franciscanos “Coristas”

que impactó en la esfera económica e industrial de las ciudades y las comunidades indígenas.

En 1881 los niños y mujeres de Lima fueron evacuados al Callao y Ancón temiendo la ocupación violenta y la destrucción de la capital por las tropas chilenas. En 1883 al terminar la guerra y la ocupación, el Perú era un país conmocionado, amputado, adolorido; el luto por los seres queridos entristecía a las familias, la miseria y la desolación se cernían por doquier, y se veía agobiado por una gran crisis moral y económica. Los Centros educativos, quedaron en su mayoría en ruinas materiales, con los edificios, mobiliarios, archivos destruidos, o perdidos. Frente a esta situación dolorosa, Dios manifestó, de diversas formas, su divina misericordia. Inspiró a Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas y a la Señorita Carmen Álvarez Salas los deseos de fundar una Congregación Religiosa Franciscana.

Este acontecimiento sucedió, según tradición, cuando el Fray Alfonso se encontraba en el pueblo de Sayán en una de sus giras misionales, donde fue atacado por una fiebre maligna. Agobiado por el mal, pero sin dejar la oración, repasaba en su mente lo mucho que debía a la Santísima Virgen y cuánto había pensado hacer para honrarla, entonces, prometió a la Virgen, fundar una Congregación Religiosa en honor de su Inmaculada Concepción, dedicada a la educación de niñas pobres y obras de caridad, si recuperaba la salud. No necesitó más medicinas, la fiebre lo dejó, restableciéndose milagrosamente, retornó a Lima, donde ya no pensó sino en llevar a cabo la difícil empresa.

El Padre Sardinas manifestó al Padre Guardián Miguel Ferriol, la inspiración que sentía desde hacía un tiempo de fundar una Congregación Religiosa femenina en honor a la Inmaculada Concepción; y que estaba decidido llevarla a cabo, porque había hecho una Promesa a la Virgen María, cuando se halló atacado por la fiebre maligna en una de sus giras misionales en Sayán, de la que se sentía haber sido curado milagrosamente, siendo una prueba clara y contundente de que esa era la Voluntad de Dios. Por eso, pedía consejo y ayuda a su Padre Guardián o Superior.

El Padre Miguel Ferriol, que conocía la calidad espiritual y los deseos del Padre Sardinas, sintió que esa era la "Hora de Dios" que él esperaba para Carmen Álvarez Salas, a quien dirigía espiritualmente. Habló de ella con el Padre Sardinas y se la propuso como la persona apta y capaz de hacer realidad la promesa hecha a la Virgen, comprendiendo que los dos estaban en la espera de la voluntad de Dios, quien les ofrecía esta ocasión propicia.

Convencidos de que éste era el momento oportuno, los dos Sacerdotes Ferriol y Sardinas, llenos del Espíritu de Dios fueron a entrevistar a la Srta. Carmen Álvarez Salas, quien era una joven piadosa, Directora de una Escuela Municipal del Callao, que deseaba consagrarse a Dios como Franciscana y dedicarse al apostolado de la docencia y de la caridad. Deseaba ingresar al Monasterio de Santa Clara, pero dificultades de orden económico le impidieron conseguir la dote requerida para su ingreso al Convento. El Padre Miguel Ferriol, su confesor, comprendió que Dios tenía un designio especial para ella y le aconsejó que espere, hasta que Dios manifieste su Divina Voluntad.

El Padre Sardinias al entrevistarse con Carmen le expuso el Proyecto poniendo de relieve las dificultades que sobrevendrían y la necesidad del cultivo de una fuerte vida espiritual entre las que integrasen la proyectada Congregación para llevar a cabo el apostolado de la educación gratuita para niñas pobres. La Srta. Carmen después de reflexionar seriamente la propuesta del Padre Sardinias y comprendiendo que ésta era una obra de Dios y que ellos eran “unos simples instrumentos” de la Voluntad Divina, aceptó dicha propuesta. Llamó a su amiga Rebeca Valdivia Paredes, con quien compartía sus ideales y decidieron ponerse bajo las órdenes del Padre Sardinias para fundar la Congregación Franciscana con el nombre de “Inmaculada Concepción”; elegido este nombre, por ser la Patrona de la Orden Franciscana y porque todavía se vivía en el mundo católico el fervor espiritual que se había producido con la reciente proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, intensificado por las apariciones de La Inmaculada de Lourdes en 1858. Estos hechos habían provocado la fundación de muchas Congregaciones de Vida apostólica, sobre todo femeninas, bajo la protección de esta hermosa advocación de la Virgen María, para llevar una fuerte vivencia evangélica, comunitaria y apostólica.

El 6 de Diciembre de 1883, en la ciudad de Lima, después de un proceso profundo de oración y de las gestiones pertinentes, se fundó la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción con la finalidad de dar culto a Dios, santificar a sus miembros, educar a niñas pobres, realizar obras de caridad, respondiendo a las necesidades de la Patria y de la Iglesia, en el derruido local del antiguo Beaterio ya extinguido de “Las Recogidas”, ubicado en la calle San Ildefonso N° 48, cedido por el Presidente de la República Miguel Iglesias por gestión del Padre Sardinias y de las dos primeras señoritas que ingresaron a la naciente Congregación: Carmen Álvarez Salas y Rebeca Valdivia Paredes.

El 24 de Agosto de 1884, en la Iglesia del Colegio de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Lima, en presencia del M.R.P. Fundador y Director espiritual de esta Congregación, Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, de la Rvda. Madre Dolores Luque, religiosa franciscana, traída del Convento de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Lima, como Formadora y Superiora y numerosa concurrencia, la aspirante para Religiosa de coro, Señorita Carmen Álvarez Salas, recibió el hábito de novicia con velo negro, tomando el nombre de Sor Clara del Corazón de María, de manos del M.R.P. Comisario General de la Orden Franciscana, Fray Leonardo Cortés. El 4 de Septiembre del mismo año, recibió el hábito de novicia con velo negro, la señorita Rebeca Valdivia Paredes, tomando el nombre de Sor Rebeca de Jesús.

Posteriormente ingresaron muchas jóvenes atraídas por el Evangelio de Cristo, guiadas espiritualmente por el Padre Director, Fray Alfonso Sardinias, y el amor maternal de la Madre Clara del Corazón de María; vistieron el sayal franciscano en la nueva Congregación, siendo las primeras piedras sólidas de éste nuevo edificio franciscano-mariano; ellas fueron: Sor Magdalena del Crucificado, Sor Herminia de San Francisco, Sor Catalina de Jesús, Sor Victoria de Santa Isabel, Sor Margarita de la Cruz, Sor Teresa de Jesús, Sor Margarita Daly Mellow, Sor María de la Cruz, Sor Francisca del Calvario, Sor María Josefa del Deífico Corazón; Sor Ana María de la Cruz, Hnas. Martha y Verónica, Sor Genoveva de



las Llagas, Inés del Crucificado, Humiliana de Jesús, Angélica del Santísimo Sacramento, entre otras.

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción fue dirigida por su Fundador R.P. Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas hasta 1891, año en que encomendó al R.P. Fray Bernardino González, la dirección de dicha Congregación, por motivo de su nombramiento como Obispo de Huánuco.<sup>48</sup> Se rigió por los Estatutos elaborados por su Fundador y aprobados por las autoridades competentes, siempre bajo el apoyo espiritual de la Orden Franciscana.(Ver Anexo 1.)

El 12 de Diciembre de 1962, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, fundada por Monseñor Alfonso Sardinas y Madre Clara Álvarez Salas, recibió el Decreto de APROBACIÓN DE SUS CONSTITUCIONES Y EL DECRETUM LAUDIS DE APROBACIÓN PONTIFICIA DEFINITIVA DE LA CONGREGACIÓN F.I.C., en el Pontificado del Santo Papa Juan XXIII, quien abrió el Concilio Vaticano II, renovando el espíritu del gran Pueblo de Dios; Papa de los pobres, quien fue canonizado en forma solemne el 27 abril del 2014, por su Santidad el Papa Francisco.

El 8 de Diciembre de 1984, fue aprobado definitivamente por el Sagrado Dicasterio para los Religiosos o Institutos Seculares de Roma, el nuevo texto de las Constituciones FIC, elaborado en Capítulo General FIC, en conformidad con las disposiciones del Concilio Vaticano II y otras normas emanadas de la Iglesia, presentada a la Santa Sede en nombre del Capítulo General, por la Madre Superiora General, María Beatriz de Jesús, de feliz memoria, durante el Pontificado del Santo Papa Juan Pablo II, el Peregrino de la paz del tiempo actual, canonizado por el Papa Francisco, en Roma, el 27 de abril del 2014, el mismo día de la Canonización de Juan XXIII, a quienes la Congregación FIC, celebró con gozo y gratitud filial, el acontecimiento trascendental de sus Canonizaciones, en unión y fidelidad a la Iglesia Católica.

El Primer Capítulo General FIC se realizó el año 1910, desde esta fecha, el Capítulo General, celebrado cada seis años según las normas vigentes de la Congregación, elige al Consejo General integrado por la Madre Superiora General, la Vicaria General y tres Consejeras, quienes con fe y abnegación, fieles a la Iglesia, guían a la Congregación por los caminos del Evangelio de Cristo, siguiendo las huellas de sus Fundadores, con la protección de la Inmaculada Concepción y de San Francisco de Asís.

Actualmente, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción es dirigida por la Reverenda Madre Superiora General María Teresa Orozco Henao, de nacionalidad colombiana, quien fue elegida en Capítulo General para el período 2012- 2017. La Casa General FIC, llamada Casa Madre, está ubicada en el Jr. Bolognesi 651, Lima 17, Magdalena del Mar, Perú. Teléfono: 2633794.

E-Mail: hnateresafic@hotmail.com.

---

<sup>48</sup> VALDERRAMA, Madre Margarita María, Ob.cit. Estatutos de las Hermanas de la Tercera Orden de N.P. San Francisco, elaborados por el Padre Sardinas en Lima 1890, y cartas que se adjuntan.

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, de fundación peruana, extendió su misión evangelizadora al país de Colombia el 2 de Febrero de 1964, siendo Superiora General la Madre Clemencia de Jesús (Dra. Graciela Oberti Flores) y la primera Superiora de la Comunidad de Nariño la Madre Beatriz de Jesús (Julia Elena Ramos Bambarén). Posteriormente se establecieron nuevas Comunidades FIC, conformadas por religiosas peruanas y las nuevas vocaciones colombianas, dependientes de la Casa General de Lima. El Año 1994 fue creada la Delegación de Colombia, integrada por cinco casas, representada por una Delegada elegida por el Consejo General FIC.

Fueron elegidas como Delegadas de Colombia las Hermanas: Período 1994 - 1999: Madre María Teresa Orozco Henao, período 2000 - 2005: Hna. Blanca Consuelo rVasco Benjumea, período 2006 - 2011: Madre María Teresa Orozco Henao, período 2012 - 2017: Hna. Elizabeth Cárdenas Manzaneda

Las Hermanas de la Delegación de Colombia, fieles al seguimiento de Cristo, ejercen su misión apostólica en los colegios de Nariño, "La Inmaculada" de Itraguí, en la Casa de Formación y de Retiro de la Ceja y en la Casa de acogida en Bogotá, en estrecha unión con la Casa General, con la Iglesia local y abiertas a los retos de la Iglesia universal. El día 2 de Febrero del presente año, en la ciudad de Nariño, se celebró las Bodas de Oro de la misión FIC en Colombia, con la grata presencia de la Madre Superiora General FIC, María Teresa Orozco Henao, hija predilecta de Nariño y la participación de numerosa concurrencia de Colombia y Perú.

Las religiosas FIC, siguen las huellas trazadas por sus Fundadores, teniendo por carisma espiritual y apostólico, encarnar el Evangelio de Cristo, en sus vidas, construyendo el Reino de Dios, sembrando la paz, la bondad, la concordia y el testimonio de fraternidad, la minoridad, la acogida, el sentido eclesial, el cuidado de la naturaleza, mediante la oración constante y la misión de la educación y las obras de caridad, promoviendo la formación integral de las personas, el desarrollo de la patria, de la Iglesia, de la humanidad, al estilo de San Francisco de Asís y la protección de la Inmaculada Concepción, para gloria de Dios.

#### **1.2.4 Misión Episcopal**

##### **Elección y Consagración Episcopal**

Al quedar vacante la Diócesis de Huánuco por el fallecimiento del Excelentísimo Mons. Manuel Teodoro del Valle, el 16 de octubre de 1888, el Gobierno, a través del Congreso de la República debía elegir al nuevo Obispo.

Reunido el Congreso en sesión el 12 de octubre de 1889 siendo Presidente del Congreso Don Pedro Erasquin Sepúlveda, se propusieron dos ternas, porque entre 1860 y 1940, era un deber del Parlamento elegir a los candidatos, sólo en algunos casos excepcionales, "de conciencia", rechazaba Roma los nombramientos parlamentarios. Ahora la elección la hace el Episcopado peruano, previo examen de los méritos del candidato.

Entre los candidatos, presentados juntamente con el P. Sardinas, hubo sacerdotes eminentes de grandes méritos. Estos fueron:

Primera Terna:

- Fr. José María Gago del Convento de los Descalzos, ilustre sacerdote, quien también fue nombrado visitador y reformador Apostólico de Órdenes Religiosas.
- Dr. José del Carmen Maraví, Provisor y Vicario capitular de Huánuco, ilustre por sus virtudes y ciencia.
- Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinas, conocido por sus altas virtudes.

Segunda Terna:

- Pbro. Dr. Severino Salcedo, párroco de la parroquia San Marcelo de Lima, Promotor Fiscal del Arzobispado, notable por su ciencia jurídica, doctor en ambos derechos, Civil y Eclesiástico.
- Pbro. Dr. Pedro Manuel García Naranjo, Rector del Seminario Conciliar de Lima, doctor en Derecho canónico, ilustre maestro (más tarde, en 1908 fue Arz. de Lima)
- Dr. Juan Stevenson, Canónigo Doctoral de la Catedral de Lima, gran orador y literato de varias obras.

Sufragaron 103 Representantes. El presidente del Congreso declaró que la mayoría absoluta eran 56 votos. El escrutinio dio el siguiente resultado:

- |                 |          |
|-----------------|----------|
| – R.P. Sardinas | 59 votos |
| – Dr. Stevenson | 22 votos |
| – Dr. Maraví    | 11 votos |
| – Dr. Salcedo   | 6 votos  |
| – P. Gago       | 1 voto   |
| – Viciados      | 4 votos  |

Ese día se proclamó Obispo de Huánuco a Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala y se levantó la sesión a las 6:30 p.m.

Después de los procedimientos oficiales correspondientes, Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, fue preconizado Obispo de la Diócesis de Huánuco, por Su Santidad León XIII el 12 de agosto de 1890, mediante SEC. BREVE, Reg.5897, ff.453-454 y 459.

El 11 de diciembre de 1890 el Presidente de la República Remigio Morales Bermúdez acepta por Decreto el nombramiento de Monseñor Sardinas para que luego se sigan los pasos oficiales de su establecimiento como Obispo de la Diócesis de Huánuco.

El 11 de enero de 1891 recibió la Consagración Episcopal, de manos del Ilustrísimo Metropolitano Mons. Manuel Antonio Bandini, en un oratorio de los Descalzos de Lima, para esta gran solemnidad, no quiso más asistencia que la de sus dos humildes hermanos en religión<sup>49</sup>. El 21 de Enero del mismo año, se comunicó dicho acto al Arzobispado.

1º de Febrero de 1891 desde la ciudad de Lima, en el Colegio de Misioneros Descalzos, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias redactó su Primera Carta Pastoral de saludo y presentación, dirigida al Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, al Clero secular y regular y a todos los fieles de su amada Diócesis de Huánuco, manifestando con profunda humildad su disposición plena a la voluntad de Dios para cumplir su noble misión Episcopal, como un Pastor vigilante y solícito por el bien de su grey encomendada, a la vez que pedía la oración y cooperación del pueblo para realizar su ministerio. En dicha carta, manifestó, que uno de sus principales deberes será el cultivo de la piedad y de la ciencia en el clero, por cuanto los sacerdotes deben ser la luz del mundo y la sal de la tierra, según la expresión del Divino Redentor, en este sentido anunció que uno de sus primeros proyectos será la construcción del seminario para la formación integral y competente de los seminaristas, futuros ministros de Dios y concluyó pidiendo a todos que le ayuden con sus oraciones a Dios para que pronto pueda ir a su Diócesis, si es la voluntad divina, para recrearse con su grey.

Monseñor Sardinias, obediente a la Voluntad de Dios, mientras realizaba los procesos de su traslado a su amada Diócesis, dispuso, con fecha 2 de Febrero de 1891, que el Señor Canónigo Dr. D. Valentín Aparicio tome en su nombre Posesión de la Diócesis, revistiéndole con todas las facultades necesarias y dándole el nombramiento de Provisor y Vicario General, quien el 12 de Febrero de 1891, tomó posesión de la sede Episcopal y asumió el Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Huánuco, con el carácter de Provisor y Vicario General, hasta la llegada de Monseñor Sardinias, realizada el 9 de Julio de 1891,; actos que fueron comunicados, el 23 de febrero del mismo año, al Señor Prefecto del Departamento de Huánuco para su conocimiento como primera autoridad política; así mismo se le solicitaba su valiosa cooperación para el bien espiritual y progreso material de la Diócesis.

El 1º de marzo de 1891 en la Iglesia Catedral de Huánuco, se celebró la Misa solemne de Acción de gracias y Te Deum, presidida por el Provisor y Vicario General Dr. Valentín Aparicio por la toma de Posesión de la Diócesis de Huánuco, por el poder conferido por el Illmo. Señor Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, con asistencia de las autoridades e instituciones oficiales y numerosa concurrencia de la ciudad huanuqueña, pronunció una elocuente homilía el Diácono huanuqueño Juan Martín Figueroa, quien resaltó la personalidad espiritual del humilde franciscano y Obispo recientemente nombrado.

---

<sup>49</sup> IZAGUIRRE Fray Bernardino O.F.M., *“Oración Fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias”*, Imprenta y librería de San Pedro Lima 1902. Archivo de la Congregación F.I.C.

## Toma de posesión de la Diócesis



**Catedral de la Diócesis de Huánuco (1865 – 1965)**

Monseñor Sardinas en camino a su Diócesis, salió de Lima con dirección a Tarma, el 10 de junio de 1891, realizando visitas pastorales en la ciudad y en los pueblos circunvecinos.

El 29 del mismo mes, llegó a Cerro de Pasco, alojándose en la casa del acaudalado minero, Señor Salomón Tello, confirmando en dicha ciudad a numerosos niños y practicando otras funciones religiosas de su alto cargo. Luego que se tuvo conocimiento que el Illmo. Señor Obispo había arribado a la Villa de Ambo, el día 8 de julio, todo Huánuco se puso en movimiento y buen número de caballeros se dirigieron a ese lugar con el objeto de presentarle anticipadamente sus respetuosos saludos.

A su entrada en Huánuco, se le hizo triunfal recibimiento, como correspondía a los méritos del Pastor, aunque para ello se tuvo que vencer la repugnancia ingénita del Padre Sardinas a las ovaciones y aplausos.<sup>50</sup> Le prepararon un recibimiento digno de un pueblo regocijado que corona los méritos del más preclaro de sus hijos; cumpliéndose allí a la letra la palabra de la sabiduría *“El varón sabio logrará un puesto honorífico en su pueblo, y su nombre quedará grabado para siempre en los corazones de los hombres”*.

*“La demasiada modestia y profunda humildad”*<sup>51</sup> del hijo del Seráfico Francisco, ofrecieron tenaz resistencia para señalar la hora en que debía entrar en la Ciudad Episcopal el día siguiente, es decir 9 de julio de 1891; pero estrechado por las súplicas, y más por el cumplimiento del Ceremonial que en estos casos prescribe el Pontifical accedió a los deseos de todos, partiendo de Ambo muy temprano para ingresar a esta ciudad de Huánuco a las 10.00 a.m.

---

<sup>50</sup>BERROA BERNEDO, Francisco Rubén. *“Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín”*, Tipografía “El Seminario”, Huánuco, primera edición 1934, p. 135.

<sup>51</sup>IZAGUIRRE, Bernardino OFM; *“Oración Fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas”*, Imprenta y librería de San Pedro Lima 1902, p. 16.

Efectivamente a esa hora, con un acompañamiento de más de 80 hombres a caballo, hizo su entrada, descansando momentáneamente, en “La Quinta” fundo del Señor Pedro Figueroa Lúcar, mientras se preparaba lo conveniente en la Capilla inmediata de San Sebastián, para proceder enseguida al cumplimiento del Ceremonial eclesiástico con la concurrencia de las corporaciones oficiales el Seminario, los Colegios, Escuelas y un concurso de un numeroso público, ascendente a 4000 personas.

Ya en la referida capilla el nuevo Obispo, se arrodilla y ora ante el altar santo. Enseguida se reviste de los ornamentos del caso y se encamina procesionalmente, unas diez cuabras, a la Iglesia Catedral, bajo de palio, cuyas varas eran llevadas por el Prefecto del Departamento, Alcalde Municipal, Juez de Derecho, representantes y personas notables.

El Prelado huanuqueño sigue en medio de un inmenso gentío, del alegre repique de las campanas, de los armoniosos toques de las bandas de músicos, de las empavesadas casas, que en sus frontispicios hacían flamear el bicolor Nacional, pasando por entre, una multitud de hermosos arcos florales. Llega a la Catedral y desde el altar mayor dirige a los fieles su palabra expresiva y llena de unción religiosa.

El Dr. Juan C. Huapaya Canónigo, desde el púlpito, le presenta el saludo de bienvenida en nombre del Cabildo Eclesiástico y de la grey huanuqueña. Enseguida se pasó a la residencia episcopal en donde se pronunciaron varios discursos, recibió el homenaje del pueblo y Huánuco rebotó de alegría.<sup>52</sup>

### **Acción Episcopal.**



Monseñor Sardinas, como su sucesor Monseñor Pedro P. Drinot, en sus Visitas Pastorales, contaban con el apoyo de los sencillos y santos misioneros del Convento de Ocopa, como el Padre Pío Sarobe, muerto en olor de santidad el año 1910, cuyo Proceso sigue adelante

---

<sup>52</sup>Idem.

## **Construcción y funcionamiento de un nuevo Seminario**

El 25 de Julio de 1891, el mismo mes de su ingreso a Huánuco Monseñor Alfonso Sardinas dio el Decreto para la construcción de un nuevo Seminario en su Diócesis, denominado "San Buenaventura", ejecutó así, uno de sus prioritarios deberes Episcopales: "Formación adecuada e Integral de los Seminaristas, para contar con un Clero ilustrado y virtuoso; capaz de ser para sus fieles Luz del mundo y Sal de la tierra", como lo anunció en su Primera Carta Pastoral. Se transcribe dicho Decreto episcopal.

El 28 de Julio del año 1891, tuvo lugar en forma solemne la colocación y bendición de la primera piedra del nuevo local de San Buenaventura, siendo padrinos el Sr. Buenaventura Villar y su esposa. Al acto concurren todas las corporaciones oficiales y numeroso público. Visiblemente conmovido, expuso, Monseñor Sardinas, en cortas, pero elocuentes frases, el objeto del acto realizado y el pueblo entusiasmado aplaudió con gratitud.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Juan C. Huapaya, en su discurso, destacó la importancia de la obra iniciada por el Ilmo. Sr. Obispo y la necesidad de secundar sus esfuerzos para el bien de Huánuco. El Señor Prefecto, en muy significativas y patrióticas palabras, agradeció el honor que se le dispensaba, haciéndolo padrino del nuevo local a construirse, manifestando que estaba decidido a secundar los nobles propósitos del Ilustrísimo Obispo, seguro de interpretar la mente del Supremo Gobierno, cooperando a la consecución de tan elevado fin.

En dicha ceremonia, el Señor Juan de Dios Lora y Cordero, con el cariño que profesaba a Huánuco, entusiasmado y conmovido, trajo a la memoria las honrosas tradiciones de esta tierra en la magna lucha de la Independencia, pidió a todos su cooperación en la obra iniciada y concluyó diciendo que se iniciaba para Huánuco una nueva era de grandeza. En esta ocasión, embargados por la emoción y comprometiendo su colaboración, también hicieron uso de la palabra, los doctores Serafín Suárez, Pedro A. Garcés, y el Dr. Mariano Beraún, sabio huanuqueño.

Los primeros días de agosto, de conformidad con los planos, previamente elaborados, se inició con todo entusiasmo y empeño, la construcción del edificio del nuevo "Seminario de San Buenaventura", con buen número de operarios y dos capataces. El mismo Señor Obispo, diariamente vigilaba la obra, dando instrucciones sobre el terreno. Sin darse reposo, recorrían todo Huánuco, buscando materiales de construcción. Su dinamismo era incansable, pues siempre se le veía entrar en las huertas de la ciudad en busca de madera, carrizos y cabuya. Con su bastón que, justamente tenía un metro de longitud, él mismo medía los palos; y preguntaba quién podría tener tejas, ladrillos y cal.

La construcción se hizo en un terreno situado en el Jr. Dos de Mayo, que tiene una manzana de 10000 metros cuadrados, quedando un espacio para la reconstrucción del Templo de Santo Domingo. Al nuevo Local del Seminario comprendía: tres claustros espaciosos con sus aulas respectivas, un gran patio de recreo, oratorio, comedor, cocina y demás comodidades.

El edificio en conjunto es vasto y suntuoso. Fue construido con el dinero que recibía por su sueldo de Obispo, con las cuartas episcopales y pensiones que los párrocos del Obispado abonaban al Seminario. Nunca se supo que el Estado hubiera dado subvención alguna ni persona particular algún donativo.

El domingo 19 de junio de 1898, después de siete años de trabajo no interrumpidos, tuvo lugar la bendición de este nuevo Seminario, acto que practicó el mismo Señor Obispo, pronunciando un discurso visiblemente emocionado, ante numerosa y selecta concurrencia, que demostró su agradecimiento al digno Prelado.

El Illmo. Señor Vicario General de la Diócesis, Dr. Luis Ortega, agradeció a Monseñor Sardinias por la obra concluída en bien de la formación de los jóvenes seminaristas, y dijo: *“Desde la fundación del Seminario en esta ciudad, se hacía sentir la necesidad de un local adecuado, para educación de jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica; pero la Divina Providencia quiso, que vos Illmo. Señor, subsanéis esta falta. En efecto desde vuestro arribo a esta Sede episcopal, vuestro primer ahínco, fue dar principio a esta obra, colocando Vos mismo, la primera piedra en Junio de 1891. En este transcurso de tiempo, cuántas contrariedades habréis tenido que sobrellevar, Illmo. Señor, testigos son los diferentes periódicos de la Capital que mucho se han ocupado contra Ud. Illma., haciendo imposible la magna obra, que hoy se ve realizada, mediante vuestros esfuerzos pecuniarios y celo infatigable.*

*Este Illmo. Señor es una prueba más del amor que profesáis a vuestra grey y a vuestro suelo natal. En hora buena digan lo que quieran las lenguas maldicientes y viperinas. Desde luego todo Huánuco debe felicitarse; porque el grande y el pequeño, el rico y el pobre, y en general los hombres de mañana, los llamados a representar las diferentes clases sociales, cuentan hoy con un plantel más de instrucción, donde recibirán enseñanzas, tanto humanas como religiosas.*

El 8 de abril de 1899, se inició el primer año escolar de este nuevo colegio, que se le denominó “Seminario Menor de San Buenaventura” con 120 alumnos externos y 12 internos. Los cursos que se dictaron fueron de instrucción media. Y el primer cuerpo docente estaba compuesto del siguiente personal: Rector: Pbro. Don Eloy L. Robles; profesores, los siguientes sacerdotes: Leocadio M. Gamarra, Vicedirector, Baldomero F. Patiño, Esteban Quintan y Guzmán, Padre Noé Castillo, don Miguel Pardo y señor Eulogio Quiñónez, profesor de dibujo.<sup>53</sup> El Padre Noé Castillo M., quien da testimonio de estos datos, estudió en este Seminario, actual Seminario SanTeodoro; fue formado y ordenado Sacerdote por Monseñor Sardinias, el 27 de abril de 1899, siendo su Padrino de altar el Presbítero Don Eloy L. Robles. Monseñor Sardinias compró muchas fincas urbanas para el Seminario con cuya renta se sostenía el Seminario, que en un tiempo tuvo un cuerpo docente de Padres alemanes de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, traído por gestión del Obispo de la Diócesis, Exmo. y Rvdmo. Monseñor Teodosio Moreno Quintana.

---

<sup>53</sup>CASTILLO, P. Noé M, *“Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de La Cruz Sardinias, segundo Obispo de Huánuco”*, artículos escritos en el Semanario “La Sociedad” de la ciudad de Huánuco, desde 28 de abril hasta el 20 de octubre de 1951, Archivo de la Biblioteca Nacional.



Habiéndose clausurado, pocos años antes, el antiguo Seminario de San Teodoro, fundado por el primer Obispo de Huánuco Monseñor Teodoro del Valle en 1869, por diversos trastornos que trajo la guerra civil, se estableció el Seminario Mayor de San Alfonso en un amplio edificio de propiedad y contiguo a la Iglesia Catedral. Treinta era el número de jóvenes con hábito talar, que se renovaban, conforme iban recibiendo las Órdenes Sagradas.

Cursaban las asignaturas de: Latín, Teología Moral y Dogmática, Filosofía, Fundamentos de la Religión, Derecho Canónico, Escritura Sagrada y Liturgia.

Muchos sacerdotes egresaron de este Seminario en los once años que Monseñor Sardinas estuvo al frente del Obispado. El Padre Noé Castillo, discípulo de Monseñor Sardinas, recuerda a los siguientes:

Juan Martín Figueroa, Simeón Cevallos, Paz Guido Valdez, Arturo Cubillas, Marcos Zevallos, Darío Zevallos, Reynaldo Soria, Baldomero Figueroa, Gerardo C. Moreau, Ildefonso Velásquez, Agustín Sánchez de Paz, Eloy Robles, Leocadio M. Gamarra, Noé M. Castillo, José C. Vicuña, Emilio González, Simeón Ames, Esteban Quintana y Guzmán, Venancio Salazar, y Quintana, Daniel Basurto, Sixto G. Dávila, Lisandro Meléndez, Manuel C. Castro, Valentín Macucachi, Baldomero F. Patiño, Julio Madrid Boneville, Juan J. Pardavé, Leoncio Majino, Miguel Matos, Manuel C. León, Daniel Quintana Gurt, Victoriano Esteban, Victoriano Trujillo, Pedro Carreta, Daniel Sosa, Domingo Verástegui, Daniel Jaime, Juan E. Rojas, Ramón N. Vásquez, Agustín P. Cruz, Darío Parra, Maximino Salazar, Pedro L. Cielo, Carlos Leclere, Jorge Bauer, Daniel Salgado y otros.<sup>54</sup>

### **Creación y nueva demarcación de Parroquias de la Diócesis de Huánuco**

En la Diócesis de Huánuco, largo tiempo privada de la presencia de su primer Obispo, lo halló todo por hacer; y como diligente Pastor y Misionero Franciscano, Monseñor Sardinas se interesó por conocer y mejorar la realidad de las parroquias de su jurisdicción; empezó a hacerlo con el acierto, constancia y magnimidad, propios de un Príncipe de la Iglesia: tropezó con obstáculos, se halló con amargas decepciones, pero supero las primeras con fortaleza y soporto las segundas con valor. Animado de los más levantados sentimientos, estampo en su alma este apotegma dignísimo: “Dios me ha dado la dignidad episcopal y sus proventos para emplearlos en su gloria”

En la sede episcopal hizo restaurar la Iglesia Catedral, la de San Agustín, de San Francisco, de San Pedro. Creó las Parroquias de: El Sagrario, Acomayo, Panao, Pozuzo, Ambo, San Rafael, Chupán, Margos, Obas, Marco, Andamarca, Huayucachi, Palcamayo, Ulcumayo, Yanahuanca, Chongos y otras.

Para facilitar el servicio parroquial, vio, por conveniente que lo más sencillo y natural era el practicar una nueva demarcación, en la que se determine y establezca que los pueblos que forman un Curato sean los más cercanos e inmediatos a la cabeza de parroquia, a fin de que los fieles sean atendidos y servidos con la presteza conveniente.

---

<sup>54</sup> CASTILLO, P. Noé M, Ob. cit.

Luego de seguir los procedimientos legales y las opiniones favorables de la Sociedad Geográfica, de los Prefectos y Subprefectos de Huánuco, Tarma, Cerro de Pasco y de Jauja, fue resuelto por el Ministerio de Justicia y Culto, quedando aprobada, el 20 de Octubre de 1900, la nueva demarcación de las Parroquias de la Diócesis de Huánuco, que se presenta en los siguientes cuadros:

### Parroquias de la Provincia de Huánuco:

Parroquias	Anexos
Cercado de Huánuco	Rondos, Cairán ,Cani, Punchau , Paucar
Del Valle	Llacón, Pumacucho,Pachabamba,Yucra,Malconga,,Chulqui
Acomayo	Pillao,Chinchao, Derrepente,Churubamba,Cascay,Utau,Tambogán
Panao	Chaglla, Muña.
Pozuzo	---
Huacar	Ñausa, Cochachincha, Angasmarca, Acobamba
Ambo	Tomayquichua, Conchamarca, Angasmarca, Chaucha, Yralapampa, Yrazahuanca, Ayancocha.

#### 1. Parroquias de la Provincia de Dos de Mayo:

Parroquias	Anexos
Jesús	Jibia, Huanrín, Cauri
Margos	Chaulán, Yacus, Yarumayo, Chullay, Mito, Pampa.
Baños	Queropalca, Rondos, Casma, Caramarca.
Chupán	Chuquis, Marías, Cascanga, Quivilla, Patay- rondos.
Pachas	Pichgas, Shunqui, Ganas, Sillapata, Aguamiro, Ripán, Huallanca
Obas	Cahuac, Chavinillo, Chacabamba, Shulluyacu, Choras, Jacs, Chico

#### 2. Parroquias de la Provincia de Huamalíes:

Parroquias	Anexos
Llata	Puños, Miraflores
Chavín	Quiprán, Andas, Jacas Grande, Tantamayo, Monzón, Chipaco.
Singa	Punchas, Viscas, Bellas-flores, Chuquibamba.
Arancay	Jircán, Pariarca, Tazochico, Huayllayconcha, Huampaoy, Cochabamba, Pirusto.
Huacaybamba	Rondobamba, Quichiragra, Caján, Pinra, Huayas, Pacras, Huancacillo, Cochabamba, Huayotuna, Ninabamba.
Huacrachuco	Yamos, Azay, Piso, Huambo, Huachumayo, Chinchil, Sinay.

3. Parroquias de la Provincia de Pasco:

Parroquias	Anexos
Cerro	Tingo, Yanacanchi, Rancas, Roco, Pasco, La Quinua.
Huariaca	Ticlacayán, Cajamarquilla, ChInchaán, Yacán
San Rafael	Cochacalla, Chacos, Matihuaca, San Joaquín, Rondos
Pallanchacra	Mozca, Quircán, Tusi,
Chacayán	Vilcabamba, Mito, Cuchis, Chango, Antapirca
Cayna	Guío, Colpa, Coquín, Yamor, Yapac, Tangor, Paucar
Tapuc	Yacán, Chaupimarca, Michivilca, Pillao.
Yanahuanca	Roco, Huaylasjirca, Yanacocha, Villo.
Ninacaca	Carhuamayo, Vico
Paucartambo	Quiparacra, Huachón.

4. Parroquias de la Provincia de Tarma

Parroquias	Anexos
Tarma	Chancha, Tarma-tambo, Huaricolca, Casablanca
Acobamba	Picoy, Palca, Tapuc, Tupín
Palcamayo	Cacas, Huasahuasi
Chanchamayo	Mercedes, San Romón, Vitoc
Junín	Ondores, Pari
Ulcumayo	Ancancocha, Chupán, Yance
Yauli	Oroya, Chacapalca, Huari, Pachachaca, Huaypacha.
Huayllay	Marcapomacocha, Yanlay, Carhuacayán, Cochamarca

5. Parroquias de la Provincia de Jauja:

Parroquias	Anexos
Jauja	Ricrán, Ataura, Masma, Julcán, Molinos, Yucros, Hualá, Yallilli, Chunán, Saxsa, Pichus, Pancán, Paca, Sacapacha, Santana, Mayupata, Pomate, Apaycancha, Jajachaca, Cayán, Paucar, Monobamba.
Marco	Acolla, Concho, Yanamarca, Tingopaccha, Janjaillo, Acaya, Curicaca, Chuquishuarcancha.
Huaripampa	Muquiyauyo, Paccha, Canchapunco, Yplli, Parco, Miraflores, Ullusca, Matagrande, Matachico, Llocllapampa, Viscas, Canchaillo, Yanama, Pachacayo.

Sincos	Muqui, Pacamarca, Huancaní, Aramachay, Llacuaré, Challhuas.
Mito	Aco, Huanchac, Chambará, Quicha, San Blas, Chorrillos, Yanacocha, Usibamba, Chaquicocha.
Orcotuna	Vicso, Tistis, Angascaca, QueroJulcán, Chala
Apata	Huamali, Pucucho, San Lorenzo, Uchubamba, Curimarca, Iscos, Santa María, Matahuasi, Masma, Masmachichi, Nuñunguayo
Concepción	Santa Rosa, Alayo, Huanchar, San Antonio, Santo Domingo, Quichuhuay, La Anunciada, Ingenio
Comas	Pomamanta, Huancán, Cochás, Chupa, Chupia, Canchapalca, Runatulla, Macon, Mucllo, Cucho, Todos los Santos, Marancocha, Racracalla, Aychana, Punto
Andamarca	Acobamba, Coyllabamba, Hualcará, Pampahuasi, Andamayo, Malapa, Callanca, Pucacocha, Viscarangra, Socos, Llama, Chilian, Huancamachay, Huánuco, Pampahermosa, Pangoa.

6. Parroquias de la Provincia de Huancayo:

Parroquias	Anexos
Huancayo	Huancán, Huari, Hualayo, Chorrillos, Chamiceria, Acopalca, Asa, Ocopilla, Paccha, La Mejorada.
San Jerónimo	Cajas, Hualhuas, Sañas, Rangra, Soitucancha,
Pariahuanca	Paurán, La Loma, El Viejo, Potrero, Huaribamba, Alcotanga, Paltarumi, Llaxapirca, Andaychahua, Panti
Sicaya	Pampa-huachac, Antapampa, Cachi
Chupaca	Pillo, Huayao, Marcatuna, Canchamanya, Urcu, Cruz, Huamancaca-chico, Ahuac, Iscos, Tinyari, Huarisca, Cofca, Acac, Jarpa, Yanacancha.
Chongos	Huamancaca-grande, Chupuro, Carhuapacha; Socos, Pumpunya, Jurpac.
Colca	Chanca, Laria, Chuchín, Sapa, Chacapampa, Carhuacallanca, Antacocha, Uzcullo, Parcahuara, Cucho, Huancán, Quishuar.
Chongos Alto	Huasipampa, Antapongo, Tucle, Llamapa-sillón, Potaca, Leive, Ingahuasi.
Sapallanga	Pucará, La Punta, Miraflores, Miluchaca, Huari.
Huayucachi	Huamanmarca, Viques, Huacrapuquio, Cacas, Retama, Cullhuas, Paccha.

Monseñor Sardinias conocía muy bien todas las Parroquias y Anexos de su extensa Diócesis, como se verifican en las actas de sus Visitas Pastorales, en los Decretos emitidos, en los mapas de la nueva demarcación de las Parroquias de la Diócesis y obras realizadas.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Archivos de la Diócesis de Huánuco.

## Visitas Pastorales

*“Larga, fecunda e impregnada de hechos maravillosos fue la vida de Monseñor Sardinas Zavala, muchos de los cuales perduran y seguirán perdurando por siempre en el firmamento de ésta gloriosa Patria de Santa Rosa de Lima, de San Martín de Porres, Juan Masías y de tantos siervos y héroes enviados por la Divina Providencia para inmortalizar el nombre del Perú”<sup>56</sup>*

Las Santas Visitas Pastorales, fueron unos de los principales hechos maravillosos en la vida de Monseñor Sardinas, quien, como mensajero de paz, Pastor fiel al Evangelio de Cristo, visitó todas las Parroquias, Capillas y Oratorios, cumpliendo una de las principales funciones de su Ministerio Pastoral en la vasta Diócesis que la Divina providencia había confiado a su cuidado y solicitud.

La Diócesis de Huánuco, ubicada en las cordilleras andinas, abarcaba las Parroquias de Huánuco, Cerro de Pasco, Tarma, Jauja, Junín y Huancayo; más tarde, el año 1944, el Papa Pío XII erigió la Diócesis de Huancayo, segregándola de la antigua y extensa Diócesis de Huánuco y el año 1958 erigió la Prelatura de Tarma.

Las Parroquias se hallaban en zonas geográficas accidentadas y distantes unas de otras, no contaban con las facilidades de las carreteras actuales, sin embargo, Monseñor Sardinas, las recorrió en Visita Pastoral, hasta los lugares más apartados de su Diócesis, con edificante paciencia, valor y serenidad propios de un santo; como experto misionero franciscano, dejó oír su palabra evangélica, hasta el villorrio más lejano, confesando y confirmando a miles de fieles en colaboración de otros Sacerdotes de la Diócesis, de los Padres Franciscanos del Convento de Ocopa, y de los Padres del Convento de Los Descalzos de Lima, que previamente solicitaba, según consta en las actas de las Visitas Pastorales<sup>57</sup>

Desde el primer año de su Misión Episcopal, 1891, Monseñor Sardinas, juzgó necesario, realizar la Visita Pastoral, sin diferir por más tiempo un deber prescrito por los Sagrados Cánones, para mejorar, sostener y fomentar el culto divino, y alimentar la vida espiritual de los feligreses, aún distantes, con los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir de su Pastor.

Monseñor Sardinas, con plena confianza en el auxilio de la Divina Providencia, inició el 15 de Agosto de 1891, la Santa Visita Pastoral de todas las Parroquias, Iglesias, Oratorios de su dilatada Diócesis, y concluyó el año de 1901, un año antes de su fallecimiento.

La Visita Pastoral fue realizada en forma planificada, organizada y ejecutada personalmente por el Obispo o mediante Delegación de Sacerdotes de profunda experiencia de vida espiritual y apostólica, a quienes nombraba oportunamente.

Los Delegados Visitadores que en representación del Obispo practicaron la Visita Pastoral fueron los Presbíteros: Dr. José del Carmen Maraví, Canónigo de la

---

<sup>56</sup>LA VOZ DE ZARUMILLA, N°84, “*Actividades de la Diócesis de Huánuco*”. Chimbote, 21 de Agosto de 1965.

<sup>57</sup> .Actas de Visitas Pastorales del archivo de la Diócesis de Huánuco 1891 a 1902.

Catedral y Vicario General de la Diócesis de Huánuco, Dr Manuel Apolonio Mays, Canánigo de la Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar de San Teodoro de Huánuco, Fray Leonardo Badiola, Misionero Franciscano Apostólico del Colegio de los Descalzos de Lima, y Dr. Luis B. Ortega, Canónigo de la Catedral de Huánuco, quienes, no solamente tenían la facultad de Visitar todos y cada uno de los pueblos de esa doctrina asignada, según las prescripciones del Sagrado Concilio de Trento; sino, además estaban facultados para administrar a los fieles que se hallaban preparados el Santo Sacramento de la Confirmación, observando al efecto todos los requisitos establecidos para estos casos.

## **Estructura de la Santa Visita Pastoral**

Al analizar los documentos de las Visitas Pastorales de la Diócesis de Huánuco en los once años de la Misión Pastoral de Monseñor Sardinas, se puede observar la estructura, bien organizada, del proceso de las Visitas Pastorales realizadas, que comprende cinco etapas principales:

### **1ra. Etapa: Anuncio general y preparación anticipada de la Visita Pastoral**

Anuncio general mediante un Edicto: En esta etapa mediante un Edicto emitido por el Obispo Visitador o su Delegado se comunica a todos los Párrocos y fieles de su Jurisdicción, la fecha de inicio, la finalidad y objetivos de la Santa Visita Pastoral, así mismo, se exhorta a la adecuada preparación para este tiempo de gracia especial, de acuerdo a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento,

La finalidad de la Visita Pastoral: Contribuir a la Gloria de Dios, al fortalecimiento de la Iglesia y al desarrollo integral de las personas y de los pueblos.

Objetivos de la Visita Pastoral: Promover el culto del Señor, la reforma cristiana de las costumbres de los fieles, propiciar el más asiduo trabajo de los Ministros del Señor y todo cuanto pueda conducir al provecho de las almas rescatadas con la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo.

Preparación anticipada de la Visita Pastoral: En esta etapa Monseñor Sardinas solicitaba el apoyo de Sacerdotes de Huánuco, de los Padres Franciscanos del Convento de Ocopa y de los Padres Franciscanos Descalzos de Lima, para la realización de las Misiones apostólicas, por uno o dos meses antes de la Visita Pastoral, ellos predicaban y preparaban a los niños, jóvenes y adultos para recibir los sacramentos de la Confesión, Comunión, Confirmación y Matrimonio respectivamente. Entre estos sencillos y santos misioneros, se mencionan a los Padres: **Pío Sarobe, muerto en olor de santidad el año 1910**, cuyo proceso de canonización está en marcha, Pacífico Espinos, Jesús Romaguera, Leonardo Deu, Martínez, Irala, Gorostiza, Dr. Verástegui, Ráez, Aramiz y Arámburu, Miguel Ferriol, José Cacho, Luis Isasi, Simeón Cevallos, Domingo Vivar, Carlos Leclere, Daniel Jaimes, Juan Pardavé, M. Soler, entre otros.

Además, durante este tiempo, los Párrocos, Capellanes, Administradores, Eónomos, Mayordomos, y otros responsables del funcionamiento de la Parroquia, debían poner en orden y organizar los documentos de su respectiva competencia: Libros de registros de bautizos, de matrimonios, de funciones, Inventarios de bienes, Inventario de objetos sagrados, de imágenes, libros de archivos, para ser

presentados al Visitador o a los Co-Visitadores, durante la Visita Pastoral de la Parroquia. De igual manera Monseñor Sardinas indicaba en el Edicto, que con plena confianza, desnudos de toda pasión, comuniquen de palabra o por escrito, cualquier asunto, mirando en lo que hace únicamente a la gloria del Señor.

## **2da.Etapa: Ceremonia de apertura y Visita de lugares determinados de la Parroquia**

La Santa Visita Pastoral se iniciaba con la solemne recepción al Sr. Obispo o al Delegado Visitador en Ceremonia especial preparada cuidadosamente por el Párroco y los Padres misioneros, según las normas eclesiásticas establecidas.

El Visitador era recibido por el Párroco, las autoridades, el Notario Público, Instituciones religiosas y habitantes del lugar, quienes desde la entrada del pueblo hasta la Iglesia acompañaban procesionalmente al Visitador que ingresaba bajo palio, recibiendo las muestras de cariño y respeto del pueblo

Siguiendo las normas establecidas se realizaba la Visita de lugares determinados de la Parroquia para verificar su situación real y dar las normas oportunas a fin de mejorar el Culto Divino y el servicio al pueblo.

Se visitaba y verificaba el Tabernáculo, los Altares, la Pila Bautismal, el Crismario, los santos óleos, constatando sus respectivas certificaciones de consagración; la sacristía, los ornamentos y vasos sagrados, se recomendaba que se utilice el vino de uva pura, la harina de buen trigo para el Augusto Sacramento de la Eucaristía. Se recomendaba el nombramiento de un sacristán, para el cuidado bajo Inventario de todo lo necesario para los servicios sagrados. Se visitaba la Casa Cural, las Capillas, los Cementerios, recomendando su mantenimiento, refacción o se autorizaba su nueva construcción.

En la Visita a los cementerios se recomendaba, que para su mejor cuidado, se nombre un panteonero responsable. Asimismo, Monseñor Sardinas visitaba los colegios y escuelas para constatar los libros utilizados en el aprendizaje de la enseñanza de la doctrina cristiana y motivar a los docentes en la formación cristiana. Además sugería la creación y construcción de nuevas Escuelas en Convenio con la Municipalidad, la Parroquia y las Autoridades Educativas, como sucedió en el caso de la Parroquia de Apata.

*Santa Visita Pastoral Valle Mayo treinta y uno de mil ochocientos noventa y dos.*

*Visitado este libro de partidas matrimoniales, mandamos: 1ro Que el Párroco o los Tenientes de Cura hagan la lectura de las tres Proclamas prevenidas por el Santo Concilio de Trento para que puedan unir en matrimonio a sus feligreses. 2do. Que inquieran con mucha diligencia los impedimentos que pudiera existir entre los nubantes y recaben la respectiva dispensa. 3ro. Que instruyan al pueblo en la obligación que tienen de denunciar ante el Párroco o su Teniente de los impedimentos impeditivos o dirimentes. 4to. Que el párroco actual recabe de sus antecesores la correspondiente firma en las partidas matrimoniales, que no se hallen rubricadas. Tómese razón. Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinas, Obispo de Huánuco. Por mandato de su S.S. Ilma, el Sr. Obispo. Juan H. Garay.*

*Santa Visita Pastoral Valle Mayo treinta y uno de mil ochocientos noventa y dos.*

*Visitado este libro de defunciones mandamos: 1ro. Que en las partidas se pongan siempre si el difunto recibió los santos sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción, para saber por esto si el Párroco o sus tenientes cumplen con esta obligación importantísima. 2do. Que cuando el Párroco o los interesados fueren llamados a los pueblos, estancia a alguna confesión siempre lleven consigo el óleo de los enfermos para administrar la extremaunción. 3ro. Que en los impedimentos canónicos de matrimonio para los que se hallan en artículo de muerte tengan siempre presente el privilegio que gozan los indios para el tercero y cuarto grado concedido por su Santidad de Paulo V. 4to. Que cuando muriese alguno y fuese sepultado con cruz baja o menor sean obligados los Párrocos o tenientes de cura a rezar una vigilia con su responso por el difunto, cumpliendo así con lo mandado en el arancel del glorioso Santo Toribio debiendo percibir el Párroco los derechos de entierro que en esta parroquia es de diez y ocho reales para los párvulos y de seis pesos y seis reales para los adultos.*

*Tómese razón. Fr. Alfonso María, Obispo de Huánuco. Por Mandato de su S.S. Ilma, el Sr. Obispo. Juan H. Garay.*

*El que suscribe certifica que S.S. Ilma., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de Santa María del Valle a quinientos sesenta y siete personas entre niños y adultos en los días treinta y treinta y uno del mes presente. Valle, Mayo 31 de 1892.”<sup>58</sup>*

### **3ra.Etapa: Verificación y aprobación de los documentos administrativos y de los Inventarios**

Los Inventarios y archivos documentados de las Parroquias se presentaban al Visitador para ser verificados y aprobados mediante un Auto o Decreto, dando las ordenanzas correspondientes para la mejor atención de los servicios religiosos.

El Párroco o los responsables de cada servicio debían tener preparado:

1. Los Inventarios de los objetos del culto: Vasos sagrados, ornamentos, custodia,
2. Los Inventarios de las imágenes
3. Los Inventarios de las alhajas de las imágenes
4. Los Libros de registro de la Bautizos, de los Matrimonios y de las Defunciones. En el Libro de las Defunciones se debía registrar si el difunto había recibido el sacramento de la Unción de los Enfermos.
5. Los documentos de los bienes de propiedad de la Parroquia : Templos, Capillas, Oratorios, Fondos donados por los feligreses y administrados en algunos casos por las Obras Pías

Estos documentos revisados, verificados y aprobados quedaban registrados en la Parroquia, bajo el cuidado diligente del Párroco. Se transcribe algunos, como se evidencian en las Actas de Visitas Pastorales.

---

<sup>58</sup>Libro de Actas de Visitas Pastorales de 1892-1893, Archivo de la Diócesis de Huánuco.



*“Nos Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huánuco.*

*Habiendo terminado la Visita de la Iglesia de Santa María del Valle y de las cosas pertenecientes a ella por la gracia de Dios Nuestro Señor y la bendición de los Bienaventurados Apóstoles, San Pedro y San Pablo venimos en disponer:*

*Primero. Que la parte material del templo procure nuestro Párroco, las autoridades locales y habitantes del pueblo en repararla del mejor modo posible, con bastante pesar nuestro hemos visto que el púlpito, el coro los confesionarios se hallan en mal estado.*

*Segundo: Que se establezca en una de las capillas de la Iglesia la Pila Bautismal que no existe y en ella se mantengan el agua bendita y consagrada, renovándola frecuentemente.*

*Tercero: Que en la Iglesia de Santa María del Valle como cabeza de parroquia debe conservarse constantemente el Santísimo Sacramento y delante de Él la lámpara que arderá día y noche.*

*Cuarto: que los ornamentos deben conservarse del mejor modo posible en la ornamentera y que las tres casullas viejas que nuestro Párroco nos ha presentado según el inventario que tenemos a la vista se den al fuego, así como los demás utensilios correspondientes al culto que se hallan en mal estado.*

*Quinto: que los inventarios presentados por nuestro Párroco se copien en este libro de visitas, sellados y con las anotaciones respectivas se devuelvan al Párroco para que figuren en el archivo parroquial.*

*Sexto: que el Párroco de Santa María del Valle haga una comparación minuciosa del inventario que ha formado de las alhajas y demás cosas pertenecientes al culto con el antiguo aunque parcial formado por sus antecesores y nos dé cuenta de las faltas que notare para ordenar lo conveniente.*

*Séptimo: Que en los domingos y días festivos, el Párroco de Santa María del Valle o sus Tenientes hagan en la misa pro pópulo la exposición del Evangelio o alguna plática doctrinal.*

*Octavo: El Párroco de Santa María del Valle o sus tenientes en los días domingos convocarán a sus feligreses a las seis de la tarde o siete de la noche para hacer en la Iglesia la siguiente distribución: Rezar el santo Rosario, instruir al pueblo en sus principales obligaciones de cristiano o enseñar el catecismo por espacio de un cuarto de hora y rezar el Trisagio de la Santísima Trinidad con el Santísimo expuesto.*

*Noveno: En el archivo parroquial se tendrá un libro titulado de inventarios y Resoluciones Episcopales en donde se sentarán los inventarios de las alhajas y demás cosas pertenecientes al culto de las iglesias dela Parroquia y se copiarán todas nuestras disposiciones. Transcribese este nuestro Auto a quien corresponda, para que figure en el archivo parroquial, Valle Mayo 31 de 1892.*

*Inventario de las alhajas de Santa María del Valle practicado por su actual Párroco. D.D. Domingo Fernández y presentado a su Ilma. El Sr. Obispo. Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias.*

*Una cruz alta con su crucifijo de plata, un incensario, naveta y cucharita de plata  
Nueve jarras de plata. Dos cálices de plata: uno galvanizado y otro sin galvanizar  
con sus patenas también de plata. Dos custodias también de plata galvanizadas  
Un copón de plata. Nueve candeleros de plata entre ellos dos pequeñas y una  
palmatoria.*

*Un platillo de plata con dos vinajeras del mismo metal, otro de plata sin vinajeras*

*Dos guiones de plata, uno grande con cuatro campanillas y otro chico con seis*

*Un centillero de plata con siete candeleros*

*Cinco mayoletas de plata, tres grandes y dos chicas.*

*Tres candeleros de plata con un delantar también de plata*

*Dos llaves de plata, una de ellas con doce piezas de plata, dos azucenas y una  
estrellita. Una caja de santos óleos con tres ánforas todo de plata*

*Quince canutos de plata de las varas de palio y seis pequeños del mismo metal*

*Una corona de plata de la Virgen de Natividad. Una media corona de plata del  
crucifijo del altar. Una tasa de lámpara del alumbrado del Santísimo de plata.*

*Dos coronas de plata una grande y otra chica que tiene sus espinas de plata*

*Un resplandor con ocho estrellitas todo de plata*

*Un cíngulo de plata con su cinturón, cuatro campanillas y dos azucenas, todo de  
plata. Una estola de plata con cuatro campanillas y dos azucenas unidas con unas  
cadenitas*

*Cuatro pares de aretes de oro con sesenta perlas chicas, un par de aretes  
ordinarios, seis collares de zarcillo*

*Un resplandor chico de plata del Niño de la Virgen Natividad y un tornillo del mismo  
metal, dos coronas de plata de la Virgen del Carmen y de la Candelaria.*

*Santa María del Valle Mayo veintisiete de mil ochocientos noventa y dos*

*(firmado) Domingo F. Fernandez. Es copia. Juan H. Garay.*

*Santa Visita Pastoral Valle Mayo. Treinta y uno de mil ochocientos noventa y dos.*

*Visto el presente inventario de las alhajas de la Iglesia Santa María del Valle,  
déjese copia en el libro de Visitas Pastorales, trasladase al libro de inventarios y  
resoluciones Episcopales, séllese con nuestro sello y devuélvase al Párroco.  
Tómese razón".<sup>59</sup>*

#### **4ta. Etapa: Ceremonia de Confirmaciones**

Durante la Visita Pastoral, uno de los principales actos realizados fue la administración del sacramento de la Confirmación a los fieles que se hallaban preparados en las misiones que precedían a la Visita, de igual forma se recibían los sacramentos de la Confesión, Comunión y matrimonio; observando al efecto todos los requisitos que están ordenados. La administración de este sacramento lo realizaba el Obispo en forma personal o por Delegación.

---

<sup>59</sup> Visita Pastoral del año 1892 practicada por el Ilmo. Sr. Obispo Sardinias. Archivo de la Diócesis de Huánuco.

Las Confirmaciones de jóvenes y adultos fueron numerosas como se indica en el Cuadro General de Visitas Pastorales, en muchos casos superando el record de Monseñor Del Valle, primer Obispo de la Diócesis de Huánuco. Se transcribe a continuación documentos que evidencian lo indicado.

*“Agosto 17- 1896*

*En este día, el Sr. Obispo visitó el pueblo de Acobamba, Vice parroquia de Pariahuanca, fue recibido con grande entusiasmo y observándose lo prescrito por el Pontifical y durante su permanencia de 8 días administró la Confirmación a 1696 personas de que doy fe. Verástegui*

*Anotación.- Debe hacerse constar que los R.R. P.P. Fr. Romaguera, Leonardo Den, y Alfonso Velarde, bajo la presidencia del R. P. Fr. José M Soler, fueron los que con santo empeño e infatigables trabajaron en los pueblos de Comas, Andamarca y Acobamba, preparando así la llegada del Sr. Obispo para que la Visita Pastoral tuviese el fruto deseado que felizmente correspondió a sus nobles esfuerzos y a las aspiraciones del Sr. Obispo. También los mismo Padres antes de venirse a su convento, prodigaron los consuelos espirituales a los habitantes del caserío de Punto.*

*Los moradores de los caseríos de Comas y Andamarca, así como de Acobamba acudieron presurosos a los pueblos ya sobre dichos.*

*Un hecho debe notarse en la visita de Andamarca. Apenas llegó S.S. Itma. Cuando dispensó que se rebajasen los derechos de matrimonios y se perdonasen o condonase a los pobres; y los pobres hasta entonces, vivían en concubinato, acudieron y durante las misiones y trabajos de la Visita se efectuaron más de 250 casamientos. Véase el fruto de las misiones y Sta. Visita.*

*Setiembre 20*

*Con esta fecha S.S. Itma. a instancias del muy celoso Párroco D. José del Carmen Maraví fue a Chupaca acompañado de una numerosa cabalgata, no a visitar ese curato, solo a confirmar a los niños de las escuelas que el ya citado párroco había preparado por medio de un curso de ejercicios adecuados, estos niños comulgaron el 21 por la salud e intenciones de N. S, P. León XIII; predicó el Sr. Hurtado cura del Chongos y S.S. Itma., en día y medio de permanencia confirmando además de los niños a multitud de adultos que también se habían confesado, formando en total el número de confirmados de 2,246 de que certifico. Verástegui.*

*Setiembre 23*

*En este día el Sr. Obispo estuvo de regreso en Ocopa dispuso lo conveniente acerca de las misiones en Mito y después de cortos días de descanso, emprendió la Visita de esta última parroquia. Verástegui.*

*Setiembre 29*

*Con esta fecha S.S. Itma. el Sr. Obispo, comenzó la Visita Pastoral de Mito donde fue recibido con grandes muestras de respeto y alegría, la recepción fue arreglada*

a lo que prescribe el Pontifical Romano portándose a la altura de su deber el pueblo y su muy digno párroco Sr. Don Andrés P Escobar. Los R.R.P.P: Misioneros Martínez, Pacífico Espinos y Romaguera bajo la presidencia del virtuoso Pío Sarobe, predicaron y confesaron en esta parroquia preparando así el camino de la Sta. Visita para que este fuera fructuosa como en efecto lo ha sido y durante ocho días. S. Ilmo. administró la confirmación a 711 personas de que doy fe. Verásteguí.....

Nov. 2 de 1896

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Obispo comenzó la Visita Pastoral de la Parroquia de Jauja, donde fue recibido por el pueblo con gran entusiasmo con asistencia de las autoridades notables del lugar y todas las asociaciones piadosas y arreglándose la entrada a lo prescrito por el ceremonial. Los R.R. P.P: Pacífico, Espinos, Velarde, Martínez, Gorostiza, Ráez e Irala bajo la presidencia del primero, dieron misiones en la ciudad de Jauja.

Nov.20 de 1896

En este día S.S. Ilmo. Visitó el pueblo de Ataura vice parroquia de Jauja, en la tarde regresó a Jauja de donde volvió a terminar la visita el 24, habiendo confirmado a todas las personas que habían recibido este sacramento. Los P. P. Pacífico y Gorostiza ayudados por el presbítero D. Verásteguí predicaron y confesaron en este pueblo.

Ricrán Nov. 25/ 96

Con esta fecha S.S. Ilmo. visitó este pueblo perteneciente a Jauja, con las mismas ceremonias de estilo y en medio del grande júbilo de los habitantes. Los Padres Ráez, Velarde, Irala y Gorostiza bajo la presidencia del 2do estuvieron en este pueblo que fue el último que visitó el Ilmo. Sr. Sardinias terminando así la Visita Pastoral de la Parroquia de Jauja y con ella la del año de 1896, con grande fruto en pro de la Gloria de Dios y la Salvación de las almas, coronándose los deseos ardientes de S.S. y los trabajos de los R .R. P. P., hijos del Seráfico Patriarca de Asís.

En toda la parroquia de Jauja (contando lo de Ataura y Ricrán) el número de Confirmados ascendió a doce mil (12000) personas entre hombres, mujeres y niños, superando esta cantidad a la que hubo cuando el Ilustrísimo Sr.del Valle practicó la visita, pues entonces solo llegó a 10,000.”<sup>60</sup>

“Setiembre 16 de 1898

Con esta Fecha S.S. Ilmo. visitó esta Parroquia de Llata donde fue recibido por el Sr. Domingo Vivar con la Solemnidad debida, y en 24 días de permanencia confirió la Santa Confirmación a 5585 personas entre niños y adultos comulgaron 2000 personas y se celebró 186 matrimonios. Confesaron y predicaron los R. R. P.P. Misioneros Descalzos. Fr. Miguel Ferriol, Fr. Antonio Ozamis, Fr. José María Cacho, Fr. Luis Ysasi y Fr. José María Aramburu.”<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Visita Pastoral del año 1896 practicada por el Ilmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, folios 13-21, Archivo de la Diócesis de Huánuco.

<sup>61</sup> Visita Pastoral del año 1898 practicada por el Ilmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, en las provincias de Huamalés y Dos de Mayo, folio 106, Archivo de la Diócesis de Huánuco.

## **5ta. Etapa: Decreto de conclusiones y recomendaciones y Clausura de la Visita**

Al finalizar la Santa Visita Pastoral se celebraba la Misa en forma solemne y se leía para el conocimiento de todos, el Decreto de las Conclusiones y Recomendaciones emitidas por el Visitador, que comprendía las disposiciones concretas en orden a mejorar la edificación de los templos de acuerdo con las autoridades del lugar, organizar los Inventarios de las cosas pertenecientes al Culto divino.

Se ordenaba a los Párrocos que no omitieran esfuerzo alguno para las prácticas religiosas, celebración de la santa Misa, suma reverencia a la Divina Majestad Sacramentada, explicación del Evangelio al pueblo en las misas dominicales, enseñanza del catecismo a los niños, rezo del Rosario, preparación adecuada de los matrimonios, asistencia espiritual a los enfermos y cuidado de los cementerios.<sup>62</sup>

Finalmente se mandaba que se forme un inventario de las alhajas y demás cosas pertenecientes a la Iglesia, el que se insertará en el libro de Visita; y que en el libro de partidas bautismales se tome razón y se conserve original de estas prescripciones encargando al actual Párroco, como a los que le sucedieren, que traten de conformarse con ellas, esperando de su docilidad, de su obediencia y del celo que deben de tener por el decoro de la casa del Señor, que las observarán fielmente, por cuanto todas ellas no tienen otro objeto que la mayor gloria de Dios y la Salvación de las almas

A través de las disposiciones dictadas se admira en Monseñor Sardinas, su espíritu piadoso, recto, fiel cumplidor de las leyes eclesiásticas.

A continuación se transcribe algunos Decretos emitidos en las Parroquias visitadas.

### ***“Visita Pastoral de la Iglesia Catedral de Huánuco 15 de Agosto de 1891:***

*En la Santa Iglesia Catedral de Huánuco a quince días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y uno S.S. Ilma. El Sr. Obispo de esta Diócesis Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, fue recibido por el venerable Cabildo Eclesiástico precedido por su Deán como lo prescribe el Pontifical Romano, y después de haber manifestado en una plática el Sr. Provisor y Vicario General y Canónigo de Merced Dr. D. Valentín Aparicio la necesidad y ventajas de la Santa Visita Pastoral, se dio principio a ella.*

*En efecto se revisó el Tabernáculo, los altares, las reliquias, las imágenes, los vasos y ornamentos sagrados y el edificio material de la Iglesia y se dispuso:*

---

<sup>62</sup> Actas de las Visitas Pastorales en el Archivo de la Diócesis de Huánuco 1891-1902

*Primero: Que el Venerable Sr. Deán haga poner en los diversos altares de la Iglesia la piedra de Ara respectiva, pues revisadas estas solo se hallaron dos en buen estado.*

*Segundo: Que los ornamentos sagrados que se encuentran muchos de ellos en mal estado se manden componer a la mayor brevedad porque es sensible que la primera Iglesia de la Diócesis en la que debe resplandecer la decencia conveniente para celebrar los divinos oficios se halle en el más completo abandono por descuido del jefe del Cabildo Eclesiástico.*

*Tercero: Que hallándose el edificio de la Iglesia Catedral en un estado lamentable de ruina y más que todo desaseada en su parte interior se prescribió al Venerable Sr. Deán Dr. López que ordena a los empleados menores hagan aseo de la mencionada Iglesia dos veces a la semana; y que él como jefe del Cabildo llenase cumplida y estrictamente los deberes anexos a su cargo.*

*Cuarto: Que el Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral procurase que los fondos de fábrica y los que S.S. Ilma., el Sr. Obispo tuviese a bien asignar se inviertan en la refacción de dicha Iglesia sin dejar por esto de atender a los gastos más precisos de culto.*

*Quinto: Hallándose el archivo de la Iglesia Catedral en el más completo abandono por negligencia del Venerable Sr. Deán y siendo esta causa de que algunas escrituras de los Párrocos pertenecientes la fábrica se haya perdido; se ordenó al Venerable Sr. Deán Dr. López que en el término de quince días ponga ese archivo en el estado de mejor orden.”<sup>63</sup>*

### **Visita Pastoral de la Parroquia San Miguel de Pasco 15 de Noviembre de 1892**

*“En la Iglesia del pueblo de Yanacachi S.S. Ilma. Administró el santo sacramento de la Confirmación entre niños y adultos a doscientos setenta y cinco personas.*

*Yanacachi, Noviembre 15 de 1892. Juan H. Garay*

*Visita Pastoral de la Parroquia San Miguel de Pasco 15 de Noviembre de 1892  
Nos Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, obispo de Huánuco.*

*Habiendo terminado la Visita Pastoral de las Iglesias que constituyen la Parroquia de San Miguel de Pasco, situadas en los diversos pueblos que hemos recorrido y deseando poner remedio a las necesidades del rebaño encomendado a nuestro cuidado y solicitud venimos en disponer:*

*Primero: En atención a que la Fábrica material de la mayor parte de las Iglesias se encuentra desaseada y ruinosas ordenamos que procure el Párroco ponerse de acuerdo con las autoridades locales y habitantes de cada población para repararlas y asearlas del mejor modo posible, pues hemos visto con bastante amargura que las casas consagradas al culto del Señor en casi todos los pueblos se encuentran en un estado lamentable de desaseo y ruina.*

---

<sup>63</sup> Visita Pastoral del año 1891 practicada por el Ilmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, en la Iglesia Catedral, folio 117-18, Archivo de la Diócesis de Huánuco.

*Segundo: También procurará el Párroco que los ornamentos sagrados se conserven en buen estado y con la decencia conveniente y al efecto mandará fabricar cuanto antes algunas cajoneras en las que se guarden dichos ornamentos.*

*Tercero: procurará asimismo se construya una capilla especial en la Iglesia cabeza de Parroquia para colocar en ella la pila bautismal, la que deberá ser de piedra labrada de losa; conservándose también en dicha capilla la ánfora de Santos Óleos y Crisma con el aseo y limpieza conveniente. Ítem en la misma Capilla mandará construir una alacena bastante capaz que sirva de archivo a la parroquia la que estará bien resguardada con sus respectivas cerraduras, cuyas llaves conservará el Párroco en su poder. En ese archivo se guardarán los libros de partidas de Bautismo, defunción y casamientos, los títulos, documentos, expedientes de todos los bienes y buenas memorias pertenecientes a cada una de las iglesias y capillas de la parroquia*

*Cuarto: Como es indispensable que los Párrocos tengan conocimiento de las cosas pertenecientes al culto divino, como son vasos sagrados, alhajas, ornamentos. Nos ordenamos que tenga un libro de inventarios en el que se consignará minuciosamente todas las sobre dichas cosas procurando conservar ese libro con la mayor reserva y encerrado en el archivo*

*Quinto: Habiendo observado que en esta parroquia faltan algunos títulos por los que se acredita la propiedad que la Iglesia tiene de algunos fundos donados a ellas como buenas memorias, ordénese que el Párroco actual y los que le sucedieren traten de formar con la diligencia necesaria Títulos supletorios que acrediten sea propiedad.*

*Sexto: En cumplimiento de lo prescrito por algunos decretos de la Sagrada Congregación en adelante procurará el Párroco quitar el abuso introducido en algunos pueblos de sacar en procesión el Santísimo Sacramento juntamente con algunas imágenes de Santos, pues cuando se quiere realizar algunas de esas procesiones la Sagrada Eucaristía debe sacarse sola y sin acompañamiento de imágenes u otros objetos que llamen la atención o la distraigan de la que se debe exclusivamente a la Divina Majestad Sacramentada.*

*Séptimo: A fin de evitar que las formas sagradas se deterioren o corrompan, acomodándonos a lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos ordenamos que la Renovación del Santísimo Sacramento se haga cada quince días.*

*Octavo: Encargamos tanto al Párroco como a los demás sacerdotes que hayan de celebrar el Santo sacrificio de la Misa en las Iglesias que comprende la Parroquia observen rigurosamente las prescripciones de las Rúbricas del Misal Romano, pues hemos tenido el sentimiento de observar que no solo se celebra el Santo Sacrificio de la Misa con demasiada precipitación, sino que también se quebrantan las rúbricas y aún se suprimen algunas ceremonias que están prescritas.*

*Noveno: Asimismo el Párroco no permita que en el adorno de los altares se pongan cortinajes, vendones o listones grandes de género, ya por el gran peligro que hay en ellas de incendio, ya por que en la colocación de los expresados adornos ordinariamente se maltratan, se mutilan y hasta se destruyen las molduras de los mismos altares.*

*Décimo: Como una de las obligaciones indispensables de los Párrocos es celebrar en todos los domingos y días festivos el santo Sacrificio de la Misa por la salud de la grey que le está encomendada y siendo muy justo que todos los feligreses asistan a ella, el Párroco o algunos de sus interés procurará celebrar esta misa no solamente en al Iglesia Matriz de la parroquia, sí que también en las demás iglesias de los otros pueblos que están encomendados a su cuidado pastoral: debiéndose por lo tanto celebrar la Santa Misa en cada una de ellas a lo menos cada dos meses.*

*Undécimo: Hallándose rigurosamente prescrito por el Santo Concilio de Trento y algunos Romano Pontífices que los párrocos en todos los domingos y días festivos expongan las verdades eternas al Pueblo y expliquen la Doctrina Cristiana a los niños, ordenamos que en los mencionados días en la misa que el párroco celebre pro-populo explique el Evangelio correspondiente al día con palabras breves y sencillas acomodándose a la capacidad el auditorio. Ítem en todos los domingos del año procurará que todos los niños de la población se reúnan en la Iglesia parroquial a las seis pos Meridian poco más o menos; una vez reunidos les hará rezar el Rosario, les explicará la Doctrina cristiana por medio de preguntas que les hará respondiendo a ellas los niños a fin de que de ese modo se les haga más inteligibles las verdades que se les enseña. Terminado este acto que durará media hora por lo menos se descubrirá el Santísimo y se cantará el Trisagio que se acostumbra a cantar en esos días y en esa hora en las principales Ciudades de la Diócesis.*

*Duodécimo: Procure el párroco y los Interés acudir con presteza y diligencia a confesar los enfermos y auxiliar a los moribundos, de no hacerlo así no solo ocasionarán en el pueblo justificados motivos de queja sino que tendrían que dar una estrechísima cuenta a Dios de todas aquellas almas que se perdieren por su descuido y negligencia en el cumplimiento de un deber tan sagrado.*

*Por conclusión encargamos tanto al Párroco actual como a los que le sucedieren que traten de conformarse con todas estas prescripciones esperando de su docilidad, de su obediencia y del celo que deben tener por el decoro de la casa del Señor que las observarán fielmente, por cuanto todas ella no tienen otro objeto que la mayor gloria de Dios y la Salvación de las almas.*

*Dado en nuestra residencia de Visita pastoral. Yanacachi a quince días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.*

*Fr. Alfonso María Obispo de Huánuco. Pro mandato de S.S. Ylma. El Sr, Obispo. Juan H. Garay."*<sup>64</sup>

### ***"Visita Pastoral de la Parroquia San Pedro de Caina- 27 de mayo de 1893.***

*Después de terminada la recepción hecha por el Sr. Cura D.D. José C. Gil, al Illmo. Señor Obispo Alfonso María de la Cruz Sardinas, con acompañamiento de*

---

<sup>64</sup> Actas de Visitas Pastorales 1891-1893, practicada por el Illmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas. Archivo de la Diócesis de Huánuco.



*las autoridades y principales del lugar, conforme a lo que prescribe el Pontifical Romano, para la recepción del Prelado Visitador, y llevado procesionalmente bajo palios a la Iglesia, cantando el Te Deum y terminadas las ceremonias del caso, S.S. Ilma, el Señor Obispo, dio el auto que sigue:*

*Nos. Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias, Obispo de Huánuco. Habiendo, pues visitado esta parroquia de San Pedro de Caina y deseando poner remedio a las necesidades del rebaño de I.C.N.P., encomendado a nuestro cuidado y solicitud pastoral venimos en disponer:*

*Primero: Que, en atención a que la fábrica material de la Iglesia parroquial, lo mismo que la capilla de "Misericordia", no se hallan convenientemente aseadas, como conviene para el Culto divino, ordenamos que el Sr. Párroco de acuerdo con las autoridades del lugar, procure asearlas del mejor modo posible especialmente blanqueándolas y entablado el piso, pues nos causa amargura ver convertida la casa del Señor, en lugares de depósito.*

*Segundo: También procure el Señor Párroco tener con llave la puerta del bautisterio, a fin de que se conserven seguras, el agua consagrada, el ánfora, los libros y documentos parroquiales para los que debe mandar hacer una competente alacena que sirva de archivo, provista de sus respectivas llaves que las tendrá el Sr. Cura y de esta manera las partidas de bautismos, matrimonios, así como los títulos, expedientes buenas memorias y demás documentos pertenecientes a la parroquia se conserven seguros y en buen estado.*

*Tercero: Ordenamos así mismo que el Párroco tenga un libro de inventarios en el que se consignará minuciosamente las cosas pertenecientes al Culto divino como son: vasos sagrados alhajas, ornamentos, procurando tener este libro con la mayor reserva y en el archivo.*

*Cuarto: Asimismo mandamos en cumplimiento de algunos decretos de la Sagrada Congregación, tenga bastante cuidado el Sr. Párroco en impedir la costumbre de sacar la procesión del Santísimo Sacramento, juntamente con las efigies o imágenes de los Santos, pues la procesión del Santísimo Sacramento debe hacerse absolutamente sola, en los días permitidos, con exclusión de cualquier otra ceremonia que disminuya la suma reverencia que debe tenerse a la Divina Majestad Sacramentada. Así como también encargamos que la renovación del Santísimo y de las formas consagradas se haga en cada quince días, conforme a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos, para evitar se deterioren o corrompan.*

*Quinto: Mandamos también que el Sr. Párroco no permita que en los adornos de los altares se empleen telas y otros adornos que puedan causar un incendio o a lo menos es ocasión de que se rompan y maltraten las molduras de los altares, así como también no debe permitir se use de cera mala que humee porque mancha el mismo altar y las efigies.*

*Sexto: Como una de las obligaciones indispensables de los Párrocos es celebrar en todos los domingos y días festivos el Santo Sacrificio de la Misa por la salud de la Grey, que le está encomendada, y siendo muy justo que todos los feligreses*

*asistan a ella, el Párroco por sí o por otro procurará celebrar esta Misa, no solamente en la Iglesia Matriz sino también en los otros pueblos, pudiendo duplicar de tal manera que la primera sea en la cabeza de parroquia y la segunda en algún anexo, pero turnándose en estos.*

*Séptimo: Asimismo mandamos y rigurosamente encargamos que el Sr. Párroco en los Domingos y días festivos, en la Misa a que se refiere el artículo anterior, explique el Evangelio del día con palabras sencillas y claras acomodadas a la capacidad del auditorio, por lo menos por el espacio de quince a veinte minutos. Asimismo mandamos y estrictamente obligamos, que el Sr. Párroco haga la explicación del Catecismo a los niños, los Domingos a las dos o tres de la tarde ó a la hora que creyera conveniente, y encarecemos este mandato por ser de suma necesidad para el pueblo y mandarlo también varios Romanos Pontífices bajo culpa grave a los que tienen cura de almas. Que asimismo obligamos a que el Sr. Cura a las seis de la tarde, hora en que se acostumbra en todas las ciudades de la Diócesis haga rezar el Rosario, terminado este descubra el Santísimo para cantarse el Trisagio, sin olvidarse de cantar la salve, en honor de la Santísima Virgen, los sábados en la noche.*

*Octavo: El Sr. Párroco tenga la mayor diligencia y escurpulosidad en acudir a los enfermos con la confesión y demás auxilios espirituales, de no hacerlo así, no sólo dará lugar a que se queje el pueblo, sino que tendrá que dar una estrechísima cuenta a Dios de todas las almas que se perdieren por su descuido, en una obligación tan estricta como sagrada. El mismo celo tenga por fomentar la piedad y la frecuencia de los santos sacramentos, con los sanos, facilitándoles todos los medios que estén a su alcance, sin que jamás pueda negarse a quién le pida le oiga en Penitencia, como el medio más eficaz para conservarse en gracia y evitar el pecado.*

*Noveno. Asimismo mandamos que el Sr. Cura procure tener con llave la puerta del panteón a fin de evitar se excre a los cadáveres sean desenterrados. Asimismo mandamos y por igual razón se levante las murallas del panteón de Colpas y se ponga una puerta con llave, todo con auxilio de las autoridades y de la comunidad, pues es sensible considerar que los cadáveres de los que nos precedieron no tengan un auxilio conforme a nuestra Religión Cristiana.*

*Décimo: Mandamos también que el Sagrario esté provisto de una llave como lo mandan la Rúbricas y que se haga dorar interiormente el Cáliz. Asimismo que en el Tabernáculo de la Capilla de Colpas se ponga el velo blanco prescrito por las Rúbricas.*

*Undécimo: Que a la brevedad posible se refaccione la Capilla de Colpas, por lo que el Sr. Cura debe impeler a las autoridades a que cuánto antes hagan esta refacción, a fin de evitar se deteriore mas y nos veamos en el caso de clausurarla, como poco decorosa al Culto divino. Mandamos también que esa misma refacción se haga en la Capilla de la Misericordia y en la Iglesia Cabeza de Parroquia.*

*Duodécimo: Como hemos visto que la Parroquia carece de algunos ornamentos, como capas decentes, paños, sobrepelliz, etc., y que varias casullas están en mal estado, ordenamos al Sr. Párroco que provea de las que faltan y se compongan*

*los que están deteriorados. Esto mismo mandamos en la Capilla de Colpas, pues, no es propio que en los misterios augustos se empleen ornamentos poco decorosos, que aún quita la devoción a los fieles.*

*Décimo Tercero: Ordenamos y mandamos estrictamente al Sr. Párroco actual o a los que le sucedieren, que además de las tres proclamas prevenidas u ordenadas por el Santo Concilio de Trento, haga siempre las indagaciones que fueran necesarias para averiguar si existe algún impedimento entre los contrayentes, como lo ordena el segundo Concilio provincial de Lima y no case a forasteros sino trajeren certificado de soltería dado por su propio Párroco, debiendo antes el ánimo de residir en esa doctrina, manifestado por hechos ciertos. Como también el Sr. Párroco procurará en cuanto sea posible que el casamiento y velación se haga en un mismo día.*

*Décimo cuarto: Del mismo modo mandamos que en las partidas de defunción se anote si el enfermó recibió o no los auxilios espirituales, para de este modo conocer el celo del Párroco por la salvación de sus feligreses.*

*Décimo Quinto: Refiriéndonos al artículo décimo tercio, el Sr. Párroco instruirá a los contrayentes, en la doctrina cristiana, los confesará y administrará la Eucaristía y después autorizará el matrimonio.*

*Décimo Sexto: Finalmente mandamos se forme un inventario de las alhajas y demás cosas pertenecientes a la Iglesia, el que se insertará en el libro de Visita; y que en el libro de partidas bautismales se tome razón y se conserve original de estas nuestras prescripciones encargando al actual Párroco, como a los que le sucedieren, que traten de conformarse con ellas, esperando de su docilidad, de su obediencia y del celo que deben de tener por el decoro de la casa del Señor, que las observarán fielmente, por cuanto todas ellas no tienen otro objeto que la mayor gloria de Dios y la Salvación de las almas.*

*Dado en nuestra residencia de Visita Pastoral, San Pedro de Caina a los veintisiete días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y tres.*

*Fray Alfonso María, Obispo de Huánuco, Firma y sello.”<sup>65</sup>*

Durante las Visitas Pastorales Monseñor Sardinas a la vez que promovía la vida espiritual de sus feligreses y sacerdotes, recomendada la mejora de los locales de los templos y capillas, exhortando a los Señores Párrocos sean solícitos en hacerlos reparar, valiéndose de la cooperación de la autoridad y vecinos del lugar, quienes, afirmaba Monseñor Sardinas, obtendrán del Señor el premio de sus esfuerzos y fatigas piadosas.

En la sede episcopal, hizo restaurar la Iglesia catedral, y las de San Agustín, San Francisco y de San Pedro, dotándola, de nuevos paramentos. En los diversos pueblos visitados autorizó a los Párrocos, la construcción de nuevas capillas, Casas rectorales y mejoramiento de los cementerios.

---

<sup>65</sup>Razón de las Providencias y Decretos emitidos por Monseñor Sardinas dados en Huánuco o fuera de la ciudad en su Residencia de la Visita Pastoral 1981-1900, Diócesis de Huánuco.

Levantó el culto divino a un alto grado, alimentó la vida espiritual de los creyentes y condujo al buen camino a muchas personas como fue el caso que narra el Padre Noé Castillo, discípulo de Monseñor Sardinas: “En ese entonces existía en la ciudad de Huánuco, una logia masónica, que la presidía el Señor Buenaventura Vilar; pero Monseñor Sardinas consiguió hacerlo abjurar de la secta que desapareció en la localidad. Monseñor Sardinas y el Sr. Vilar, habían sido amigos desde niños, por haber vivido en la misma casa, la del Señor Soler.

El Obispo fue padrino de bautismo de un hijo del Señor Vilar, practicando él mismo la ceremonia del caso. El Señor Vicario General, Dr. Valentín Aparicio, cargó la criatura en la Pila Bautismal. A este acto, que se realizó en la Iglesia catedral, con gran pompa concurrió lo más selecto de la sociedad de Huánuco, y como recuerdo se repartieron medallas de plata.

El Señor Vilar fue Director propietario del periódico “El Huallaga” y después de su conversión, murió, rodeado del respeto y consideración de sus conciudadanos, ya que en vida fue un elemento destacado y distinguido en esta ciudad por los diferentes cargos públicos que había desempeñado en diversas épocas.<sup>66</sup>

Al finalizar la Visita Pastoral, Monseñor Sardinas, encargaba tanto al Párroco actual de la Iglesia visitada, como a los que le sucedieren, que se esmeren en promover la gloria de Dios Nuestro Señor, trabajando sin descanso por la salvación de las almas que la Divina providencia ha confiado a su cuidado pastoral, no sólo con sus pláticas, exhortaciones y la exacta observancia de todo lo prescrito en el auto o decreto de Visita, pero aún más con sus buenos ejemplos y el arreglo de sus costumbres, pues los pastores de las almas, según el dicho del Evangelio, deben ser la sal de la tierra y la luz del mundo, haciéndolo así pueden tener una fundada esperanza de que algún día el Señor los recibirá en el seno de su infinita bondad y les concederá el premio y la recompensa que ha prometido a sus fieles, decía el Obispo a sus Sacerdotes.

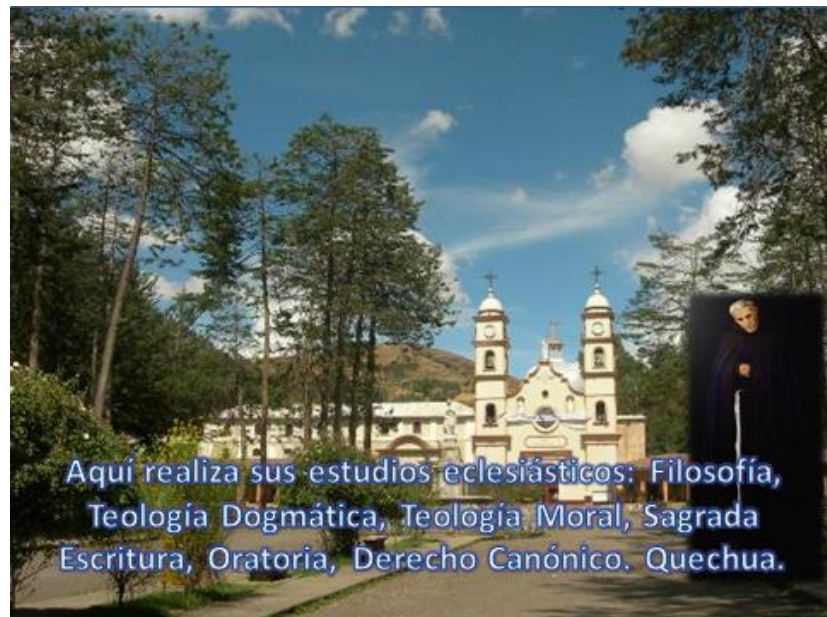
A continuación se presenta los cuadros de las Visitas Pastorales practicadas por Monseñor Sardinas, indicando las Parroquias, lugares, años, fechas, nombres de algunos Párrocos y misioneros colaboradores, y la cantidad de personas que recibieron los sacramentos, especialmente el Sacramento de la Confirmación, durante la Visita Pastoral, que realmente es admirable.

Se concluye indicando algunos datos significativos sobre las Visitas Pastorales practicadas en la Diócesis de Huánuco por los Visitadores Delegados desde 1892 hasta 1901, Delegación conferida por Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas dada la amplitud de la Diócesis de Huánuco, que comprendía por entonces, las actuales Regiones de Junín, Cerro de Pasco y Huánuco, es decir, todas las Parroquias, que actualmente pertenecen, a la Diócesis de Huánuco, Diócesis de Tarma y al Arzobispado de Huancaayo.

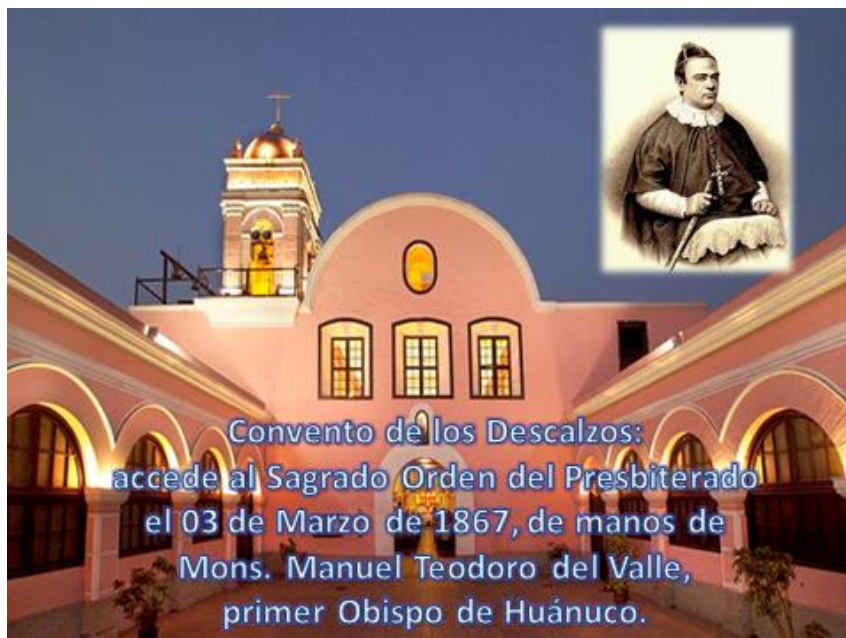
---

<sup>66</sup> CASTILLO, Noé M. “*Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, segundo Obispo de Huánuco*”, editado por la Congregación F.I.C., Lima 2 004 pgs.33-34.

## Centro y Cuna de Evangelización de los Misioneros Franciscanos:



**Convento de Santa Rosa de Ocopa**



**Convento de los Descalzos del Rimac - Lima.**

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Catedral de Huánuco. Anuncio de la Visita Pastoral	1891 - 15 Julio Monseñor Sardinas emite el Edicto	Clero y fieles de la Diócesis	
Catedral - Huánuco	1891 15-20 Agosto	Cabildo Eclesiástico,	
Santa María del Valle	1892 29 - 31 Mayo	D. Domingo J. Fernández	567
Villa de Panao	1892 1°- 18 Junio	D. Domingo J. Fernández	2 061
Chagllas	1892 18-20 Junio		303
San José de la Colonia Pozuzo	1892 23 – 27 Junio	D.D. José Elgg	410 100 comuniones
Capilla del pueblo de Muña	1892 28 – 30 Junio	D. Domingo J. Fernández	141 35comuniones
Pillao	1892 1°- 3 Julio	D. Domingo J. Fernández	380 80 comuniones
San Pedro de Acomayo	1892 4 – 8 Julio	D. Domingo J. Fernández	780 200 comuniones
Capilla P. Mezapata	1892- 13 Julio		28
Capilla P.de Chinchao	1892-21 Julio	Heraclio L. Tello	
Pueblo de Churubamba	1892 24 – 26 Agosto	D. Domingo J. Fernández	432
Iglesia de Cascay	1892 27 Agosto	D. Domingo J. Fernández	146
Iglesia de Utao	1892-28 Agosto		162
Iglesia de Tambogan	1892 29 – 31 Agosto		529
Pueblo de Pomacucho	1892 31 Agust.1° Set.	D. Domingo J. Fernández	149
Pueblo de Llacón	1892 2 Septiembre		29 en la haciendita Choquecancha, 16 Girabamba 113 en Llacón
Iglesia de Guera	1892- 2-4 Sept.	D Fernández	405

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Pueblo de Pachabamaba	1892 4-5 sept.		302
Pueblo de Malconga	1892 17 sept.		142
Paucar Doctrina de Huácar	1892 17 Septiembre		140
Conchamarca Doctrina de Huácar	1892 27 Septiembre		221 42 comuniones
Tomaiquichua Doctrina de Huánuco	1892 27-30 Septiembre	Dr. Juan C. Huapalla y Gregorio Gonzales	473
Ñausa Doctrina de Huácar	1892 28 Septiembre		197
Ambo Doctrina de Huácar	1892 30-Sept.1° Oct.	Sr. Cura Dr. Juan C. Tello	260
San Miguel de Huácar	1892 2- 5 Octubre	Sr. Cura Dr. Juan C. Tello	585 58 comuniones
Doctrina de Pallanchacra Andasmarca	1892 5 - 8 Octubre		451
Doctrina de Pallancchacra Chauchac	1892 8- 12 Octubre		594 306 comuniones 22 matrimonios
Doctrina de Pallanchacra San Rafael	1892 15-18 Octubre		175 59 comuniones 8 matrimonios
Doctrina de Pasco Cajamarquilla	1892 20-21 Octubre		220
Doctrina de Pasco Iglesia de Chaupimarca	1892 22-27 Octubre		
Iglesia de Pasco Doctrina de Cerro	1892 31 Octubre		217
Iglesia de Vico	1892 . 3 Noviembre		103

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	Confirmados
Iglesia de Sacrafamilia	1892 7 Noviembre		101
Iglesia de Quiulacocha	1892 7 Noviembre		207
Iglesia de Rancas Parroquia San Miguel de Cerro de Pasco	1892 9-10 Noviembre  13 Noviembre	D.D. Heraclio J. Tello	387  1260
Iglesia de Yanacachi	1892 14-15 Nov.		275
Doctrina de Huariaca Ticlacayán	1892 15-17 Noviembre		357
San Juan de Huariaca.	1892 17-18 Noviembre		154
Chinchán Doctrina de Huariaca	1892 23 Noviembre		302
Yarus Yacán Doctrina de Huariaca	1892 25 - 26 Noviembre		543
Iglesia de Chacos Doctrina de Huariaca	1892 27 - 29 Noviembre		299
Matihuaca Doctrina de Huariaca	1892 1°- 2 Diciembre		529
Iglesia de San Joaquín	1892 2- 3 Diciembre		212
Doctrina de Pallanchacra Iglesia de Rondos	1892 5 Diciembre		320
Doctrina de Pallanchacra Cochacalla	1892 8 Diciembre		411
Iglesia de Pallanchacra.	1892 8-10 Diciembre		
Iglesia de Quircán Pallanchacra	1892 14 Diciembre		400 240 comuniones



**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Iglesia de Mosca Doct. Pallanchacra	1892 16-17 Diciembre		489 400 comuniones
Parroquia de San Pedro de Caina	1893 27 Mayo	D.D. José C.Gil	729
Iglesia de Colpas Doctrina de Caina	1893 19 Mayo	D.D. José C.Gil	137
Iglesia de Quio Parroquia de Caina	1893 27 Mayo	D.D. José C.Gil	414
Iglesia de Coquín Parroquia de Caina	1893 29 Mayo	D.D. José C.Gil	85
Iglesia de Gamor Parroquia de Caina	1893 29-30 Mayo	D.D. José C.Gil	211
Iglesia de Yapac Doctrina de Caina	1893 30 Mayo	D.D. José C.Gil	210
Iglesia de Tangor Parroquia de Caina	1893 30 Mayo- 1°Junio	D.D. José C.Gil	600
Iglesia de Páucar Doctrina de Caina	1893 2-7 Junio		821 135 matrimonios
Doctrina de San Pedro de Caina, Provincia Eclesiástica Pasco	1893 5 Junio		3299
Visita Pastoral Parroquia de Tapuc Iglesia de Yacán	1893 8-12 Junio		988
Iglesia Chaupimarca Doctrina de Tapuc	1893 14 -15 Junio		638
Iglesia de Pillao Doctrina de Tapuc	1893 17-21 Junio		869
Iglesia de Michivilca Doctrina de Tapuc	22-23 Junio		357
Parroquia de la Purísima Concepción de Tapuc.	1893 27 Junio-2 Julio	Sr. Secretario de Visita D. Juan Martín Figueroa (en reemplazo de P. Leonardo Salas)	369 3221

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Pueblo de Yanacocha Doctrina de Yanahuanca	1893 6 Julio		807
Iglesia de Villo	1893 7-9 Julio		337
Iglesia de Hualascirca	1893 10 Julio		245
Iglesia de Roco.	1893 11 Julio		381
Parroquia de Yanahuanca.	1893 11- 13 Julio		687 97 matrimonios
Ocopa	1894 16 de junio	Inicio de preparación de la Visita mediante las Misiones Franciscanas	
Parroquias: Junín Huasahuasi,Cacas, Palcamayo,Chupan Ondores	1894 5- 14 de julio		3784
Huallay	15-29 Julio		732
Marcapomacocha, Yanac,Carhuacayán Cochamarca	30 de julio		479
Acobamba Picoy, Palca, Tapo, Tupín	16 de agosto - 4 de setiembre		2777

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco/colaboradores	N° de Confirmados
Convento de Ocopa	1896 14 junio 18 -29 Junio P.Guardián de Ocopa Fr. Francisco Herrera, accede a la solicitud del Obispo para realizar las Misiones previa a la Visita Pastoral	Curso de Misiones en Concepción, por R. P. Pacífico Espinos, Jesús Romaguera y Leonardo Deu, P. José M. Soler.	
Concepción	1896 25-29 junio	Dr. Gerardo Gamarra	848
Iglesia de Sta. Rosa	1896 28 Junio	Colaboración de los Padres Ráez y Velarde	128
Iglesia de Alayo	1896 - 6 Julio		
Iglesia de Huanchar	1896 10 Julio	R.P. Leonardo Deu, Ráez y Antonio Martínez	119
Pueblo de Santo Domingo	1896 17 Julio		127
Parroquia de Comas	1896 21-30 de Julio	Apoyo de Padres Fr. Romaguera, Leonardo Den, y Alfonso Velarde, Fr. José M Soler	1390
Andamarca	1896 1°-10 Agosto	Padres Fr. Romaguera, Leonardo Deu, y Alfonso Velarde, Fr. José M Soler	2504
Acobamba	1896 17-27 Agosto	Padres Fr. Romaguera, Leonardo Deu, y A. Velarde,Fr. José M Soler	1696 250 matrimonios de personas pobres

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Orcotuna	1896 4-13 Septiembre	Los RRPP. Antonio Martínez, Buenaventura Gorostiza, Fr. Ráez, P. Pacífico Espinosa	728  3609
Vice Parroquia Visco	1896 14 Septiembre		395
Pueblo de Chala	1896 17 Septiembre		398
Chupaca	1896 25 Septiembre	Preparó la Confirmación Dr. José del Carmen Maraví	2246
Mito	1896 29 Septiembre	Don Andrés P Escobar. Predicaron por 8 días los R.R.P.P: Misioneros Martínez, Pacífico Espinosa y Romaguera bajo la presidencia del virtuoso Pío Sarobe	711
Pueblo de Aco	1896 7 Octubre	R.R. P.P: Martínez y Deu	482
Pueblo de Chambará	1896 10 Octubre	R.R. P.P. Oirala, Romaguera y R.P. Deu	888

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco Colaboradores	N° de Confirmados
Huáchac – Llacuas	1896 14 Octubre	R.P. Romaguere y Martínez	146
Huáchac-Pampa	1896 17 Octubre	RRPP. Yrala y Deu confesaron	270
Parroquia de Jauja, Ataura, Rícrán	1896 2-25 Noviembre	Padres: Pacífico, Gorostiza Dr. Verástegui Espinosa, Irala Velarde, Martínez, Gorostiza, Ráez	12 000
Parroquias de Huamalíes y Dos de Mayo Chavinillos	1898  28 Agosto - 1°Sept.	Sr. D. Simeón Zevallos Los RRPP. Oramiz y Arámburu confesaron predicaron, 14 días.	903
Obas	1898 1°- 6 Septiembre	Sr. D. Simeón Cevallos, Párroco. Los PP. Fr. Miguel Ferriol, José M Cacho, Luis Ysasi predicaron y confesaron.	1614
Guivilla perteneciente a Pachas	1898 8-16 Septiembre	Los Srs. Domingo Vivar y Carlos Leclere, Simeón Cevallos, Daniel Jaimes y Juan G. Pardave predicaron y confesaron.	1205 20 matrimonios 15 bautizos 600 comuniones

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco Colaboradores	Nº de Confirmados
Parroquia de Llata, Puños, Miraflores	1898 16 Septiembre al 12 Octubre	Sr. Domingo Vivar Misioneros Descalzos. Fr. Miguel Ferriol, Fr. Antonio Ozamis, Fr. José María Cacho, Fr. Luis Ysasi y Fr. José María Arámburu.	5585 2000 comuniones 186 matrimonios
Pachas	1898 12-21 Octubre	Los R.P. Misioneros Descalzos Fr. Miguel Ferriol, Fr. Antonio Ozamis, Fr. José María Cacho, Fr. Luis Ysasi y Fr. José M. Arámburu,	2566 1500 comuniones 114 matrimonios.
Pueblo de Yanas Pachas	1898 21-25 Octubre	Don Juan J. Pardave	241
Sillapata Parroquia Pachas	1898 25 Octubre	Presbítero Sr. Juan J. Pardave	350
Aguamiro	1898 26 Octubre - 5 Nov.	Los RRPP. Misioneros Descalzos Fr. Miguel Ferriol, Antonio Azamis, José María Cacho, Luis Ysasi y José María Arámburu confesaron y predicaron.	1936 800 comuniones 100 matrimonios

**CUADRO DE VISITAS PASTORALES PRACTICADAS POR EL Iltmo. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE HUÁNUCO, FRAY ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA**

Parroquia y Lugar	Fecha	Párroco	N° de Confirmados
Huallanca	1898 6 -13 Noviembre	RRPP. misioneros Fr. Miguel Ferriol, Fr. Antonio Oramiz, Fr. José María Cacho, Fr. Luis Isasi y Fr. José Arámburu	1310 900 Comunios. 50 matrimons.
Parroquias Pachas y Llata	1898 13 Noviembre Concluyó la Visita Pastoral		15670
Ocopa	1900 23 julio al 17 de Agosto	S.S.Iltmo.Obispo Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinas, dio diversos Decretos de su Diócesis desde su residencia occidental de Ocopa, durante la Visita Pastoral de Huancayo, sobre creación de Escuelas, construcción de Capillas, Facultad para atender los pecados reservados, etc.	
Parroquia Huancayo.	1900 24 de Noviembre - 15 Diciembre	Padres Descalzos de Lima, predicaron por 24 días por invitación de Mons. Sardinas.	5000

Fuente: Actas y Autos de Visitas Pastorales de la Diócesis de Huánuco 1891-1901

## Visitas Pastorales practicadas por los Visitadores Delegados

Monseñor Sardinas, como Padre y Pastor preocupado por llevar el alimento espiritual a todos sus feligreses de su extensa Diócesis, nombró Delegados Visitadores para que en su representación practiquen la Visita Pastoral a determinadas Parroquias, siguiendo los principios y normas eclesiológicas establecidas. A continuaci3n presentamos el recorrido pastoral practicado por los Padres Delegados Visitadores.

**A.-** Visita Pastoral practicada por el Visitador Delegado Dr. Jos3 del Carmen Marav3.

Desde el 14 Agosto 1892 hasta el 4 de Enero de 1893, el Visitador Delegado Dr. Jos3 del Carmen Marav3, sacerdote virtuoso y de gran capacidad de organizaci3n, en colaboraci3n de los p3rrocos y de los misioneros franciscanos, practic3 las Visitas en las Parroquias de: Tarma, Jauja y Huancayo y sus respectivos anexos, Capillas y Oratorios.

Entre las Iglesias visitadas se tiene: Colca, Chongos, Zapallanga, Huayucachi, Pucará, Pariahuanca, Comas, Apata, Huaripampa, Muquiyauyo, Cincos, Mito, Aco, Chambará, Orcotuna, Chupaca, Huancayo, San Jer3nimo, Concepci3n y Jauja.

Se concluy3 la Visita pastoral en la Parroquia de Santa Fe de Atun Jauja el d3a 4 de Enero de 1893<sup>67</sup>.

**B.-** Visita Pastoral practicada por el Visitador Delegado Presb3tero Dr. Manuel Apolonio Mays.

El can3nigo de la Iglesia catedral de Huánuco y Rector del Seminario conciliar de San Teodoro, practic3 la Visita Pastoral, desde el 13 Enero al 9 de Febrero de 1892, en las: Parroquias de Huamal3es, San Lorenzo de Pachas, Santa Rosa de Phunqui, Aguamiro, Ripan y Huánuco viejo, Huallanca, Llata, Puños, Palanca, Morca, Miraflores, Singa, Punchao, Viscas, Bellasflores, Chav3n de Pariarca, Tantamayo, Monz3n, Chipacoy y Tazo.

El a3o 1899, practic3 la Visita, desde el 4 al 31 de mayo, en la Parroquia de Chav3n de Pariarca, contando siempre con la colaboraci3n de los p3rrocos y los misioneros franciscanos, que previamente solicitaba Monseñor Sardinas a los Conventos de Ocopa o a los Padres Descalzos de Lima, quienes predicaban y confesaban a multitud de ni3os, j3venes y adultos, siendo los frutos de la Visita:

Confirmaciones	:	3205
Comuniones	:	2350
Matrimonios	:	150

Otras Parroquias Visitadas:

San Pedro de Huacaybamba, desde el 4 al 16 de Julio de 1899, resultado

Confirmaciones:	3005		
Comuniones:	2400	Matrimonios:	440

---

<sup>67</sup> Libro de Autos de Visitas Pastorales de la Di3cesis de Huánuco, folios 1-155, 1892-1893.



Parroquia Santo Domingo de Huacrachuco: desde el 20 de Julio al 14 de Agosto del 1899, siendo sus frutos;

Confirmaciones:	1240		
Comuniones:	253	Matrimonios:	43

Parroquia de Punchao, desde el 16 de Agosto al 6 de Setiembre de 1899. Se visitó los Anexos: Capillas de Pinra, Pacrau, Huayao, Huaracillo, Humbe, Canchabamba, Pachachin, Ninabamba, Quillabamba, Singa, Huachumay, Chinchil, Punchao, Viscas, Chuquibamba.<sup>68</sup>

**C.** Visita practicada por el Visitador Presbítero Fray Leonardo Badiola, misionero apostólico del Colegio de los Descalzos de Lima. El año 1900, Fray Leonardo Badiola, Director espiritual de Religiosas, practicó la Visita Pastoral a las: Parroquia de Yauli y anexos. Se transcribe el nombramiento del Visitador Delegado:

*“Lima, Noviembre 9 de 1900. Con esta fecha S.S. Ilmo. Ha nombrado Visitador de la Parroquia de Yauli al M.R.P. Fr. Leonardo Badiola; cuyo tenor es el siguiente: Nos. Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, por las gracias de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huánuco.*

*En atención en que nos hallamos autorizados por nuestro Santísimo P. León XIII para nombrar en la extensión de nuestra Diócesis dos visitadores con la facultad de poder administrar durante la Visita el Santo Sacramento de la Confirmación; y siéndonos por otra parte bastante difícil el Visitar personalmente la parroquia de Yauli, venimos en nombrar por Visitador de tal parroquia al R. P. Fr. Leonardo Badiola, misionero Apostólico del Colegio de los Descalzos de Lima, el que no solamente podrá visitar todos y cada uno de los pueblos de esa doctrina ateniéndose en ello a las prescripciones del Sagrado Concilio de Trento; sí que además podrá administrar a los fieles que se hallan preparados, el Santo Sacramento de la Confirmación observando al efecto todos los requisitos que están ordenados en semejantes casos.*

*Dado en nuestra residencia accidental de Lima a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos.*

*Fr. Alfonso María  
Obispo de Huánuco.*

**Por mandato de S.S. Ilma. Joaquín L Meza**  
*Pro secretario”<sup>69</sup>*

**D.** Visita Pastoral practicada por el Visitador Delegado Presbítero Sr. Luis B. Ortega, Canónigo de la Iglesia Catedral y Vicario General de la Diócesis de Huánuco.

Fecha: 22 de agosto de 1901 al 9 de setiembre del 1901.  
Parroquias Visitadas: Margos, Jesús y Baños, Chaulan, Yaucus, Cauri, Sivia, Iglesia de Huangrin, Jesús, y Baños.

<sup>68</sup> Libro de Visitas Pastorales de la Diócesis de Huánuco, Provincia de Huamalés, folios 1-109, 1892 y 1899.

<sup>69</sup> Razón de los Decretos y Providencias expedidos por el Ilmo. Sr. Obispo Sardinas, estando de Visita 1900, folio 163, Archivo del Obispado de Huánuco.

En esta Visita Pastoral recibieron el Sacramento de la Confirmación:

Margos: ..... 2307 personas entre niños, jóvenes y adultos  
Jesús: ... ..... 1049 personas entre niños, jóvenes y adultos  
Baños: ..... 669 personas entre niños, jóvenes y adultos  
Total ..... ..... 4025 personas entre niños, jóvenes y adultos<sup>70</sup>.

Como se observa en los cuadros y datos referidos, de los once años de labor eclesiástica de Monseñor Sardinas, nueve años: 1891- 1892-1893-1894-1896-1898-1899-1900-1901 fueron dedicados a las Visitas Pastorales de su extensa Diócesis, llevando el Mensaje de Dios de pueblo a pueblo en contacto cercano con sus feligreses, como Obispo peregrino o como algunos le llamaban el “Obispo errante”, confiando plenamente en el auxilio de la gracia de Dios, con el apoyo de los Sacerdotes Misioneros y la protección de la Madre de Cristo y Madre de la Iglesia.

Su vida y labor pastoral fue muy reconocida. El 8 de noviembre de 1896, fue nombrado Vice- Presidente honorario en el Primer Congreso del Gobierno de Piérola. Pero se hizo representar por Mons. Pedro García Sanz, notable canónigo de Lima.

Se puede decir que sólo dejó de cumplir sus labores pastorales cuando su quebrantada salud ya no le permitía más las actividades externas, pero sí profundizó su vida contemplativa al pie del Santísimo Sacramento de la Eucaristía en la Iglesia de San Cristóbal, a donde se hacía trasladar diariamente, en su cochecito de mano<sup>71</sup>.

### **Cartas Pastorales escritas por Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala.**

Las Cartas Pastorales son documentos escritos por los Pastores de la Iglesia Católica para comunicarse con los feligreses de su Diócesis, en determinado momento, con el objetivo de orientar e iluminar con los principios del Evangelio de Cristo el caminar humano y cristiano de los integrantes de la Diócesis.

Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, como Padre, Pastor, y Educador, escribió cuatro Cartas Pastorales, y otros documentos, siguiendo las huellas de los Apóstoles para animar, guiar y fortalecer a los cristianos en el seguimiento al Divino Maestro, por el camino de la fidelidad al Evangelio, por el camino del amor a la Patria y a la Iglesia, por el camino de la verdad, de la justicia, de la práctica de los derechos y deberes del cristiano auténtico y del ciudadano responsable, por el camino de la paz y la unidad familiar y de los pueblos, por el camino de la caridad cristiana, la cual debe brillar, como el sol de medio día, para auyentar los nubarrones de las malas pasiones y los resentimientos mutuos, y trabajar juntos por la instauración de la paz y la prosperidad integral de la humanidad, mensajes fundamentales que Monseñor Sardinas transmite en sus cartas escritas.

---

<sup>70</sup> Libro de Visitas Pastorales de la Diócesis de Huánuco, Parroquias de Margos, Jesús y Baños, folios 1-66, 1901.

<sup>71</sup> CASTILLO, Noé M. “Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, Segundo Obispo de Huánuco”, pág. 36, Lima, 2004.

Las Cartas eran escritas desde la Sede Episcopal de Huánuco o desde sus residencias accidentales de Lima, Tarma y Jauja, por razones de sus Visitas Pastorales o en situaciones de defensa de los derechos de la persona, de la Patria o de la Iglesia. Las Cartas Pastorales, como los documentos oficiales, eran publicadas en el Semanario LA PAZ, órgano informativo y formativo de la Diócesis, creado por Monseñor Sardinas el 1° de Mayo del año 1892.

Se presenta las Cartas Pastorales en forma textual, cada lector en forma personal o grupal puede saborear la riqueza y profundidad de su Mensaje. Ver anexos 3 y 4

### **Primera Sede Episcopal de Huánuco, donde vivió y murió Monseñor Alfonso Sardinas Zavala**



*El tipógrafo D. Glicerio Urdanivia, Sra. Mariana Pineda de Arbulú, Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, seminarista Lorenzo Meza, Sr. Montes y Fray José Mojica O.F.M. en la parte interna de la antigua Sede Episcopal, 1961*

## 1.2.5 Cinco preocupaciones en su misión Apostólica

### 1.2.5.1 Formación para la vida religiosa.

Monseñor Sardinas dedicó atención especial en la formación, permanencia y promoción de las Congregaciones Religiosas, considerándolas como frutos más exquisitos y predilectos del árbol frondoso de la Religión Católica, integradas por una multitud de personas que teniendo por norma de vida los consejos del Evangelio, se vinculan a Dios observando los tres Votos de obediencia, pobreza y castidad, subyugando su voluntad a la del Divino Maestro, abandonando los intereses que poseían y renunciando a los placeres de los sentidos, como los apóstoles, para anunciar al mundo el Evangelio, gran libro de la moral cristiana de la verdadera civilización universal.

Monseñor Sardinas, como educador franciscano y guía espiritual, orientó a diversas Comunidades Religiosas, a seguir con fidelidad la vida oculta y pública de Cristo, mediante, su vida ejemplar, sus reflexiones profundas sobre la razón de ser de la Vida Religiosa, en relación a la Religión Católica y al Evangelio, a la moral cristiana, al respecto expresaba:

*“...Entre las Órdenes Monásticas y la Religión Católica hay una íntima relación, una dependencia necesaria: la Religión ha dado a aquellas el ser, las nutre, las vivifica, son por decirlo así, sus frutos más exquisitos y delicados; porque si bien es verdad que la Religión puede existir sin las órdenes Religiosas, y la supresión de los conventos no lleva necesariamente consigo la ruina de la Religión; pero la experiencia de siglos y siglos demuestra que subsistiendo por algún tiempo doquiera que se haya establecido el catolicismo no tardan en aparecer las Comunidades Religiosas con todo su vigor y lozanía, ora sea en una forma, ora sea en otra; no de otro modo que un árbol robusto aun cuando se vea privado en alguna ocasión, de las hojas que lo adornan, de las flores que lo hermosean y de los frutos que los enriquecen; pero en árbol dotado de abundante sabia y profundamente arraigado, tarde o temprano manifestará su fuerza productora, en multiplicados retoños, en vistosas flores y en frutos exquisitos: así la Religión Católica podrá ser privada por algún tiempo, o en algunas circunstancias de sus frutos predilectos que son las Comunidades Religiosas, pero mientras subsista ese árbol frondoso e indestructible, que se encuentra hondamente arraigado en la humanidad al fin por más esfuerzos que hagan, brotarán de él esos retoños y se multiplicarán esos frutos.*

*Y si el Evangelio es permanente, si perpetua es la Religión; también perpetuas y permanentes serán las Congregaciones Religiosas; porque entre tanto el Evangelio sea la regla de norma y la conducta de los verdaderos discípulos del Salvador, no faltarán cristianos fervorosos que renunciando voluntariamente a todos los placeres y comodidades de la vida quieran observar no solo sus preceptos, sino que también sus máximas, sus consejos. ¿Y quién duda que los votos monásticos con que los Religiosos se vinculan con Dios estén basados en los Consejos Evangélicos y son una consecuencia practicada de ellos? ¿No fue Jesucristo el que por palabras y más aun con sus ejemplos aconsejó a sus discípulos la observancia de la pobreza, obediencia y castidad? ¿No fueron los Apóstoles los primeros que siguiendo las insinuaciones del Redentor observaron esos tres votos; subyugando su voluntad a la del Divino Maestro, abandonando los intereses que poseían y renunciando a los placeres de los sentidos? ¿Los*

*discípulos que siguieron a los apóstoles no siguieron la misma senda que éstos les había trazado, desprendiéndose al efecto de los bienes terrenos, viviendo en la comunidad; de suerte que de ellos pudo decidirse con toda verdad que todos vivían unidos, que no tenían sino un solo corazón y un solo espíritu? Léase detenidamente el Evangelio, medítese con atención sus máximas, sus consejos, y se advertirá con toda claridad, que los votos religiosos tienen en él su origen, que de él se derivan y en él tiene su última razón.*

*Ya lo hemos demostrado: los votos monásticos que forman la base de los Institutos Religiosos, tienen su origen en el Evangelio; en ese gran libro de la moral cristiana de la verdadera civilización, de la civilización universal; y esta es la razón que explica el grande hecho histórico que parece culminante en todos los siglos del cristianismo: esto es, que donde quiera que el Evangelio haya hecho brillar las esplendentes luces de la civilización, de la moral cristiana, desde luego aparecen las variadas formas de los Institutos Religiosos, desde luego se presentan multitud de personas que ciñendo su proceder a las máximas, a los consejos del Evangelio constituyen esas sociedades o corporaciones...<sup>72</sup>.*

Siguiendo los principios del Evangelio, las normas de la Iglesia, las aprobaciones de las autoridades eclesiásticas y de la Orden Franciscana, Monseñor Sardinias, animado por su gran celo apostólico, fundó nuevas Congregaciones Religiosas, revitalizó otras ya existentes, inspirado por el Espíritu Santo y bajo la protección bondadosa de la Inmaculada Concepción.

El año 1883, en la ciudad de Lima, fundó la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, dedicada a la enseñanza gratuita de niñas pobres. Después de muchas y penosas diligencias practicadas con ahínco y perseverancia, logró que el Supremo Gobierno entregue el local de la antigua Iglesia y extinguido Convento de las Recogidas, para llevar a cabo, dos objetivos: Restaurar el Culto Divino en la Iglesia y fundar en el local un Convento. Entregó el local a dos personas ilustradas y virtuosas, Madre Clara Álvarez y Rebeca Valdivia, en representación de la institución que entraba a poseerlo. Reparó el local que se encontraba en estado ruinoso, y con las debidas licencias de la Arquidiócesis y de la Orden Franciscana, restableció el Culto Divino en la Iglesia, vistió a 14 personas, el Hábito talar de penitencia de la Tercera Orden de San Francisco de Asís. Elaboró un Estatuto para que observen todas las Religiosas que viven en el Convento.

El Padre Ignacio M.Sanz, Comisario General de la O.F.M. nombró Rector de la naciente Congregación al Padre Alfonso Sardinias, aprobó los Estatutos y le otorgó todas las facultades convenientes para su adecuada organización, cuyo Decreto se puede ver en los Estatutos transcritos en el Capítulo II. Los Estatutos establecidos por el Padre Sardinias, expresamente para las Hermanas Terciarias residentes en el Colegio denominado de la Inmaculada Concepción de la Ciudad de Lima, pero habiéndose propagado esa Institución, aún fuera del Perú; ha sido indispensable dar a dichos Estatutos un carácter de generalidad a fin de que puedan observarse en todas las Casas o Colegios que en adelante se funden dejando a buen juicio de los Visitadores de cada Casa, el encargo de formular por

---

<sup>72</sup> **SARDINAS ZAVALA**, Fr. Alfonso María de la Cruz, Informe del Illmo Sr Obispo de ésta Diócesis, Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias, en el proyecto de ley sobre Regulares, LA PAZ, Periódico quincenal de Huánuco del 1º y 15 de marzo de 1893; documento intangible de la Biblioteca Nacional.

vía de apéndice, algunos Reglamentos o Disposiciones Municipales, que reglamenten de un modo más adecuado, a cada Casa.<sup>73</sup>

Estos Estatutos, fueron asumidos por diferentes Congregaciones Franciscanas del Perú y fuera de él, tales como, las Terciarias Franciscanas de Santa Rosa de Viterbo de Huaraz, fundadas en 1886, por el Padre Fidel Olivas Escudero, Terciario franciscano, más tarde Obispo de Ayacucho, con apoyo del Padre Alfonso Sardinias y Madre Clara Álvarez, quienes enviaron de Lima a Huaraz, a dos Religiosas para la formación de la nueva Congregación educativa. Las Hermanas de la Caridad de Hermelinda Carrera de Lima, fundadas por el Padre Bernardino Gonzáles, OFM. en 1892, asumieron los Estatuto y el hábito de La Inmaculada Concepción. El Convento de la Purísima Madre de Dios de Ocopa, fundado por el P. Gabriel Salas OFM y Madre Serafina del Santísimo Sacramento (Angélica Morales), el año 1894, luego, Erigido canónicamente por Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, mediante Decreto Episcopal del 22 de Julio de 1900; tomó la Regla de León X, Estatutos y Hábito de las Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Sor Inés Rolando del Crucificado, de las FIC fue autorizada para ser la maestra de vida religiosa. El Obispado de Huánuco, solicitó la presencia de las religiosas educadoras de la Congregación de la Purísima Madre de Dios de Ocopa, para fortalecer la vida religiosa y la obra educativa del colegio La Inmaculada, en el antiguo Beaterio de las Concepcionistas. Por encontrarse, dicho Beaterio, en peligro de extinción, el año 1902 por disposición de Monseñor Sardinias, se integró, el antiguo Beaterio de las Concepcionistas de Huánuco a la Congregación de la Purísima Madre Dios de Ocopa; congregaciones, que años después, en 1914 se incorporaron a la Congregación de Religiosas franciscanas de la Inmaculada Concepción, como se indicó anteriormente.

Los hechos históricos señalados y la permanencia vigorosa de las Congregaciones Religiosas fundadas por Monseñor Sardinias, hace más de 131 años y extendidas actualmente por toda la nación peruana y al exterior, muestran la preocupación constante, puesta por el Maestro y Fundador, en la formación sólida e integral de sus miembros, con la finalidad de instaurar el Evangelio de Cristo en la humanidad, por la santidad de vida, la educación, las obras de caridad para gloria de Dios. A continuación se transcribe el Decreto de apronación de las “Hermanas Terciarias Franciscanas de la Purísima Madre de Dios” de Ocopa:, emitida por Monseñor Alfonso Sardinias, Obispo de Huánuco:

#### **1.2.5.2 Formación ministerial de los sacerdotes para la iglesia**

Monseñor Sardinias expresó su preocupación por la formación sólida e integral de los sacerdotes, en su Primera Carta Pastoral de 1891, en sus Visitas Pastorales, en la organización anual de los Retiros y jornadas realizadas a nivel local y regional en Huánuco y en el Convento de Ocopa, seguro de lograr uno de los primordiales proyectos de su Misión Episcopal, como Padre, Pastor y amigo de sus sacerdotes, que busca la fecundidad de su Diócesis y de la Iglesia.

---

<sup>73</sup> **SARDINAS ZAVALA**, Fray Alfonso, “Estatutos para las Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco que viven en Congregación y se dedican a la enseñanza gratuita y a otras obras de caridad, Fundadas en Lima y otras puntos de América.” Lima, 1890.

Consideraba de vital importancia la formación competente e integral de los ministros de Dios, llamados a la misión divina de la educación cristiana de los fieles, por lo que se propuso, como primera obra, realizar la Construcción del Seminario, para formar sacerdotes en la práctica de la piedad, en el aprendizaje de las ciencias antropológicas, biológicas, Filosóficas, Teológica y lingüística, para contar con sacerdotes virtuosos, párrocos inteligentes y laboriosos, aparentes para instruir a los pueblos con la predicación de la palabra divina, edificándoles al mismo tiempo con la santidad de sus vidas y la práctica de todas las virtudes cristianas.

Invoca a los sacerdotes de su Diócesis, **consagrados por completo al Señor**, que no deben pensar más que en amar a Dios, en complacerle, en promover, por todos los medios posibles, su mayor honra y gloria, encomendando a Dios sin interrupción tanto sus necesidades, como las de la Santa Iglesia, las de la República, las del Gobierno y las del Prelado, a fin de que todos juntos trabajen con gozo y sin descanso por el bienestar de la Diócesis, y la gloria de Dios, como dice San Pablo (Cf. Rom.15,5.30).

Como buen Pastor, guiaba a sus seminaristas y sacerdotes por el Camino de Jesús, que en algunos casos, no siempre, fue comprendido.

*“Monseñor Sardinas fue un varón justo y prudente. Era el amigo y padre de todos, principalmente de sus sacerdotes para quienes tenía el corazón tierno como el de una madre”. “La dignidad de Obispo no hizo ninguna mudanza en el porte del modesto misionero. No hizo sino encender en su corazón la sagrada llama de un amor tierno, solícito y paternal por su diócesis y cada uno de sus diocesanos. Demostración elocuentísima de esta verdad fue su primera carta pastoral; documento en que rebozan los sentimientos del padre más amoroso...”*; son testimonios de los Padres Noé Castillo y Fray Bernardino Izaguirre, respectivamente, personas que vivieron muy de cerca con Monseñor Sardinas.

En su Primera Carta Pastoral, Monseñor Sardinas afirmaba: *“...Uno de los principales deberes que nos impone el cargo pastoral es el cultivo de la piedad y de la ciencia en el clero, por cuanto los sacerdotes deben ser la luz del mundo y la sal de la tierra, según la expresión de nuestro Divino Redentor. Deben ser, la luz del mundo instruyendo al pueblo en la sana Doctrina, enseñando a los fieles el camino del cielo; deben ser, sal de la tierra, oponiendo a la corrupción del siglo una vida pura, santa, irrepreensible, una vida, en fin, regulada según las máximas del Evangelio. Más todo esto supone en los que hayan de ser elevados a la altísima dignidad del sacerdocio, una educación competente, sólida a la vez que cristiana y piadosa.*

*Los Obispos están obligados a establecer seminarios de instrucción y de educación competentes, donde los jóvenes que desean abrazar el estado eclesiástico, adquieran en ellos, no sólo la ciencia indispensable a todo sacerdote, sino que además se les forme el corazón en la fe y piedad cristianas, por lo menos de organizar, en la manera conveniente, un Seminario, que con el tiempo, sea un plantel de eclesiásticos instruidos y virtuoso...”* Con este enfoque, Monseñor Sardinas, reconstruyó el Seminario San Teodoro con todas las comodidades indispensables, haciendo todos los esfuerzos para llevar a cabo una obra tan

loable y por otra parte tan necesaria para elevar la moralidad en los ministros del Santuario. Priorizó la formación inicial de los ministros de Dios para que desempeñen su noble misión de evangelizar con eficacia y perseverancia. Al respecto dijo: *“El hombre ordinariamente conserva en la edad madura y hasta la extrema vejez los sentimientos y hasta los hábitos que ha adquirido en la juventud. ...Si los aspirantes al estado eclesiástico no se instruyen, no se educan como es debido en la época más florida a par que peligrosa de la vida, esto es en la juventud: si lejos de eso los primeros años se pasan en la ociosidad, en la disipación lo que será peor, en el libertinaje, ¿cómo podemos esperar que en el porvenir tengamos sacerdotes virtuosos, párrocos inteligentes y laboriosos, tales que sean aparentes para instruir a los pueblos con la predicación de la palabra divina, edificándoles al mismo tiempo con la santidad de su vida y la práctica de todas las virtudes cristianas? Tenemos pues necesidad, de un Seminario, pero de un Seminario bien construido; y satisfecha esta necesidad, abrigamos la convicción, de que más tarde tendremos también buenos sacerdotes, que indudablemente trabajarán con decisión: en instruir, en civilizar y moralizar los pueblos. He aquí nuestro objetivo y a ello se enderezan nuestros esfuerzos”*.<sup>74</sup>

La Iglesia ha sido instituida por Nuestro Señor Jesucristo con el objeto de proporcionar en este mundo los medios necesarios para conseguir la verdadera paz y tranquilidad del corazón, el desarrollo de los pueblos y la bienaventuranza eterna; en este aspecto, la vida ejemplar y la misión del sacerdote es fundamental, como indicaba Monseñor Sardinas en diversas oportunidades.

### **1.2.5.3 Catequesis de los niños y atención a los más necesitados**

La otra obligación, que Monseñor Sardinas, pedía a los párrocos, era la enseñanza del catecismo a los niños; obligación distinta de la predicación de la divina palabra; como advertía el Papa Benedicto XIV, pues, esta tiene por objeto la instrucción de los fieles en general, y la otra, la enseñanza de los niños en especial. A los fieles se les debe hacer una exposición breve y sucinta de las verdades evangélicas haciéndoles comprender los deberes que todos tienen para con Dios para con el prójimo, para consigo mismo, los males que se deben evitar, las buenas obras que se deben practicar, los premios eternos que están prometidos a los que aman al Señor y cumplen su divina voluntad; y los suplicios eternos que están deparados a los que siendo ingratos a sus beneficios se rebelan, contra El, quebrantando su Ley divina y menospreciando sus mandatos. Pero con respecto a los niños, según afirmaba Monseñor Sardinas, es preciso instruirlos y catequizarlos con más calma y detención, enseñándoles una a una todas las partes de la Doctrina Cristiana, instruyéndolos en los sublimes ministerios de nuestra Santa Religión, con un lenguaje familiar y sencillo adaptado a la corta capacidad de su inteligencia, valiéndose al efecto de comparaciones y ejemplos; de suerte que lleguen a comprender, en lo que sea posible, los misterios y verdades que se les enseña. *Sus hábitos y amor al prójimo han formado una estela de santidad y amor en torno a su persona, cuyo reconocimiento se va a solicitar ante la Santa sede.*

---

<sup>74</sup> **SARDINAS ZAVALA**, Fray Alfonso, “Primera Carta Pastoral”, Archivo de la Diócesis de Huánuco, 1891.



Sus dotes de penitencia, modestia, humildad, amor y bondad, han sido y son pregonados por los hijos de Huánuco y por las personas que han compartido su vida de fe. Cuentan que acostumbraba recibir a los pobres de la ciudad en el palacio episcopal de Huánuco y que sus vestimentas eran idénticas a las de los menesterosos que prestaba ayuda.

#### **1.2.5.4 Educación integral de los jóvenes**

Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas contribuyó a la formación humana y cristiana de la niñez, de la juventud y de los adultos, mediante la creación de Instituciones educativas, considerando que, las Instituciones educativas creadas y administradas por la Iglesia, en todos los países, son centros de progreso, de civilización, de caridad, cuyo único objetivo, es comunicar el conocimiento del verdadero Dios, moralizar las costumbres, disipar en la tiernas inteligencias la ignorancia e implantar en ellas al mismo tiempo, el reinado de la verdad y de la ciencia.

Para lograr los nobles objetivos de la educación, Monseñor Alfonso Sardinas fundó el Convento y Colegio de las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción” en Lima el año 1883, abra extendida en en las principales provincias del Perú y en los países de Colombia, Italia y España. Ver anexo Nro.o1.Cuadro de Instituciones educativas de la Congregación FIC.

Prescribió que la Directora y las maestras, sean personas preparadas, competentes y con cualidades para desempeñar con eficiencia su misión educativa. Consideraba importante, la elección de una inspectora, que vigile continuamente sobre la conducta de las educandas tanto internas como externas. Las jóvenes elegidas para el cargo de profesoras debían trabajar en coordinación con la Directora en base al Reglamento del Colegio en orden al aprendizaje integral de las educandas.

*“231. Además de las cualidades que se exigen en la maestra de novicias, la directora del Colegio de educandas debe tener su diploma de profesora y estar adornada de la instrucción competente para desempeñar con encomio un cargo tan importante en la casa.*

*232. Con el parecer del Padre Visitador y de acuerdo con la Superiora podrá elegir una inspectora que vigile continuamente sobre la conducta de las educandas tanto internas como externas; y también las jóvenes que sean más instruidas para el desempeño de las clases del colegio. Las que sean elegidas para el cargo de profesoras estarán subordinadas a la Directora en orden de la enseñanza de las niñas”.*

Normó en los Estatutos las funciones de la Directora, y de todos los miembros de la Institución y dispuso que cada Colegio elabore el Reglamento que debe regir la Institución educativa, el cual debía ser aprobado por el Padre Visitador Así mismo recomendaba a las Directoras, la elección de los autores de los libros, que servirían de textos en la enseñanza; siempre en consulta, con el Padre Visitador.

*“233. A la Directora corresponderá formular el reglamento que debe regir en el colegio de educandas, el cual será presentado al Padre Visitador para que dé su aprobación.*

*234. Ella también debe elegir los autores de las obras elementales que sirvan de textos en la enseñanza; pero en ello debe consultarse con el Padre Visitador”*  
75

La formación espiritual de los estudiantes fue la tarea fundamental, recomendada por Monseñor Sardinas, pedía a los educadores que pongan todo su empeño en infundir en los corazones de los estudiantes, el santo temor de Dios, mediante discursos espirituales, la explicación de la doctrina y los deberes de todo cristiano, una vez por semana, procurando que los alumnos internos se confiesen y comulguen con las disposiciones necesarias, cada quince días y las externas, una vez al mes.

*“235. Pongan todo su empeño en infundir en los corazones de las niñas el santo temor de Dios, al efecto hágales discursos espirituales una vez por semana, y explíqueles la doctrina y los deberes de todo cristiano.*

*236. Procure que las pupilas se confiesen y comulguen con las disposiciones necesarias, siquiera cada quince días y las externas deben hacerlo una vez al mes. ”76*

Recomendaba a las religiosas educadoras, que debían tener un singular afecto a la virtud de la castidad, porque por su Institución, están consagradas a custodiar la inocencia de las tiernas niñas cuya educación científica y religiosa les ha confiado la Divina providencia.

*“90. Si todas las Religiosas deben tener un singular afecto a la virtud de la castidad, ¡cuánto mayor deben tenerlo las hermanas de esta casa, que por su instituto están consagradas a custodiar la inocencia de las tiernas niñas cuya educación científica y religiosa les ha confiado la Divina Providencia! ”77*

Propició la creación y funcionamiento de instituciones educativas y formativas en las provincias de Jauja, Huancayo, Cerro de Pasco y Huánuco; tales como el Colegio “La Inmaculada” y “San Luis Gonzaga” de Huánuco.

Sostuvo y animó espiritualmente a las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Purísima Madre de Dios de Ocopa y a las Concepcionistas de Huánuco; Instituciones dedicadas a la educación, que se fusionaron el Año 1902 y más tarde en 1914 se incorporaron a la Congregación FIC. En 1901, un año antes de su muerte, Monseñor Sardinas llevó a Huánuco a las Madres Franciscanas procedentes de Ocopa, maestras tituladas y de mucha virtud: Sor Carmen Gómez, Sor Gertrudis de Jesús y a la Madre Teresa Posadas de la Sagrada Familia, recién profesa, para evitar la supresión del Beaterio de las Concepcionistas, y la pérdida de los bienes que poseía, pasando el terreno a la Beneficencia, como era la intención de algunas autoridades civiles, argumentando, que las Beatitas de dicho convento, no prestaban ningún beneficio a la sociedad y su disciplina dejaba

---

<sup>75</sup> SARDINAS ZAVALA, Fray Alfonso, “Estatutos para la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción”, Lima, 1890.

<sup>76</sup> Idem..

<sup>77</sup> Idem..

mucho que desear. La presencia de las Religiosas Franciscanas de Ocopa, dio un nuevo dinamismo al antiguo Beaterio de las Concepcionistas, por la nueva misión educativa emprendida en el Colegio “La Inmaculada” de Huánuco, bajo la dirección espiritual de Monseñor Sardinas y de los sucesivos Prelados.

La Diócesis de Huánuco, siguiendo los principios de la Escuela Católica, desempeñó un papel primordial en la educación y formación integral de las personas. Monseñor Sardinas, como Padre, Pastor, Educador y Mensajero de Paz, con gran humildad, pobreza y amor impulsó a todos los educadores: sacerdotes, párrocos, personas consagradas, padres de familia, maestros, autoridades, legisladores a poner toda su contingencia en la formación de los niños, jóvenes y adultos, a fin de integrar la gran familia de buenos cristianos, y ciudadanos patriotas, “no de fantasía”; “donde el Evangelio haga brillar las esplendentes luces de la civilización universal y de la moral cristiana” a fin de lograr no sólo el bienestar material, sino también, la dicha eterna”, como él afirmaba en diversas oportunidades.

En el Periódico “La Paz” de 1893 se encuentran valiosos documentos que muestran la preocupación por el desarrollo material y espiritual de la Diócesis de Huánuco en la misión pastoral de Monseñor Sardinas, que se parafrasea textualmente:

*“INSTRUCCIÓN RELIGIOSA; La Iglesia Católica maestra infalible y universal de los pueblos aparte de su enseñamiento sobrenatural y religioso, ha extendido su magisterio sobre las ciencias y las artes, creando y fomentando establecimientos de instrucción públicos, cuyos benéficos resultados son conocidos por todo el mundo civilizado.*

*De aquí es que en todas épocas, la Iglesia ha contado con hijos de ciencia y virtud eminentes que han defendido con sólidos fundamentos la doctrina cristiana y levantado la enseñanza escolar a una altura que llena de admiración a las demás en que predominan el materialismo, naturalismo y filosofismo modernos.*

*La Diócesis de Huánuco no se halla distante de esta práctica universal; pues que, desde su inauguración ha puesto todo su empeñoso trabajo en fomentar la instrucción de la juventud de uno y otro sexo, muy en especial en la administración y gobierno del Itmo. Sr. Sardinas. Los hechos son palpantes y pasamos a enumerarlos. En este asiento episcopal corre de cuenta y bajo la dependencia inmediata del Ordinario de la Diócesis cuatro establecimientos de instrucción pública: el Seminario menor de San Teodoro, con 200 alumnos quienes reciben una enseñanza vasta de 2° y 3° grado de los seis grados escolares que designa el Reglamento General de Instrucción Pública; el Seminario Mayor de S. Alfonso, en que se educan en la Facultad de Teología y Sagrados Cánones 50 eclesiásticos, los unos tonsurados, otros con órdenes mayores; la escuela primaria de San Luis Gonzaga de 1° y 2° grado a la que concurren 290 alumnos; y el colegio de educandas de la Purísima Concepción que funciona en el Beaterio con más de 200 alumnas así internas como externas.*

*Cada uno de estos establecimientos ha rendido sus respectivos exámenes públicos, con la aprobación de los jurados de examinadores, con aplauso del público y sobre todo con gran aprovechamiento de los alumnos en las diferentes materias cursadas en el año escolar que han terminado.*

*Este hecho práctico y trascendental manifiesta que la Iglesia no es enemiga del progreso intelectual de los pueblos como la tildan los espíritus apocados y enemigos de oficio sino que, en cumplimiento de ese “docete omnes gentes” del Maestro Supremo, ha marchado siempre en pos de los hombres para enseñarles la verdad, pero esa verdad que dice: “yo no soy más que una sola, y no hay otra fuera de mí”.<sup>78</sup>*

*“CONVENTO DE CONCEBIDAS DE HUÁNUCO: La prensa local faltaría a uno de sus imperiosos deberes, si guardando silencio, no tributara homenaje a las virtuosas e ilustradas religiosas del Convento de Concebidas de esta ciudad, dando unas palabras de aliento y reconocimiento público por los beneficios que su contracción a la enseñanza moral, científica y artística da a la juventud femenina de este Departamento.*

*El siglo XIX llamado siglo de luz y esplendor, no obstante su tenaz oposición a las instituciones monásticas reconocerá muy a su pesar en ella, ser el foco de la ilustración y moralidad de la sociedad siendo digno de apreciar los benéficos resultados que de ellas se reciben, cuanto más apartadas se encuentran de las ciudades populosas, centros de progreso y civilización: pues esa caridad no concentra con egoísmo sus benéficos resultados a los centros de opulencia, majestad y civilización de cada uno de los países sino que como sol refulgente, sus rayos se extienden a todas las poblaciones por distantes y separadas que estén de su centro; siendo su único objetivo, comunicar el conocimiento del verdadero Dios, moralizar las costumbres, disipar en la tiernas inteligencias la ignorancia e implantar en ellas al mismo tiempo el reinado de la verdad y de la ciencia.*

*He aquí el mentís más grande que las religiosas concebidas han dado en el presente año, a los enemigos de oficio de la Religión y por consiguiente, de las instituciones monásticas; pues las últimas actuaciones habidas en el Convento Concebidas, en las que cerca de 200 alumnas pertenecientes a las distinta escala sociales del Departamento, han dada pruebas claras de su aprovechamiento en el aprendizaje de lectura, Catecismo Religioso, Gramática Castellana, Aritmética Practica y Demostrada, Geometría, Física, Botánica, Economía Doméstica, Moral y Urbanidad, Fundamentos del Catolicismo, Filosofía, Dibujo, Caligrafía y variados trabajos de mano, así como de la gran expedición en el canto y música; mereciendo todas, las aprobación del Jurado y un general aplauso; terminado tan espléndidas actuaciones con el rígido y escrupuloso examen que la Junta de Delegados de Instrucción, hizo de las materias concernientes al 1°, 2° y 3° grado de Instrucción a las señoritas Serafina Coz, Angélica Tello, Cristina Mier, Elisa Ochoa, Mercedes Guzmán, Rosa la Puente, Gricelda Milla, Justina Orna, María Figueroa, Dionicia Gonzales, mereciendo como frutos de sus labores escolares y publico aprovechamiento, las 4 primeras el diploma de profesoras de 1°, 2° grado y*

---

<sup>78</sup> **LA PAZ**, Periódico quincenal de Huánuco: “Instrucción Religiosa”, 1° de marzo de 1893, N° 21, documento intangible de la Biblioteca Nacional.

*las seis restantes del 1° grado, cuyos diplomas fueron entregados el 4 del que cursa. Y así podrá negarse el gran cognato y eficaz influencia, de las corporaciones religiosas, en la ilustración y progreso del presente siglo, como lo ha sido en los anteriores.*

*Huánuco, ciudad apartada del centro de la República y que ve progresar a la juventud en el conocimiento del saber humano, bajo la influencia de la Iglesia, reconoce y reconocerá siempre el desprendimiento y benéficos resultados de los que abandonando las comodidades mundanales, se consagran exclusivamente al bien de la sociedad; y los E.E. de este quincenario felicitan a la digna superiora del convento de Concebidas de esta ciudad Sor Serafina del Sacramento y a sus dignas compañeras en la enseñanza, reconociendo en el fruto de sus desvelos, el adelanto y progreso del Departamento...*

*¡Cuán benéfico es a una Diócesis tener un Obispo desprendido del bien propio y cuidadoso de su grey!*

*SEMINARIO MENOR DE SAN TEODORO: En este plantel según sabemos a más de las clases cursadas en el año anterior, se cursaran las que corresponden a las asignaturas de Idioma e Historias, tales como: inglés y Alemán, Historia Antigua, Media y Contemporánea, Eclesiástica, Griega, Romana y del Perú: felicitamos a la juventud por la facilidad que se los proporciona en el aprendizaje”<sup>79</sup>*

#### **1.2.5.5 Instauración de la paz en la familia, en la patria y en el mundo.**

La Iglesia, que tiene la sublime misión de enseñar y educar, instituida por Jesucristo, con el objeto de proporcionar en este mundo los medios necesarios para conseguir la verdadera paz y tranquilidad del corazón y la felicidad eterna en el otro; para ella, pide Monseñor Sardinas, en su Primera carta Pastoral, la cooperación generosa y la oración del pueblo; especialmente pide a los sacerdotes, consagrados por completo al Señor, que promuevan por todos los medios posibles, la mayor honra y gloria de Dios, orando y encomendando a Dios, sin interrupción, tanto sus propias necesidades, como, las de la Iglesia, de la República y las de su Prelado, en orden al bienestar de los pueblos que Dios le había encomendado.

Monseñor Sardinas, en su Carta Pastoral sobre la Familia de 1898, considera a la familia, como un cuerpo social, que contribuye a la mutua felicidad, a la propagación del linaje humano, con la bendición de Dios, por el Sacramento del matrimonio católico, acto divino, esencial para la formación de la persona humana y para la verdadera transformación del país y la sociedad. La Familia bien constituida, se convierte en un verdadero semillero de honrados y virtuosos ciudadanos y de predestinados para la eterna felicidad del cielo. Presenta la doctrina del matrimonio, haciendo referencia al Apóstol San Pablo, quien llamó al sacramento del matrimonio, grande en Cristo y en la Iglesia. “*Varones, amad a vuestras mujeres ,amadlas como Cristo también amó a Su Iglesia y se entregó a sí mismo; por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se llegará a su esposa, tan íntimamente que serán dos en una carne y yo os testifico que este*

---

<sup>79</sup> “LA PAZ” Periódico quincenal de Huánuco: “*Convento de las Concebidas de Huánuco*”, “*Seminario Menor de San Teodoro*”, 15 de marzo de 1893, N° 22, documento intangible de la Biblioteca Nacional.

*sacramento es grande en Cristo y en la Iglesia*". Tenemos pues, en este pasaje del apóstol, significada la institución divina del matrimonio, expresado con las mismas palabras del Génesis, a la vez que representada la unión mística e indisoluble de Cristo con la Iglesia su inmaculada Esposa; la de la naturaleza divina con la humana en la Encarnación; y por último la promesa de la gracia que se concede a los esposos para amarse con un amor sobrenatural de caridad y cumplir fielmente con los deberes de su estado.

Preocupado por instaurar la paz en el Perú, en 1895, escribe la Carta Pastoral sobre la "Pacificación del Perú", exhortando a todos los fieles a seguir al Redentor del mundo, quien ha bajado del cielo, para traer la Paz verdadera, a todos los hombres de buena voluntad, Paz que se comunica por el ministerio de la Iglesia, por los sacramentos, por el perdón mutuo, para que se arraigue en cada individuo, en cada familia, en todos los pueblos, a fin de que ella, sea el principio de una nueva era, de regeneración del país y del mundo.

Para establecer y consolidar la paz, es necesario combatir los tres obstáculos que se oponen a ella: placeres sensuales, codicia de bienes terrenos y soberbia del corazón, ellos son tres elementos mortíferos que acaban con la vida moral y bienestar de los individuos y de los pueblos, y aún a veces con la misma vida física, como sucede en las guerras. Combatir estos tres elementos deletéreos, es el deber de todo hombre que quiere vivir, no sólo cristiana sino también racionalmente, afirmaba Monseñor Sardinias, como mensajero de paz, de perdón y de caridad.

Finalmente, Monseñor Sardinias recomienda que la caridad cristiana deba extender su dominio sobre todo el Perú, y brillar como el sol de mediodía, ahuyentando así los nubarrones de las malas pasiones y de los resentimientos mutuos, a fin de que la paz se consolide y sea duradera; para lo cual, consideraba de necesidad imperiosa que cada cual, sea individuo o pueblo, olvide injurias recibidas y perdone ofensas inferidas, no recordando sino que todos somos peruanos, llamados a vivir como hermanos y dejando lo pasado sepultado en el olvido, para estrecharnos mutuamente con el lazo de una fraternidad castiza.

*Laudables son las reformas en la legislación y en los diversos ramos de administración pública que las necesitan; pero si los hombres no son justos ni se rigen por los dictámenes de la conciencia; si viven hechos el juguete de sus concupiscencias o a merced de sus malas pasiones, el País no quedará reformado, aun cuando las Cámaras Legislativas hayan hecho grandes esfuerzos para mejorar su suerte. Nada vale tener buenos Códigos, si no son observados y los hombres son malos.*

*Conviene por tanto, queridos hijos míos, que cada cual ponga su contingente en la labor común de la regeneración del País, procurando consolidar la paz en vuestro propio corazón, en el seno de vuestra respectiva familia y, en las relaciones de verdadera fraternidad que debe existir entre los pueblos...*

*Por mucha que sea la razón y la justicia, queridos hijos míos, hay algo que, en los momentos actuales, es mucho más recomendable, en todo lo que no repugna a la impunidad, esto es, la caridad cristiana, la cual debe extender su dominio sobre todo el Perú y brillar como el Sol de mediodía, ahuyentando así los nubarrones de las malas pasiones y de los resentimientos mutuos, a fin de que la paz se consolide y sea duradera.*

*Lo que interesa, por tanto, a todos y también a la, Nación, es que sobre la base de la paz pública y privada nos consagremos a nuestras respectivas labores; y que aquellos individuos que se encuentran dotados de aptitudes presenten con buena voluntad su concurso a la reconstitución del País, dejando a un lado intereses de partido y otras miras mezquinas, y teniendo sólo presente, que son peruanos y que la Patria reclama sus servicios.*

*No, concluiré, queridos hijos míos, sin exhortaros a que permanezcáis fieles a las enseñanzas del mismo Dios que se ha dignado a darnos por medio de su Santa Iglesia y que a Nos incumbe el deber de conservar intactas, para lo cual debéis todos cuidar de no dejaros fascinar por las malas doctrinas, que por desgracia hoy tanto circulan, si la verdad es la vida de la inteligencia; el error es su muerte; y esta muerte es eterna, cuando el error admitido es contrario a una verdad revelada. La Iglesia encargada de la enseñanza de esta verdad, es una madre tierna siempre solícita de que el engaño, sea cual fuere la forma en que se presente, no invada jamás la inteligencia de sus hijos aunque no verse sobre el dogma, sino sólo sea disciplinar. Manteneos pues, queridos hijos míos, en la práctica de la justicia, procurad la paz por los medios antes indicados, formad todos una familia, sin distinción de partidos ni diversidad de pueblos, reine la caridad cristiana en vuestros corazones, trabajad todos por la santificación de vuestra alma, para que de este modo el Padre de las misericordias nos colme ahora de bendiciones celestiales y después nos conceda el goce de su felicidad eterna...”.<sup>80</sup>.*

Monseñor Sardinias invocó a todos, a ponerse de acuerdo para defender a la Iglesia y a la Patria, cuando ellas eran atacadas por sus adversarios, empleando aquellos medios lícitos que estén en sus alcances, haciendo uso de sus derechos políticos. Recomendó a todos los ciudadanos a ejercer su derecho de votar, eligiendo a las personas más idóneas para integrar las Cámaras, de tal manera que legislen por los intereses del progreso de la Patria.

#### **1.2.6 Fama de santidad.**

La fama de santidad es la opinión extendida entre los fieles acerca de la pureza e integridad de vida del Siervo de Dios y acerca de que éste practicó las virtudes en grado heroico. La fama de martirio es la opinión extendida entre los fieles acerca de la muerte sufrida por el Siervo de Dios por la fe o por una virtud relacionada con la fe. La fama signorum es la opinión difundida entre los fieles acerca de las gracias y favores recibidos a través de la intercesión del Siervo de Dios.

---

<sup>80</sup> SARDINAS ZAVALA, Fray Alfonso, “*Carta Pastoral sobre la pacificación*”; Biblioteca Nacional, Lima, 1895.

Antes de tomar la decisión de iniciar la causa, el Obispo diocesano o eparquial comprobará si, entre una parte significativa de los fieles cristianos, el Siervo de Dios goza de una auténtica y extendida fama de santidad o bien de martirio, junto a una auténtica fama signorum.

La fama debe ser espontánea y no procurada artificiosamente, estable, continua, difundida entre personas dignas de fe, extendida entre una parte significativa del pueblo de Dios, como establece las normas de la Iglesia para el Proceso de la Causa de Canonización de los Siervos de Dios.

En la Causa del Proceso de Canonización de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, se viene recogiendo la documentación que se refiere a la fama de santidad y a la fama signorum, demostrando cómo practicó las virtudes en grado heroico y la opinión difundida entre los fieles acerca de las gracias y favores recibidos a través de la intercesión del Siervo de Dios, de memoria permanente de santidad de la Iglesia y del amor a Dios y a la Patria.

La memoria permanente de la santidad de vida de Monseñor Sardinias está presente en muchas personas que siguen personal o institucionalmente el Evangelio de Cristo con alegría y sin cansancio, como expresan sus biógrafos, los testimonios y las personas que han recibido favores y gracias de Dios, por su valiosa intercesión.

### **1.2.7 Cinco pilares de su espiritualidad.**

*“Sed, pues, perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto”* (Mt 5, 48), es la invitación de Jesús, el Hijo de Dios, a toda persona y de todos los tiempos para emprender el camino de santidad, que por el Bautismo, muchas personas, inician en diversos grados este proceso de santificación, configurando su vida con la de Cristo, viviendo los mandamientos del amor a Dios y al prójimo. Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, recorrió el camino de santidad con humildad, y plena confianza en la gracia divina, viviendo radicalmente el Evangelio de Cristo, a ejemplo de San Francisco de Asís, bajo la protección de la Inmaculada Concepción de María. Desde su infancia, formado en una familia cristiana, fue dotado de cualidades físicas, intelectuales, morales y espirituales extraordinarias, que compartió generosamente, como experto educador y valiente mensajero de paz, en su misión sacerdotal y episcopal, sembrando en cada persona, en cada familia, en cada pueblo, las semillas del Evangelio de Cristo, comprometido por el desarrollo integral de la Patria, de la Iglesia y de la humanidad para gloria de Dios.

Sus primeros biógrafos testifican y descubren las principales características del perfil de Monseñor Sardinias, como se indica:

**Perfil físico:** Estatura 1.75m., figura esbelta, cabellos rubios, ojos grandes y azules, cara un tanto larga y bien proporcionada, frente amplia, dientes completos, blancos y bien alineados.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Acta de Traslación de sus restos en 1965, archivo de la Diócesis de Huánuco.



**Perfil espiritual:** Persona de intensa oración Eucarística, fiel hijo de la Virgen María, franciscano humilde, modesto y austero, misionero incansable y alegre, confesor prudente y virtuoso, sacerdote ejemplar, sensible al arte a la poesía y la música, orador y escritor elocuente, educador y mensajero de paz, Obispo justo, Padre y amigo de todos, Pastor vigilante y caritativo con los pobres.



### ESCUDO EPISCOPAL

El escudo episcopal de Monseñor Sardinas, está constituido por los íconos de las cinco llagas de Cristo, el escudo franciscano, la imagen de la Inmaculada, la cruz, un sombrero, el cíngulo, la mitra, el báculo y el lema:

“PER TE VIRGO SIM DEFENSUS”

En los símbolos de su Escudo Episcopal, Monseñor Sardinas revela los elementos esenciales de su espiritualidad y de su misión pastoral, en él se puede observar las imágenes siguientes:

El Báculo, la Mitra y el sombrero de Pastor, la Cruz y las Cinco llagas de Cristo en el Gólgota, el Cíngulo y la Insignia Franciscana de alianza con Dios, la Inmaculada Concepción y el Lema “PER TE VIRGO SIM DEFENSUS”, que significa: “QUE YO SEA DEFENDIDO POR TI, ¡OH VIRGEN”, su plena confianza en María<sup>82</sup>

Al analizar y profundizar la vida, obras y escritos, en las diferentes etapas de vida de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, se descubre una diversidad de valores y virtudes, que Dios adornó su personalidad, y que él humildemente puso al servicio de los demás, reflejando el rostro de Cristo al mundo en su misión sacerdotal y episcopal. Entre estas virtudes, resaltan los cinco pilares fundamentales de su espiritualidad:

1. Amor al Niño Dios.
2. Amor al Evangelio.
3. Amor a la Cruz de Cristo
4. Amor a la Eucaristía.
5. Amor a la Inmaculada Concepción

<sup>82</sup> Sello y actas de los Archivos de la Diócesis de Huánuco del 1891 al 1902.

### 1.2.7.1 Amor al Niño Dios



En la Iglesia Catedral de Huánuco se expone al público una imagen del Niño Jesús donde se muestra un letrado que dice:  
“Ante esta imagen oraba el Siervo de Dios Monseñor Sardinas, Oremos también nosotros”.

En la Catedral de Huánuco se encuentra la imagen original del Niño Dios, que perteneció a Monseñor Alfonso Sardinas,<sup>83</sup> a quien él, como auténtico franciscano, tenía especial devoción e invitaba a toda persona a llevar en su corazón al Redentor del mundo, para irradiar la paz y la felicidad verdadera en cada individuo, en cada familia, en cada pueblo y contribuir a la regeneración y pacificación del país y del mundo. *“Esta paz es la que ha bajado del cielo y la que los ángeles anunciaron a los hombres de buena voluntad, cuando nació el Redentor del mundo. Esta paz es la que se comunica por ministerio de la Iglesia a todos aquellos que quieren recibirla, y ella es, la única verdadera, fuera de la cual es imposible hallar felicidad... conviene, queridos hijos míos, que la paz celestial mencionada se arraigue entre todos nosotros, de suerte que los individuos, lo mismo que cada familia, así como también cada pueblo goce de este bien inestimable de la paz a fin de que ella sea el principio de una nueva era y mediante su eficacia el País se vaya regenerando... Consolidar la paz en vuestro propio corazón, en el seno de vuestra respectiva familia y, en las relaciones de verdadera fraternidad que debe existir entre los pueblos”.*<sup>84</sup>

En sus Visitas Pastorales solía regalar la imagen del Niño Dios, a las Parroquias y Familias, quienes, aun, lo conservan, como el centro de expresión de la fe y del encuentro familiar. Esta imagen, tiene varias réplicas, custodiadas, por las Cofradías de Negritos que son asociaciones de danzantes, que expresan su fe y amor al Niño Dios, mediante sus danzas, desde la Navidad y durante todo el mes de Enero, atrayendo la admiración de la población de Huánuco y de los visitantes, con la vistosidad de sus vestimentas, el fervor y la elegancia de sus ritmos.

<sup>83</sup> ARBULÚ PINEDA Ignacio, Obispo de Huánuco, Acta de Traslación de los Restos de Monseñor Sardinas 1965, Archivo del Inicio del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Sardinas, Archivo de la Diócesis de Huánuco.

<sup>84</sup> SARDINAS ZAVALA Alfonso, “Carta Pastoral de 1895 de la Diócesis de Huánuco”, Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú.

Monseñor Sardinias siguiendo el camino de pobreza del Niño Dios vivió en forma austera, humilde y pobre, consagrando su labor a la educación y obras de caridad, ayudando especialmente a los desvalidos. A esta causa se sumaron muchas personas, como doña Clemencia Ascencios Blanco, a quien, en retribución a su generosidad Monseñor Sardinias le donó en 1892 el Sagrado Misterio del Niño Jesús de su propiedad, esculpido por talladores europeos en finísimo mármol italiano.<sup>85</sup>

Su celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas era sincerísimo y ardoroso; y de preferencia consagraba sus desvelos a la gente pobre y desvalida.

Imbuido en la alta doctrina del Evangelio y penetrado del espíritu del Salvador, el Padre Sardinias sabía compadecerse del corazón humano, consolar al afligido, alentar al débil, alumbrar con dulce enseñanza al que yacía en las sombras de la ignorancia. Era un hombre modesto, deseaba ser desconocido, tenía hastío a las dignidades y puestos elevados. Extraño parece, pero es verdad: el Padre Sardinias no cantó sino rezó la primera misa en una capilla de los Descalzos; no aceptó nunca un solo cargo en la Orden; fue consagrado Obispo en un oratorio de los Descalzos; no quiso para asistentes de aquella ceremonia, sino a dos de sus humildes hermanos en religión: al partir de Lima a su Diócesis apenas llevaba otro equipaje que su bastón y su breviario; nunca abandonó su modesto hábito franciscano; en los conventos, aunque investido de la dignidad episcopal, anhelaba por equipararse a sus menores hermanos; al promover anualmente amistosos ágapes con los eclesiásticos de su Diócesis con el fin de estrechar los vínculos de la unión fraternal, guardó siempre extremada moderación y parsimonia: en una palabra, jamás consintió fausto en su persona y no procuró sino humillarse en todas las cosas, testimonio expresado por Fray Bernardino Izaguirre.<sup>86</sup>

Fue un franciscano humilde, austero religioso, sacerdote ejemplar, celoso cristiano, vigilante pastor. Todas sus obras estuvieron, marcadas por el sello de la modestia;

Monseñor Sardinias vivía paupérrimamente: no tenía más servidor que un sirviente indígena que le preparaba sus alimentos malamente, le arreglaba su casa y le lavaba la ropa blanca que era del más ordinario y roto tocuyo. Jamás aceptó obsequio o ayuda alguna que no fuera para el Seminario.

Como Obispo fue un varón justo y prudente, amigo y padre de todos, principalmente de sus sacerdotes para quienes tenía el corazón tierno como el de una madre. Como buen hijo de San Francisco de Asís fue humilde hasta el extremo, su noble espíritu jamás dio cabida a la vanidad y soberbia; vestía pobremente, nunca dejó su zurcido sayal de jerga; fue frugal en su mesa, caritativo con los pobres a los que amó entrañablemente, fue con ellos dulcísimo y caritativo, entregándolo todo, muchas veces hasta su propio alimento

---

<sup>85</sup> Boletín Informativo “Festividad del Niño Jesús, Familia Caballero Céspedes”, Llata, Huánuco, Perú, 2005-2006. [www.caballerollata.galeón.com](http://www.caballerollata.galeón.com).

<sup>86</sup> IZAGUIRRE, Fray Bernardino: Oración Funebre del Iltmo. y Rvdmo. Alfonso María de la Cruz Sardinias, Lima, 1902

### 1.2.7.2 Amor al Evangelio-Palabra de Dios

Monseñor Sardinas, como auténtico discípulo de San Francisco de Asís, tomó por regla y norma de vida el Santo Evangelio, llevando una vida pobre, austera, humilde, y extremadamente modesta y obediente a la Palabra Dios, fue a todos los pueblos de su extensa Diócesis, a enseñar a sus feligreses, con sus gestos de bondad, con sus actitudes de humildad y su palabra comprensiva, cómo debían escuchar y alimentarse del Santo Evangelio de Cristo, para salir de la ignorancia, dejar los vicios y practicar los valores del Evangelio y llegar a ser buenos cristianos y excelentes ciudadanos, cumplidores de los deberes para con Dios, con el prójimo y con la Patria, y por las buenas obras, ser merecedores del premio eterno o de lo contrario del suplicio eterno.

Exhortaba a todos sus sacerdotes a cumplir con diligencia su deber primordial con respecto a sus feligreses, de predicar el Evangelio; obligación precisa, razón; por lo que, siendo los párrocos verdaderos Pastores de las almas, se hallan obligados a apacentarlas con el saludable pasto de la divina palabra, la que, como dice San Agustín, es el verdadero alimento, es el maná de nuestras almas. Así mismo recomendaba, que todos los domingos y fiestas de guardar, anuncien la divina Palabra a los fieles, que están sujetos a su jurisdicción, empleando palabras claras y sencillas apropiadas a la capacidad de sus oyentes. Instrucción que debían practicar durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, haciendo, una exposición moral, breve y apropiada al Evangelio del día o de alguna otra parte de la misma Misa. Se transcribe un Edicto al respecto.

### 1.2.7.3 Amor a la Cruz de Cristo



Cruz de oración  
y de misiones  
de Monseñor Sardinas

En Huánuco existe una cruz misionera rústica, hallada en el Seminario San Teodoro, cruz que llevaba Monseñor Sardinas, para evangelizar a los pueblos, en sus constantes y arduos viajes por los Andes del centro del Perú.

El Escudo Episcopal de Monseñor Sardinas está constituido por varios elementos que expresan las fuentes de su espiritualidad, entre ellos se observa la Cruz y las Cinco Llagas de Cristo, que él con frecuencia contemplaba con profundo amor, siguiendo los pasos de la pasión y muerte de Cristo Redentor.

Monseñor Sardinas, llevó una vida sacrificada, afrontando serias y diversas contrariedades, sobrellevó con paciencia, valor y serenidad, los obstáculos y la enfermedad. Siendo misionero, para mortificación de su cuerpo se mandó abrir

una herida de forma circular, de dos centímetros de diámetro, en el tercio superior de la región tibia izquierda, impidiendo por medio de procedimientos químicos su cicatrización, llegando a hacerla crónica. A esta herida él le llamaba fuente, esta llaga incurable se agravó hasta paralizarle la pierna, llegando por esta causa, a no poder sostenerse de pie; por tal motivo, tuvo necesidad de usar un cochecito de mano, para hacerse trasladar diariamente a la Parroquia de San Cristóbal, con el objeto de visitar al Santísimo Sacramento; allí oraba largo rato, derramando lágrimas y después, a puerta cerrada, se disciplinaba.

En sus homilias y documentos orientaba a seguir y obedecer fielmente las enseñanzas de Jesús, aceptando en toda circunstancia la Voluntad de Dios. “Imiten en esa virtud a nuestro Señor Jesucristo, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz, hasta a los mismos verdugos que se la dieron por cumplir de este modo la voluntad de su eterno Padre; y al Padre San Francisco que decía, estaba pronto a obedecer a un novicio si se lo dieran por prelado, y que a pesar de ser, de un natural manso y dulce, reprendía y castigaba severamente a los desobedientes”.<sup>87</sup>

Recomendaba constantemente, a sus feligreses la práctica del rezo del Vía Crucis, para que se inflamen en el amor divino por medio de la frecuente meditación de los pasos de la pasión y muerte de N. Sr. Jesucristo, para tal efecto solicitaba las licencias correspondientes de las autoridades eclesiásticas para la instauración de las imágenes de dichas Estaciones en los templos. Se transcribe algunas cartas del Padre Sardinias solicitando Licencia para erigir Las Estaciones del Vía Crucis en la Capilla de la Casa de Ejercicios de Lima.

*“Muy R. P. Comisario General*

*El que suscribe, Misionero Apostólico y alumno de este colegio de Misioneros de Nstra. Sra. De los Ángeles de Lima, con el más profundo respeto se dirige a S.P. Rva y expone:*

*Que habiéndose conferido por el Ilustrísimo Diocesano el cargo de Director de la Capilla y casa de ejercicios espirituales de esta ciudad; desea en gran manera que las personas que moran en dicha casa se inflamen en el amor divino por medio de la frecuente meditación de los pasos de la pasión y muerte de N. Sr. Jesucristo: Al efecto recurre a S.P. Rda. Suplicándole se digne concederle la facultad de erigir las Estaciones del Vía Crucis en la mencionada capilla.*

*Es gracia que espera conseguir de la bondad del S. P. Rda. Su afmo. y humilde súbdito Q.S.M.B.*

*Fr. Alfonso M. De la Cruz Sardinias*

*Lima, 11 de marzo de 1885”*

---

<sup>87</sup> SARDINAS ZAVALA, Fray Alfonso. “Estatutos de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción”, Art. N° 78-80, Lima, 1890.

*“Ilustrísimo Señor Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Lima.*

*Illmo. Señor:*

*El que suscribe, Misionero Apostólico y Director de la Casa de ejercicios de Recogidas de esta ciudad con la más profunda veneración y respeto expone a S. Sría Ilma:*

*Que las personas que residen en la mencionada casa de ejercicios, deseosas de ganar las innumerables indulgencias concedidas al piadoso ejercicio del Vía Crucis, me han suplicado, erija las estaciones de dicho Vía Crucis, en la Capilla de la misma casa; pero como esa erección no la puedo realizar sin el beneplácito de S. Sría Ilma, recurro a su bondad suplicando se digne concederme la licencia conveniente para ejecutar la mencionada erección.*

*Es gracia que espera conseguir de la piedad de S. Sría Ilma. Su más rendido súbdito Q.S.M.B.*

*Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias.*

*Lima 13 de Abril de 1885”<sup>88</sup>*

#### **1.2.7.4 Amor a la Eucaristía**

Monseñor Sardinias amó intensamente la Sagrada Eucaristía y recomendaba a sus fieles, a las religiosas y a las alumnas, la vivencia sacramental, como medios seguros de santificación: *“Siendo los Santos Sacramentos, especialmente la confesión y comunión, las fuentes abundantes de gracia y de misericordia que estableció en su Iglesia Nuestro Divino Redentor para santificar y salvar las almas, y los medios más eficaces para conservar la pureza de conciencia, todas las personas de la casa se acercarán a ellos con las debidas disposiciones y la frecuencia que en seguida se prescribe,...Todas las hermanas se confesarán cada semana con el Confesor ordinario, que señalen los prelados y podrán hacerlo con, más frecuencia siempre que conviniere”... “Las colegialas o pupilas lo harán cada quince días y las externas cada mes y en las vísperas de las grandes festividades... Cada tres o cuatro meses, se pedirá al Superior un confesor extraordinario, ante el cual se presentarán todas las hermanas, aunque no están obligadas a confesarse con él”<sup>89</sup>*

Aconsejaba a todos los fieles, que asistían a la misa, que comulguen por lo menos todos los domingos y días festivos, quedando a discreción del confesor el conceder en otros días las comuniones que juzgare conveniente. El Divino Sacramento, era el centro y fuente de su vida espiritual y de su misión apostólica, donde pasaba largas horas de contemplación, aún, cuando no podía caminar se hacía llevar a la Iglesia de San Cristóbal para orar<sup>90</sup> Celebraba con mucha reverencia la Santa Misa y en todos los Edictos emitidos, al finalizar sus Visitas Pastorales, recomendaba a los Párrocos y fieles que dediquen atención absoluta y exclusiva, en las celebraciones a la Divina Majestad Sacramentada. Se transcribe algunas recomendaciones. *“...En cumplimiento de lo prescrito por algunos decretos*

<sup>88</sup> Archivo de la Congregación FIC, Lima.

<sup>89</sup> SARDINAS ALFONSO, *“Estatutos de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Lima 1890.*

<sup>90</sup> CASTILLO, Padre Noé M, *“Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de La Cruz Sardinias segundo Obispo de Huánuco”*, artículos escritos en el Semanario “La Sociedad” de la ciudad de Huánuco, desde 28 de abril hasta el 20 de octubre de 1951, Archivo de la Biblioteca Nacional.

*de la Sagrada Congregación en adelante procurará el Párroco quitar el abuso introducido en algunos pueblos de sacar en procesión el Santísimo Sacramento juntamente con algunas imágenes de Santos, pues cuando se quiere realizar algunas de esas procesiones la Sagrada Eucaristía debe sacarse sola y sin acompañamiento de imágenes u otros objetos que llamen la atención o la distraigan de la que se debe exclusivamente a la Divina Majestad Sacramentada.*

*Séptimo: A fin de evitar que las formas sagradas se deterioren o corrompan, acomodándonos a lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos ordenamos que la Renovación del Santísimo Sacramento se haga cada quince días.*

*Octavo: Encargamos tanto al Párroco como a los demás sacerdotes que hayan de celebrar el Santo sacrificio de la Misa en las Iglesias que comprende la Parroquia observen rigurosamente las prescripciones de las Rúbricas del Misal Romano, pues hemos tenido el sentimiento de observar que no solo se celebra el Santo Sacrificio de la Misa con demasiada precipitación, sino que también se quebrantan la rúbricas y aún se suprimen algunas ceremonias que están prescritas.*

*Noveno: Asimismo el Párroco no permita que en el adorno de los altares se pongan cortinajes, vendones o listones grandes de género, ya por el gran peligro que hay en ellas de incendio, ya por que en la colocación de los expresados adornos ordinariamente se maltratan, se mutilan y hasta se destruyen las molduras de los mismos altares.*

*Décimo: Como una de las obligaciones indispensables de los Párrocos es celebrar todos los domingos y días festivos el santo Sacrificio de la Misa por la salud de la grey que le está encomendada y siendo muy justo que todos los feligreses asistan a ella, el Párroco o algunos de sus Ínteres procurará celebrar esta misa no solamente en la Iglesia Matriz de la parroquia, sí que también en las demás Iglesias de los otros pueblos que están encomendados a su cuidado pastoral: debiéndose por lo tanto celebrar la Santa Misa en cada una de ellas a lo menos cada dos meses.*

*Undécimo: Hallándose rigurosamente prescrito por el Santo Concilio de Trento y algunos Romano Pontífices que los párrocos, todos los domingos y días festivos expongan las verdades eternas al Pueblo y expliquen la Doctrina Cristiana a los niños, ordenamos que en los mencionados días en la misa que el párroco celebre pro-populo explique el Evangelio correspondiente al día con palabras breves y sencillas acomodándose a la capacidad el auditorio. Ítem, todos los domingos del año procurará que todos los niños de la población se reúnan en la Iglesia parroquial a las seis pos Meridian poco más o menos; una vez reunidos les hará rezar el Rosario, les explicará la Doctrina cristiana por medio de preguntas que les hará respondiendo a ellas los niños a fin de que de ese modo se les haga más inteligibles las verdades que se les enseña. Terminado este acto que durará media hora por lo menos se descubrirá el Santísimo y se cantará el Trisagio que se acostumbra a cantar en esos días y en esa hora en las principales Ciudades de la Diócesis...”<sup>91</sup>*

---

<sup>91</sup> Acta de Visita Pastoral a Cerro de Pasco-Yanacachi, 15 de Noviembre 1892, practicada por el Ilmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias. Archivo de la Diócesis de Huánuco.

### 1.2.7.5 Amor a la Inmaculada Concepción



“Que yo sea defendido por tí, ¡oh Virgen!”  
(Mons. Alfonso Sardinas)

El Padre Alfonso Sardinas, el año 1883, por amor y gratitud a la Inmaculada Concepción, fundó la Congregación, que lleva este nombre, iniciando la obra, con dos distinguidas maestras peruanas, Madre Clara Álvarez Salas y Rebeca Valdivia Paredes, obra dedicada a la enseñanza de niñas pobres y a obras de caridad, contando en todo momento con las licencias y apoyo de las autoridades eclesiásticas y de la Orden de los Frailes Menores.<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> VALDERRAMA, Madre Margarita María del Corazón de Jesús, “Relación Histórica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción”, Lima, 1960.



La fundación de la Congregación fue descrita por el mismo Padre Fundador en Los Estatutos de 1890: *“Hace cerca de cinco años que con anuencia y bendición de S.P. M.R. se ha establecido en esta ciudad y en el local denominado de las Recogidas, el Convento o Colegio de La Inmaculada Concepción de Hermanas Terciarias Regulares, que se dedican a la Enseñanza de Niñas pobres. No ignora S.P.M.R. que en los primeros días de su establecimiento esa Congregación fue regida sólo por un simple reglamento que S. P. se dignó aprobar verbalmente. Transcurrido el tiempo y en la época de la Comisaría del M.R.P. Fr. Ignacio M. Sanz, se hizo indispensable formular los Estatutos que regularizasen de un modo más estable, el régimen de esta comunidad naciente...”*<sup>93</sup>

El Padre Sardinias, como Fundador y Director de la nueva Congregación, estableció los principios y las normas sólidas para orientar la vida de perfección de las religiosas, hijas de San Francisco y de La Inmaculada Concepción de María; entre estas normas indicaba , que las religiosas, *“...Deben proponerse la imitación de la vida oculta de N. Adorable Salvador, entregándose al ejercicio de la oración, tanto mental como vocal, en la forma que se prescribe en estos Estatutos, abrazando con resolución la mortificación y penitencia, por cuanto la mortificación de Jesús es preciso que se manifieste y se resplandezca en nosotros, como dice el Apóstol San Pablo. Así mismo deben proponerse imitar la vida evangélica de N.S. Jesucristo, consagrándose a la enseñanza gratuita de niñas pobres, y procurando introducir en estos tiernos corazones los sentimientos de piedad y de temor de Dios...”*

*Deben renovar, cada año, sus Votos religiosos, de alianza de amor con Dios, en la fiesta de la Inmaculada Concepción,.. tener un singular afecto a la virtud de la castidad, aspirando alcanzar una pureza angélica, con el sincero deseo de agradar al Divino Cordero, que sólo se apacienta entre los lirios de la pureza, porque, por el Instituto están consagradas a Dios, para custodiar la inocencia de las tiernas niñas cuya educación científica y religiosa les ha confiado la Divina providencia; ...guarden silencio, ya que, el silencio es la gala y hermosura de una casa Religiosa”,*<sup>94</sup> mensajes que revelan su ardiente amor a Jesús Redentor y a su Madre Inmaculada.

Monseñor Sardinias, recomendaba a los sacerdotes fomentar la devoción a la Virgen María, en todas las ciudades de la Diócesis, mediante el rezo del Rosario, antes de la Exposición del Santísimo Sacramento, y del canto del Trisagio, concluyendo con el canto de la Salve todos los sábados. Además del rezo del oficio divino, Monseñor Sardinias, diariamente tenía un tiempo dedicado a la oración, sin omitir nunca el santo rosario, pues, era muy devoto de la Inmaculada Concepción de María, cuya imagen esculpió en su Escudo Episcopal, junto con el Lema: “PER TE VIRGO SIM DEFENSUS”, que significa, “Que yo sea defendido por Ti, ¡Oh Virgen!”, poniendo su vida y misión bajo la protección de María, Madre de Cristo y de la Iglesia.

---

<sup>93</sup> SARDINAS ZAVALA, Fray Alfonso, “Estatutos para las Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco que viven en Congregación y se dedican a la enseñanza gratuita y a otras obras de caridad, Fundadas en Lima y otras puntos de América”, Lima, 1890.

<sup>94</sup> Op. Cit.

## 1.2.8 Marco teológico filosófico y franciscano

### Marco teológico y Filosófico Franciscano.

*"Hermanos míos, la teología de este varón (Francisco de Asís), asegurada en la pureza y en la contemplación, es águila que vuela; nuestra ciencia, en cambio, queda a ras de tierra" (2Cel 103; LM 11.2; EP 53).*

Cuando moraba en Siena San Francisco de Asís, vino a él un doctor en sagrada teología, varón humilde y muy espiritual. Platicaron mutuamente por algún tiempo de pasajes de la Sagrada Escritura, y el maestro le preguntó acerca del significado de este texto de Ezequiel 3,18: *"Si no amonestares al impío de su impiedad, yo te demandaré el precio de su alma"*. Le dijo: *"Conozco muchos, bondadoso Padre, que están en pecado mortal, y a los que no advierto de su impiedad. ¿Tendré que responder ante Dios de su alma?"* El bienaventurado Francisco respondió humildemente que él era un idiota, y que más le tocaba hacer el papel de discípulo aprendiendo de él que manifestar el sentido de la Escritura. Entonces aquel humilde maestro añadió: *"Hermano, aunque he oído de boca de algunos sabios la interpretación de esas palabras, escucharía de buen grado cómo entiendes tú ese pasaje"*. Entonces dijo el bienaventurado Francisco: *"Si las palabras se han de tomar de una manera general, yo las entiendo así: que el siervo de Dios debe arder y brillar de tal manera por su vida y santidad, que con la luz del ejemplo y una conducta santa sirva de reprensión a todos los pecadores. Así, digo, el esplendor de su vida y el olor de su buen nombre reprocharán a todos sus iniquidades"*. El doctor quedó altamente edificado y dijo al marchar a los compañeros del bienaventurado Francisco: *"Hermanos míos, la teología de este varón, apoyada en pureza y contemplación, es águila que vuela; nuestra ciencia, en cambio, se arrastra por tierra sobre el vientre"*<sup>95</sup>.

San Francisco de Asís, mostró gran aprecio a la auténtica teología, que conduce a la santidad de vida, al diálogo sobre Dios, con Dios y con todo lo creado. En su testamento expresa: *«Debemos honrar y venerar a todos los sabios de Dios, como a hombres que nos dan espíritu y vida.»* pero, temía que de los estudios brotara un peligro para la piedad, y rechazó la ciencia que no sirve al amor.

En el siglo XIII surgen las Órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, las cuales reformarían tanto la vida religiosa como la vida intelectual de la época, dieron todo un giro cultural a la sociedad. Aparece la Escuela Franciscana de París y de Oxford, integrada por un grupo de teólogos y filósofos franciscanos que, desde su puesto como maestros de estas Universidades, ejercieron una influencia notable en el pensamiento cristiano. En París, el año 1236 Alejandro de Hales (+ 1245) entró en la Orden franciscana siendo ya maestro, con lo cual hizo que la Orden tuviera por primera vez una cátedra en la universidad de París. Aquí destacó particularmente San Buenaventura (+ 1274), biógrafo de San Francisco de Asís, quien es la mejor encarnación del espíritu de la teología franciscana.

---

<sup>95</sup> AUTORES CRISTIANOS, "San Francisco de Asís" Escritos, Biografías, Documentos de la época, Espejo de Perfección n.º 53, págs. 731-732, Madrid, 1991.

Alrededor del año 1250 había ya más de 30 escuelas de la Orden Franciscana.

*“Los franciscanos descollaron pronto entre los maestros más célebres. No sucumbieron al peligro temido por Francisco, sino que supieron combinar una gran sabiduría con una profunda piedad y sencillez. Fue decisiva para la teología franciscana la erección de estudios propios de la Orden en las universidades de París y Oxford, que entonces estaban a la cabeza en materia teológica”<sup>96</sup>.*

EL Cardenal Arzobispo emérito de la Arquidiócesis de Munich y Frisinga, de Alemania, Friedrich Wetter, presenta las principales características de la Teología franciscana, la espiritualidad que San Francisco dejó en herencia a su Orden, expresadas por sus principales exponentes San Buenaventura y Juan Duns Escoto, que a continuación se indica en forma breve.

### **1.2.8.1 Características de la teología franciscana:**

**1. La teología franciscana tiene un matiz bíblico e histórico-salvífico, se ve en la posición central de la Biblia.** Para Buenaventura la teología es primariamente estudio de la Biblia; gira en torno a lo existencial y personal, así como en torno a la historia bíblica. El interés de Francisco está en el seguimiento de Cristo, es decir, en aquella realización cristiana de la existencia que conduce a la salvación. Anuncia exclusivamente el cumplimiento completo del evangelio, no una piedad especial. Exige solamente lo que exige la Escritura. Esta orientación de la t. f. se ve ya en la posición respecto de la filosofía, que no se cultiva por sí misma, sino con miras a la teología. Los problemas filosóficos son tratados bajo el aspecto teológico. La razón de esta actitud está en que la filosofía es incapaz de conducir a la salvación. La teología no sólo debe comunicar el saber de la salvación, sino, ante todo, conducir a la salvación misma. Por consiguiente, su objetivo principal no es tanto el conocimiento, cuanto la acción y la santificación del hombre. Es una ciencia, pero, todavía más, una sabiduría, como dice San Buenaventura. Tiene relación con esto el hecho de que la t. f. piense con categorías personales más intensamente que las otras teologías contemporáneas. Lo cual se ve en la primacía del querer sobre el conocer, en la acentuación de la libertad divina y de la humana, y en el primado del amor. Escoto, considera que la esencia más íntima de la felicidad es el amor, forma suprema del encuentro personal.

**2. La imagen de Dios está determinada sobre todo por el amor y la transcendencia.** Francisco, que en el Cántico al hermano sol, invoca a Dios con sus palabras típicas: «¡Supremo, omnipotente, bondadoso Señor!» Buenaventura trata de entender el misterio de la Trinidad a partir del amor que se difunde libremente. Para Escoto, nada hay en Dios que no sea realmente idéntico con el amor. El amor es la razón más profunda de todo obrar divino. Con la magnánima

---

<sup>96</sup> Friedrich Wetter “ Teología de los franciscanos”,  
[http://www.mercaba.org/Mundi/3/franciscanos\\_teatologia\\_de\\_los.htm](http://www.mercaba.org/Mundi/3/franciscanos_teatologia_de_los.htm)

donación de su amor, Dios busca al hombre para que ame junto con él. La transcendencia de Dios queda reflejada con lucidez en la admiración de Buenaventura ante la incomprensibilidad divina y en su docta ignorancia e igualmente en la acentuación de la libertad divina por parte de Escoto. La criatura debe su bondad a la libre voluntad de Dios: «Dios no quiere las cosas porque son buenas, sino que éstas son buenas porque él las quiere.» Dios es el amor, y en su actuación libre está vinculado a la bondad de su esencia; por consiguiente él sólo puede actuar en conformidad con su naturaleza, es decir, en conformidad con el amor.

3. **La teología franciscana tiene la actitud positiva** ante las cosas de este mundo, actitud que goza de gran actualidad. En el Cántico al hermano sol, Francisco, saluda las cosas de este mundo como hermanas suyas. Ese amor franciscano a la naturaleza no es pura imaginación visionaria, sino que brota de la capacidad de encontrar a Dios en todas las cosas. Esta misma actitud se halla también en la t. f., sobre todo en el ejemplarismo simbólico de Buenaventura. La creación es un libro en el que, con la ayuda de la Escritura, podemos conocer y encontrar a Dios.

4. **La t. f. es cristocéntrica.** Para Francisco, embriagado de Jesús, la persona del Señor constituye el centro de la vida. Ninguna escuela teológica ha resaltado tanto la posición central de Cristo como la t. f. Para Buenaventura Cristo es el *tenens medium in omnibus*, centro y mediador de todo conocimiento teológico, centro de la Escritura y del universo. Escoto muestra claramente esta posición central en su doctrina acerca de la predestinación absoluta de Cristo. Teilhard de Chardin, que usa como base las ciencias naturales, ha hecho un intento comparable al de Escoto, procurando entender a Cristo como centro de la creación.

5. **La t. f. acentúa particularmente la humanidad de Cristo.** También aquí, el principal impulso parte de Francisco, que venera sobre todo los misterios de la humanidad de Jesús (1223 construcción del «belén» en Greccio, 1224 estigmatización). Esa herencia prosigue en la t. f., donde más claramente en Escoto, que, por así decir, en su cristología «va hasta el límite de lo posible, a fin de dejar a salvo la realidad e integridad de la naturaleza humana de Cristo, con la que Cristo padeció. A la acentuación de la humanidad de Cristo está estrechamente vinculada la veneración a la madre del Señor. Es más que casualidad el hecho de que Escoto, uno de los dos mayores teólogos franciscanos, ostente el título de Doctor marianus a causa de los méritos adquiridos con su doctrina de la Inmaculada Concepción.<sup>97</sup>

San Buenaventura, uno de los principales representantes de la teología franciscana, en sus múltiples obras, explica los elementos de la t. f. que se indicó. Él fue discípulo del célebre franciscano Alejandro de Hales, a quien llamaba “maestro y padre” y de quien fue también el preferido por razón de sus dotes

---

<sup>97</sup> Ob. Cit. Ref.

intelectuales extraordinarias y aún más por el transparente candor de su alma. Fue amigo y colega de Santo Tomás de Aquino. Dirigió la Orden franciscana, como Superior General, con sabiduría y virtud, por lo que, sus contemporáneos le otorgaron el título de “segundo fundador”. Escribió la vida de San Francisco de Asís, con el método hagiográfico, que escribe la vida de un santo, como modelo de los religiosos. Con esta finalidad, siguió literalmente los pasos del estigmatizado de Alvernia: visitó los lugares que guardaban el recuerdo de su presencia, para interrogar a los testigos que le habían sobrevivido, penetrarse él mismo de la mentalidad cuyas huellas encontraba. Por este motivo Tomás de Aquino ensalzó muy gentilmente a su amigo: “Dejemos - dijo - que un santo escriba la vida de otro santo”.

San Buenaventura, escribió muchas obras teológicas, filosóficas y místicas, las que fueron editadas en el Vaticano a fines del siglo XVI, por órdenes del Papa Sixto V, constaba de 94 obras de gran importancia, proponía temas bíblicos a los predicadores; nutriéndose de las obras de los Padres de la Iglesia: San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio, San Juan Crisóstomo, San Beda el Venerable, San Bernardo, entre otros.

Para San Buenaventura, Cristo es la fuente de todo saber, y su Iglesia es a la vez guardiana y dispensadora de ese tesoro. Cristo es mediador universal en el orden de la ciencia tanto como en el del ser, el de la gracia y el de la gloria. El Verbo de Dios es el supremo ejemplar, de El deriva toda existencia, toda actividad, toda luz.

Admira los sublimes vuelos de Platón, pero le reprocha el hacer remontar todo conocimiento y toda rectitud a un mundo puramente inteligible o ideal; critica a Aristóteles por su realismo demasiado vulgar, pero le aprueba el hacer partir el conocimiento humano de la experiencia sensible. Ávido únicamente de la verdad, pero sin pretensión de pertenecerle en propiedad, se mostraba respetuoso de las ideas ajenas: en las dudas, libertad; y ante todo caridad.

Entre las opiniones libres, da la preferencia a las que le parecen más propias para fomentar la piedad, las que obran más eficazmente en el corazón y en la voluntad; porque uno de los rasgos distintivos del pensamiento de San Buenaventura es que considera a la “voluntad, como la facultad más noble del ser racional” (IV Sent. LII, 17). Y esto es lo que da a su teología un carácter más afectivo que intelectual.

Entre sus obras se tiene “El Breviloquio”, es un resumen teológico, donde presenta un manual completo, abreviado, de teología, dividido en siete partes: 1) Dios, su naturaleza, sus atributos, la Trinidad; 2) la creación, los espíritus, la materia, el hombre; 3) el pecado, el original y el actual; 4) la Encarnación y la Redención, motivos y circunstancias; 5) la Gracia, su origen, su naturaleza, sus efectos; 6) los Sacramentos, su institución, su administración, su eficacia; 7) las postrimerías, estado de las almas separadas, resurrección, juicio.

Las “Cuestiones disputadas” son tratados particulares, dogmáticos o morales, indudablemente curso de teología dados por el Doctor Seráfico San Buenaventura

sobre la ciencia de Cristo, el misterio de la Trinidad, y sobre la “perfección evangélica y especialmente de la virtudes de humildad, de pobreza, de castidad y de obediencia:

“El Itinerario del alma de Dios” es una obra a la vez filosófica, teológica y mística, el autor traza el camino por el cual el alma se eleva gradualmente, a partir de las creaturas, hasta el conocimiento del Creador y llega finalmente a la unión íntima con Dios.

El libro comprende siete capítulos: 1) el conocimiento de Dios por medio de sus vestigios en el universo; 2) el conocimiento de Dios en esos mismos vestigios; 3) el conocimiento de Dios por su impronta en las potencias de la naturaleza; 4) el conocimiento de Dios en su imagen restaurada por los dones gratuitos (el alma humana); 5) el conocimiento de la unidad de Dios por su aspecto primordial, el Ser; 6) el conocimiento de la Santísima Trinidad en Dios por el aspecto del Bien; 7) del transporte mental y místico en el que, quedando la inteligencia en reposo, el amor se ejercita totalmente en Dios. Salta a la vista que “esta es una de las más bellas consagraciones de las facultades humanas que haya podido hacerle a Dios la filosofía”.

Esas sucesivas fases en la ascensión a Dios pueden reducirse en suma a tres grandes etapas: a) adivinar al Creador gracias a las huellas que Él ha dejado en el universo; b) reconocer a Dios en su imagen más perfecta, el alma humana; c) entregarse a Dios con miras a una pertenencia y a una semejanza perfectas, que implica *humildad*. *En lugar de enorgullecerse del poder de la razón, que el espíritu humano se incline ante el poder del Creador si quiere comprender algo en su obra, y sobre todo descubrirlo a El mismo a través de los misterios de su Providencia. He aquí la base de la verdadera sabiduría. Por lo cual “la viejecilla que barre el atrio de la Iglesia es quizá más sabia que el sabio que se agota sobre sus libros, porque siendo ella más humilde, es más accesible a las luces de la Fe”. Y a todo lo largo de este itinerario, los sostenes indispensables son el recuerdo amoroso de los grandes misterios de la Encarnación y de la Redención, la devoción a la Sagrada Eucaristía, al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima virgen María, con la sumisión a la autoridad de la Iglesia y la caridad para con el prójimo.*<sup>98</sup>.

El Papa Francisco en su Carta Encíclica, “Laudato Sí”, sobre el cuidado de la Casa Común, presenta a San Francisco de Asís, como modelo y ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad, a la vez, que sintetiza los elementos propios de la filosofía y teología franciscana: Amor hacia los más pobres y abandonados; entrega generosa y gozosa a todos los seres creados, a quienes se les llama hermanos; armonía maravillosa con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo; compromiso con la sociedad, construyendo la paz interior, la unidad y

---

<sup>98</sup> OBRAS DE SAN BUENAVENTURA, Tomo I, Dios y las criaturas, edición dirigida y anotada con introducciones por León Amorós, OFM., Bernardo Apeirribay O.F.N. Niguel Oromi O.F.M., Biblioteca de Autres Cristianos BAC, Madrid, 2010, pp 631

unión plena con Dios; fidelidad a las Sagradas Escrituras, así mismo sintetiza el perfil de San Francisco de Asís: era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad, alegría, con corazón universal. En él son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad, la paz interior, la vivencia del Evangelio, el diálogo con Dios y la protección de la Madre de Cristo y de la Iglesia.

### **1.2.8.2 Visitas Pastorales**

Las crónicas de las Visitas Pastorales han sido una fuente de datos para la investigación histórica porque en ellas se describen aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de las localidades que eran objeto de visita por parte de los Obispos Ordinarios de las Diócesis. Las visitas pastorales fueron el medio de control por excelencia que los obispos tenían dentro de cada una de sus jurisdicciones. Éstas eran muy minuciosas, nada de lo perteneciente a la administración eclesiástica o civil se quedaba sin verificarlas.

Las Santas Visitas Pastorales, fueron unos de los principales hechos maravillosos de evangelización, en la vida de Monseñor Sardinas, quien, visitó todas las Parroquias, Capillas y Oratorios, cumpliendo una de las principales funciones de su Ministerio Pastoral en la vasta Diócesis que la Divina providencia había confiado a su cuidado y solicitud. La Diócesis de Huánuco, ubicada en las cordilleras andinas, abarcaba las Parroquias de Huánuco, Cerro de Pasco, Tarma, Jauja, Junín y Huancayo.

Las Parroquias se hallaban en zonas geográficas accidentadas y distantes unas de otras, no contaban con las facilidades de las carreteras actuales, sin embargo, Monseñor Sardinas, las recorrió en Visita Pastoral, hasta los lugares más apartados de su Diócesis, con edificante paciencia, valor y serenidad propios de un santo; como experto misionero franciscano, dejó oír su palabra evangélica, hasta el villorrio más lejano, confesando y confirmando a miles de fieles en colaboración de otros Sacerdotes de la Diócesis, de los Padres Franciscanos del Convento de Ocopa, y de los Padres del Convento de Los Descalzos de Lima, que previamente solicitaba, según consta en las actas de las Visitas Pastorales<sup>99</sup>

Desde el primer año de su Misión Episcopal, 1891, Monseñor Sardinas, juzgó necesario, realizar la Visita Pastoral, sin diferir por más tiempo un deber prescrito por los Sagrados Cánones, para mejorar, sostener y fomentar el culto divino, y alimentar la vida espiritual de los feligreses, aún distantes, con los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir de su Pastor. Monseñor Sardinas, con plena confianza en el auxilio de la Divina Providencia. Concluyó la Visita el año de 1901, un año antes de su fallecimiento.

---

<sup>99</sup> .Actas de Visitas Pastorales del archivo de la Diócesis de Huánuco 1891 a 1902.

La Visita Pastoral fue realizada en forma planificada, organizada; ejecutada personalmente por el Obispo o mediante Delegación de Sacerdotes de profunda experiencia de vida espiritual y apostólica, a quienes nombraba oportunamente.

### 1.2.8.3 Cartas Pastorales

Las Cartas Pastorales son documentos escritos por los Pastores de la Iglesia Católica para comunicarse con los feligreses de su Diócesis, en determinado momento, con el objetivo de orientar e iluminar con los principios del Evangelio de Cristo el caminar humano y cristiano de los integrantes de la Diócesis.

Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, como Padre, Pastor, Educador y Mensajero de paz, escribió cuatro Cartas Pastorales, y otros documentos, para animar y guiar a los cristianos en el camino del Evangelio de Cristo, mediante, el amor a la Patria, a la Iglesia, a la humanidad, por el camino de la verdad, de la justicia, de la práctica de los derechos y deberes del cristiano auténtico y del ciudadano responsable, por el camino de la paz, de la unidad familiar y de los pueblos, por el camino de la caridad cristiana.

*“Conviene por tanto, queridos hijos míos, que cada cual ponga su contingente en la labor común de la regeneración del País, procurando consolidar la paz en vuestro propio corazón, en el seno de vuestra respectiva familia y en las relaciones de verdadera fraternidad que debe existir entre los pueblos.*

*Es de necesidad imperiosa que cada cual, sea individuo o pueblo, olvide injurias recibidas y perdone ofensas inferidas, no recordando sino que todos somos peruanos, llamados a vivir como hermanos y dejando lo pasado sepultado en el olvido, para estrecharnos mutuamente con el lazo de una fraternidad castiza...*

*Por mucha que sea la razón y la justicia, queridos hijos míos, hay algo que, en los momentos actuales, es mucho más recomendable, en todo lo que no repugna a la impunidad, esto es, la caridad cristiana, la cual debe extender su dominio sobre todo el Perú y brillar como el Sol de mediodía, ahuyentando así los nubarrones de las malas pasiones y de los resentimientos mutuos, a fin de que la paz se consolide y sea duradera.*

*Lo que interesa, por tanto, a todos y también a la Nación, es que sobre la base de la paz pública y privada nos consagremos a nuestras respectivas labores; y que aquellos individuos que se encuentran dotados de aptitudes presenten con buena voluntad su concurso a la reconstitución del País, dejando a un lado intereses de partido y otras miras mezquinas, y teniendo sólo presente, que son peruanos y que la Patria reclama sus servicios...”<sup>100</sup>*

Las Cartas Pastorales de Monseñor Sardinias, eran escritas desde la Sede Episcopal de Huánuco o desde sus residencias accidentales de Lima, Tarma y Jauja, por razones de sus Visitas Pastorales o en situaciones de defensa de los derechos de la persona, de la Patria o de la Iglesia. Las Cartas Pastorales, como

---

<sup>100</sup> SARDINAS ZAVALA, Alfonso, “Carta Pastoral de 1895”, Tarma.



documentos oficiales, eran publicadas en el Semanario LA PAZ, órgano informativo y formativo de la Diócesis, creado por Monseñor Sardinas el 1° de Mayo del año 1892.

En la Primera Carta Pastoral, escrita desde Lima el 1° de Febrero de 1891, antes de llegar a su Diócesis de Huánuco, Monseñor Sardinas con profunda humildad y confianza en el Padre de las Misericordias, en Nuestro Señor Jesucristo y en la caridad del Espíritu Santo, saluda y se presenta al Clero y a los fieles de su Diócesis, manifestando su disposición plena a la voluntad de Dios para cumplir su noble misión Episcopal, como un Pastor vigilante y solícito por el bien de su grey; a la vez que pide la oración y cooperación del pueblo para realizar su ministerio Pastoral.

Considera de vital importancia el rol divino de los sacerdotes para la formación cristiana de los fieles, quienes deben ser luz del mundo y sal de la tierra, por lo que propone que la primera y primordial obra que realizará será la Construcción del Seminario para la formación competente y sólida de los ministros de Dios, quienes, luego serán sacerdotes virtuosos, párrocos inteligentes y laboriosos, aparentes para instruir a los pueblos con la predicación de la palabra divina, edificándoles al mismo tiempo con la santidad de su vida y la práctica de todas las virtudes cristianas.

Invoca a los sacerdotes de su Diócesis, consagrados por completo al Señor, que no deben pensar más que en amarle, en complacerle, en promover, por todos los medios posibles, su mayor honra y gloria, encomendando a Dios sin interrupción tanto sus necesidades, como las de la Santa Iglesia, las de la República, las del Gobierno y las del Prelado, a fin de que todos juntos trabajen con gozo y sin descanso por el bienestar de la Diócesis, y la gloria de Dios, como dice San Pablo (Cf. Rom.15, 5.30).

La Segunda Carta Pastoral fue escrita en 1895, con motivo de la pacificación de la República, después de las perturbaciones políticas de la época. Monseñor Sardinas inicia esta carta con el saludo a todos sus feligreses, tomando las palabras pronunciadas por Jesús rodeado de sus apóstoles y discípulos, algunos días después de su gloriosa Resurrección y poco antes de subir al cielo: *Os dejo la paz, os doy mi paz, pero no como la da el mundo*. Esta paz es la que ha bajado del cielo y la que los ángeles anunciaron a los hombres de buena voluntad, cuando nació el Redentor del mundo. Esta paz es la que se comunica por ministerio de la Iglesia a todos aquellos que quieren recibirla, y ella es, la única verdadera, fuera de la cual es imposible hallar felicidad. Advierte sobre los tres obstáculos mortíferos que se oponen al establecimiento de la paz y acaban con la vida moral y el bienestar de los individuos y de los pueblos y aun con la vida física, los cuales el hombre debe combatir, si quiere vivir cristiana y racionalmente, estos son: placeres sensuales, codicia de bienes terrenos y soberbia del corazón, consignados en la Sagrada Escritura. A medida que estas tres malas pasiones sean refrenadas y sujetas al imperio de la ley de Dios, la paz celestial, la justicia y el bienestar, tanto privados como públicos, serán mayores, y el Perú se irá regenerando. Pero este

esfuerzo no es sólo humano se requiere del auxilio Divino, la Santa Iglesia tiene medios suaves que facilitan poderosamente lo que a la naturaleza mal inclinada repugna, y esos medios son los santos sacramentos y la oración que vigoriza el espíritu.

Monseñor Sardinas impulsa a trabajar por formar una sola familia peruana, olvidando y perdonando las injurias recibidas, sin distinción de partidos, ni diversidad de pueblos, para que en el Perú, brille la caridad cristiana, como el sol de mediodía y reine la paz en los corazones de las personas, de las familias, de los pueblos y de la Patria y el goce de la felicidad eterna.

La Tercera Carta Episcopal fue escrita, cuando, Monseñor Sardinas consagrado por completo a las labores de su ministerio apostólico, practicaba la Santa Visita Pastoral en los múltiples pueblos de la zona central del Perú, durante seis meses, desde el mes de junio hasta noviembre, visitando todas las Parroquias y Capillas de Jauja y Huancayo, en esta época escribió esta carta en su residencia accidental de Jauja el quince de noviembre de 1896.

Es una Carta Pastoral de trascendental importancia, para defender los principios cristianos, derechos de la Iglesia y de la Patria frente a los Proyectos que presentaban las Cámaras Legislativas en contra de los principios cristianos en relación al matrimonio civil, a la incautación de los bienes eclesiásticos, adjudicando la administración de ellos a las beneficencias; legisladores que obedecían a intereses ajenos a los de la Nación, llevados por la influencia del racionalismo, de la impiedad, con el pretexto de progreso y civilización, querían secularizar y paganizar el país, eliminando la saludable influencia del cristianismo, así en la sociedad doméstica como en el individuo. Frente a esa situación, Monseñor Sardinas, considera la importancia de trabajar con empeño para conseguir en las Legislaturas venideras una mayoría competente de Representantes que sean sinceramente católicos y éticos; de no hacerlo así, el país se verá envuelto en contiendas religiosas que acarrearán los males más funestos; por lo que, Monseñor Sardinas, recomendaba, que, los católicos, en las elecciones para las Cámaras Legislativas lo hagan siguiendo sus principios cristianos, ya que es tiempo que los sinceros católicos vuelvan sobre sus pasos, salgan de la inercia y frialdad con que hasta el presente han procedido frente a las ofensas de los derechos de la Iglesia y el progreso del país.

Monseñor Sardinas expresa con energía, su amor a la Iglesia y a la Patria y pide a los Sacerdotes, que formen a sus feligreses en estos sentimientos, pero no un amor estéril y de fantasía sino un amor efectivo práctico y que contribuya a la prosperidad de la Patria, para que sean verdaderos cristianos y ciudadanos, cumplidores de sus deberes y sus derechos, inclusive del derecho a la política. Así ejercerán su derecho de votar en los procesos electorales, eligiendo a personas idóneas, que se hayan distinguido por sus ideas sanas, por la integridad de sus costumbres, y adhesión a la Iglesia, indica Monseñor Sardinas, que el clero como el resto de los fieles están en la estrecha obligación de mirar y trabajar por el bien y el sostenimiento de la Religión que profesan, por la prosperidad y el

engrandecimiento del país, empleando aquellos medios lícitos y que estén en sus alcances. Finalmente, Monseñor Sardinas recomienda la vigilancia y la oración, vigilancia en cumplir los deberes como buenos ciudadanos y buenos cristianos; oración para alcanzar los auxilios y gracias necesarias para observar fielmente los santos mandamientos del Señor expresados en espíritu de unión y de caridad.

Cuarta Carta Pastoral 1898, mediante esta Carta Monseñor Alfonso Sardinas, frente a la Ley del Matrimonio Civil promulgado por el Congreso, que disponía: “El matrimonio de las personas que no profesan la Religión Católica, se celebrará en la República ante el Alcalde del Concejo Provincial en que tenga su domicilio cualquiera de los contrayentes”... “Igualmente podrán contraer matrimonio, conforme a esta ley, las personas a quienes la Iglesia niegue la licencia para casarse, fundada en el impedimento de disparidad de Cultos”; manifiesta la defensa de las normas de la Iglesia con respecto al matrimonio a la vez que presenta una profunda reflexión sobre la doctrina de la Iglesia en relación al sacramento del matrimonio, base y núcleo de la formación integral de la persona humana y de la sociedad.

Considera que ante este estado de cosas, por su sagrado carácter de Pastor de almas, encargado de velar y conservar incólume el depósito de la doctrina celestial confiada por la Divina Providencia, no puede permanecer inactivo, y presenciar silencioso ese conato incesante del liberalismo descreído para secularizarlo todo y descatorizar el país, si le fuera posible. Por lo que sostiene que se hace indispensable levantar la voz y protestar contra una ley que ataca las creencias y los derechos de la Iglesia y de la familia. Instrucción sobre el Santo Sacramento del Matrimonio.

Presenta un breve relato de la Institución del matrimonio. Indica que el contrato matrimonial en su origen es divino y sagrado, instituido por el mismo Dios con anterioridad a todos los otros contratos de la sociedad civil. Es indisoluble y perpetuo, porque así lo requiere el porvenir de la familia, de la sociedad y sobre todo la voluntad de Dios; la unión conyugal entre Adán y Eva es la unión pura y santa, como el símbolo de la que en la plenitud de los tiempos realizaría para ventura y felicidad nuestra, el Verbo divino con la naturaleza humana. Toma el pasaje de San Pablo en la carta a los Efesios, para resaltar el valor y la grandeza de la alianza del sacramento del matrimonio. En este pasaje del apóstol, tenemos significada la institución divina del matrimonio, expresado con las mismas palabras del Génesis, a la vez que representada la unión mística e indisoluble de Cristo con la Iglesia su Inmaculada Esposa; la de la naturaleza divina como la humana en la Encarnación; y por último la promesa de la gracia que se concede a los esposos para amarse con un amor sobrenatural de caridad y cumplir fielmente con los deberes de su estado.

Esta Carta Pastoral ilumina y enaltece el camino de las familias cristianas, “fecundos semilleros de honrados y virtuosos ciudadanos”, como expresa Monseñor Sardinas.

#### **1.2.8.4 Proceso de Beatificación y Canonización**

La Iglesia promueve y reconoce la santidad de sus miembros y establece normas adecuadas que rigen la Causa de los Procesos de Beatificación y Canonización a fin de alcanzar la certeza moral de la fama de santidad de un fiel católico que en vida, en su muerte y después de su muerte tuvo fama de santidad, viviendo heroicamente todas las virtudes cristianas; o bien goza de fama de martirio porque, siguiendo al Señor Jesucristo más de cerca, sacrificó su vida en el acto del martirio; así como de gracias y favores (fama signorum) o tienen por objeto los supuestos milagros atribuidos a la intercesión de los Beatos y de los Siervos de Dios.

Se llama Siervo de Dios al fiel católico del que se ha iniciado la Causa de Beatificación y Canonización.

La fama de santidad es la opinión extendida entre los fieles acerca de la pureza e integridad de vida del Siervo de Dios y acerca de que éste practicó las virtudes en grado heroico.

La fama de martirio es la opinión extendida entre los fieles acerca de la muerte sufrida por el Siervo de Dios por la fe o por una virtud relacionada con la fe.

La fama signorum es la opinión difundida entre los fieles acerca de las gracias y favores recibidos a través de la intercesión del Siervo de Dios

La Causa del Proceso de Beatificación y Canonización tiene cuatro etapas: la primera se realiza en la Diócesis del Siervo de Dios y las otras tres en Roma..

El 17 de mayo del 2007, la Congregación de las Causas de los Santos, emitió el documento “Sanctorum Mater”, Instrucción sobre el procedimiento Instructorio Diocesano o Eparquial en las Causas de los Santos, donde se indica en forma peculiar los pasos principales a seguir en la etapa Diocesana.

El primer paso que tiene que dar el ACTOR, quien promueve la Causa, es recoger todos los documentos y datos posibles sobre la vida y virtudes del que intenta proponer para la canonización, para lo cual nombra a un POSTULADOR, como su representante legal para el Proceso.

EL POSTULADOR, reunidos los elementos suficientes para demostrar el sólido fundamento de la Causa, dirige una solicitud al OBISPO COMPETENTE, es decir el libelo de demanda, “il Supplex Libello” que es el documento escrito, con las motivaciones respectivas, con el que, el Postulador, en nombre del Actor de la Causa, pide oficialmente al Obispo competente la Apertura del Proceso de la Causa acerca de las virtudes o del martirio del Siervo de Dios. Adjuntando una biografía crítica, editada o manuscrita, del Siervo de Dios, los originales o copia fiel de los escritos publicados, Si se trata de una causa reciente, una lista de los testigos que pueden declarar.

El Obispo siguiendo las normas del Proceso, pide el “NIHIL OBSTAT” de la Santa Sede, recibido dicho documento, decreta la aceptación de la solicitud del Postulador o introducción de la Causa y constituye un Tribunal para la Instrucción

del Proceso, integrado por: El Juez, el Promotor de Justicia, y el Notario. Ellos analizan las Pruebas de santidad del Siervo de Dios.

El Derecho Canónico admite tres tipos de Pruebas:

Prueba Documental (D.C. 1539-1546): Documentos personales, documentos relativos al Instituto, apuntes espirituales, cartas, etc.).

Prueba Testifical (D.C. 1547-1573): Expresar lo que han visto u oído en una de las lenguas oficiales: Latín, Italiano, Francés y Español.

Prueba Pericial (D.C.1574-1581): Prueba de los milagros por expertos de la ciencia.

### 1.3 Marco Conceptual

1. **Hagiografía:** etimológicamente (hagios y grafo) significa, escrito sagrado, tratado de los santos, de su vida y de su culto. La Hagiografía es una ciencia histórica que investiga el desarrollo de la técnica, método y estilo con que a través de los siglos se han tratado las biografías de los santos y las incidencias del culto que se les ha tributado. Hagiógrafo es el autor de una biografía de un santo y también el estudioso de cuestiones hagiográficas.
2. **Biografías:** son documentos de gran trascendencia histórica. El proceso de Canonización de Santo Domingo de Guzmán, el estudio de su vida y actividad produjeron una abundante documentación histórico-biográfica, suficientemente conocida. Los franciscanos se preocuparon por recoger los datos necesarios para transmitir a la posteridad la persona y la obra de S. Francisco de Asís. Baste citar las Leyendas de Tomás de Celano y de San Buenaventura, joyas literarias y obras maestras de la hagiografía medieval. Además, a lo largo de los S. XIV-XV aparece una serie de vidas de santos escritas por sus confesores o admiradores con un buen fondo histórico.
3. **Acta Sanctorum:** o las actas de los santos, es la mayor recopilación de vidas y datos relativos a los santos, siguiendo el orden del calendario, reunidas y publicadas por un grupo de jesuitas, agrupados en una asociación llamada "Los Bolandistas", por el nombre de su fundador Padre Jean Bolland. La idea inicial, partió del padre Heribert Rosweyde, de Amberes, que concibió el proyecto de investigar sistemáticamente y publicar las vidas manuscritas de los mártires y santos, desconocidas en su mayor parte y dispersas en diversas bibliotecas de Bélgica y de toda Europa. A raíz de la muerte del padre Rosweyde, acaecida en 1629, el Padre J. Bolland reemprendió la labor, modificando el proyecto de su predecesor, al extender el estudio a los santos de los que, no poseyendo textos biográficos, se pudiera contar con testimonios acerca de su culto. Desechó además la idea de publicar las vidas separadas de la discusión crítica hagiográfica, prefiriendo considerar la figura del santo como un todo orgánico, con introducción, textos y comentario.

4. **Fama de Santidad:** es la opinión extendida entre los fieles acerca de la pureza e integridad de vida del Siervo de Dios y acerca de que éste practicó las virtudes en grado heroico. La fama de martirio es la opinión extendida entre los fieles acerca de la muerte sufrida por el Siervo de Dios por la fe o por una virtud relacionada con la fe. La fama signorum es la opinión difundida entre los fieles acerca de las gracias y favores recibidos a través de la intercesión del Siervo de Dios.
5. **Sacramento del Orden:** es aquel mediante el cual, la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles, sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos, mediante el Sacramento del Orden Sacerdotal, que es una especial consagración (Ordenación), que, por un don singular del Espíritu Santo, permite ejercer una potestad sagrada al servicio del Pueblo de Dios en nombre y con la autoridad de Cristo. “Sólo Cristo es el verdadero sacerdote; los demás son ministros suyos” (Santo Tomás de Aquino).
6. **Cartas Pastorales:** son documentos escritos por los Pastores de la Iglesia Católica para comunicarse con los feligreses de su Diócesis, en determinado momento, con el objetivo de orientar e iluminar con los principios del Evangelio de Cristo el caminar humano y cristiano de los integrantes de la Diócesis.
7. **Visitas Pastorales:** son las visitas canónicas que realizan los Obispos a las Parroquias de su respectiva Diócesis para mejorar, sostener y fomentar el culto divino y alimentar la vida espiritual de los feligreses, aún distantes, con los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir de su Pastor.

## **CAPÍTULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS**

### **2.1. Planteamiento del Problema**

#### **2.1.1. Descripción de la Realidad Problemática:**

El año 2002, al celebrar el Centenario del fallecimiento de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, Fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y segundo Obispo de la Diócesis de Huánuco, muerto en olor de santidad el año 1902, se percibió la necesidad de contar con una Biografía de Monseñor Sardinas, ante el clamor de la población de conocer y profundizar el perfil del educador ejemplar e ilustre mensajero de paz, quien frente a la situación de crisis moral, religiosa, económica y política del Perú a consecuencia de la guerra del Pacífico, enfrentó el problema educativo, creando en Lima, una Congregación Religiosa peruana, dedicada al culto divino, a la educación y a obras de caridad, y frente a la situación de crisis religiosa, moral y política, desde su Diócesis de Huánuco contribuyó a la regeneración de la persona, de las familias y de la Patria, mediante sus Visitas Pastorales y los mensajes de sus Cartas Pastorales y otros escritos, los cuales, frente a la realidad similar de crisis de valores que vive la sociedad actual, son vigentes y aplicables, en orden a contribuir a la paz y a la formación integral de la persona, del ciudadano y de las instituciones de la sociedad compleja.

Por otra parte, se requiere recopilar, analizar y sistematizar todas las fuentes de información para fundamentar y evidenciar la vida de santidad del Siervo de Dios, en la Causa del Proceso de su Beatificación y Canonización, emprendida el año 1964, por Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, Obispo de la Diócesis de Huánuco y reiniciada actualmente por la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

#### **2.1.2 Antecedentes Teóricos:**

2.1.2.1. Padre Fray Bernardino Izaguirre, "Oración Fúnebre, del Illmo. y Rdm. Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas". Lima, Año 1902

El 26 de agosto de 1902, en el templo de la Inmaculada Concepción de Religiosas Terciarias Franciscanas de Lima, se celebró la Eucaristía por el eterno descanso de Monseñor Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, conmemorando los dos meses de su fallecimiento. En este acto, ante la presencia de la Madre Clara Álvarez Salas, sus hijas franciscanas, autoridades eclesiásticas y concurrencia, Fray Bernardino Izaguirre, O.F.M., misionero franciscano y escritor, pronunció la Oración Fúnebre, revelando las virtudes de su hermano franciscano e incasable Pastor de la Diócesis de Huánuco. Se conserva este documento con el nombre arriba indicado.

En esta narración de género panegírico, el autor presenta una síntesis de la vida y misión episcopal de su hermano franciscano, con quien compartió su misión franciscana, por lo cual este documento tiene un valor histórico trascendental.

2.1.2.2. Padre Noé M. Castillo “Biografía escrita con motivo de celebrar el XV aniversario de la muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás” 1917 y “*Apuntes biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás*” 1951

El 13 de junio de 1917 el Padre Noé M. Castillo discípulo de Monseñor Alfonso presentó una síntesis de las virtudes aprendidas de su digno maestro, con motivo de celebrar el XV aniversario de su fallecimiento; preponderando su vida austera, su eficaz labor episcopal y su espíritu paternal para con todos.

El año 1951, el Padre Noé M. Castillo escribió “Apuntes biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás” como preparación a la celebración de los cincuenta años de la muerte del Ilustre Prelado, y atendiendo el deseo de muchas personas que pedían saber sobre sus virtudes y eficaz labor episcopal en bien de su Diócesis, como Misionero franciscano, una de las glorias del Convento de Ocopa, y como Obispo, honra y dicha de Huánuco, su ciudad natal, quien a su paso por esta vida dejó una huella luminosa, que perdura e ilumina el camino de muchos cristianos.

2.1.2.3 Monseñor Rubén Berroa “Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco” 1934.

El Ilmo. Mons. Dr. D. Francisco Rubén Berroa cuarto Obispo de la Diócesis de Huánuco gran teólogo, jurista e historiador ex alumno de la Universidad de San Agustín, fue uno de los primeros en investigar los hechos históricos de gran trascendencia de la Diócesis de Huánuco en el año de 1934 editándose la obra “*Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco*” en el cual presenta una síntesis de la trayectoria vocacional y episcopal de Monseñor Sardinás, resaltando su vida en el Convento de Ocopa y sus abnegadas Visitas Pastorales en su Diócesis

2.1.2.4. Hna. Margarita Valderrama “Relación histórica y jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción 1960”.

El 12 de marzo de 1960 la Hna. Secretaria General de la Congregación Margarita Valderrama (Madre Margarita María del Corazón de Jesús) digna maestra y gran historiadora, envió un artículo al Exmo. Mons. Arbulú Pineda Obispo de Huánuco, artículo que forma parte del documento denominado Relación histórica y jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, donde indica los datos más trascendentes de la vida y misión de Monseñor Sardinás, relacionado con la Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, como una promesa hecha a la Virgen María.

2.1.2.5. Monseñor Ignacio Arbulú Pineda “Conferencia en Homenaje a Monseñor María de la Cruz Sardinás Zavala en los 132 aniversario de su nacimiento” 1973

13 de noviembre de 1973 en el Paraninfo de la Universidad “Hermilio Valdizán”, el Rotary Club de Huánuco organizó un ciclo de conferencias, para honrar la figura y exaltar la personalidad de cinco ilustres huanuqueños: Dr. Luciano Benjamín



Cisneros, Coronel Leoncio Prado, Profesor Mariano Dámaso Beraún, músico Daniel Alomía Robles y Mons. Alfonso Sardinas. En esta ocasión le correspondió a Mons. Ignacio Arbulú Pineda Obispo de Huánuco la conferencia sobre Mons. Alfonso María de la Cruz Sardinas conmemorando su 132 aniversario de su nacimiento.

Monseñor Arbulú Pineda, persona de profunda oración, quien iluminado por el Espíritu Santo el 5 de julio de 1964 había ya iniciado el Proceso de Canonización de este Ilustre personaje huanuqueño. Destacó la santidad de Monseñor Sardinas, su dedicación por la formación eficiente de los ministros de Dios y señaló su intenso amor a la Eucaristía y a la Cruz de Cristo, como fundamentos de su espiritualidad.

### **2.1.3. Definición del Problema**

**Problema Principal:** ¿En qué medida la Vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala aporta a la instauración de la paz y la educación integral?

#### **Problemas Específicos:**

1. ¿Cómo influye el ambiente familiar en la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala a la instauración de la paz y la educación integral?
2. ¿En qué medida la vocación de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala influye en la instauración de la paz y la educación integral?
3. ¿Cómo influye la formación sacerdotal de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala en la instauración de la paz y la educación integral?
4. ¿Cómo influyen las obras de caridad del de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala en la instauración de la paz y la educación integral?

## **2.2. Finalidad y Objetivos de la Investigación**

### **2.2.1. Finalidad**

En el marco del Sesquicentenario de creación de la Diócesis de Huánuco, y los 131 años de fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, se escribe la Investigación, titulada “Vida y Obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, Educador y Mensajero de Paz”, con la finalidad de conocer la vida, obra y escritos de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, y descubrir su aporte en la instauración de la paz y en la educación integral de la persona, de las familias, de la Patria, y recopilar fuentes documentadas, testimonios, vestigios que evidencian su fama de santidad, a efecto de contribuir en la Causa del Proceso de su Beatificación y Canonización.

## 2.2.2 Objetivo General y Específicos

### Objetivo general:

Evaluar la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.

### Objetivos específicos:

1. Identificar el ambiente familiar en la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.
2. Evaluar la vocación de Monseñor del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.
3. Establecer el grado de influencia de la formación sacerdotal de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.
4. Identificar las obras de caridad de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala y su aporte a la instauración de la paz y la educación integral.

## 2.2.3 Delimitación del Estudio

La investigación se inició el 2002, después de celebrar el Centenario del fallecimiento, de Monseñor Alfonso Sardinias, en coordinación con la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción FIC y atendiendo al clamor de los fieles cristianos, que mantenían vivo la fama de santidad de Monseñor Sardinias, a efecto de la Causa del Proceso de su Canonización.

**Delimitación espacial:** la investigación se desarrolla en los lugares que recorrió Monseñor Alfonso Sardinias, siguiendo las huellas de su caminar franciscano. Tres lugares fueron de mucha importancia en la vida de Monseñor Sardinias: El Convento de Ocopa, el Convento de Los Descalzos de Lima y la Diócesis de Huánuco. En el Convento de Ocopa, transcurrió toda su formación religiosa, desde su ingreso en 1857, hasta 1875, fecha en la cual pasó a formar parte del Colegio Misionero de Los Descalzos de Lima. En dichos lugares, se encuentran valiosos documentos que testifican su abnegada misión sacerdotal y episcopal.

**Delimitación conceptual:** los conceptos vertidos en el trabajo de investigación serán: Hagiografía, Misión sacerdotal y episcopal, Cartas Pastorales, Visitas Pastorales, Fama de Santidad, Proceso de Canonización, entre otros.

#### **2.2.4 Justificación e importancia del Estudio.**

La biografía de un santo tiene una importancia trascendental. En la vida de la Iglesia, un santo ofrece al observador muchos y variados perfiles. Ante todo, el santo desarrolla en plenitud la vida de la gracia sobrenatural ordinaria, reflejada en el ejercicio de las virtudes cristianas; en este sentido su estudio, tiene una dimensión Teología y moral. Mas su fisonomía no queda circunscrita en el binomio Dios-alma, abarca también al prójimo, para quien es objeto de admiración e imitación, de estímulo y esperanza; esta cercanía a la Iglesia peregrinante, donde por su ejemplaridad se propone como modelo, lo introduce en el marco de la Teología espiritual y pastoral. Además, sus relevantes cualidades morales, su cercanía a Dios y poder de intercesión le hacen acreedor de veneración y culto, objeto de la ciencia litúrgica; y el notable influjo ejercido en el modo de pensar y obrar de grupos étnicos o sociales proyecta su personalidad en la literatura y en el arte, poesía y folklore. Por otra parte, la Iglesia debe garantizar la autenticidad de las virtudes y la legitimidad del culto mediante los Procesos de Beatificación y después de Canonización; con ello el estudio hagiográfico se integra en el Derecho canónico. Por último, los santos han ejercido con su experiencia personal, y a veces a través de sus instituciones, un influjo notable en la vida de la sociedad y de la Iglesia, por lo que su estudio vincula vitalmente en el marco más amplio de la historia.

De esa visión multiforme y panorámica de la figura del santo recoge la Hagiografía, dos aspectos principales: el biográfico y el cultural, poniendo de manifiesto cómo uno y otro se han concebido y realizado en el tiempo y en el espacio. En el presente trabajo se tratará sólo el aspecto biográfico.

La santidad cristiana esencialmente consiste siempre en la identificación con Jesucristo, la plenitud de las virtudes vividas con la ayuda de la gracia y del esfuerzo personal. La Hagiografía ofrece una excelente aportación a las ciencias históricas no sólo porque hace revivir personajes de indiscutible valor y mérito, sino también porque sus experiencias personales y sus realizaciones sociales estimulan a la búsqueda de la verdad objetiva y a la emulación subjetiva. La investigación hagiográfica presenta a los santos en su circunstancia y en su proyección histórica de tiempo, lugar y ambiente; dibuja su personalidad y esboza su semblanza como modelo de las generaciones futuras.

Las Biografías son documentos de gran trascendencia histórica. En el proceso de Canonización de Santo Domingo de Guzmán, de San Francisco de Asís, y de otros santos, el estudio de sus vidas y actividades produjeron una abundante documentación histórico-biográfica, que sus biógrafos se preocuparon por recoger los datos necesarios para transmitir a la posteridad la persona y la obra de dichos santos, como aportes indiscutibles para la formación humana y cristiana, con ésta perspectiva se estudiará y se elaborará la biografía del Siervo de Dios, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, para descubrir su auténtico perfil, como paradigma y modelo actual de vida humana y cristiana, promotora de paz y de desarrollo integral.

## **2.3 Hipótesis**

### **2.3.1. Hipótesis General**

La vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala influye positivamente en la instauración de la paz y la educación integral.

### **2.3.2. Hipótesis Específicas**

1. El ambiente familiar en la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala influye positivamente en la instauración de la paz y la educación integral.
2. La vocación de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala influye positivamente en la instauración de la paz y la educación integral.
3. La formación sacerdotal de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala influye positivamente en la instauración de la paz y la educación integral.
4. Las obras de caridad de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala influye positivamente en la instauración de la paz y la educación integral.

### **2.3.3 Variables e indicadores**

#### **Variables**

- a) vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala
- b) aporte en la instauración de la paz y la educación integral

#### **Indicadores**

Vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala

- a. ambiente familiar
- b. vocación.
- c. formación sacerdotal
- d. obras de caridad

Aporte en la instauración de la paz y la educación integral

- a. Integración familiar
- b. Contribución: misión episcopal
- c. Contribucion : misión sacerdotal
- d. Objetivos de la Educación

## CAPÍTULO III: MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

### 3.1. Diseño de Investigación

Tipo de Investigación: Hagiográfica - Histórica

La Hagiografía es una ciencia histórica que investiga el desarrollo de la técnica, método y estilo con que a través de los siglos se han tratado las biografías de los santos y las incidencias del culto que se les ha tributado. Hagiógrafo es el autor de una biografía de un santo y también el estudioso de cuestiones hagiográficas. Esta investigación se limita al aspecto Biográfico del Siervo de Dios.

Método: Histórico

En la investigación se utilizó el método histórico, para recopilar, organizar, analizar, sistematizar, interpretar y valorar las fuentes primarias y secundarias en torno a la vida y obras de Monseñor Alfonso Sardinias, desde el punto de vista histórico, para discernir su autenticidad y veracidad; para dibujar técnicamente la figura del Siervo de Dios, en sus verdaderas dimensiones humanas, culturales y espirituales, con sus posibilidades de ejemplaridad, que brotan de su realidad existencial.

### 3.2. Técnica de recolección de datos

Para compilar los datos sobre la vida y obras de Monseñor Sardinias se utilizaron las técnicas siguientes:

1. Fuentes litúrgicas: técnica utilizada en el estudio de los santos de la antigüedad, de los cuales no siempre se tiene testimonios fidedignos que reflejen sus actividades personales y específicas. En estos casos la prueba fundamental es de origen litúrgico y se resume en las llamadas «coordinadas hagiográficas», que consisten en descifrar fecha de la muerte (elemento cronológico), y el lugar del sepulcro (elemento geográfico). Entre las fuentes histórico-litúrgicas se tiene: Calendarios, libros litúrgicos, Registros de Partidas de Bautismo, Defunciones, de Consagraciones, etc. El valor demostrativo de estas fuentes, una vez establecido críticamente su texto, es indiscutible.
2. Fuentes monumentales (epigrafía). La memoria de un santo se perpetúa embelleciendo su sepulcro con ex-votos, transmitiendo su imagen a través de las bellas artes, levantando en su honor altares, capillas, iglesias, grabando lápidas, etc. A este propósito la epigrafía, como ciencia auxiliar de la historia, presta una contribución notable a la Hagiografía.
3. Fuentes narrativas o literarias: Sirven para descubrir su personalidad, actividad, culto, Estas se dividen en grupos de:
  - a) Actas de carácter oficial, documentos redactados por testigos directos con todos los requisitos de autenticidad y veracidad. Otros escritos con fines y criterios subjetivos con ropaje literario, como las leyendas.

b) Vidas de santos, existe de diversas índoles y de muy distinto valor. A medida que nos alejamos de las Fuentes y de la sencillez primitiva de la narración entramos en un campo extremadamente difícil, pues hay vidas retocadas, versificadas, interpoladas, abreviadas, Siempre los hombres, antiguos o modernos, han valorado la historia y han tratado de distinguir lo verdadero de lo falso. El historiador debe desentrañar el documento hagiográfico para extraer todo lo útil y valedero, teniendo en cuenta la mentalidad, finalidad y medios empleados por el hagiógrafo, al que solía interesar más ejemplarizar que historiar, o destacar lo sobrenatural extraordinario más que lo sobrenatural ordinario.

c) Sermones-panegíricas-homilías. Este género literario se utiliza siempre desde la edad patristica. Los panegiristas siguen un plan preconcebido, poniendo de relieve ciertos puntos; a veces se contentan con lugares comunes. Al crítico incumbe la tarea de individuar con perspicacia lo que es propio y personal. Tienen un valor especial para documentar el culto y una determinada mentalidad cristiana

d) Libros de milagros, relaciones de reliquias, traslaciones, etc. Estas fuentes sirven para fijar algún dato biográfico o cronológico, pero sobre todo sirven para documentar el culto.

e) Autobiografías, diarios, correspondencia, como tipo de las autobiografías de las Confesiones de S. Agustín. Este género literario es ciertamente muy importante para conocer la personalidad de sus autores, aunque todo escrito autobiográfico tiene peligros de subjetivismo, que han de evitarse con reflexión y comparaciones prudentes y ponderadas. Tratándose de santos, los peligros quedan soslayados en parte, porque estos escritos fueron redactados por obediencia y controlados por los directores espirituales.

### **3.3. Instrumentos: Medios que sirven para compilar y difundir la información:**

Se emplearon los instrumentos siguientes: Fichas de análisis de Documentos recopilados, libro de entrevistas, registros de favores recibidos por intercesión del Siervo de Dios, Inventario de vestigios, cuadros de Cordenadas Hagiográficas, indicando los elementos cronológicos y los elementos geográficos de los principales datos recopilados sobre el perfil del Siervo de Dios en estudio, cuadros de triangulación de datos sobre las Visitas Pastorales, Biógrafos, fuentes informativas, medios de difusión, como diarios, revistas, boletines, videos, Blogs,etc.

### **3.4. Procesamiento de Datos**

En la Investigación Histórica, la evaluación de los datos recopilados se realizó mediante la Crítica externa y crítica interna para constatar su autenticidad y fiabilidad histórica. Hay seis formas principales de preguntas a una fuente documental para juzgarla, es decir, hacer la crítica de fuentes.

Datación (localización en el tiempo) ¿Cuándo se produjo la fuente?

1. Localización en el espacio ¿Dónde se produjo?

2. Autor ¿Quién la produjo?
3. Análisis de la procedencia ¿A partir de qué material preexistente se produjo?
4. Integridad ¿En qué forma original se produjo?
5. Credibilidad ¿Cuál es el valor probatorio de su contenido?

**Gilberth Garraghán divide a la Crítica en seis preguntas, cuatro referidas a la Crítica Externa y dos preguntas a la Crítica Interna.**

#### **La crítica externa: autenticidad y procedencia**

¿Cuándo fue la fuente, escrita o no escrita, producida?

¿Dónde se produce?

¿Por quién se produce?

¿De qué material preexistente fue producido?

#### **La crítica interna: fiabilidad histórica**

¿En qué forma original fue producido?

¿Cuál es el valor probatorio de su contenido

En la Causa del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Sardinas, reunidos los elementos suficientes para demostrar el sólido fundamento de la Causa, el Postulador dirige una solicitud al OBISPO COMPETENTE, es decir el libelo de demanda, “il Supplex Libello” que es el documento escrito, con las motivaciones respectivas, por el cual, el Postulador, en nombre del Actor de la Causa, pide oficialmente al Obispo competente la Apertura del Proceso de la Causa acerca de las virtudes del Siervo de Dios. Adjuntando una biografía crítica, editada o manuscrita, del Siervo de Dios, los originales o copia fiel de los escritos publicados, Si se trata de una causa reciente, una lista de los testigos que pueden declarar. El Obispo siguiendo las normas del Proceso, pide el “NIHIL OBSTAT” de la Santa Sede, recibido dicho documento, decreta la aceptación de la solicitud del Postulador o introducción de la Causa y constituye un Tribunal para la Instrucción del Proceso, integrado por: El Juez, el Promotor de Justicia, y el Notario. Ellos analizan las Pruebas de santidad del Siervo de Dios.

El Derecho Canónico admite tres tipos de Pruebas: Prueba Documental (D.C. 1539-1546): Documentos personales, documentos relativos al Instituto, apuntes espirituales, cartas, etc.). Prueba Testifical (D.C. 1547-1573): Expresar lo que han visto u oído en una de las lenguas oficiales: Latín, Italiano, Francés y Español.

Prueba Pericial (D.C.1574-1581): Prueba de los milagros por expertos peritos de la ciencia nombrados por las autoridades competentes.<sup>101</sup>

Se han aplicado las dos primeras pruebas en la presente investigación, que evidencian su fiabilidad y valor histórico.

---

<sup>101</sup> CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Edición bilingüe comentada, Universidad Pontificia Salamanca, Madrid, Tercera Edición 2003.

## **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **4.1 Presentación descriptiva de las variables e indicadores**

#### **Variable 1**

#### **Vida y obra del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala**

##### **Ambiente Familiar**

Los resultados en cuanto al conocimiento de su labor en el contexto social, relacionado a la promoción construcción de iglesias, seminarios, locales de apoyo comunal y su labor comunal, así como el apoyo psicológico, resultan relevantes en las entrevistas realizadas con respecto a este indicador.

##### **Vocación**

Los primeros biógrafos de Monseñor Sardinas, con limitada información, destacaron su fama de santidad, por lo que se inició en 1964 el Proceso de Canonización del Siervo de Dios, el cual no se prosiguió por el fallecimiento del promotor de dicho Proceso, Monseñor Arbulú Pineda en 1979. La Congregación de Religiosas Franciscanas asumió el Reinicio del Proceso a solicitud de los pobladores de Huánuco quienes testimoniaron su vocación de santo.

##### **Formación sacerdotal**

Los resultados en cuanto la dimensión que evalúa la opinión del poblador en cuanto a que Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, se encuentra considerado como Siervo de Dios, desde el Inicio de su Proceso en 1964. (La persona es declarada «siervo de Dios, desde el inicio de su Proceso de Canonización»). Al respecto se muestra considerablemente que este indicador responde a la pertinencia de la formación sacerdotal.



## **Obras de caridad**

Con las fuentes valiosas de información, especialmente los escritos de Monseñor Sardinas, sus documentos personales, sus cartas pastorales, entre otras evidencian su trayectoria de obras de caridad que fundamentan el reinicio de su Proceso de Canonización, por su santidad de vida y obra.

## **Variable 2**

### **Aporte en la instauración de la paz y la educación integral**

#### **a. Integración familiar**

En relación a los aportes de integración familiar se fundamentan en las Visitas Pastorales o canónicas que se realizaron para mejorar, sostener y fomentar el culto divino y alimentar la vida espiritual de los feligreses, aún distantes, con los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir de su Pastor.

La finalidad de la Visita Pastoral fue contribuir a la Gloria de Dios, al fortalecimiento de la Iglesia y al desarrollo integral de las personas, de las familias y de los pueblos.

La documentación del Archivo General de las Diócesis relativa a Visitas Pastorales está constituida por algunos legajos que contienen autos y expedientes de visitas, informes, resultados de visitas, escrutinio de eclesiásticos y mandatos, en algunos casos debidamente organizados y conservados.

#### **b. Contribución: misión episcopal**

La Ordenación episcopal da la plenitud del sacramento del Orden, hace al Obispo legítimo sucesor de los Apóstoles, lo constituye miembro del Colegio episcopal, compartiendo con el Papa y los demás obispos la solicitud por todas las Iglesias, y le confiere los oficios de enseñar, santificar y gobernar.

El obispo, a quien se confía una Iglesia particular, es el principio visible y el fundamento de la unidad de esa Iglesia, en la cual desempeña, como vicario de Cristo, el oficio pastoral, ayudado por sus presbíteros y diáconos.

La unción del Espíritu marca al presbítero con un carácter espiritual indeleble, lo configura a Cristo sacerdote y lo hace capaz de actuar en nombre de Cristo Cabeza. Como cooperador del Orden episcopal, es consagrado para predicar el Evangelio, celebrar el culto divino, sobre todo la Eucaristía, de la que saca fuerza todo su ministerio, y ser pastor de los fieles de la Iglesia local.

El diácono, configurado con Cristo siervo de todos, es ordenado para el servicio de la Iglesia, y lo cumple bajo la autoridad de su obispo, en el ministerio de la Palabra, el culto divino, la guía pastoral y la caridad.

En cada uno de sus tres grados, el sacramento del Orden se confiere mediante la imposición de las manos sobre la cabeza del ordenando por parte del obispo, quien pronuncia la solemne oración consagratória. Con ella, el obispo pide a Dios para el ordenando una especial efusión del Espíritu Santo y de sus dones, en orden al ejercicio de su ministerio.

El sacramento del Orden otorga una efusión especial del Espíritu Santo, que configura con Cristo al ordenado en su triple función de Sacerdote, Profeta y Rey, según los respectivos grados del sacramento. La ordenación confiere un carácter espiritual indeleble: por eso no puede repetirse ni conferirse por un tiempo determinado. (Catecismo de la Iglesia Católica. (Catecismo de la Iglesia Católica N° 1536-1599)

Se demuestra con fuentes documentadas y testimonios, que Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala cumplió con generosidad, durante 11 años, su misión episcopal, como Padre y Pastor de su extensa Diócesis de Huánuco.

### **c. Contribucion : misión sacerdotal**

El sacramento del Orden es aquel mediante el cual, la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles, sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos, mediante el Sacramento del Orden Sacerdotal, que es una especial consagración (Ordenación), que, por un don singular del Espíritu Santo, permite ejercer una potestad sagrada al servicio del Pueblo de Dios en nombre y con la autoridad de Cristo. “Sólo Cristo es el verdadero sacerdote; los demás son ministros suyos” (Santo Tomás de Aquino).

El sacramento del Orden se compone de tres grados, que son insustituibles para la estructura orgánica de la Iglesia: el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

Si consideramos la misión sacerdotal como indicador de la presente investigación, se verifica, que Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, desde su Ordenación Sacerdotal conferida el 3 de marzo de 1867 hasta su muerte 1902, ejerció su misión sacerdotal, como apóstol de Cristo, al servicio del pueblo, con atención preferencial a los pobres, a la formación de los sacerdotes, de los niños, jóvenes y ciudadánp, creando nuevas obras de caridad, contribuyendo a la instauración de la paz y a la educación integral, como evidencian las personas entrevistadas, sus biógrafo, y las fuentes documentadas compiladas y analizadas.

### **d. Objetivos de la Educación**

Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas contribuyó a la formación humana y cristiana de la niñez, de la juventud y de los adultos, mediante la creación de Instituciones educativas, considerando que, las Instituciones educativas creadas y administradas por la Iglesia, en todos los países, son centros de progreso, de civilización, de caridad, cuyo único objetivo, es comunicar el conocimiento del verdadero Dios, moralizar las costumbres, disipar en la tiernas inteligencias la ignorancia e implantar en ellas al mismo tiempo, el reinado de la verdad y de la ciencia.

Para lograr los nobles objetivos de la educación, Monseñor Alfonso Sardinias fundó el Convento y Colegio de las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción” en Lima el año 1883, abra extendida en en las principales provincias del Perú y en los países de Colombia, Italia y España. Ver anexo Nro.01.Cuadro de Instituciones educativas de la Congregación FIC.

Prescribió que la Directora y las maestras, sean personas preparadas, competentes y con cualidades para desempeñar con eficiencia su misión educativa. Consideraba importante, la elección de una inspectora, que vigile continuamente sobre la conducta de las educandas tanto internas como externas. Las jóvenes elegidas para el cargo de profesoras debían trabajar en coordinación con la Directora en base al Reglamento del Colegio en orden al aprendizaje integral de las educandas.

Normó en los Estatutos las funciones de la Directora, y de todos los miembros de la Institución y dispuso que cada Colegio elabore el Reglamento que debe regir la Institución educativa, el cual debía ser aprobado por el Padre Visitador Así mismo recomendaba a las Directoras, la elección de los autores de los libros, que servirían de textos en la enseñanza; siempre en consulta, con el Padre Visitador.

La formación espiritual de los estudiantes fue la tarea fundamental, recomendada por Monseñor Sardinias, pedía a los educadores que pongan todo su empeño en infundir en los corazones de los estudiantes, el santo temor de Dios, mediante discursos espirituales, la explicación de la doctrina y los deberes de todo cristiano, una vez por semana, procurando que los alumnos internos se confiesen y comulguen con las disposiciones necesarias, cada quince días y las externas, una vez al mes.

Recomendaba a las religiosas educadoras, que debían tener un singular afecto a la virtud de la castidad, porque por su Institución, están

consagradas a custodiar la inocencia de las tiernas niñas cuya educación científica y religiosa les ha confiado la Divina providencia.

Propició la creación y funcionamiento de instituciones educativas y formativas en las provincias de Jauja, Huancayo, Cerro de Pasco y Huánuco; tales como el Colegio “La Inmaculada” y “San Luis Gonzaga” de Huánuco.

Sostuvo y animó espiritualmente a las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Purísima Madre de Dios de Ocopa y a las Concepcionistas de Huánuco; Instituciones dedicadas a la educación, que se fusionaron el Año 1902 y más tarde en 1914 se incorporaron a la Congregación FIC. En 1901, un año antes de su muerte, Monseñor Sardinas llevó a Huánuco a las Madres Franciscanas procedentes de Ocopa, maestras tituladas y de mucha virtud: Sor Carmen Gómez, Sor Gertrudis de Jesús y a la Madre Teresa Posadas de la Sagrada Familia, recién profesa, para evitar la supresión del Beaterio de las Concepcionistas, y la pérdida de los bienes que poseía, pasando el terreno a la Beneficencia, como era la intención de algunas autoridades civiles, argumentando, que las Beatitas de dicho convento, no prestaban ningún beneficio a la sociedad y su disciplina dejaba mucho que desear. La presencia de las Religiosas Franciscanas de Ocopa, dio un nuevo dinamismo al antiguo Beaterio de las Concepcionistas, por la nueva misión educativa emprendida en el Colegio “La Inmaculada” de Huánuco, bajo la dirección espiritual de Monseñor Sardinas y de los sucesivos Prelados.

La Diócesis de Huánuco, siguiendo los principios de la Escuela Católica, desempeñó un papel primordial en la educación y formación integral de las personas. Monseñor Sardinas, como Padre, Pastor, Educador y Mensajero de Paz, con gran humildad, pobreza y amor impulsó a todos los educadores: sacerdotes, párrocos, personas consagradas, padres de familia, maestros, autoridades, legisladores a poner toda su contingencia en la formación de los niños, jóvenes y adultos, a fin de integrar la gran familia de buenos cristianos, y ciudadanos patriotas, “no de fantasía”;

“donde el Evangelio haga brillar las esplendentes luces de la civilización universal y de la moral cristiana” a fin de lograr no sólo el bienestar material, sino también, la dicha eterna”, como él afirmaba en diversas oportunidades.

Este indicador se ha evidenciado con las fuentes narrativas o literarias que sirven para demostrar con actas de carácter oficial, documentos redactados por testigos de la veracidad de sus actividades.

### **Testimonios y evidencias sobre su Fama de santidad**

Fray. Luca De Rosa OFM. Postulador General de la OFM, y del Proceso de Canonización de Monseñor Alfonso Sardinas, al pedir la reapertura del Proceso de Canonización de Mons. Sardinas, el año 2004, dijo

*“Monseñor Sardinas fue un auténtico maestro de vida por la fidelidad con que vivió su vocación franciscana y el ardor apostólico que lo animó en el servicio pastoral de su Diócesis. Expresando todo esto aún antes todavía, de fundar la ya mencionada Congregación Religiosa. Fué sobre todo un hombre de oración e incansable obrero de la viña del Señor, dando admirables ejemplos de pobreza y de humildad. Misionero incansable, quien llegó a los lugares más lejanos de su Diócesis, cruzando montañas, muchas veces a pie, llevando la palabra de Dios y alimentando espiritualmente a sus fieles. Como testifican los pobladores, quienes recuerdan con amor a su amado Pastor. Todavía hoy su tumba es visitada por numerosos devotos que confirman su heroica santidad de vida”.*<sup>102</sup>

Fray. Luca De Rosa OFM. Postulador de la Causa de Monseñor Alfonso Sardinas, nombró al R.P. Félix Sáiz Díez OFM como legítimo Vice Postulador ante la Curia Metropolitana de Lima, concediéndole todas las oportunas y necesarias facultades para que pueda ejercer su oficio, el 8 de noviembre del 2004 a propuesta de la Madre María Adelaida de Jesús, Superiora General de la Congregación FIC; ratificado por el Arzobispo de Lima, Exmo. Señor Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne.

---

<sup>102</sup> **DE ROSA**, Fr. Luca M. OFM. *“SUPPLEX LIBELLUS sobre el Siervo de Dios: Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala”* Roma, 2004, Archivo de la Congregación FIC.

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, FIC, el año 2002, año Centenario del Fallecimiento de Monseñor Sardinas, vió la necesidad de contar con una Biografía de Mons. Sardinas, como guía de investigación más profunda, sobre la Vida y obras de Monseñor Alfonso Sardinas. El 18 de junio del 2007, se entregó al Padre Félix Sáiz Díez, Vice Postulador, once documentos recopilados por la Comisión de Religiosas FIC integrada por: Hna. Gloria Bracamonte, Hna. Lucrecia de Jesús, Hna. Patricia Chinchayán, Hna Graciela Romero Arías y Hna. Bertha Flores Palomino. Los documentos en referencia fueron los siguientes:

- 1° Peticiones oficiales y documentadas del Proceso de Canonización de Monseñor Alfonso Sardinas, iniciado el año 1964 por Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, Obispo de Huánuco.
- 2° Recortes Periodísticos del Proceso.
- 3° Fundación e instalación del Seminario Mayor San Teodoro de Huánuco.
- 4° Visitas Pastorales 1892 - 1893 en Huánuco y otros lugares.
- 5° Visitas Pastorales 1894 - 1898 en Huancayo y Otros lugares.
- 6° Demarcación Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco
- 7° Contra las Calumnias, Prensa libre.
- 8° Documentos legales personales de Monseñor Sardinas.
- 9° Documentos oficiales del reinicio del Proceso desde el año 2002 al 2007.
- 10° Testimonios desde el 2002 hasta el 2004.
- 11° Un libro Modelo de la Canonización de Sor María Mogas, obsequio del Postulador General en Roma, una Biografía preliminar sobre la Vida y Obras de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, escrita por la que suscribe y otro libro pequeño sobre "Datos Biográficos de Monseñor Sardinas" escrito por el Padre Noé Castillo y editado por la Congregación FIC, según consta en el oficio N°14-16-07-07-FIC-HCO. El año 2013, en base a los documentos referidos, el Padre Félix Sáiz, Vice Postulador de la Causa del Proceso de Canonización de Monseñor Sardinas, escribió el libro "Siervo de Dios Monseñor Fray Alfonso de la Cruz Sardinas Zavala OFM".

## **1. Testimonios**

1.1. Anécdota referida por Mons. Buenaventura Uriarte, Vicario Apostólico de Ucayali.

*"Revelación de su fino espíritu, sensible al arte, a la poesía y a la música.*

*Anécdota:*

*Mons. Buenaventura Uriarte, Vicario Apostólico de Ucayali refirió lo que le narró el Padre franciscano Buenaventura Gorostiza, del Convento de Ocopa, quien acompañó a Mons. Sardinas en sus visitas pastorales. Este religioso tenía muy buena voz y cantaba.*

*En los momentos de descanso durante las visitas, Mons. Sardinas se recostaba en una hamaca y le pedía al Padre que cantara, éste cantaba de todo: cantos religiosos y algunas tonadas huanuqueñas que entonces estaban en boga. Una*

*de estas que mucho agradaba a Mons. Sardinas porque le traía reminiscencias de su terruño, era la siguiente: “Bajo el cielo huanuqueño - creí terminar mi llanto - pero la suerte entre tanto - a otra tierra me condujo... llorad, llorad ojos míos - lejos del amado suelo - si llorar es mi consuelo - yo seguiré llorando - y seguiré recordando...”*

*En cierta ocasión, en 1899, visitaba Chavín de Pariarca, después de laboriosa y pesada jornada; hizo ademán de seguir adelante, casi sin tomar descanso, y cuando el P. Gorostiza, le observó que debía descansar, le respondió: “padre mío, tiempo habrá en la eternidad para descansar... sigamos adelante, que nos falta aún muchos pueblos... por visitar”...<sup>103</sup>*

## 1.2. Anécdotas expresadas por el P. Noé Castillo, 1951

*“Se incardinó en esta Diócesis un sacerdote anciano del Obispado de Chachapoyas, llamado Lucas Jiménez. Taita Lucas como le llamábamos cariñosamente, poseía cierta cultura, era de carácter jovial, ingenio ocurrente y le gustaba hacer chistes y bromas.<sup>104</sup>*

*A veces, recostado en su hamaca loreтана, tocaba guitarra para él solo y a puerta cerrada, recordando sin duda, la tierra lejana.*

*Seguramente esto lo sabía Monseñor Sardinas. Y cuando él tuvo que hacer Visita Pastoral a los pueblos de la pampa de Junín, llevó a Jiménez con otros padres.*

*Llegaron a Ulcumayo bajo una fuerte tempestad; la lluvia, la nevada y el hielo aumentaban considerablemente el intenso frío, propio de aquella zona. Todos se alojaron en una casa preparada de antemano. El Prelado envuelto en su manto, se paseaba de un extremo a otro de la habitación; y los otros acurrucados, temblaban de frío.*

---

<sup>103</sup> **TESTIMONIOS**, archivo del Obispado de Huánuco, 1961.

<sup>104</sup> Siendo yo Párroco de Santa María del Valle a fines de Octubre de 1923, llegó a alojarse en la casa cural el Pbro. Don Carlos Beraún de viaje a Panao. Entre conversación y conversación le pregunto cómo había dejado a Taita Lucas; y él me responde: “Hace pocos días fui a su casa a pedirle prestado un caballo para hacer este viaje y él me contestó: mi caballo lo han llevado a la chacra para traer algo que necesito para sustentarme, sólo por muy pocos días; pues yo voy a morir pronto; pero tú no te vas a quedar, tienes que ir junto conmigo. Ocurrencia de viejo que aun estando enfermo y en cama no deja de hacer chistes”. Amaneció el siguiente día y yo tuve que ir muy temprano al pueblo de Malconga, dejando en la casa parroquial a Beraún sano y bueno y quien debía, con toda precisión, seguir viaje a Panao ese mismo día.

Veinticuatro horas después, regresando de Malconga, desde una parte alta, diviso un grupo de gente a caballo, que tras una litera forrada de blanco, iban por el camino que conduce del Valle a Huánuco. Sufro una fuerte corazonada y sigo bajando; llego al lugar llamado San Andrés y me topo con la comitiva. Rápido me bajo del caballo y maquinalmente me quito el sombrero preguntando qué significa aquello. Don Leonidas Figueredo, que era uno de los del grupo, me dice: “estamos llevando el cadáver del Padre Carlos Beraún, quien ha muerto anoche en la hacienda Despensa. Me quedé asombrado, perplejo y frío. Siguió la comitiva a Huánuco y yo al Valle.

Entre tanto había muerto también taita Lucas y los dos se enterraron con un día de diferencia. ¿Coincidencia?, ¿casualidad?

Pero lo cierto es que el mismo día que me separé de Beraún, se sintió indispuerto y lo llevaron a la hacienda, a inmediaciones del Valle y cuyo propietario era pariente de Beraún; se agravó y allí murió en la noche, víspera de Todos los Santos.



*De repente el Señor Obispo, ve una guitarra colgada, que el dueño de la casa, al desocuparla, había dejado olvidada; entonces dirigiéndose a Jiménez le dice: "Viejo, saque Ud. esa guitarra y toque para calentarnos los pies". Todos soltaron la carcajada. Jiménez, descolgó la guitarra, queriendo y no queriendo, algo cohibido, y con los dedos agarrotados por el frío. No tuvo más remedio que tocar el charango, en medio de la risa y aplausos de los presentes.*

*Un sacerdote joven, vino a ésta de Cerro de Pasco, alojándose en el Seminario de San Buenaventura, y trajo dos caballos de silla.*

*En el plantel estaba un seminarista de Órdenes Menores, era interno y dictaba algunas clases a alumnos externos de primeros años. Amigo del huésped, éste le ofreció uno de los caballos para salir los dos de paseo al día siguiente, que era primer domingo del mes, y con tal motivo, profesores y estudiantes, confesados y comulgados, tenían que cumplir toda la mañana ciertas prácticas religiosas.*

*El seminarista pide licencia al Rector para salir al campo, y éste le niega; pero el profesorcito, después de misa, siempre sale furtivamente por la puerta falsa. Ya en la plaza de Santo Domingo, jinete en brioso corcel, con poncho de vicuña prestado, pañuelo blanco al cuello y sombrero jipijapa, toma la calle del Comercio, muy orondo, sigue de frente hasta la esquina de la Prefectura y dobla a la derecha, pasando por la Catedral. Y he aquí que de repente, se encuentra de frente y cara a cara con el Señor Obispo, que venía en sentido contrario. Sorpresa para ambas partes.*

*El Prelado levanta la cabeza y clava la mirada en los jinetes, que lo saludan reverentemente. Y he aquí que todo el gozo se fue al pozo.*

*Sin duda Monseñor Sardinias fue informado de lo ocurrido; pero él tenía también por costumbre ir todas las noches al Seminario, para informarse de las ocurrencias habidas en el día. El seminarista regresó de su paseo; pero alicaído y mortificado por su falta. Espera en una habitación contigua a la sala de recibo, pegando el oído a la rendija de la puerta.*

*Llega el Señor Obispo y se entabla con el Rector, el siguiente diálogo:*

*Señor Obispo.- Y llegó X,*

*Rector.- Sí, lltmo. Señor.*

*Señor Obispo.- ¿A qué hora volvió?*

*Rector.- A las 5 de la tarde, Monseñor.*

*Señor Obispo.- Bueno, no le diga nada. Cuidado con decirle algo. Pobrecito, habría ido a tomar su huarapito.<sup>105</sup>*

*El seminarista que lo había escuchado todo, pegó un salto de alegría y santas pascuas.*

*Páginas atrás he dicho que el RP. Franciscano Fr. Juan B. Aguirre, acompañó a Mons. Sardinias en los últimos meses de su enfermedad y hasta su muerte. Él era de carácter bondadoso. Formó parte de la famosa expedición exploradora a la*

---

<sup>105</sup> El huarapo es el zumo fermentado de la caña de azúcar y de sabor agradable. Bebida típica del valle de Huánuco; antes la vendían mucho en la ciudad y en los caminos de la región, para aplacar la sed del caminante.

montaña, en 1897, para descubrir el Gran Pajonal, presidida por el notable misionero franciscano, RP. Fr. Gabriel Sala y por la que tuvo marcado interés el Presidente Don Nicolás de Piérola.

*Esa expedición fue muy arriesgada por los innumerables peligros que se tuvo que vencer; falta de trochas, época lluviosa y los chunchos campas que habitaban esa región, cerrando el paso a flechazos a los que intentaran hollar esas tierras. Los referidos Padres sufrieron lo indecible; teniendo la vida pendiente de un hilo todos los días; pero al fin coronaron el objetivo de la exploración. Ya de regreso los expedicionarios, enfermos y aniquilados, cubiertos de heridas y sin ningún auxilio, tuvieron que vadear un río, sufriendo en medio de éste, un síncope el P. Aguirre por el intenso dolor que le produjeron sus heridas al contacto del agua fría.*

*Como pudo alcanzó la orilla y tendido sobre la arena de la playa daba gritos de dolor. Entonces el P. Sala le dice: Vuestra Reverencia sabe que no disponemos de ninguna medicina para calmar el dolor de vuestras heridas; pero yo he oído decir que la lengua del perro, es bueno para curar las llagas; y aunque yo no soy perro le ofrezco mi lengua para lamer vuestras llagas, y procedió a la curación. ¡Oh sublime caridad cristiana!...”<sup>106</sup>*

### 1.3. Testimonio de Madre Teresa Posadas de la Sagrada Familia.

“22 de marzo de 1961

*En 1901 al 1902 Mons. Sardinias, llamó a Huánuco a las Madres Franciscanas Sor Carmen Gómez, la Sor Gertrudis de Jesús y a la referida Madre Teresa. Estas dos últimas recién habían profesado. Sor Gómez fue designada Directora del Colegio Inmaculada. Dos motivos decidieron al Prelado a llamar a las referidas religiosas:*

*1° Evitar que el representante parlamentario por Huánuco Sr. Baldomero Maldonado consumara su propósito de que el gobierno se apoderara de los bienes raíces que poseía el Beaterio de las Concebidas.*

*2° Encarrilar la vida religiosa de las beatas que integraban esa Comunidad huanuqueña cuya disciplina dejaba mucho que desear.*

*Las Religiosas Franciscanas pertenecían a la Congregación que Monseñor Sardinias había fundado en Lima años antes de ser Obispo de Huánuco.*

***El referido Prelado solo una vez visitó al Convento de las Concebidas a la llegada de las Madres Franciscanas mencionadas, procedentes de Ocopa. Sus achaques no le permitieron salir más a la calle ni con ayuda del bastón, en el que se apoyaba cuando hizo la referida visita. Cuentan de Monseñor Sardinias que vivía paupérrimamente: no tenía más servidor que un sirviente indígena que le preparaba sus alimentos malamente, le arreglaba su casa y le lavaba su ropa blanca que era del más ordinario y roto tocuyo. Jamás aceptó***

---

<sup>106</sup> CASTILLO, Padre Noé, “Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, segundo Obispo de Huánuco”, artículos escritos en el Semanario “La Sociedad”, Huánuco, desde 28 de abril hasta el 20 de octubre de 1951, Archivo de la Biblioteca Nacional.

*obsequio o ayuda alguna que no fuera para el Seminario, ni siquiera quiso que las religiosas le prepararan la dieta. Recuerda la religiosa que sus funerales fueron solemnísimos, que fue muy llorado y que los fieles al unísono vocearon su santidad. Recuerda también que Monseñor Sardinas siempre usó las sandalias reglamentarias de su Orden. Igualmente que el último año de su vida la pasó siempre en cama agobiado por su mal.*

*A la muerte de Monseñor Sardinas, las religiosas Carmen y Teresa gestionaron su regreso a Ocopa, en tanto Sor Gertrudis dejó los hábitos y volvió al mundo”.*

*“Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas fundó el colegio de la Inmaculada de religiosas Franciscanas de esta ciudad de Lima, en 1883. Fue consagrado obispo de la Diócesis de Huánuco el 11.01.1891 (inscripción del óleo del referido Obispo que poseen las Religiosas franciscanas en su convento de Magdalena Nueva”.<sup>107</sup>*

#### 1.4. Testimonio publicado por Juan Ponce en “La Prensa” de Lima, 1961

##### *“NUEVO SANTO HABRÍA EN HUÁNUCO*

*Huánuco 11 (La Prensa) por Juan Ponce. En esta apacible ciudad se hace cada vez más insistente el rumor de que Fray Alfonso María de la Cruz estaría obrando numerosos milagros.*

*Este humilde Siervo de Dios nació en Huánuco y fue Obispo de la Diócesis entre 1891 y 1902 murió en olor de Santidad.*

*Centenares de personas visitan actualmente la Cripta de la Catedral, donde reposan sus restos, colocando alrededor del sepulcro cirios y ramos de flores, en tanto que oran con profunda devoción. Personas que lo conocieron o saben de él, por relatos manifiestan que su vida fue un verdadero apostolado al servicio de la fe cristiana y los humildes. Recuerdan que solía recorrer la ciudad en una silla de ruedas pues presentaba una herida en la pierna producida por él mismo como “acto de mortificación”.*

*Existe ya una poderosa corriente para iniciar el proceso de Beatificación que se daría curso una vez que regrese a Huánuco el actual Obispo Monseñor Ignacio Arbulú Pineda que está realizando gira pastoral. Entre los milagros que se le atribuyen figuran la curación de enfermos graves, la concesión de bienes económicos, y numerosas gracias menores concebidas a estudiantes y devotos del ilustre sacerdote franciscano. El Ing. Gustavo Soberón, Alcalde de Huánuco, manifestó vivamente emocionado que los hechos sobrenaturales que se asignan a Fray Alfonso María, constituyen para la ciudad un honroso don de la Providencia”.<sup>108</sup>*

#### 1.5. Testimonio del Ing. Gustavo Soberón, Alcalde de la Provincia de Huánuco

##### *“Al Católico Pueblo Huanuqueño:*

*En el escenario de nuestra vida religiosa, el pueblo de Huánuco está presenciando una serie de hechos sobrenaturales y de intensa fe católica que se relacionan con*

---

<sup>107</sup> Datos proporcionados por nonagenaria Madre Teresa Posadas de la Sagrada Familia el 22 de marzo de 1961, la Madre Teresa Posadas, natural de Jauja, fue la primera Religiosa Franciscana, que penetró a la selva central del Perú. Fundó en Puerto Ocopa, Satipo, la Misión Santa Teresita el año 1940 y en la Costa Sur del Perú, ciudad de Camaná, fundó la Escuela Elemental “San José” el año 1950 y el Colegio Nacional de Señoritas “Nuestra Señora de la Candelaria” el año 1957.

<sup>108</sup> “LA PRENSA”, diario de Lima, miércoles 12 de julio de 1961. .

*el ilustre varón Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, segundo Obispo de Huánuco, nacido en esta ciudad el 30 de Mayo de 1842 y cuyos despojos descansan en un nicho subterráneo de la Iglesia Catedral.*

*En vida, este siervo de Dios, se distinguió por su fecunda labor cristiana aureolada por sus virtudes de trabajo, humildad, amor y sacrificio por la comunidad.*

*No serían extraños estos méritos si no sobresalieran de lo normal. Estamos ante un caso extraordinario. Con el avance de los años, su recuerdo se hace más intenso y realmente causa asombro de que milagros, centenares de cirios y flores y una afluencia de creyentes que crece, se postran reverentes en su tumba.*

*Este dignísimo y milagroso exponente de la Iglesia, se vincula estrechamente a la Historia y pueblos Departamentos de Junín, Pasco y Huánuco, por representar a la Diócesis de Huánuco y Pasco en el Siglo XIX, que comprendía esos dilatados territorios. Hecho importante que compromete al catolicismo regional con un idéntico esfuerzo vigoroso e indivisible.*

*Nuestra fe católica, profundamente impresionada por estos acontecimientos que a todos consta, convierte el lóbrego subterráneo en una luz y esperanza para los creyentes. Y el Municipio de Huánuco, con profundo respeto a las creencias y dogmas de la Iglesia, recogiendo el sentimiento general, considera como imperioso e impostergable deber, anunciar su voz a todos los pueblos, solicitando apoyo constante para instaurar la Beatificación y Canonización de Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas.*

*Este es un llamado que hacemos a todos los ciudadanos católicos, fortalecidos por la grandeza moral de Fray Alfonso de Huánuco y a quienes invitamos a firmar las adhesiones en el Concejo Provincial y en los lugares que el Obispado designe.*

*Huánuco, 1961*

*Ing. GUSTAVO SOBERÓN  
Alcalde.”<sup>109</sup>*

#### 1.6. Testimonio de La Sra. Sofía Figueroa de Cavalía

*“Huánuco, julio 26, 1964*

*Sr. Gaudencio Céspedes*

*Monseñor:*

*Con todo respeto le expongo estos hechos referentes a la vida del Illmo. Monseñor Alfonso M. Sardinas que yo no los he constatado porque era pequeña pero los he oído referir a mis padres que tenían a tan digno Prelado en el concepto de Santo.*

*Recuerdo sí que visitaba con frecuencia mi casa con su humilde vestido de franciscano y su gran sombrero siempre salpicados de barro venía a vigilar sus construcciones, buscando materiales para estas, mi padre le vendía lo que necesitaba y nos hacía cepillar sus hábitos, mientras él nos bendecía y nos miraba con sus ojos dulces y profundamente azules, lo que no he podido olvidar así como el timbre fino de su voz lo mismo que su respuesta cuando se le preguntaba cómo estaba: “de salud bien pero de peculio mal”.*

---

<sup>109</sup> SOBERÓN, Ing. Gustavo, Alcalde de Huánuco, “Al católico público huanuqueño”, Imprenta “Tarazona” Huánuco 1961, Archivo de la Diócesis de Huánuco.

*Cuando se despedía, mi padre nos decía “es un santo, su familiar lo ha visto orando en el templo de S. Cristóbal elevado en el aire en estado de éxtasis. Tiene una herida en la pierna que se la ha abierto intencionalmente y no la deja curar (del resultado de la infección de la herida murió). También nos decía: es la personificación de la humildad, vive modestamente, se alimenta como el más pobre y toda su servidumbre se reduce a una virtuosa señora que le sirve de cocinera.*

*Cuando llegó a Huánuco nombrado Obispo, florecía una Logia de Masones presidida por D. Buenaventura Vilar, con quien Monseñor Sardinias se había criado como hermanos. A penas llegó, el Sr. Vilar disolvió la logia porque dijo que no podía desagradar a su hermano Alfonso. Un familiar mío Don José María Pinzás, senador por Huánuco, lo propuso como Obispo y tuvo un gran empeño en que fuera nombrado a pesar de que él se negaba a dejar su humilde claustro de los Descalzos y cuando lo obligaron a obedecer decía “esta es una mala jugada de Pepe”.*

*El día de su fallecimiento mi padre estuvo con él y nos contaba que a cada rato repetía una hora; sin imaginarse que estaba en agonías, papá se vino a casa (La Quinta) acababa de llegar y sintió que la campana de la Catedral doblaba, controló la hora y era la que tantas veces había repetido. Estos hechos completamente verídicos que expongo que sirvan para glorificar al que fue gran amigo de mis padres. Con todo respeto.*

*Sofía Figueroa de Cavalía”.<sup>110</sup>*

1.7. Testimonio del Señor Ignacio Figueroa Coz, ex - secretario privado de Monseñor Sardinias, 24 de agosto de 1964

*“Huánuco 24 de agosto de 1964*

*Al Reverendo Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Huánuco  
Monseñor Ignacio Arbulú Pineda.  
Ciudad*

*Ignacio Figueroa Coz, ex - secretario privado, del que fue Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias Obispo de la Diócesis de Huánuco comunicó por escrito algunos milagros de los sin número que brotaban en vida.*

*Milagro 1: En el Palacio del Obispado de Huánuco había un depósito de guardar libros periódicos, papeles, y muchos útiles; un jovencito llamado Enrique, que era empleado, suplicó para buscar un libro de castellano, lo que aceptó, tomó una vela de esperma y una caja con fósforos, encendió la vela y el resto de fósforos lo arrojó, el que produjo un incendio bastante grande, corrió el Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, sacando su cordón, lo arrojó al fuego y como un relámpago lo apagó; al revisar no se quemó nada y su cordón lo recogió relumbrando y nuevecito.*

---

<sup>110</sup> “Testimonios”, archivo del Obispado de Huánuco, 1964, de la Sra. Sofía Figueroa de Cavalía.

*Milagro 2: En el Palacio del Obispado de Huánuco todos los sábados se repartían 24 cestos con panes especiales, a los desfavorecidos de fortuna, es decir para los menesterosos.*

*El santo Padre, un sábado colocó su asiento en el sitio donde repartían los panes, una señora pedía panes para once hijos, el santo padre la llamó y le dijo: mentir es pecado, por qué engañas, usted es casada con un señor hacendado de montañas, que cosechan bastantes cargas de coca y café y no tiene ningún hijo, le hizo dar para ella y para su esposo, la señora se arrodilló a sus pies y le pidió perdón llorando y le prometió que jamás mentiría.*

*A continuación llamó a todos los que fueron a pedir panes uno por uno dándole razón al que repartía de la manera siguiente: este señor no tiene hijos ni familia es completamente solo, dale su ración para toda la semana; esta señora tiene una hermana viven juntas como palomitas dale para las dos, esta otra señora no tiene hijos de su parte le cuesta trabajo haber venido y así terminó con todas y todos los que pedían panes.*

*Milagro 3: Una pareja de novios se confesaron para casarse, el santo padre Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas le dijo a la señora usted no puede casarse por estar su esposo vivo, uno de estos días llega tu marido trayéndote la fortuna que ha conseguido con su trabajo y efectivamente a los cuatro días llegó y decía que con un amigo se dirigió a Huaraz a donde trabajó largo tiempo.*

*El santo Padre Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas nació el 30 de mayo de 1842 y murió el 26 de junio de 1902.*

*Cuando murió salió un arco iris de la Iglesia de la Catedral y se dirigió a Palacio del Obispado, duró hasta las 7 de la noche y cuando se enterró volvió a salir el arco iris y duró hasta que terminó su entierro, dicho arco no ha vuelto a salir hasta hoy.*

*Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, ha levantado desde los cimientos la Iglesia Cristo Rey y todo alrededor; ha hecho componer todas las Iglesias de Huánuco. Tenía su cuarto a la entrada del Palacio del Obispado de Huánuco, para cumplir su misión, que tan solo era de cuatro paredes, es decir entrando a mano derecha en dicho cuarto, se encontraba la Santísima Trinidad, un petate de totora de 4 metros de largo y 3 de ancho, dos adobes de barro, muy toscos para arrodillarse a meditar durante días de días, un adobe de barro para dormir en dicho petate casi todo el año.*

*Su cama era muy arreglada, hermoso catre y muy preciosos útiles de cama. Pero él dormía en su cama días escogidos, la mayor parte dormía en sus sacrificios de oración que era el petate con una almohada de adobe de barro, su alimentación era poca, decía que al cumplir sus oraciones quedaba satisfecho y no tenía hambre.*

*Respetuosamente, Ignacio Figueroa Coz (firma, rúbrica y sello)  
Normalista urbano Huánuco 338 - Huánuco - Perú”<sup>111</sup>*

---

<sup>111</sup> Archivo del Obispado de Huánuco.

1.8. Testimonio de la Señora María Figueroa F. de Pulgar hija del Secretario de Monseñor Sardinas:

*“Según recuerdo los milagros contados por mi padre Ignacio Figueroa Coz, quien fue secretario del Obispo Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala.*

*Primer milagro: Cuando Monseñor fue de viaje por una semana, mi padre entró curiosamente al cuarto o celda de Monseñor, vio que había en un rincón de su cuarto un petate como cama, un adobe de barro como cabecera, más allá del mismo cuarto había otra cama bonita y elegante, cuál sería la curiosidad de mi padre que se echó en el petate viejo que estaba en el suelo con el adobe de cabecera, en ese momento sintió un dolor en la cabeza y se levantó rápido, cuando pasó unos días, llegó Monseñor de su viaje, entró en su cuarto, salió hasta afuera y llamó a mi padre Ignacio y le dijo: ¿No sabes hijo, quién se echó en mi cama? Y mi padre no supo que responder, entonces el Obispo dijo: todavía no ha llegado tu tiempo, ya llegará, y le dio un “lapito en la cara”.*

*Segundo milagro: Otro día, sucedió en la Biblioteca del Seminario, que contaba con numerosos libros; ingresaron a escondidas algunos alumnos internos que necesitaban unos libros para estudiar, los chicos no se daban cuenta que se estaban quemando unos libros y seguían buscando, cuando el humo estaba llenando el cuarto, empezaron a quemarse, los chicos asustados llamaron al Obispo Monseñor Sardinas quien antes de ir a la Biblioteca fue a orar al Santísimo y después fue a la Biblioteca cuando se encontró ya todos los libros estaban consumidos por el fuego; tomó inmediatamente su cordón que estaba puesto, empezó a pegar con su cordón sobre el fuego, diciendo unas palabras en latín como un rezo, cuando terminó de apagar el fuego todos los libros de la Biblioteca que estaban quemados; Dios hizo el milagro que todos los libros se quedaran intactos como si nada hubiese pasado, el cordón del Obispo Sardinas que era viejito se quedó nuevo y blanco.*

*Tercer milagro: Cuando el Obispo se acerca a una señora y le dice, ¿por qué no vas a misa si es tu cumpleaños?; la señora le dice que no tiene zapatos, porque los que tiene, están viejos, entonces el Obispo le regala un par de zapatos.*

*Al día siguiente nuevamente se encontró con la señora y le preguntó: ¿por qué no vas a misa?, la señora le contestó: porque los zapatos que me has dado son grandes; entonces el Obispo le dice: a ver ponte, ella se puso y la sorpresa fue que le quedó bien a la medida de sus pies.*

*Cuarto milagro: Otro día todos los niños del internado estaban en el comedor para almorzar y ya estaban terminando, faltaba el postre, entonces Monseñor llamó a un joven y le dijo: anda trae esos plátanos que cogiste que ya están maduros, el chico trajo los plátanos, Monseñor repartió a cada uno en la mesa y a él le dio doble ración y le dijo: para ti un poco más porque has hecho madurar los plátanos.*

*Como hoy, en el convento, había una huerta con hortalizas y árboles frutales, Monseñor entró a la huerta y vio que faltaba un racimo de plátanos; por eso le dijo*

*al joven trae el racimo de plátanos, porque Monseñor, sabía quién había cogido, porque él era un santo y todo lo sabía.*

*(Gloria a Dios) María Figueroa F. de Pulgar.”<sup>112</sup>*

#### 1.9. Testimonio del Sr. Pedro Figueroa

*“Miraflores 1° de julio de 1966*

*Resp. 9 - VII - 66 Agradeciendo*

*Illmo. Sr. Ignacio Arbulú Pineda*

*Obispo de Huánuco*

*Revdo. Señor:*

*Incluyo a la presente una copia de la Biografía de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, escrita por el Pbro. Sr. Noé M. Castillo en el año 1951, que conservo en mi archivo en 27 números de LA SOCIEDAD, órgano del Obispado que Va. Sa. tiene a su cargo.*

*Tuvimos con el Sr. Castillo desde 1944, el compromiso de hacer de Monseñor. Sardinias una amplia y documentada biografía, con datos, documentos, fotografías del Prelado y de sus obras y testimonios de personas que lo conocieron de cerca, que como Joaquín Meza, Toribio Rodríguez, y otros habían sido Seminaristas, hoy fallecido el primero; como el Dr. Ezequiel S. Ayllón, investigador y comentarista histórico; como Salustio Maldonado y Mario A. Oneglio, también conocedores de nuestro segundo Prelado hoy la mayor parte de los citados han fallecido, felizmente que el Pbro. Sr. Castillo se decidió a publicar lo que él tenía en sus manos y en uno de los viajes que el suscrito hizo a Huánuco, en persona me hizo el obsequio de los 27 números de LA SOCIEDAD que contiene la citada biografía, cuya copia le remito.*

*A pesar de todo, estoy redactando unos recuerdos de Monseñor Sardinias, que retengo como huanuqueño, como ex alumno de primaria del Seminario de San Buenaventura, durante la rectoría del Pbro. Sr. Incháustegui, quien sucedió al 1° Rector Sr. Eloy L. Robles; y, en fin, miembros de un hogar que nuestro segundo Obispo visitó con frecuencia.*

*Siendo alumno, el 1° claustro se había terminado; el segundo solo tenía muros y techos; y se levantaban las paredes del 3° claustro, con comedor, cocina, patio y sala de actos.*

*Es mi deseo que esta copia sirva de algo para perpetuar la memoria insigne de Mons. Sardinias, que ha de ser siempre un alto honor para la Iglesia de Huánuco. Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Va. Sa., los sentimientos de mi consideración y respeto más distinguidos*

---

<sup>112</sup> ARCHIVO DE TESTIMONIOS del proceso de canonización de Monseñor Sardinias, Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.



Miraflores, Av. Petit Thouars 4531

(firma y rúbrica) Pedro Figueroa<sup>113</sup>

#### 1.10. Testimonio del Señor José Francisco Sánchez Marín

*“Revelación obtenida por Monseñor Sardinas*

*Huánuco 4 de febrero de 1983*

*Excelentísimo Monseñor Obispo de la Diócesis de Huánuco.*

*Grato me es hacerle llegar mi saludo, augurándole que nuestro Dios y Señor le manifieste siempre su bendición.*

*La presente va dirigida para manifestar mi reconocimiento a una revelación obtenida por la intercesión de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala.*

*Esta revelación tuvo lugar en el año de 1981, en una fecha que por ser ya lejana no tengo memoria exacta de su suceso. En aquel año me dejé arrastrar por la herejía, siguiendo la doctrina llamada “bautista”, y como vacilaba si estaría obrando en conformidad a la voluntad de Dios o no, recurrí en oración y súplicas, ante el venerable siervo de Dios, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, para que me haga el favor de alcanzarme la gracia de conocer en qué Iglesia se enseña la doctrina verdadera de Nuestro Señor Jesucristo.*

*Es así que una noche mientras dormía, me encontré de súbito en el altar de la Catedral de Huánuco, en presencia de Mons. Sardinas, a quien vi de una forma deslumbrante, y estando tan cerca del Santísimo Sacramento, extendió su mano y me enseñó que verdaderamente allí se encontraba nuestro Señor Jesucristo; pero luego añadió: pero creo hijo mío que no lo vas a creer.*

*Luego desperté y comprendí que el único lugar donde se enseña con toda su pureza la doctrina del Señor Jesucristo, es a través de nuestra Iglesia Católica. Ciertamente, por unos días más continué con mucha duda, hasta que por último opté por tomar una medida decisiva, arrepintiéndome del pecado de herejía y retornando de esta manera al seno de la Iglesia que desde párvulo me cobijó, mediante el bautismo.*

*Desde ya espero sabréis perdonarme por tanto tiempo de silencio.*

*Siempre he tratado de dejar por escrito mi testimonio, pero los impedimentos me han surgido de muchas y variadas formas.*

*Implorando vuestro perdón y vuestras oraciones, me suscribo.*

*Firma: José Francisco Sánchez Marín. <sup>114</sup>*

---

<sup>113</sup> Testimonio del Sr. Pedro Figueroa, archivo del Obispado de Huánuco. 1966.

<sup>114</sup> Testimonio del Sr. José Francisco Sánchez Marín, archivo del Obispado de Huánuco.

1.11. Artículo de Radio Victoria, Lima, Perú, transmitido en su Radioperiódico el día 3 de abril de 1969, hr. 7:30 y 10:00 p.m. en cadena con Radio Selecta, Radio Callao y 42 emisoras en el país.

Director Juan Ramírez Lazo.

#### *“BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE MONSEÑOR SARDINAS*

*Nuestro suelo ha sido pródigo en alumbrar santos y beatos, como si hubiera sido elegido por Dios, por la catolicidad de sus gentes. En esta bendita tierra nuestra nacieron Santa Rosa y San Martín de Porres; vivió y obró prodigios Santo Toribio de Mogrovejo y santificaron su suelo Luisa de La Torre “La beatita de Humay”, Juan Masías, la Beatita Melchorita y muchos otros que llevaron una vida consagrada a Dios y que esperan sus fieles devotos verlos consagrados algún día por los prodigios realizados.*

*Tal por ejemplo, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala, segundo obispo de Huánuco, muerto en olor de santidad, el 26 de junio de 1902, y por quien se sigue una causa de beatificación y canonización.*

*Precisamente quien se ha empeñado en esta noble y justiciera causa ha sido y es, nuestro siempre apreciado y recordado Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, actual Obispo de la Diócesis Huanuqueña, hoy lamentablemente delicado de salud. Fue Monseñor Arbulú Pineda quien el domingo 5 de Julio de 1964 en forma solemne y canónica instaló el Tribunal Diocesano para esta causa.*

*Muy pocos, porque así es de ingrata la mente nuestra, recuerdan o conocen las virtudes de este santo varón que nació en Huánuco el 30 de mayo de 1842, en la casa signada con el N° 700 del Jr. 28 de Julio y en el seno de la familia conformada por Don Manuel Sardinas y Doña Manuela Zavala.*

*Siguiendo su vocación, ingresó a los 15 años en el Convento de Ocopa, terminando luego sus estudios en Lima y ordenándose sacerdote el 3 de febrero de 1867 (hace 102 años) con lo cual culminaba una de sus más caras aspiraciones e iniciaba una nueva vida, vida saturada de sacrificios y de servicios a Dios, nuestro Señor.*

*Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala, misionó en Lima, Ica, Huancayo, Huancavelica y Huánuco, donde dejó clara huella de su paso consolador y de su vida laboriosa y fecunda, siempre en amor y servicio a la causa divina. El Señor que prodigó sus dones a este ser elegido, le dotó de una palabra elocuente y fervorosa, que la puso siempre al servicio de su religión y le sirvió para inflamar corazones y ablandar los pechos más duros en favor de los pobres y necesitados.*

*Fue Director del Clero y fundó un asilo para Recogidas, el mismo que hoy se conoce como “Hermelinda Carrera”. Fundó también la Congregación de la Inmaculada Concepción de Religiosas Terciarias. Sus méritos innegables hicieron que el Papa León XIII lo preconizara Obispo de Huánuco el 12 de Agosto de 1899.*

*Dedicó su principal empeño al Seminario, consiguiendo que el Convento de San Agustín, que le había asignado el Gobierno, fuera permutado por el de Santo Domingo, donde levantó desde sus cimientos, el actual edificio de San Teodoro, dotándolo de muchas rentas que consiguió con grandes esfuerzos, añadiendo todos sus ahorros personales, con ejemplar generosidad y desprendimiento. En esta obra grandiosa a que se hubo consagrado, creó las parroquias Sagrario de Acomayo, Panao, Pozuzo, Ambo, San Rafael, Chupán, Margos, Obras, Marcos, Andamarca, Huayucachi, Palcamayo, Ulcamayo, Yanahuanca, Chorgos.*

*Siguiendo el ejemplo de Santos y Mártires, vivió en la mayor pobreza y humildad, pasando en contemplación altísima y oración por horas enteras, especialmente delante del Santo Sacramento. Con los pobres, a los que amó entrañablemente, fue dulcísimo y caritativo, entregándolo todo, muchas veces hasta su propio alimento. Cual Santo Job, supo sufrir con admiración y paciencia los dolores atroces que le producía una llaga incurable en la pierna, que se agravó hasta paralizarle una pierna. Esto no fue motivo para que le apartasen del camino elegido, pues en un cochecito se hacía llevar a las Iglesias para visitar al Santísimo Sacramento y dar gracias al cielo por los favores recibidos y la atención a sus oraciones en favor de los que sufrían y de sus necesitados. En pago a los favores recibidos se disciplinaba fuertemente hasta ver sangrar su carne purísima.*

*Antes de morir, hizo preparar su lecho en el suelo, como queriendo desprenderse de toda comodidad que pudiera darle una cama bien arreglada, y estar listo en espera tranquila, para el instante en el que el Señor lo llamara a su lado. Cerró sus ojos llenos de méritos, llorando por su pueblo y despidiendo un perfume agradable, el olor característico de toda criatura elegida del cielo que muere en olor de santidad. Después de su muerte se le atribuyen muchas gracias obtenidas mediante su intermedio, por lo que se le tiene por santo, siendo su tumba muy visitada por sus fieles. En mérito a ello es que se le sigue la causa que ojalá, Dios mediante, culmine con la consagración de otro santo peruano, para orgullo y beneficio de esta tierra santa en que habitamos.”<sup>115</sup>*

#### 1.12. Testimonio de la Hna. María Rosario de Jesús

*Lima 25 de octubre 2004.*

*“Monseñor Alfonso de la Cruz Sardinas me salió al encuentro”*

*La Madre María Rosario Farfán Harrison Libreta Electoral N° 06004046*

*Cercado de Lima libro 030021 Jirón Cusco N° 376*

*Manifiesta:*

*“Que Monseñor Landázuri Cardenal y Primado del Perú, nos visitó y nos dijo: están sacrificándose demasiado - pues en la clausura no podíamos recibir a nadie para que nos ayude, era prohibido.*

*Nos pusimos a dialogar para ver con quien nos fusionarían, venían muchas religiosas de vida activa, para querer que nos fusionáramos con ellas pero no era la voluntad de nuestro Señor Jesús.*

---

<sup>115</sup> **RAMÍREZ LAZO**, Juan, Director de Radio Victoria, transmisión radial del día 3 de abril de 1969 en cadena con Radio Selecta, Radio Callao y 42 emisoras en el país, Lima, Perú.

Nos prestaron un periódico “El Comercio” al leer nos encontramos que el Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, Obispo de Huánuco fundó la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Volvimos a tener otro diálogo con las religiosas cistercienses, todas quedaron contentas con la fusión que fue con las Madres Franciscanas de la Inmaculada Concepción y hasta la fecha del año 2004 estamos felices haciendo la voluntad del Señor y agradecemos al Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y muy agradecidas a las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Hna. María Rosario Farfán Harrison (Hna. María Rosario de Jesús) Firma.”<sup>116</sup>

### 1.13. Testimonio de la Sra. Laura Rojas Vigil

“En la ciudad de Huánuco, siendo las 5:00 p.m. del día 15 de setiembre del año 2008, se reunieron en la casa de la señora Laura Rojas Vigil, ubicada en el Jr. Abtao N° 631, las representantes de la Asociación “Monseñor Sardinas”, para recabar el testimonio de cómo fue construida la Casa de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala.

La Sra. Laura, identificada con DNI 22421573, manifiesta que su Sra. abuela, doña María López Bazán le contaba que su Sra. Madre, doña Mercedes Carúz, al igual que otras personas pudientes apoyaron en la construcción del inmueble ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán N° 656 - 658 - 664 que fue construido por Monseñor Sardinas para su vivienda y Despacho Diocesano.

Así mismo su Sra. bisabuela contaba que, Monseñor Sardinas en cumplimiento de su labor pastoral visitaba todos los pueblos de su jurisdicción, y en cada lugar plantaba una cruz y llamaba a todo el pueblo a hacer oración, y como se granjeaba el cariño de todos, a su regreso a Huánuco, una comitiva del pueblo que visitaba, le acompañaba con sus acémilas y portando víveres para que Monseñor, posteriormente los repartiera entre la gente pobre.

Así mismo, que, cuando comunicó que iba a construir la casa Diocesana, la gente tanto de Huánuco, como de los diversos pueblos enviaba a sus albañiles para la construcción del local, y no cobraban por su trabajo debido al afecto que le tenían y por tratarse de la casa donde iba a vivir Monseñor Sardinas.

Siendo las 6:00 p.m. se levantó la reunión, firmándose el acta.

Asociación Monseñor Sardinas

Laura Rojas Vigil

Zenia Jaime de Acosta  
D.N.I. 22414477

Jude Ramírez Durand  
D.N.I. 22468284<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> **FARFÁN HARRISON**, María Rosario de Jesús, “Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas me salió al encuentro”, Archivo de testimonios de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Lima, 2004. La madre Rosario Farfán perteneció al Monasterio Santísima Trinidad de Religiosas Cistercienses que se fusionó en 1966 con la Congregación FIC fundada por Monseñor Sardinas.

#### 1.14 Testimonio de los Hermanos Augusto y Julián Francisco Espinoza Alarcón

*“En la ciudad de Huánuco, hoy 12 de Mayo del 2009, a horas 4 y 30 p.m.; nos reunimos la Asociación de Monseñor Sardinias, presidido por Hna. Albina de Jesús, estando también presentes la presidenta de la Asociación Sra. Zenia Jaime de Acosta, Sra. Juana Boza de Torres tesorera, Srta. Jude Durand R. secretaria y el señor José Ángeles Simmon Nocal, con el fin de plasmar el testimonio de los hermanos Augusto Espinoza Alarcón con D. N.I. 22424605 y don Julián Francisco Espinoza Alarcón con D.N.I. 22413467 con domicilio en el Jirón Aguilar N° 526 Tef. 519763 de la ciudad de Huánuco.*

*Al inicio de la reunión, nos describe al grupo de personas que estuvieron presentes.*

- 1. Monseñor Ignacio Arbulú Pineda*
- 2. Vicario General Manuel Gaudencio Céspedes Olazo*
- 3. Padre Isla, así como el Padre de la Cruz*
- 4. Los señores Francisco Julián y Augusto Espinoza Alarcón, estando presentes también Antonio Nurino Pasaré.*

*Con ocasión de la demolición de la antigua Iglesia Catedral en 1965, el Vicario General Manuel Gudencio Céspedes Olazo, convocó a los hermanos Francisco Julián y Augusto Espinoza Alarcón para la donación de un ataúd para trasladar los restos mortales de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, segundo obispo de Huánuco fallecido en 1902 y que se encontraba enterrado, en una cripta en los sótanos de la Catedral. El nuevo ataúd que generosamente fue donado por los hermanos Espinoza, era de fino cedro jaspeado, laqueado y forrado interiormente, de más o menos 1,82 m.*

*El día indicado, Monseñor Ignacio Arbulú, presidió la apertura de la cripta y el desentierro de los restos de Monseñor Sardinias, siendo las 12 p.m., y en forma reservada.*

*Al desenterrar se encontró una tumba subterránea donde se halló un ataúd protegido con landillas y barro.*

*El ataúd era protegido de cinco lados de cedro forrado el interior con latón de zinc ambos ya deteriorados por el paso del tiempo. Al sacar la tapa se encontraron los restos ubicados en su lugar e intactos solo con el deterioro propio del tiempo. El cadáver mostraba una calvicie y el pelo del entorno del cráneo rubio y crecido manteniendo en la parte superior el gorro que usan los obispos, no tenía la mitra luego se observó la vestimenta compuesta por una casulla morada bordada con hilo de plata y Alba, los pies estaban uno sobre otro, como el de Jesucristo en la cruz, sus manos juntas sobre el pecho como que sostuvieran un pequeño bastón, no llevaba en sí la cruz ni el anillo episcopal. Con sumo cuidado y veneración los hermanos Espinoza tomaron los restos y los trasladaron al nuevo ataúd.*

---

<sup>117</sup> Cuaderno de testimonios de la Comunidad FIC, Huánuco, 2008

*Les llamó la atención que el cadáver no se diseminó ni fracturó, siendo una sorpresa para los presentes.*

*Terminado el traslado se rezó un responso para luego sellar el ataúd. Con la ayuda y generosidad de los hermanos Espinoza se trasladó el ataúd en su carroza a la Iglesia de Cristo Rey, donde se precedió a enterrarlo provisionalmente al pie del altar de la Virgen de Lourdes, en el ambiente donde está la gruta. Se acondicionó un espacio para poner el ataúd procediendo a sellarlo siempre con la supervisión de Monseñor Ignacio Arbulú Pineda. En la parte superior de ese pequeño altar se preparó una urna para el Niño Jesús que acompañó a Monseñor Sardinas en su vida Episcopal.*

*Este grato acontecimiento que nos tocó vivir se concluyó a 1.30 a.m. del siguiente día procediendo a retirarnos con un espíritu devoto y de consternación.*

*Tenemos conocimiento y somos testigos de su intercesión para lograr salud, progreso y unión familiar por lo que nuestro apoyo y deseo que pronto llegue a los altares que fortalezcan la vida cristiana y la unión de los Huanuqueños y Peruanos.*

*Damos fe de todo lo descrito con nuestra rúbrica y huella digital.*

*Francisco Espinoza  
DNI 22413467*

*(huellas digitales)*

*Augusto Espinoza<sup>118</sup>  
DNI 22424605*

#### 1.15. Testimonio: de la Asamblea Episcopal

*“Necrología.- Itmo. Alfonso María de la Cruz Sardinas.*

*La Iglesia de Huánuco está de duelo; tras la larga y penosa enfermedad, el jueves 26 del mes pasado, bajó a la tumba, lleno de merecimientos, el Itmo. y Rvdmo. Monseñor Fray Alfonso Sardinas, como buen misionero este ilustre Prelado, fue incansable durante su episcopado, en evangelizar a las ovejas de su vasta grey, las muchas obras buenas que ha practicado en su querida Iglesia, le acompaña ahora en la gloria en que esperamos Dios le ha recibido.*

*La Asamblea Episcopal desde sus primeras sesiones deploró el verse privada del concurso de este celoso Prelado, y formuló un voto de condolencia, como aparece del documento que sigue, que ciertamente no ha llegado a manos del llorado difunto.*

*Lima, 19 de junio de 1902 Itmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Huánuco, Fr. Alfonso Sardinas.- tengo la honra de participar a Us. Itma y Rvdma., que la Asamblea Episcopal celebró su sesión inaugural el domingo pasado 15 conforme a la circular de convocatoria, también me complazco en manifestar a Ud. Itma., que uno de sus primeros acuerdos fue expresar un voto de condolencia con motivo de la larga y penosa enfermedad que aflige a Us. Itma. y Rdma., circunstancias*

---

<sup>118</sup> Cuaderno de testimonios de la Comunidad FIC, Huánuco, 2009

*dolorosas que priva a tan ilustre corporación de las luces y experiencias de Us. Itma. Rdma.*

*Oportunamente me será grato comunicar a Us. Itma. y Rdma., los acuerdos que tome la Asamblea Episcopal, a los que Us. Itma., se ha servido, de antemano, prestar su completa aprobación.*

*Rogando a Dios le conceda la salud de que hoy se ve privado, reitero a Us. Itma., los sentimientos de mi distinguida consideración.*

*(fdo) Manuel, Arzobispo de Lima, avisada de su sensible fallecimiento, acordó dirigir al Sr. Deán el siguiente telegrama:*

*Lima 27 de junio de 1902. Sr. Deán de Huánuco. Asamblea Episcopal da a Us., el más sentido pésame por fallecimiento del Itmo. Sr. Obispo de Huánuco. EL ARZOBISPO y fue contestado en el mismo día con el telegrama que va enseguida: Huánuco 27 de junio de 1902 Itmos. Sr Arzobispo, Cabildo Eclesiástico y Clero huanuqueño agradecen condolencia Asamblea Episcopal por fallecimiento Obispo Sardinas - Deán.*

*El lunes 30 se celebraron en los Descalzos, de cuyo Convento fue por muchos años ejemplar religioso, solemnes exequias, a las que concurrieron los señores obispos residentes en Lima. Paz en la tumba del venerable Obispo.”<sup>119</sup>*

## **2. Acontecimientos realizados en memoria del Siervo de Dios Monseñor Alfonso Sardinas**

### **2.1. Celebración del Centenario del fallecimiento de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas**

El año 2002, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción celebró el Centenario de la entrada gozosa a la mansión eterna de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, con gratitud y alabanza a Dios, como institución fiel a las enseñanzas de su Fundador, para el efecto se elaboró un Proyecto de celebración del Centenario aprobado por el Consejo General, período 2000 - 2006, integrado por: Madre Adelaida de Jesús, Superiora General, Hna. Teresa de Jesús, Vicaria General, Hna. Hortensia de Jesús, Consejera General y coordinadora de las obras educativas, Hna. María Amparo de Jesús, Secretaria General, Hna. María Antonieta García Carrizales, coordinadora de Formación FIC. En esta ocasión, con la finalidad de conocer, profundizar, difundir y celebrar la vida y obra de Monseñor Sardinas y Madre Clara Álvarez, fundadores de la Congregación FIC, se realizó una serie de eventos de promoción social, cultural y religioso, a nivel congregacional y en las Instituciones Educativas FIC del Perú, Colombia e Italia.

El domingo 23 de Junio del 2002, en la Iglesia Nuestra Sra. de los Ángeles del Convento de los Descalzos de Lima, se celebró la Eucaristía en sufragio y acción de gracias por el Centenario de la entrada al cielo de Monseñor Alfonso María de

---

<sup>119</sup> “EL AMIGO DEL CLERO”, Revista, pág. 439 “Necrología Itmo. Alfonso María de la Cruz Sardinas Lima”, 1902

la Cruz Sardinias, presidida por Fray José García, Provincial de la Provincia San Francisco Solano OFM, con participación fervorosa de numerosas delegaciones de estudiantes, padres de familia, congregaciones religiosas, sacerdotes y fieles. La liturgia estuvo a cargo de las Novicias FIC, de la maestra de Novicias, Rosa María Tenorio, y de los Colegios de Lima “La Inmaculada Concepción”, “Señor de la Misericordia” y “Jesús Sacramentado” de Cieneguilla. Se concluyó la ceremonia con un momento fraterno ofrecido por las Comunidades de La Casa General, “Hermelinda Carrera”, “Clara Álvarez”, “Inmaculada de Lourdes” y “Buen Retiro”.

El martes 25 de Junio se realizó la Peregrinación a la ciudad de Huánuco, tierra natal de Monseñor Sardinias. La Delegación de 60 Religiosas FIC, partió de Lima a las 8.00 a.m. y arribó a la ciudad de Huánuco a las 7.00 p.m., después de seguir la ruta de viaje de Monseñor Sardinias, cruzando los nevados más altos del Perú, “Ticlio”, los centros mineros de Casapalca, Morococha, Oroya, las Pampas de Junín, Cerro de Pasco, Ambo, finalmente ingresó a la bella ciudad de los Caballeros de León Huánuco, solo con la diferencia que la delegación se transportó en un solo día, mediante un ómnibus moderno, mientras que Monseñor Sardinias lo realizó en un mes, a pie, y evangelizando pueblo a pueblo.

El miércoles 26 de Junio del 2002, en la Iglesia Catedral de la ciudad de Huánuco, Monseñor Oswaldo Rodríguez Martínez, Vicario General de la Diócesis de Huánuco, presidió la Celebración Eucarística de sufragio y acción de gracias por el Centenario de la entrada gozosa a la mansión eterna de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala, con la participación del Clero Diocesano, Seminaristas, Instituciones religiosas, fieles, Delegaciones del Colegio “Pilcomarca”, “María Auxiliadora”, “La Inmaculada” de Huánuco y otros. Luego se realizó una romería a los lugares más significativos en la vida de Monseñor Sardinias: Cripta de la Catedral, donde se encuentran sus restos mortales; casa de su nacimiento, Iglesia Sagrario La Merced, donde se bautizó; Antigua residencia del Obispado, donde vivió y murió; Iglesia San Cristóbal, lugar preferido de oración y la primera Iglesia de Huánuco, finalmente se concluyó la Romería con la visita al Seminario San Teodoro y a la Iglesia de Cristo Rey, donde permaneció transitoriamente, sus restos mortales, mientras se construía la nueva Catedral de Huánuco, desde 1965 hasta 1983.

Lleno de fe y esperanza y gratitud a la Diócesis y al pueblo cálido y acogedor de Huánuco, la Delegación retornó a Lima a las 10.00 p.m. del “Real Hotel” de Huánuco. Se editó vídeos y CD de los significativos acontecimientos y de los Mensajes de los sacerdotes de la Diócesis de Huánuco, quienes, valorando la santidad de Monseñor Sardinias, reclamaban la presencia de la Congregación FIC en la tierra de su Fundador. Se transcribe un artículo publicado al respecto.

Al respecto publico el DIARIO LOCAL “AHORA” *“Huánuco, jueves 27 de junio del 2002.*

*Local 3 Diario AHORA.*

*Anuncio se hizo en ceremonia por los 100 años de su muerte*

### ***Reiniciarán gestiones para beatificar a Monseñor Sardinias***

*La Iglesia Católica en Huánuco, reiniciará las gestiones para que el Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, sea beatificado por su Santidad el Papa. El*



*anuncio lo hizo ayer el Vicario Oswaldo Rodríguez Martínez, durante la Ceremonia por el primer Centenario de la muerte del Segundo Obispo de Huánuco.*

*Tras referir que dichas gestiones iniciadas por el Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, se encuentran paralizadas, el P. Oswaldo Rodríguez anunció que se reestructurará el Tribunal Eclesiástico “para introducir la causa de la Beatificación de Mons. Alfonso María de la Cruz Sardinas”.*

*Así como la música y la medicina en Huánuco tienen a Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán como sus máximos representantes, la expresión máxima del cristianismo está en el Monseñor Sardinas”, comentó el Vicario de la Diócesis de Huánuco, luego de recordar que Mons. Alfonso María de la Cruz Sardinas, nació en 1842 en Huánuco y murió también en esta ciudad en 1902.*

*Sostuvo que la devoción a Monseñor Sardinas ha disminuido considerablemente debido a que las nuevas generaciones no conocen su obra.*

*Monseñor Bernabé Mato Cori, por su parte, recordó que cuando hicieron regresar los restos de Monseñor Sardinas de la Iglesia Cristo Rey a la remodelada Catedral en la década de los 70, se abrió el catafalco y se pudo ver que a pesar del tiempo transcurrido “sus restos estaban casi intactos”.*

*Para la ceremonia del primer centenario de la muerte de la referida autoridad religiosa, llegó a Huánuco una numerosa delegación de la Congregación “Franciscanas de la Inmaculada Concepción” que fundó Monseñor Sardinas.*

*Antes de que se oficie la misa, se realizó una ceremonia frente a la tumba del Segundo Obispo de la Diócesis de Huánuco, debajo del Altar de la Catedral, donde se develó una placa en recuerdo a Monseñor Sardinas”.<sup>120</sup>*

## 2.2. Restablecimiento de una Comunidad de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Huánuco

Desde el año 2002, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, inició las coordinaciones con Monseñor Ermanno Artale, Obispo de la Diócesis de Huánuco, y Monseñor Oswaldo Rodríguez Martínez, Vicario de la Diócesis, para reiniciar el Proceso de Canonización de Monseñor Sardinas y para erigir una Comunidad FIC en la ciudad de Huánuco, con el objeto de acompañar a Monseñor Sardinas y continuar su obra evangelizadora en esta zona, como sugerían los Sacerdotes de la Diócesis de Huánuco, en la ceremonia del Centenario de la entrada al Cielo de Monseñor Sardinas.

El restablecimiento de una Comunidad de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Huánuco, se realizó mediante el Convenio celebrado entre dicha Congregación y la Diócesis de Huánuco el 13 de mayo del 2005, en Homenaje a Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, huanuqueño, segundo Obispo de la Diócesis de Huánuco, así como para la Dirección y Administración del “Hogar de la Mujer y Guardería”, con todas las responsabilidades. Además con una Plaza Orgánica para el trabajo y apoyo de una Religiosa en la ODEC y otras Obras que la Diócesis pueda encargar

---

<sup>120</sup> AHORA, Diario, Huánuco 27 de junio del 2002.

en algún momento a la Congregación, ejecutado en un clima de fraterna y religiosa colaboración. Las primeras hermanas enviadas a Huánuco en la misión educativa y obras de caridad, fueron: Hna. Cecilia Salazar Aquino, Hna. Albina de Jesús, Hna. Marisol Clavo. Posteriormente la Hna. Graciela Vela Rengifo, Hna. Graciela Romero Arias. Hna. Prudencia de Jesús, quienes bajo la protección de María Inmaculada, tras las huellas de Monseñor Sardinas, continuaron su labor evangelizadora.

El 27 de Febrero del 2008, la Guardería del Hogar de la mujer, se creó oficialmente por R.D.R. N° 00322 , con Registro N° 10010124172, con el nombre de “Institución Educativa de Educación Inicial Privada Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas” de Huánuco, según el expediente documentado N° 39429-2007 elaborado por la Hna. Bertha Flores Palomino, en homenaje a Monseñor Sardinas, a solicitud de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, representada por la Madre Superiora General María Adelaida de Jesús (Frida Marca Falcón), con la finalidad de brindar una educación integral a los niños de la Cuna y a los niños de 3 a 5 años, siguiendo los principios y normas del Ministerio de Educación, de la Diócesis de Huánuco y la pedagogía FIC.

Actualmente, dirige la Institución la Hna. María Albina de Jesús, (Vitalina Medrano Cuba), en colaboración de la Hna. María Angélica de Jesús, Hna. Raquel y un personal profesional en educación inicial, con el generoso apoyo espiritual y material de Monseñor Jaime Rodríguez Salazar, Obispo de la Diócesis de Huánuco, en un clima de fraterna y religiosa colaboración, y dinamismo de los niños, padres de familia y de la comunidad civil y eclesial.



Hermandades FIC en la catedral de Huánuco: Hna. Angélica,  
Hna. Albina, Hna. Hortensia y Hna. María Cleofé

### 2.3 Celebración de los 125 años de la Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción

El año 2008 se celebró los 125 de fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, mediante diversos momentos culturales en homenaje a los Fundadores de la Congregación F.I.C., fortaleciendo

la identidad franciscana en fidelidad al Evangelio de Cristo y a la Iglesia, con la protección de la “Inmaculada Concepción”.

En esta ocasión se difundió, vídeos, CD y dípticos referentes a la Vida y obras de Fray Alfonso Sardinias y de Madre Clara del Corazón de María Álvarez Salas, elaborados por la que suscribe.

#### 2.4. Creación de la Asociación “Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala (AMACZA) de Huánuco”.

La Asociación Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias y Zavala fue fundada el 26 de Junio del año 2002, por un grupo de familias católicas de Huánuco devotas de Monseñor Alfonso Sardinias, quienes por tradición familiar, ya conocían las virtudes del humilde franciscano y Obispo de su tierra natal.

La grata presencia de la Delegación de 60 Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Huánuco, y los mensajes de los Sacerdotes de Huánuco al celebrar el Centenario del fallecimiento del Ilustre Prelado, motivó a llevar a efecto la idea de conformar una Asociación, para colaborar en la Causa del Proceso de Canonización de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias, mediante el apoyo en la recopilación y difusión de datos, sobre la vida y obras del Siervo de Dios.

La Asociación, tiene la sigla AMACZA, cuenta con personería jurídica. Se inició con la Coordinación de la Sra. Juana Boza de Torres, asesorada por la Congregación FIC. La primera Junta Directiva de la Asociación fue integrada por:

Sra. Zenia Jaime de Acosta	Presidenta
Sra. Juana Boza de Torres	Tesorera
Sra. Yudi Ramirez Duran	Secretaria

Actualmente la Asociación tiene como Presidenta a la Sra. Juana Boza de Torres, Tesorera, Sra. Zenia Jaime de Acosta, Secretaria, Sra. Lica Dávila Trujillo y como vocales: Sra. Clarita de Chamolí, Sra. Dalila Trujillo, y Sra. Teresa Santiago.

La Asociación AMACZA, en coordinación con la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, sigue tras las huellas de santidad de Monseñor Sardinias, mediante la oración constante, obras de caridad, visitas frecuentes a la tumba de Monseñor Sardinias, organización y participación de la Misa de sufragio por el Siervo de Dios, Mons. Sardinias, los 26 de cada mes, registro de testimonios y favores recibidos por su intercesión y difusión de su vida y obras, a través de las diversas formas de comunicación.

#### 2.5. Primer Capítulo de Esteras por los 50 años de aprobación Pontificia de la Congregación de Religiosas de la Inmaculada Concepción

En el marco de los 50 años de aprobación Pontificia de la Congregación de Religiosas de la Inmaculada Concepción (1962-2012), se realizó el primer Capítulo de Esteras FIC, los días 3, 4 y 5 de Octubre del 2012 en la ciudad de Lima, con la finalidad de revitalizar el encuentro con Cristo y fortalecer la misión

evangelizadora, siguiendo las huellas de Monseñor Alfonso Sardinas y de Madre Clara Álvarez.

La ruta del Capítulo fue: Primer día: Concentración de las hermanas en el Noviciado FIC, alrededor de la tumba de la Madre Fundadora, Clara del Corazón de María Álvarez Salas, donde la Madre Teresa Orozco, Superiora General, dio la Bienvenida a las 150 hermanas participantes.

Segundo día: Fue un momento de oración y perdón ante el Santísimo Sacramento, y de reconciliación fraternal. Tercer día: Visita a las habitaciones de del Padre Fundador Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, en el Convento de los Padres Descalzos del Rimac. Se reflexionó sobre “Los rasgos característicos de los Fundadores FIC, descubriendo las virtudes y los valores esenciales de sus vidas trascendentes y presentes en el mundo actual. Se distribuyó documentos al respecto y se compartió la misión de las fraternidades FIC mediante la presentación de videos de las diversas obras FIC.

Se concluyó la reunión con la Celebración Eucarística de Acción de gracias a Cristo y a la Inmaculada Concepción de María.

## 2.6. Diversos signos de evocación y presencia del Siervo de Dios

CONCURSOS de canciones, de dibujos, de poesías sobre la vida y en honor a Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Madre Clara del Corazón de María, organizados por las Instituciones Educativas FIC.

El 2013, con motivo de sus Bodas de Oro, la I.E. FIC, “Santa María Reina” de Chiclayo dirigida por la Hna. María Antonieta García Carrizales, actual Presidenta del Consorcio de Colegios Católicos del Perú, organizó diversos actos en homenaje a los Fundadores, ilustrado en la revista institucional “Libro de Oro: 50 Años, 1963-2013. Fe, Calidad y Excelencia Educativa”<sup>121</sup>

EDICION Y EXPOSICIÓN de libros, revistas, periódicos, boletines, dípticos, almanaques, vídeos, obras artísticas, sobre la vida de los Siervos de Dios, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala y de Madre Clara del Corazón de María Álvarez Salas, organizadas por diversas instituciones del Perú y de Colombia.

DENOMINACION de Promociones de Instituciones educativas y profesionales, de calles, salones de Conferencias, de ambientes e Instituciones Educativas, de asociaciones, que llevan el nombre de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, en homenaje al Siervo de Dios, mensajero de paz, educador ejemplar, Pastor incansable.

CUSTODIA DE OBJETOS utilizados por Monseñor Sardinas: Imagen del Niño Dios, Cruz misionera, Báculo episcopal, piedra de ara, Sede episcopal antigua, muebles de su residencia episcopal, libros, Periódicos.

---

<sup>121</sup> Revista “*Libro de Oro*” de la I.E. FIC. “Santa María Reina “ de Chiclayo, 2013

### **3. Favores y gracias recibidos de Dios por la intercesión de Monseñor Alfonso Sardinas**

Se viene recopilando una serie de favores y gracias especiales que la gente recibe de Dios por medio de Monseñor Sardinas, que se detalla a continuación y por supuesto, estos requieren de un proceso de verificación.

#### **3.1. Favor de curación recibido por el Sr. Gumersindo García Núñez, 03 de junio del 2003**

Testimonio del milagro concedido por Dios teniendo como instrumento de dicho milagro, la intercesión de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala.

*“Mi nombre es Gumersindo García Núñez natural de la provincia de Jauja con DNI 20650424. En la actualidad tengo 50 años y con domicilio en el jirón Gálvez 870 Jauja. Fui paciente del Hospital Domingo Olavegoya en el pabellón de cirugía en la cama 28 estuve internado dos meses donde ingresé con diagnóstico de C.A. al colon. De emergencia tuve dos intervenciones quirúrgicas en la misma herida, por la cual quedé en un estado calamitoso, delicado y a la vez en un caso reservado por lo cual me dieron los santos óleos, comulgué, me confesé, me casé y yo me puse a pensar dentro de mí que estas cosas se les dan a las personas que van a fallecer.*

*Pero tuve la suerte de contar con personas que me dieron fe, fuerza y ánimo para sobreponerme al estado en que me encontraba, por todo esto doy gracias eternas primeramente a Dios, a la imagen de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, a mi hija Ana María Escobar, mi esposa Gladis Escobar Bullón, a mis menores hijos Juan Jesús, Ángel Moisés García Escobar a mi cuñado Edwin Escobar Bullón y mi cuñado Elías Huamán Villanes y mi nieto Junior Sánchez García, al Dr. Roberto Molina quien me apoyó y a la Hna. Lucía Gonzales.*

*Fue un día jueves donde yo me encontré, creo yo el día más penoso y delicado que tuve, donde pensé que yo ya no podía más que me iba a morir y como todos los días la Hna. Lucía Gonzales que trabaja en el colegio Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Jauja: quien me obsequió la estampa con el retrato de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala y esa noche como todas las noches me puse a rezar porque todo el día había drenado la herida, parecía que se había abierto e infectado toda la herida, yo tuve miedo porque ese día nadie me limpió ni me atendió y así me quedé dormido hasta el día siguiente en que desperté.*

*Me di la sorpresa que me había quedado dormido con la estampa de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala puesto sobre la herida y me desperté muy distinto a los demás días, la herida ya no drenaba mucho desde ese día comenzó a secar, empecé a caminar, a tener apetito, sentí que habían vuelto mis fuerzas en todo mi cuerpo y desde ese día mi recuperación fue rápida hasta hoy 03 de junio del 2003. Donde mi vida cotidiana está volviendo a su normalidad, queda como testigo de este milagro la Hna. Lucía Gonzales, el padre Beleardo Vílchez y el Dr. Robert Molina Vega CMP 30402.*

*Atentamente.*

*Gumersindo García Núñez, DNI 20650424, Jirón Gálvez 870 Jauja  
Con todo mi corazón y alma doy fe a mi Salvador Dios y Don Alfonso María de  
la Cruz Zavala.”<sup>122</sup>*

### **3.2. Curación de una niña muda de nacimiento**

*En la ciudad de Huánuco, hoy 30 de Octubre del 2003 a horas 4 y 30 pm, visitamos la casa de la Sra. Laura Rojas Vigil Vda. de Morales, ubicada en el jirón Abtao N°631 con la finalidad de continuar el testimonio y milagro de sanación concediéndole el habla a la niña muda de nacimiento.*

*Yo Laura Rojas Vigil Vda. de Morales con DNI 22421573, doy testimonio del milagro de Dios concedido por intercesión de Monseñor Alfonso María Sardinas, a mi tía Lorenza Mar López dándole el don del habla el año 1891. Este testimonio es gracias al relato que me hizo mi abuela Sra. María López Bazán.*

*Cuando Monseñor Sardinas llegó a Huánuco con investidura de Obispo todas las familias huanuqueñas le brindaban su amistad y le invitaba a visitar su casa así mi bisabuela Sra. Mercedes Caruz de 60 años de edad y mi abuela Sra. María López también tuvieron la visita de Monseñor Sardinas quien conoció y observó la casa, eligiendo la huerta como lugar de oración. En esa oportunidad fue que curó a mi tía Lorenza, que llegó a ser más tarde una excelente profesora obteniendo las Palmas Magisteriales. También deseo manifestar que en el año 1964, cuando se abrió la causa de Beatificación de Monseñor Sardinas, mi Sra. madre Ildaura Rojas Vigil de Rojas, recogió testimonio de muchas personas que habían recibido milagros por su intercesión, documentos que fueron entregados al obispado de Huánuco.*

*Laura Rojas Vda. de Morales      Juana B. de Torres  
D.N.I. 22421573                      D.N.I. 22414532*

*Eder Meza B.                              Bertha Rojas  
D.N.I. 07414015                      D.N.I. 15615040*

### **3.3. Favor concedido a la Srta. María Ángela Símmon Ratto**

*En Huánuco hoy 17 de Junio de 2004 a horas 5 y 30 p.m. nos reunimos la Madre Superiora de la Fraternidad de Huánuco, y las hermanas coordinadoras de la Asociación de devotos de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, en el jirón 2 de Mayo # 620 “Casa de la familia Símmon Ponce”. Con el objeto de recoger testimonio de la única sobreviviente de esta familia. Señorita María Ángela Símmon Ratto de 92 años de edad, con D.N.I. No. 22468060. Quien manifiesta que Monseñor Sardinas era muy amigo de su abuelo, Don Pedro José Ponce Ascarza a quien visitaba constantemente.*

*En la glorietta de la huerta pasaban momentos de tertulia, y dentro de las atenciones que se le brindaba a Monseñor resaltaba el servicio del lavado de sus vendas que protegían sus heridas, la persona que generosamente le hacía este servicio era la señorita Jesús Guerra Berrosfí, cariñosamente llamada por la familia*

---

<sup>122</sup> Archivo de testimonios del Proceso de Canonización de Monseñor Sardinas, Congregación de Religiosas Franciscanas, Lima.

*“Jesucita” a quien consideraba su segunda mamá. Esta señorita le decía a Monseñor con respeto y cariño “Tayta te lavaré tus vendas”.*

*Todo este relato le hizo su señor Padre Don Manuel Símmon Ponce. La señorita María Ángela considera que la presencia de Monseñor Sardinas, ha dejado una estela de protección a la familia, tanto en la salud, y en la permanencia de la fe católica. Conocedora del proceso de Beatificación de Monseñor Sardinas, manifiesta que ha transmitido a los descendientes de la familia estos relatos. Así como la devoción a tan ilustre personaje huanuqueño que tuvieron como amigo y visitante de su casa.*

*Siendo las 6 y 50 p.m. terminamos la visita y el testimonio. En fe de lo cual se firma la Pte. María Ángela Símmon Ratto Sor. M. Albina de Jesús Juana Boza*  
*Sigue firmas y huellas digitales*

#### **3.4. Favor concedido a la Sra. Carmen Rosa E. Vda. de Ríos**

*En Huánuco hoy 22 de junio del 2004, visitamos el hogar de la señora Carmen Rosa Egoavil Vda. de Ríos de 90 años de edad, ubicado en Fonavi 1 Edificio 3 Manzana o Departamento C3, a horas 4 y 45 p.m. La hermana Albina de Jesús Superiora de la casa de Huánuco y las hermanas Zenia de Acosta y Juana Boza de Torres, coordinadoras de la Asociación de devotos de Monseñor Sardinas, con el deseo de sentar en acta el testimonio que dicha Sra. relata a continuación.*

*Cuenta que su señora madre Doña Luisa Sánchez Aro Egoavil, casada con Don Julio Egoavil Monrreal, le contaba que había conocido a Monseñor Sardinas siendo jovencita y que veía que un grupo de niños paseaban a Monseñor en una carretita por el perímetro de la Plaza de Armas luego le hacían entrar a la Catedral y que siempre a él lo veían en su carretita porque sufría de una herida en la pierna por lo que no podía caminar, también mostraba ternura por los niños a quienes siempre catequizaba. A horas 6 y 30 p.m. concluimos la visita y el relato de la Sra. Ríos de Egoavil. En fe de lo cual firmamos el Pte.*

*Carmen Rosa Egoavil de Ríos Hna. Albina de Jesús Zenia Jaime de Acosta  
Juana Boza E.*

#### **3.5. Favor concedido a la Sra. Carmen Manzano de Kam**

*En la ciudad de Huánuco a los 23 días del mes de Junio del año 2004, a horas 5 y 30 p. m. Visitamos a la señora Carmen Manzano de Kam, en su domicilio ubicado en el jirón Crespo Castillo N° 990. La superiora de la Congregación de Franciscanas de la Inmaculada Concepción sede Huánuco, Hna. Albina de Jesús y las coordinadoras de la Asociación de devotos de Monseñor Sardinas, señora Juana Boza de Torres y Zenia Jaime de Acosta, con el objeto de recoger testimonio del milagro concedido a la familia Kam Manzano por intercesión del excelentísimo Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala. La Sra. Carmen Manzano de cuarenta años de edad e identificada con DNI 22401430, manifestó que habiendo soñado y luego conocido a Monseñor Sardinas a través de una fotografía obsequiada por la Hna. Hortensia de Jesús, le entregó todos los sufrimientos y problemas que tenía con su pareja.*

*Pues después de 21 años de convivencia y habiendo procreado tres hijos no había comprensión en su hogar, todo era insultos y peleas, el marido la golpeaba constantemente, la situación era tan caótica que sus hijos mayores abandonaron su casa, ella se encontraba desesperada, todo era llanto y tomó la decisión de separarse de su pareja. Pero la señora Carmen no perdía la fe, y se dedicó a indagar y conocer a Monseñor Sardinias, leía y releía su biografía y visitaba su tumba, le ponía flores y le pedía que le ayude a solucionar la situación familiar tan difícil que le ha tocado vivir. Ella también le hizo la promesa de llevarle y ponerle flores todos los 26 de cada mes como viene haciendo hace dos años ininterrumpidamente. Ella cuenta que el 26 de setiembre del año 2003, invitó a su pareja le acompañe a visitar la tumba de Monseñor, él aceptó y hasta le ayudó a colocar las flores en la jardinera y ella mentalmente le decía a Monseñor que le entregaba su problema y que él decidiera sobre su vida futura.*

*Una semana después, su pareja Carlos Alberto Kam Ratto la sorprendió pidiéndole que se casara con él para regularizar y formalizar su situación y vivir en gracia de Dios. El matrimonio religioso y civil se realizó el día 22 de Octubre del mismo año, desde ese día su esposo es otro hombre, muy cariñoso, padre modelo ya no discute prefiere callarse, reza el Santo Rosario en familia, ora antes de servirse los alimentos en la mesa y participa de la Santa Misa todos los domingos. Ya uno de sus hijos ha regresado a su casa y la otra visita a su familia con más frecuencia. La señora Carmen está muy agradecida a Monseñor por la paz y felicidad que reina en su hogar, considera que esto es un milagro de Monseñor.*

*A horas 7 p.m. terminamos la visita y sentamos en el libro de actas el testimonio de la suscrita para dar mayor fe a la pte.*

*Carmen Manzano J. Hna. Albina de Jesús Zenia Jaime Juana B. de Torres*

*Firma y sello*

*Eric Morales Canelo, Notario Público de Huánuco*

### **3.6. Favor concedido de curación de enfermedad incurable**

*En la ciudad de Huánuco, hoy 30 de setiembre del 2004, nos reunimos la Hna. Albina de Jesús, la Sra. Jude Ramirez Durand, la Sra. Zenia Jaime de Acosta, la Sra. Elizabeth Guerra de Condezo y la Sra. Palmira Slee de Carrión, en el jirón Dos de Mayo # 635 a horas 3:30 p.m. con el fin de sentar en acta el testimonio de la Sra. Palmira sobre un milagro concedido por Monseñor Alfonso Sardinias y Zavala.*

*La Sra. Palmira manifiesta que su hijo José Antonio Carrión Slee se enfermó cuando tenía 18 años de edad, cuando era estudiante y de una enfermedad que en aquella época era incurable. Al ver la gravedad de la enfermedad de su hijo la Sra. Palmira acudió con mucha fe y a diario a la tumba de Monseñor Sardinias y le pedía por la salud de su hijo. Esta visita lo hacía en compañía de su Sra. madre, doña Ermiliana Valdez de Slee, quien también le pedía llorando, por la curación de su nieto y le decía: "Ora, intercede por mi nieto y pide a Dios por su curación. Dile que le entrego mi vida a cambio de la de él, él cuando sea mayor velará por su madre, mi hija que hoy sufre tanto". El joven José, resultó curado totalmente después de un año de estas peticiones y justamente en ese año muere la abuelita,*



la Sra. Ermiliana. Hoy en día José Antonio tiene la edad de 60 años y es un próspero comerciante y muy cariñoso con sus padres, con su esposa y sus hijos. La Sra. Palmira de 79 años de edad, agradece a Monseñor Sardinas por haber intercedido ante Dios, por la curación de su hijo.

Palmira A. de Carrión Hna. Albina de Jesús Jude Ramirez Zenia Jaime de Acosta D.N.I. 2241826

### **3.7. Acta de un favor concedido de curación**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 6.20 p.m. del día 19 de octubre del 2004, nos reunimos en el Jr. Dámaso Beraún # 960, la superiora de la Congregación Franciscanas de la Inmaculada Concepción, sede en Huánuco, Hna. Albina de Jesús, la Sra. Bertha Carnero de Dávila y la Sra. Zenia Jaime de Acosta, para recibir el testimonio sobre la curación de su niño.

La Sra. Bertha Carnero de Dávila, identificada con DNI 22420480 y de 69 años de edad, relata que hace 32 años atrás, cuando su hijo Silverio tenía aproximadamente ocho meses de edad sufría de unos dolores supuestamente intestinales que le hacía retorcerse de dolor, provocándole sudores y terminaba desmayándose. Ella acudió donde todos los médicos de la localidad, mas ninguno lograba curarlo. Ella estaba desesperada y no sabía qué hacer. Pero un día, mientras la Sra. Bertha esperaba su movilidad en la plazuela de Santo Domingo, escuchó a unas señoras que iban a visitar la tumba de Monseñor Sardinas, la misma que se encontraba en la Iglesia de Cristo Rey. Entonces ella las siguió y también se acercó a la tumba y le pidió a Monseñor Alfonso, con mucho fervor, que intercediera ante Dios por la salud de su hijo. Regresó dos veces más a pedirle que iluminara al último médico que le faltaba acudir, y que antes no lo había hecho porque era un médico que no tenía especialidad alguna. Cuando era auscultado por el médico, ella seguía rogando para que por su intercesión le recetara la medicina apropiada. El médico le recetó solamente un jarabe. Al tomar la quinta dosis se le noto su mejoría. Hoy día su hijo es un Sr. que goza de muy buena salud. Por lo que la Sra. Bertha y toda su familia afirman que la curación de Silverio se debió a la intercesión de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, por lo que viven agradecidos a Dios y a él.

Bertha Carnero de Dávila Hna. Albina de Jesús Zenia Jaime de Acosta

### **3.8. Favor concedido a la Sra. Liború Morales Alva**

En Huánuco hoy 20 de abril del 2006, nos reunimos o constituimos, la Asociación de devotos de Monseñor Sardinas, en compañía de la Madre Superiora de la Congregación Franciscanas de la Inmaculada Concepción sede en Hco. Hna. Albina de Jesús, Sra. Zenia Jaimes de Acosta, Sra. Juana Boza de Torres y Srta. Judy Durán, a horas 4.15 p.m. en el jirón Walter Soberón s/n San Luis con el fin de plasmar el testimonio de la Sra. Liború Morales Alva. Quien nos cuenta que ella es devota de Monseñor Sardinas desde hace muchos años, desde el tiempo de sus abuelos.

*También dice que fue abandonada por su esposo con 7 niños, y que con solo invocar a Monseñor Sardinas todos los lunes y jueves en la cripta de la catedral, siente la protección de Monseñor Sardinas y hasta la fecha está bien de salud y ha podido resolver todos sus problemas, ya que tres de sus hijos se dieron al vicio o sea bebían licor todos los días. Entonces ella desesperada lo único que hacía es encomendarse y rogarle a Monseñor Sardinas, que si sus hijos no llegaban a regenerarse que se los lleve, después de un tiempo uno de sus hijos murió y dos dejaron el vicio del alcohol por obra, y gracia de Dios y milagro de Monseñor Sardinas.*

### **3.9- Favor concedido a consecución de trabajo**

*En la ciudad de Huánuco, hoy 11 de Junio del año 2007. Nos constituimos a la casa de la Sra. Rosa Gonzales de Philipps, situada en el Jr. Herminio Valdizán 859, para recibir el testimonio de un milagro concedido por intermedio de Monseñor Sardinas. La Sra. Rosa pidió el día 3 de Junio visitando su tumba, le puso su mano y le pidió para que intercediera para que su Srta. hija María Teresa de profesión médico, consiguiera trabajo. Pues hacía dos años, que habiendo terminado sus estudios, y habiendo servido ad honorem en muchas instituciones estatales y particulares, ella solicitaba trabajo y no conseguía. La Sra. Rosa desde la ciudad de Ica, le pedía a Dios que por intercesión de Monseñor Sardinas le ayudara a conseguir el trabajo que ella necesitaba, y con temor a que ella se frustrara, la Sra. Rosa al venir a Huánuco nuevamente fue a visitar la Catedral y como la cripta estuvo abierta, ella entró y se acercó a la tumba de Monseñor Alfonso.*

*El día domingo 10 del presente la Sra. Rosa regresó a dar gracias al Señor porque había conseguido el milagro que pedía a Él, por intercesión de Monseñor Sardinas. Pues su hija consiguió trabajo en la misma Capital de la República, sin pedir favores políticos, sino pidiendo solo a Dios por intermedio de Monseñor Alfonso María. Para mayor constancia firmamos todos los presentes:*

*Rosa G. de Philipps  
D.N.I. 22305864*

### **3.10. Favor concedido a la Sra. Juana Boza de Torres**

*Huánuco 15 de Abril del 2009*

*Después de mucho tiempo de estar sufriendo una grave enfermedad, que se me presentó hace un año y cinco meses. Tomo la decisión de dejar mi testimonio del inmenso favor y milagro que he recibido de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala. Yo Juana Boza de Torres con DNI 22414532 residente en esta ciudad en el jirón Pedro Barroco # 260 Huánuco, de 69 años de edad, manifiesto lo siguiente: Que hace un año y cinco meses, se me diagnosticó en el hospital del Seguro Social de esta ciudad, una grave enfermedad, consistente en un tumor maligno, y que se había situado en el cuello uterino, y que posiblemente lo tenía de hace más de 10 años a la fecha. Este tumor se había desarrollado considerablemente, siendo muy difícil y peligrosa su extirpación.*

*Los médicos especialistas en la capital Lima ratificaron el diagnóstico y decidieron que mi tratamiento tenía que ser solamente con la radioterapia en treinta y cinco sesiones en la clínica oncológica de Essalud Lima y la braquiterapia fue realizada en tres sesiones en el hospital Rebagliati de Essalud Lima. Al experimentar en mi persona este difícil y doloroso tratamiento lo único que me quedaba era rogar y suplicar a Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas que me devuelva la salud y me conceda la gracia y el milagro de la curación de este tumor.*

*Para entonces ya estaba integrando la Asociación de Monseñor Sardinas, que recogía datos de la vida, obras, y milagros de dicho Monseñor, con el fin de aportar hechos y referencias para su Beatificación. Así fue que me empeñé y entregué con el alma y oración a pedirle y rogarle a Monseñor Sardinas un milagro, el de mi curación y sanación que tanto le necesitaba. Hago saber y doy testimonio de este favor que se está realizando, ya que me encuentro muy recuperada y restablecida, y esta situación visible lo atribuyo a la intercesión indudable de Monseñor Sardinas. Por lo cual estoy muy agradecida y obligada a mi eterna gratitud, convirtiéndome en su fiel devota ya que mi vida y mi corazón serán de Monseñor Sardinas por el enorme beneficio recibido.*

*Firman: Juana B. de Torres*

*Hna. Albina de Jesús*

### **3.11. Vivencias de Roberto Cárdenas Flores sobre Monseñor Sardinas**

#### *Mis vivencias sobre Monseñor Sardinas*

*Soy Roberto Cárdenas Flores, nací en la ciudad de Lima, Perú el 13 de Diciembre de 1966. Viajé a España, en marzo de 1990, en busca de un futuro mejor y pude no sin mucho esfuerzo traer luego a la familia, con quienes vivo cristiana y felizmente en la ciudad de Madrid, a la que siento como mi ciudad, ya que son muchos años de vivencias buenas y menos buenas pero que te unen a la tierra adoptiva.*

*Ya establecido en esta bella ciudad, un buen día, enfermé gravemente y luego de muchos análisis y estudios, y después de estar ingresado, meses en el hospital, me diagnosticaron una enfermedad incurable, se llama lupus eritomatoso sistémico, que comenzó a destruir mis órganos vitales entre ellos principalmente los riñones.*

*Así en el año 2004, los médicos decidieron ponerme en tratamiento de hemodiálisis, tuve que aprender a vivir gracias a una máquina que realizaba las funciones de mis riñones que ya no trabajaban.*

*Fueron cinco años que en forma interdiaria me conectaban cuatro horas a la máquina que limpiaba mi sangre para poder seguir viviendo. Aguja muy gruesa atravesaban mis venas y el dolor siempre presente antes de cada diálisis. Pero siempre tuve la fortaleza de continuar y luchar diariamente por vivir, y ¿sabéis de donde sacaba las fuerzas? De mi comunicación diaria con Dios y en forma especial con la Virgen, siempre sentí a la Virgen como mi protectora en los momentos más duros y difíciles. Así pasaban los años, fueron cinco años que nunca se me hicieron largos, pues siempre me sentí acompañado espiritualmente por la Virgen, y cada sesión de diálisis la superaba hasta con buen humor.*

*Un buen día llegó a mis manos una estampa enviada desde mi tierra natal Perú, me la enviaba la hermana de mi madre, mi querida tía Bertha Flores, religiosa Franciscana de la Inmaculada Concepción, en ella estaba la foto de Monseñor Alfonso Sardinias, leí su historia y lo que decía sobre tantos milagros que realizaba pero lo que más me sorprendió fue saber que como yo, Monseñor Sardinias también le decía a la Virgen lo que yo le decía en oraciones: “QUE YO SEA DEFENDIDO POR TI, ¡OH VIRGEN!”, esa frase que revelaba su plena confianza en la Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia. Fue como una señal para mí y entonces, le pedí a Monseñor que le hable a nuestra amiga en común, la Virgen, para que me dé fuerzas para seguir y su intercesión ante Dios para que me cure, para que pueda salir de la situación en la que me encontraba.*

*Milagrosamente en pocos días me llamaron del hospital, me dijeron que había muchas posibilidades de un trasplante renal, había un alma bondadosa que me donaba sus riñones. Tenía que pasar rápidamente varias pruebas y entrar en quirófano. ¿Sabéis que día era? Era el día de mi cumpleaños, pero eso no era todo era el día de la Virgen de Guadalupe.*

*El día de la Virgen, la amiga en común, que nos unía con Monseñor Sardinias. Mi fe, me dice que Monseñor Sardinias tuvo mucho que ver. Fue recibir aquella estampa que me permitió conocerle. Tuve una operación de más de tres horas, y una rehabilitación de solo una semana. Han pasado ya casi cinco años de aquella experiencia hermosa, la enfermedad desapareció, los riñones nuevos trabajan fenomenalmente, pero sobretodo mi vida cambio, pues aprendí a valorar mejor no lo material, sino lo espiritual, a valorar ese regalo que todos tenemos, y a veces no apreciamos, la salud y sobretodo la vida.*

*Espero que esta experiencia vivida sirva para todos los que pasan momentos duros difíciles, que parece que nunca terminan, pero créanme, la fe lo puede todo, y sobre todo, les invito a conversar siempre con Dios y la Virgen, y uno de esos caminos para mí fue por medio de Monseñor Sardinias. Y nuestra amiga en común. Y termino esta nota con las palabras que decía él: “QUE YO SEA DEFENDIDO POR TI, ¡OH VIRGEN!”.*

*Madrid, 6 de Marzo de 2014*

### **3.12. Testimonio de la Hna. Martha Olivia Gallo, sobre Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala**

*En el año 2002, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción estaba preparando una peregrinación a Huánuco ciudad natal de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala su fundador, dicha peregrinación se llevaría a cabo el día miércoles 26 de junio de éste mismo año, fecha en que se cumplían 100 años de la entrada al cielo de Monseñor, fueron invitadas a ella todas las religiosas de la Congregación.*

*En las comunidades de Colombia se hablaba de dicho acontecimiento, yo Hna. Martha Olivia Gallo Gallo, perteneciente a la comunidad de la Ceja en Colombia, estaba enterada de ello, ya muy cerca al día de la peregrinación afloró en mí el deseo de participar de tal acontecimiento Congregacional y tener la dicha de estar cerca de quien fuera el padre que dio a luz a tan insigne obra, pero el silencio fue*

*mi compañero ya que en la comunidad a la que pertenecía y en la cual prestaba el servicio como superiora, no contábamos con el dinero para los pasajes, motivo por el cual no comuniqué a ninguna persona del deseo que tenía en mi corazón.*

*En mi mesita de noche me acompañaba siempre una estampa de nuestro Padre Fundador Monseñor Sardinas, el día martes 18 de junio, ya casi a las puertas del día asignado para la peregrinación, al entrar al cuarto y prepararme para el descanso de la noche, una fuerza me llevó a mirar fijamente la estampa de Monseñor Sardinas y tomarla en las manos y como quien habla directamente con otra persona, le dije en voz alta: “Monseñor, cómo me encantaría ir a la peregrinación, visitar el lugar donde naciste, los lugares donde hiciste tanto bien, allí donde tú viviste, donde estás tú, te voy a rezar la oración tres días consecutivos y si tú quieres que yo vaya, al cabo de esos tres días, tú te manifestarás”, di la vuelta a la estampa y recé la oración que estaba escrita allí, luego dormí, al siguiente día miércoles 19 a la hora de acostarme, recé nuevamente la oración, el tercer día era jueves 20, me fui a la cama y me olvidé de hacer la oración, al día siguiente no recordé para nada el hecho, cuando entré a la alcoba en la noche para dormir, mis ojos se dirigieron a la estampa y con mucha pena la tomé en mis manos y le dije en voz alta “¡Ay! qué pesar, cómo es que me olvidé de lo que te prometí, bueno, ya no habrá milagro... hice un corto silencio y continué, pero bueno, no importa que no viaje, pero de todos modos voy a hacerte la oración” y la hice ya sin esperar nada, pues había fallado en mi ofrecimiento y me recosté.*

*Al día siguiente era sábado 22, cuando salimos de orar las laudes a las 8.00 de la mañana, sonó el teléfono, pensé, qué temprano y fui a contestar, quien llamaba era la Madre Consuelo Vasco Delegada de Colombia que vivía en Itagüí, en ese momento y sin siquiera saludarme me dijo: “Martica, hemos decidido que tú seas quien vaya al Perú a la peregrinación del Padre fundador en representación de la Delegación de Colombia”, yo muy sorprendida le dije: ¿cómo?, mi reacción inmediata fue dar un grito de alegría, pues mi asombro era grande porque a nadie había contado mi deseo ni mis coloquios con el Padre Sardinas, y continuó... yo te doy el permiso, ya lo tienes, dime si quieres ir que yo te doy el pasaje y esta misma tarde voy a llevártelo y además te daré algo para tus gastos en el Perú”, en ese momento con inmensa dicha le dije que belleza, Monseñor Sardinas me hizo el milagro y con inmensa alegría, muy conmovida por el hecho, le narré lo de los cuatro días anteriores. Esa misma tarde a las 2.00 p.m. llegó la Madre Consuelo trayéndome el pasaje y dinero para los gastos como me lo prometió y se hizo realidad mi deseo, estuve presente con las demás Madres de la Congregación en la peregrinación a Huánuco donde sentí la presencia de mi amado Padre Fundador Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, hecho que considero un milagro pues no comenté a nadie mi deseo, no pedí permiso, no solicité dinero y todo se me dio. Doy fe: Hna. Martha Olivia Gallo Gallo, Religiosa F.I.C. 51.570.125*

*La Ceja, Colombia. Marzo 10 de 2014”<sup>123</sup>*

---

<sup>123</sup> Las cartas de testimonios y favores, transcritos, se encuentran en los archivos del Proceso de la Causa de Canonización de Monseñor Sardinas, de la Congregación F.I.C. Lima

## 4.2 Discusión de Resultados

El propósito fundamental de la presente investigación titulada “Vida y Obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala, Educador y Mensajero de Paz (1842-1902)” fue conocer la vida, obra y escritos de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala, y descubrir su aporte en la instauración de la paz y en la educación integral de la persona, de las familias, de la Patria, , mediante el estudio hagiográfico - histórico de su vida cotidiana, de sus obras y escritos, recopilando fuentes documentadas, testimonios, vestigios que evidencien su fama de santidad, a efecto de contribuir en la Causa del Proceso de su Canonización ya iniciada y para satisfacer el clamor y la necesidad de la gente de profundizar, difundir los mensajes del Siervo de Dios, como modelo de vida humana y cristiana.

La presente investigación complementa, confirma y enriquece los datos hallados por sus primeros biógrafos y a la vez que en parte, llena el vacío de la falta de una Biografía sistematizada y fundamentada sobre la trayectoria de vida del Siervo de Dios, Alfonso Sardinias, fallecido en la ciudad de Huánuco, con fama de santidad. El Padre Bernardino Izaguirre, historiador, fue el primero en 1902, en describir la espiritualidad de su hermano franciscano Monseñor Sardinias en la Oración Fúnebre que pronunció a dos meses de su fallecimiento. El padre Noé Castillo, fue su Seminarista y conoció muy de cerca la personalidad de su digno y humilde maestro, fue el primero en publicar en 1951, en el periódico La Sociedad artículos sobre el Siervo de Dios, fuentes compiladas por la que suscribe. Ver anexo 3.

Los objetivos y las hipótesis planteadas en la presente investigación histórica, se verifican y confirman por la triangulación y confrontación de las múltiples fuentes primarias y secundarias recopiladas, cuya autenticidad, procedencia y fiabilidad son evidentes en relación a la datación, localización, autoría, integridad y credibilidad de los datos y contenidos. Ver cuadro de Visitas Pastorales practicadas por Monseñor Sardinias, págs.62 - 71.

Se han hallado los documentos originales personales y sus escritos publicados sobre Monseñor Alfonso Sardinias y se tiene una lista de los testigos que pueden declarar ante el Tribunal de la Causa del Proceso, de acuerdo a las normas del Derecho Canónico.

El Derecho Canónico admite tres tipos de Pruebas: **Prueba Documental** (D.C. 1539-1546): Documentos personales, documentos relativos al Instituto, apuntes espirituales, cartas, etc., en este aspecto referente a Monseñor Sardinias, la autora del presente trabajo encontró la mayor parte de estos documentos que demuestran la autenticidad y confiabilidad del estudio. La **Prueba Testifical** (D.C. 1547-1573): Expresan lo que han visto u oído en una de las lenguas oficiales: Latín, Italiano, Francés y Español; en este caso se tiene los testimonios de las personas que han referido favores alcanzados por intercesión de Monseñor Sardinias o han oído o visto hechos trascendentes sobre él, como los hermanos Francisco y Augusto Espinoza Alarcón, que han visto su cuerpo incorrupto, cuando trasladaron sus restos de la Catedral a otra Iglesia de la ciudad de Huánuco, por motivo de

construir la Nueva Catedral de Huánuco en 1965. **Y la Prueba Pericial** (D.C.1574-1581): Prueba de los milagros por expertos peritos de la ciencia nombrados por las autoridades competentes. En el caso de Monseñor Sardinas estas pruebas se realizarán posteriormente con los expertos nombrados por la Iglesia.

Referente a la hipótesis general, los resultados de la investigación demuestran que Monseñor Alfonso Sardinas fue un sacerdote y Obispo franciscano de una trayectoria de vida extraordinaria por su vida ejemplar y su entrega abnegada a la instauración de la Paz, a la educación integral de la persona, de las familias, y de la Patria, como revela el Padre Fray Bernardino Izaguirre, O.F.M., misionero franciscano y escritor, en la Oración Fúnebre, al celebrar los dos meses del fallecimiento de su hermano franciscano En esta narración de género panegírico, el autor presenta una síntesis de la vida y misión episcopal de su hermano franciscano, con quien compartió su misión franciscana.

Padre Noé M. Castillo en las Biografías escritas con motivo de celebrar los 15 y 50 años de la muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, 1917 y 1951, como discípulo de Monseñor Alfonso presentó una síntesis de las virtudes aprendidas de su digno maestro, preponderando su vida austera, su eficaz labor episcopal y su espíritu paternal para con todos, y como Misionero franciscano, una de las glorias del Convento de Ocopa, y como Obispo, honra y dicha de Huánuco, su ciudad natal, quien a su paso por esta vida dejó una huella luminosa, que perdura e ilumina el camino de muchos cristianos.

Referente a la primera hipótesis que afirma que el ambiente familiar en la vida y obra del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala ha influido positivamente en la instauración de la paz y la educación integral ha quedado demostrada al analizar los resultados de la investigación, se descubre los sólidos pilares de su espiritualidad, siendo los más relevantes: El amor al Niño Dios, a la Palabra, a la Cruz, a la Pasión del Señor, a la Eucaristía y a la Inmaculada Concepción, y como digno e incansable apóstol, las principales preocupaciones en su misión evangelizadora fueron: la formación para la vida religiosa, la formación de los sacerdotes, la catequesis de los niños y el amor a los pobres, la educación integral de los jóvenes, de la familia y de los ciudadanos, y la instaurando la paz y del reino de Dios en la persona, en la familia, en la patria y en el mundo. Al respecto la Hna. Margarita María del Corazón de Jesús Valderrama, Secretaria General de la Congregación, maestra y gran historiadora, escribió el documento "Relación histórica y jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción 1960" el cual fue elevado a Roma para efectos de la Aprobación Pontificia de la Congregación FIC, donde se indica los datos más trascendentes del ambiente familiar y misión de Monseñor Sardinas, relacionado con su espiritualidad y la Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, como una promesa hecha a la Virgen María.

La segunda hipótesis que afirma que la vocación del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala ha influido positivamente en la instauración de la paz y la educación integral queda verificada al analizar los mensajes de los Decretos y

Recomendaciones de sus Visitas Pastorales, de sus Cartas Pastorales, y otros escritos, aplicables a todos los tiempos, sobre su vocación al servicio de la educación y el desarrollo integral de la persona, del ciudadano, de la familia, de los pueblos, y del mundo actual.

El Ilmo. Mons. Dr. D. Francisco Rubén Berroa cuarto Obispo de la Diócesis de Huánuco gran teólogo, jurista e historiador ex alumno de la Universidad de San Agustín, fue uno de los primeros en investigar los hechos históricos de gran trascendencia de la Diócesis de Huánuco en el año de 1934 editándose la obra *“Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco”* en el cual presenta una breve trayectoria vocacional y episcopal de Monseñor Sardinas, resaltando su vida en el Convento de Ocopa y sus abnegadas Visitas Pastorales en su extensa Diócesis.

Sus biógrafos y sus discípulos explican y demuestran la veracidad de la tercera hipótesis específica que afirma que la formación sacerdotal del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala ha influido positivamente en la instauración de la paz y la educación integral ya que realizó su sacerdocio en entrega total a la vivencia y predicación del Evangelio de Cristo, mediante su vida cotidiana de franciscano humilde, austero, y de Pastor vigilante, Padre y amigo de todos, en contacto directo con todos sus fieles y parroquias, formando cristianos y ciudadanos auténticos. Se incluye diversas fuentes al respecto.

La cuarta hipótesis que afirma que las obras de caridad del Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala ha influido positivamente en la instauración de la paz y la educación integral queda demostrada por la existencia de varias fuentes escritas, testimonios, vestigios que evidencian las obras de caridad y la fama de santidad de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, en la práctica de las virtudes cristianas en grado heroico, las que ayudarán en la Causa del Proceso de su Canonización, para ser reconocido por la Iglesia, como modelo de santidad para la humanidad.

Monseñor Arbulú Pineda, persona de profunda oración, quien iluminado por el Espíritu Santo el 5 de julio de 1964 había ya iniciado el Proceso de Canonización de este Ilustre personaje huanuqueño. Destacó la santidad de Monseñor Sardinas, su dedicación por la formación eficiente de los ministros de Dios y señaló su intenso amor a la Eucaristía y a la Cruz de Cristo, como fundamentos de su espiritualidad. En la “Conferencia en Homenaje a Monseñor María de la Cruz Sardinas Zavala en los 132 aniversario de su nacimiento” 1973 en el Paraninfo de la Universidad “Hermilio Valdizán”, para honrar la figura y exaltar la personalidad de cinco ilustres huanuqueños: Dr. Luciano Benjamín Cisneros, Coronel Leoncio Prado, Profesor Mariano Dámaso Beraún, músico Daniel Alomía Robles y Mons. Alfonso Sardinas. En esta ocasión le correspondió a Mons. Ignacio Arbulú Pineda Obispo de Huánuco la conferencia sobre Mons. Alfonso María de la Cruz Sardinas.

En resumen los resultados de la presente investigación muestran la trayectoria de vida extraordinaria y edificante de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala y su aporte a la instauración de la Paz y a la educación integral de la persona, de las familias, de los ciudadanos y de la Patria, fundamentados en



fuentes fiables, testimonios y vestigios que evidencian su fama de santidad, y que contribuyen a la Causa del Proceso de su Beatificación y Canonización.

Por último, la Hagiografía ofrece una excelente aportación a las ciencias históricas no sólo porque hace revivir personajes de indiscutible valor y mérito, sino también porque sus experiencias personales y sus realizaciones sociales estimulan a la búsqueda de la verdad objetiva y a la emulación subjetiva. La investigación hagiográfica presenta a los santos en su circunstancia y en su proyección histórica de tiempo, lugar y ambiente; dibuja su personalidad y esboza su semblanza como modelo de las generaciones futuras.

Las Biografías son documentos de gran trascendencia histórica. En el proceso de Canonización de Santo Domingo de Guzmán, de San Francisco de Asís, y de otros santos, el estudio de sus vidas y actividades produjeron una abundante documentación histórico-biográfica, que sus biógrafos se preocuparon por recoger los datos necesarios para transmitir a la posteridad la persona y la obra de dichos santos, como aportes indiscutibles para la formación humana y cristiana.

La autora, concluye, afirmando que, el auténtico perfil del Siervo de Dios Monseñor Alfonso Sardinias, señala metas seguras y ofrece medios eficaces para la formación integral y competente; su Biografía es un paradigma actual de vida humana y cristiana, promotora de paz, de unidad, de educación integral de los pueblos; en ella se presenta, dentro del marco histórico, social y religioso de finales del siglo XIX, la misión evangelizadora, pastoral y educativa del Siervo de Dios, descubriendo su vida humilde, austera, sencilla, centrada en el amor a Jesús y a María; con profundo respeto por la persona; decidido y abierto a formar competentes y virtuosos sacerdotes, religiosas y laicos, para guiar la formación integral de los ciudadanos auténticos, quienes, mediante su vida ética y eficiencia sean capaces de contribuir al desarrollo, a la pacificación y unidad de las familias, de los pueblos, de la Patria y del mundo complejo.

Quedan los escritos, las Cartas pastorales, Visitas Pastorales de Monseñor Alfonso Sardinias como temas y fuentes para futuras investigaciones sobre diversas dimensiones de la formación y desarrollo de los ciudadanos y de la instauración de la paz en la humanidad.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

1. La vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala Fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y segundo Obispo de la Diócesis de Huánuco, constituye un aporte para la instauración de la paz y la educación integral.
2. Se ha demostrado que el ambiente familiar en la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala a través de las fuentes narrativas aporta a la instauración de la paz y la educación integral.
3. Se ha comprobado la vocación franciscana de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala quien dedicò atención especial en la formación, permanencia y promoción de las congregaciones religiosas, considerándolas como frutos mas exquisitos y predilectos del árbol frondoso de la religión católica, integradas por una multitud de personas que teniendo por norma de vida los consejos del evangelio se vinculan a Dios observando los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, testimoniados por fuentes narrativas como aporte a la instauración de la paz y la educación integral.
4. Se estableció la formación sacerdotal de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala a través de fuentes escritas donde se considera de vital importancia la formación competente e integral de los ministros de Dios, llamados a la misión divina de la educación cristiana de los fieles, y como evidencia de la obra se realiza la construcción del seminario para formar sacerdotes en la practica de la piedad, en el aprendizaje de las ciencias antropológicas, biológicas, filosóficas, teológica y lingüística para contar con sacerdotes virtuosos, párrocos inteligentes y laboriosos aportando a la instauración de la paz y la educación integral.
5. Con respecto a las obras de caridad de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala se ha demostrado por los testimonios que Monseñor fue un hombre de oración, educador ejemplar, incansable misionero, llegando a los lugares màs lejanos de su diócesis, cruzando montañas, muchas veces a pie, llevando la palabra de Dios y alimentando espiritualmente a sus fieles como lo testifican los pobladores, contribuyendo así a la instauración de la paz y la educación integral.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

1. Realizar encuentros de jóvenes a nivel regional, nacional e internacional para profundizar los principios y valores contenidos en las Cartas Pastorales y escritos de Monseñor Alfonso Sardinas, en coordinación con el Ministerio de Educación.
2. Difundir en los Colegios, Parroquias y otras Instituciones el conocimiento de la trayectoria ejemplar del Siervo de Dios, mediante boletines, documentales, exposiciones, actividades culturales diversas.
3. Establecer Asociaciones de voluntariado en diversos lugares, para fortalecer el proyecto de la Causa del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Alfonso Sardinas.
4. Asumir el mensaje de paz que trasmite la trayectoria de vida y los escritos de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas, trabajando personal e institucionalmente por la pacificación y el desarrollo integral de la familia, de la patria y de la humanidad.
5. Promover la difusión de la vida y obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, como ejemplo y guía para los jóvenes y futuras generaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **AMICH, José**, O.F.M. "Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa". Capítulo VI "Restauración del Colegio de Ocopa" Págs. 259 - 265. Ed. Milla Batres, Lima- Perú, 1975.
2. **ARBULÚ PINEDA, Ignacio**, Obispo de Huánuco, Acta de Traslación de los Restos de Monseñor Sardinas 1965, Archivo del Inicio del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Sardinas, Archivo de la Diócesis de Huánuco. 1965.
3. **ARBULÚ Pineda, Mons. Ignacio**, "Homenaje a Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala en 132 aniversario de su nacimiento". Huánuco 1973, Archivo de la Diócesis de Huánuco.
4. **ARMAS ASÍN, Fernando**, Liberales, protestantes y masones. Modernidad y Tolerancia religiosa. Siglo XIX. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1998. 298 pp. Págs. 28-29; 105-110.
5. **BASADRE, Jorge**, Historia de la República del Perú, 1822-1933. Lima, Universitaria, 1983. Séptima edición. Tomo IV, págs. 83-85; 307-311; 345-372; Tomo VII, Págs. 35-50; 220-228; 302-313.
6. **BERROA y BERNEDO, Monseñor Francisco Rubén**. "Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín", Tipografía "El Seminario", Primera edición, Huánuco, 1934, pgs. 134-135.
7. **BERROA y BERNEDO, Monseñor Francisco Rubén** "Monografía de la Diócesis de Huánuco", Octubre 2009, Pgs. 227-248, Huánuco.
8. **BRACAMONTE, Hna. Gloria de Jesús**, "Relación Biográfica para la Congregación de la Causa de los Santos de la R. M. Clara del Corazón de María Álvarez Salas, Fundadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción", Lima, Perú. 1992.
9. **CASTILLO, Padre Noé**, "Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de La Cruz Sardinas, segundo Obispo de Huánuco", artículos escritos en el Semanario "La Sociedad" de la ciudad de Huánuco, desde 28 de abril hasta el 20 de octubre de 1951, Archivo de la Biblioteca Nacional.
10. **CASTILLO, Padre Noé**, "Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de La Cruz Sardinas, Segundo Obispo de Huánuco", editado por la Congregación FIC, Lima 2004.
11. **CASTILLO, Padre Noé**, "Biografía con motivo del XV aniversario de la muerte de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas" Huánuco 1917. Archivo del Arzobispado de Huánuco.

12. **CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO**, Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2000. Segunda edición. 386 pp. Págs. 116-121; 150-151; 164.
13. **DE ROSA, Fr Luca M. OFM.** "SUPPLEX LIBELLUS sobre el Siervo de Dios, Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Zavala" Roma, 2004, Archivo de la Congregación FIC.
14. **ECHEVARRÍA, Guillermo y otros** "Compendio de Turismo Huanuqueño Geográfico e Histórico Regional", 2da.Edición, 2006. Págs. 9-11, Perú.
15. **FLORES Palomino, Bertha** "Rasgos característicos de nuestros fundadores" I Capítulo de las Esteras de la Congregación FIC, Lima 4 de Octubre 2012.
16. **FLORES PALOMINO, Bertha**, "Datos cronológicos de los Fundadores Alfonso María de la Cruz Sardinas y Madre Clara Álvarez del Corazón de María", 2008, Lima, Archivo de la Congregación FIC.
17. **FUENTES, Manuel A.**, Guía histórico-descriptiva administrativa, judicial y de domicilio - Lima en KLAIBER Jeffrey SJ. La Iglesia en el Perú, pág. 60.
18. **GONZALES LÓPEZ, Padre Alberto**, Deán del Cabildo de Huaraz, "Obispos y Sacerdotes Ilustres de Ancash" artículo publicado en el libro "Diócesis de Huaraz, Cien años de vida Diocesana 1899-1999".
19. **HERAS, Julián**, 1995 "Convento de los Descalzos" p 150.Lima.
20. **HERAS, Julián**, "Incorporaciones de Ocopa" (1752-1907), Lima 1970 p. 109.
21. **IZAGUIRRE, Fray Bernardino OFM**, "Oración Fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas", Imprenta y Librería de San Pedro Lima, 1902.
22. **IZAGUIRRE, Fray Bernardino OFM.** "El Eco Franciscano", Compostela XII (1895-96) p.401-404.
23. **KLAIBER, Jeffrey SJ**, "La Iglesia en el Perú" Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1988, Pág. 105-106; 109-111; 191.
24. **MARKHAM, Clements**, "El Perú republicano hasta 1899. Parte Segunda de Historia General de los Peruanos". Tomo III. Lima, Peisa, 1986. Décima edición. Pp. 35-238. Pág. 148; 152; 164-165
25. **MC EVOY, Carmen**, "La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)". Lima, Pontificia Universidad Católica, 1997. 468 pp. Págs. 55-62; 177. 313-328.

26. **NIETO VÉLEZ, Armando S.J.** La Iglesia Católica en el Perú. Historia del Perú. Tomo XI. Lima, Mejía Baca, 1981. Tercera edición. 417-602 pp. Pág. 572-573; 576.590-593.
27. **NIEVES FABIÁN, Manuel**, “Sinopsis, literario, histórico, geográfico, folklórico y biográfico”, Ed. RINCHARI, 2001, pgs.35-40, Perú.
28. **RODRIGO, P. Romualdo**, “Manual para instruir los Procesos de canonización”, Universidad Pontificia de Salamanca, 1988, 327 págs. y archivos pertinentes.
29. **RODRÍGUEZ Martínez, P. Oswaldo y otros**, “Mensajes pronunciados en la Celebración del Primer Centenario del fallecimiento de Monseñor Sardinias”, Huánuco, 2002.
30. **RODRÍGUEZ Salazar, Monseñor Jaime** “Homilía sobre Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias” Huánuco, 26 de Junio 2013.
31. **RODRÍGUEZ, Padre José Enrique SJ**, Blog padreenrique: Biografía de Mons. Manuel Teodoro del Valle Seoane
32. **SÁIZ DÍEZ, Félix**, “Siervo de Dios Monseñor Fray Alfonso de la Cruz Sardinias Zavala OFM”, Lima - Perú, 2013.
33. **SÁIZ, Monseñor Odorico** “Restauración de la Orden Franciscana en el siglo XIX” Lima, 1933
34. **SANTO PADRE FRANCISCO**, Carta Encíclica “Laudato Sí”, sobre el cuidado de la casa común, 24 de mayo del 2015, Roma.
35. **SARAIVA MARTINS, José**, Card. Prefecto, MICHELE DI RUBERTO, Arzobispo Secretario, “Sanctorum Mater” Instrucción sobre el Procedimiento Instructorio Diocesano o eparquial en las Causas de los Santos, Roma, Causas de los Santos, 17 de Mayo 2007
36. **SARDINAS ZAVALA, Fray Alfonso María de la Cruz**, “Estatutos para las Hermanas de la Tercera Orden de N.S.P. San Francisco, que viven en Congregaciones y se dedican a la enseñanza gratuita y otras obras de caridad, fundadas en Lima y otros puntos de América”. Lima 1890. Imprenta Calle del Mascarón n° 124.
37. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz**, “Edictos sobre Ejercicios Espirituales del Clero de la Diócesis de Huánuco”, Archivo de la Parroquia de Jauja. 1894.
38. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz**, “Edictos sobre la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana de Santo Toribio”, Revista Católica, N° 663, Lima 13 de Octubre de 1894.

39. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz**, “Primera Carta Pastoral”, Lima 1891. Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú.
40. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz**, “Informe del Illmo. Sr Obispo de ésta Diócesis, Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias, en el Proyecto de ley sobre Regulares, LA PAZ Periódico quincenal de Huánuco del 1° y 15 de marzo de 1893.
41. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz** “Carta Pastoral sobre la pacificación”; Biblioteca Nacional, Lima 1895.
42. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz**, “Dispositivo del 21 de Mayo de 1892 para orar por la paz y la tranquilidad del país”, archivo de la Parroquia de Jauja. Perú.
43. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz** “Tercera Carta Pastoral”, Lima, 1896, Revista Católica, Semanario Ilustrado 19 de diciembre de 1896, N°775, Biblioteca Nacional, Lima, Perú.
44. **SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz** “Cuarta Carta Pastoral”, Huánuco, 28 de enero. 1898, Archivo del Obispado de Huánuco.
45. **SOBERÓN**, Ing. Gustavo, Alcalde de Huánuco, “Al católico público huanuqueño”, Imprenta “Tarazona” Huánuco 1961, Archivo de la Diócesis de Huánuco.
46. **VALDERRAMA, Madre Margarita María del Corazón de Jesús**, “Madre Clara del Corazón de María, fundadora de la Congregación de religiosas franciscanas de la Inmaculada Concepción págs. 11-12. Editorial San Antonio, Lima 1962.
47. **VALDERRAMA, Madre Margarita María** “Relación Histórica Jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción”. Lima 1960.
48. **VARGAS UGARTE, Rubén**, “Historia de la Iglesia en el Perú”, tomo V, (1800-1900), Burgos 1904, p. 273.
49. **VELÁSQUEZ TARAZONA, Monseñor Eduardo**, Episcopologio de la Diócesis de Huaraz, “Cien años de vida Diocesana 1899-1999”
50. **VIZCAYA MALPARTIDA, Nicolás R.** “*En el altar de la Fe: Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias*” en Huánuco de Ayer, 1978.
51. **WETTER Friedrich**, “ Teología de los franciscanos”,  
[http://www.mercaba.org/Mundi/3/franciscanos\\_teologia\\_de\\_los.htm](http://www.mercaba.org/Mundi/3/franciscanos_teologia_de_los.htm)

## OTROS DOCUMENTOS

1. **Actas de las Visitas Pastorales 1891-1902.** practicada por el Illmo. Sr. Obispo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias. Archivo de la Diócesis de Huánuco
2. **Apuntes Generales de la Orden.** B69, Lima, 1852-1888.
3. **Apuntes para la Crónica general de la Orden.** Noticias Históricas 1852-1860. Pág. 61-67.
4. **Archivo del Convento San Francisco,** Lima, Tomo III, Administración General, Libro 12 (1858 - 1900) páginas 121, 122, 123.
5. **Archivo de testimonios del Proceso de Canonización de Monseñor Sardinias,** Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Lima.
6. **Archivo Histórico Arzobispal de Lima** entre las Notas del Supremo Gobierno, legajo XIV, expediente 60 B (1890), expediente 62 B (1891), Documentos de la Orden de San Francisco, legajo XIX, exp.64 A, 1887.
7. **Archivo del Vaticano** de Roma. 1890. SEC. BREVE, Reg.5897, ff.453-454 y 459.
8. Autores cristianos, “San Francisco de Asís” Escritos, Biografías, Documentos de la época, Espejo de Perfección nº 53. Pág 731-732, Madrid, 1991.
9. **Boletín Informativo** “Festividad del Niño Jesús, Familia Caballero Céspedes” Llata, Huánuco, Perú, 2005-2006.  
[www.caballerollata.galeón.com](http://www.caballerollata.galeón.com)
10. **Convenio** entre la Diócesis de Huánuco y la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción”, Huánuco, 2005.
11. **Cuaderno** de testimonios de la Comunidad FIC, Huánuco, 2008-2009
12. **Diario AHORA,** Huánuco 27 de junio del 2002.
13. **Diccionario** Histórico y Biográfico del Perú, Siglos XV-XX Ed. Milla Batres T. VIII Lima – Perú Pág. 256
14. **Documentos de la Orden de San Francisco,** Legajo XIX, expediente 64 a 1887. Archivo del Arzobispado de Lima
15. **Documentos de la Causa** del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias Zavala. Archivo de la Diócesis de Huánuco.1964-1979
16. **Documentos sobre el reinicio** de la Causa del Proceso de Beatificación y Canonización de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinias. Archivo de la Congregación FIC, Lima, Perú. 2003-2014
17. **“El Eco Franciscano”**, Revista, Año XV, 1 de Marzo de 1899, N° 178, pág. 483-485
18. <http://es.rebecarocamora.es/vocacion-a-la-santidad-4/>
19. **“La PAZ”**, Periódico quincenal de Huánuco del 1° y 15 de marzo de 1893; “Iglesia Catedral”, “Compra de finca”, “Seminario Menor de San Teodoro”, 15 de marzo de 1893, N° 22, documento intangible de la Biblioteca Nacional.
20. **“LA PAZ”**, Periódico quincenal de Huánuco: “Instrucción Religiosa”, 1° de marzo de 1893: “Convento de las Concebidas de Huánuco”, N° 21, documento intangible de la Biblioteca Nacional.
21. **“LA SOCIEDAD”** Semanario, N° 2727, Huánuco 16 de Agosto de 1964, Archivo del Obispado de Huánuco.



22. **La VOZ de Zarumilla**, N°84, “Actividades de la Diócesis de Huánuco”. Chimbote, 21 de Agosto de 1965.
23. **Libro de Acta del Cabildo** de la Diócesis de Huánuco, pg. 148, 149
24. **Libro de Actas del comité pro nueva Catedral de Huánuco, junio de 1965** a.m. d. l. Folios del 1-7. Archivo de la Diócesis de Huánuco.
25. **Libro de Autos de Visitas Pastorales** de la Diócesis de Huánuco, folios 1-155, 1892-1893
26. **Libro de Fundaciones de las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Purísima Madre de Dios**, página 3, folio 115, Archivo de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Lima 1960.
27. **Libro de Partidas de la Parroquia Matriz del Callao**, de los años 1859 al 1864.
28. **Libro de Razón de las Providencias** y Decretos emitidos por el Obispo en Huánuco o fuera de la ciudad, en su residencia de la Visita Pastoral 1891-1900
29. **Libro de Visitas Pastorales** de la Diócesis de Huánuco, Provincia de Huamalíes, folios 1-109, 1892 y 1899.
30. Obras de San Buenaventura, Tomo I, Dios y las criaturas, edición dirigida y anotada con introducciones por León Amoros, OFM., Bernardo Aperribay O.F.N. Niguel Oromi O.F.M., Biblioteca de Autres Cristianos BAC, Madrid, 2010, pp 631
31. **Revista Católica**, año XVI Lima, 5 de enero de 1895 N° 675 artículo de la Editorial, “Ilustrísimo Fray Alfonso María Sardinias”.
32. **Revista Católica**, Semanario Ilustrado, 19 de diciembre de 1896, N° 775, Biblioteca Nacional, Lima, Perú.
33. **Revista El Amigo del Clero**, “Necrología Ilmo. Alfonso María de la Cruz Sardinias Lima”, 1902.
34. **Revista “Libro de Oro: 50 Años 1963-2013. Fe, Calidad y Excelencia Educativa”** de la I.E. F.I.C. “Santa María Reina”, Chiclayo, 2013.
35. **Testimonios sobre la vida y obras de Monseñor Sardinias**, archivo del Obispado de Huánuco, 1961.

# **ANEXOS**

# 1. CUADRO DE LAS OBRAS EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADAS CONCEPCIÓN

## FRATERNIDADES DE LIMA

N°	FRATERNIDAD/ COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	<b>CASA GENERAL DE LA CONGREGACIÓN</b> Bolognesi 651- Magdalena	Lima 17 01	Comunidad 2633794 Fax 2633324
2	<b>CASA NOVIADO</b> Bolognesi 651- Magdalena	Lima 17 01	Comunidad 2636505
4	<b>COLEGIO "SEÑOR DE LA MISERICORDIA"</b> Jr. Junín 1458. Jr. A. Miro Quesada 1391 (Comunidad)	Lima 01 01	Comunidad 3284849 Fax 3280586 Colegio 3280586
5	<b>HOGAR "ERMELINDA CARRERA"</b> Av. La Paz 535 -San Miguel	Lima 32 01	Comunidad 664068 66 Colegio 5665528
6	<b>PENSIONADO "BUEN RETIRO"</b> Jirón Breña 128- Breña	Lima 05 01	Comunidad 6501875 Fax 3326399
7	<b>FRATERNIDAD "CLARA ALVAREZ"</b> Jr. Cuzco 376 Lima	Lima 01 01	Comunidad 4273703
8	<b>COLEGIO "JESÚS SACRAMENTADO"</b> Av. Nueva Toledo - Lote 103 -Cieneguilla	Lima 40 01	Comunidad 4798216 Colegio 4798943
9	<b>CASA DE ORACIÓN "INMACULADA DE LOURDES"</b> Pasaje. Gruta de Lourdes 173 Chaclacayo	Lima 08 01	Comunidad 3603793 Fax 3603793
10	<b>CASA DE ORACIÓN "SAN FRANCISCO SOLANO"</b> Jr. Manco Cápac 202-B - Rímac	Lima 100 01	Comunidad 4830330

## FRATERNIDADES DEL NORTE

N°	FRATERNIDAD/COLEGIO	COD. POST	TELEFONO/FAX
1	<b>COLEGIO "SANTA ROSA DE VITERBO"</b> Ramón Castilla 789 - La Soledad	Huaraz 043	Comunidad 423190 Colegio 421676
2	<b>CASA POSTULANTADO</b> Avda. Independencia 2667 Cancariaco	Huaraz 043	Comunidad 425014
3	<b>COLEGIO "LA INMACULADA"</b> Av. Los Ángeles 328 Urb. California - Trujillo	Trujillo 044	Comunidad 282924 Colegio 282223
4	<b>COLEGIO "SANTA TERESA DE LA INMACULADA"</b> Avda. Raimondi 150	San Pedro de Lloc 044	Comunidad 528705 Colegio 528063
5	<b>COLEGIO "SANTA MARÍA REINA"</b> Av. Miguel Grau 1132 Urb. Santa Victoria	Chiclayo 074	Comunidad 234843 Colegio 239062
6	<b>COLEGIO "LA INMACULADA"</b> Jr. Triunfo 911 - Juanjuí	Juanjuí 042	Comunidad 545015 Colegio 545119
7	<b>COLEGIO "LA INMACULADA"</b> Jr. Cajamarca 330 - Bagua	Bagua 041	Comunidad 471360 Colegio 471383
8	<b>COLEGIO "VIRGEN ASUNTA"</b> Mons. Octavio Ortiz Arrieta 651 - Chachapoyas	Chachapoyas 041	Comunidad 477094 Colegio 477741
9	<b>COLEGIO "LA INMACULADA"</b> Urb. Magisterial Horacio Zevallos - Cajamarca	Cajamarca 076	Comunidad 369772 Colegio 368778
10	<b>COLEGIO "VIRGEN DOLOROSA"</b> Jr. Juan Vargas 164 - Tarapoto	Tara poto 042	Comunidad 526667 Colegio 522188

### FRATERNIDADES DEL CENTRO

N°	FRATERNIDAD/COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	<b>COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"</b> Paseo La Breña 307 - Huancayo	Huancayo 064	Comunidad 222126 Colegio 231241 Fax 231241
2	<b>COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"</b> Jr. Grau 451 - Jauja	Jauja 064	Comunidad 361606 Colegio 362055 Primaria 361714
3	<b>MISIÓN SANTA TERESITA</b> Parroquia Padres Franciscanos Franciscanas del Niño Jesús	Puerto Ocopa 064	Comunitario 811141 P. Franciscanos 545162 M. Franciscanas 545146
4	<b>HOGAR DE LA MUJER "SANTA BASILIA"</b> Jr. General Prado 522 - Huánuco	Huánuco 062	Comunidad 513695

### FRATERNIDADES DEL SUR

N°	FRATERNIDAD/ COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	<b>CEI "LA INMACULADA"</b> Jr. Callao154 - Ica	Ica 056	Comunidad 232951 Colegio 218512
2	<b>RESIDENCIA "SANTA INES"</b> Av. Primavera 299 - Sunampe	Chincha 056	Comunidad 271026
3	<b>ISPE "CHINCHA"</b> Av. América 209 - Chincha Alta	Chincha 056	Pedagógico 263002
4	<b>COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA"</b> Av. Samuel Pastor 1203 - Camaná	Camaná 054	Comunidad 571393 Colegio 571150
5	<b>ISP. "LA INMACULADA"</b>	Camaná 054	Pedagógico 571591
6	<b>CEPTRO. "LA INMACULADA"</b>	Camaná 054	CEPTRO 571432
7	<b>COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"</b> Av. Ricardo Palma 704 - Umacollo	Arequipa 054	Comunidad 257327 Colegio 254419
8	<b>CEPTRO "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"</b>	Arequipa 054	Cerro Colorado 445779 San Jerónimo 620027
9	<b>FRATERNIDAD "SANTA FORTUNATA"</b> Av. Mariscal Cáceres 420	Moquegua 053	Comunidad 461235
10	<b>COLEGIO EDUCANDAS</b> Calle Teatro s/n - Cuzco	Cuzco 084	Comunidad 247333 Colegio 225521
11	<b>ISP. "JOSÉ JIMÉNEZ BORJA"</b> Jr. Billingurth 150 (Pedagógico) Calle San Pedro 825 Urb. Bacigalupo (Comunidad)	Tacna 052	Comunidad 243020 Pedagógico 424592 Fax 422077 Colegio 714152 "Champagnat"

### FRATERNIDADES DE COLOMBIA

N°	FRATERNIDAD/ COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	<b>COMUNIDAD "INMACULADA CONCEPCIÓN"</b> Carrera 12° Sur – N° 17 - 59 – Ciudad Jardín - Bogotá	Bogotá 0057 -1	Comunidad 2397771
2	<b>COLEGIO "LA INMACULADA CONCEPCIÓN"</b> Carrera 52 N° 48 - 71 - Itagüí - Antioquia	Itagüí 0057 - 4	Comunidad 2774686 Colegio 2771058 Fax 3732864
3	<b>LICEO DEPARTAMENTAL "INMACULADA CONCEPCIÓN"</b> Nariño- Antioquia	Nariño 0057 - 4	Comunidad 8680149
4	<b>CASA DE ORACIÓN "SANTA ROSA DE LIMA"</b> <b>SEDE DE LA DELEGACIÓN</b> Vereda Las Lomitas - La Ceja	La Ceja 0057 - 4	Comunidad 5531327 Fax 5681617

### FRATERNIDADES DE ITALIA

N°	FRATERNIDAD/ COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	<b>PROTETTORATO DI SAN GIUSEPPE</b> Via Nomentana 337 - 341 00162- Roma	Roma 0039 - 06	Comunidad 82239236

### FRATERNIDADES DE ESPAÑA

N°	FRATERNIDAD/ COLEGIO	COD. POST	TELÉFONO/FAX
1	Escuela Infantil de Nstra. Sra. de Zarzaquemada en Getafe Madrid mediante Convenio con la Congregación de las Religiosas de la Sagrada Familia.	Getafe . Madrid 0034-91	6802778

Fuente: Archivo de la Secretaría FIC, Lima.

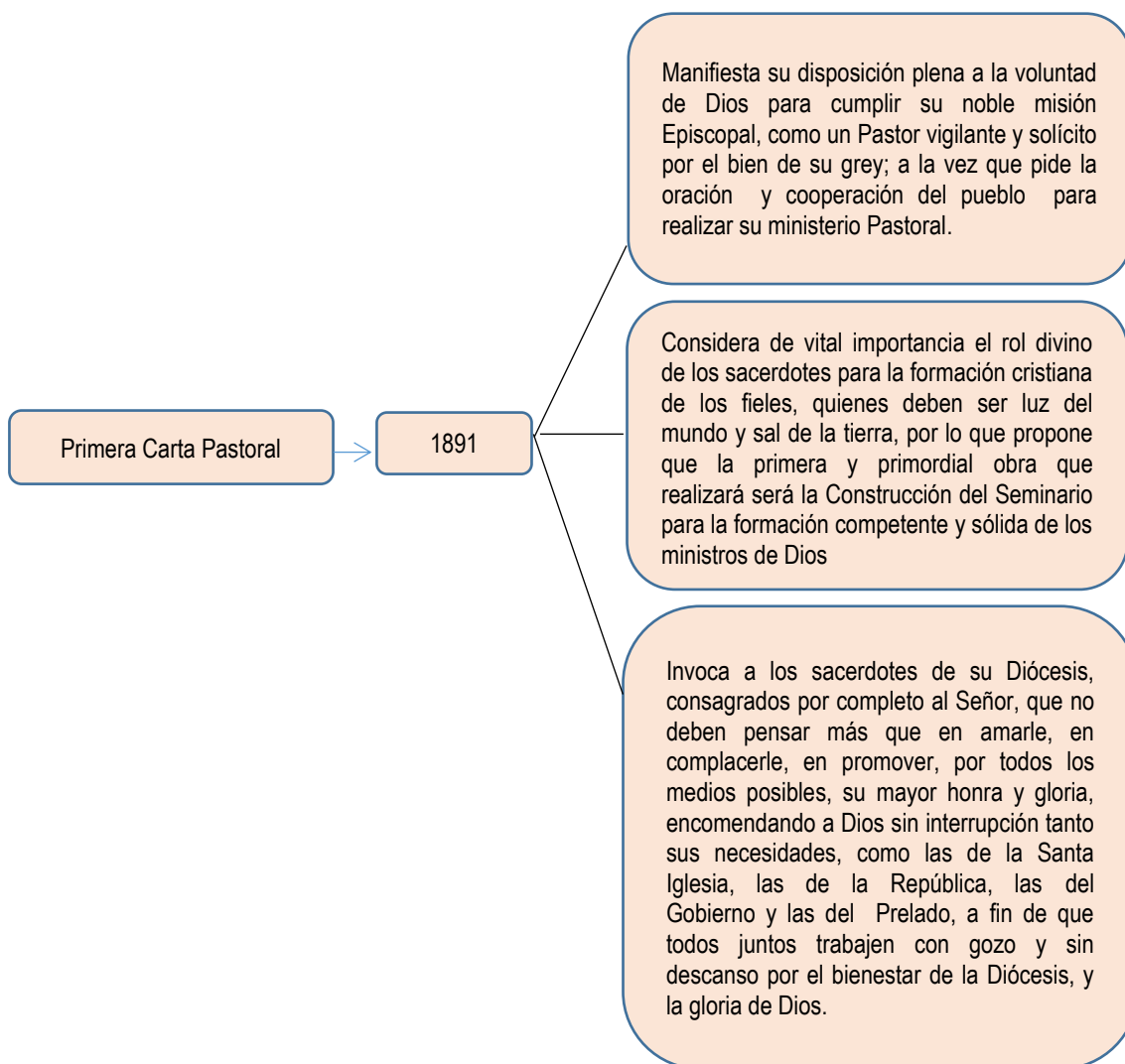
## 2. CUADRO DE INVESTIGADORES-BIÓGRAFOS DE MONS. ALFONSO SARDINAS ZAVALA

INVESTIGADOR	OBRA	AÑO	CONTENIDO PRINCIPAL	CONCLUSIONES
Padre Noé M. Castillo	"Apuntes biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás"	1951	Síntesis de las virtudes aprendidas de su digno maestro, con motivo de celebrar el XV aniversario de su fallecimiento; preponderando su vida austera, su eficaz labor episcopal y su espíritu paternal para con todos.	<p><i>Recuerdo con emoción el afecto paternal que me dispensó el Illmo. Rvdmo. Monseñor Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinás, señalándome a la vez, el sendero del bien y las normas de la acción sacerdotal.</i></p> <p><i>Formado y ordenado de sacerdote por él, he prestado por más de medio siglo, modestos servicios en este Obispado. Y como sacerdote católico, aunque indigno, puse mi granito de arena a favor de la sublime y sacrosanta Religión de Cristo.</i></p> <p><i>Mis pensamientos siempre han sido sanos. No tengo recuerdos amargos. Y si alguna vez practiqué el bien, fue porque Dios lo manda. Pudiendo hacer el mal a los que me hicieron daño, no lo hice. Y en mi existencia referí ser víctima y no, verdugo de nadie.</i></p> <p><i>Yo no sabré decir si he cumplido o no mi misión sobre la tierra: porque los actos humanos de mi vida, sólo Dios sabrá juzgarlos. A El pido perdón ya en el ocaso de mi vida, con gran fe y esperanza en Dios, espero la muerte, tranquilo</i></p>
Padre Fray Bernardino Izaguirre,	"Oración Fúnebre, del Illmo. y Rdm. Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás".	Lima, 1902	El autor presenta una síntesis de la vida y misión episcopal de su hermano franciscano, con quien compartió su misión franciscana, por lo cual este documento tiene un valor histórico trascendental.	El 26 de agosto de 1902, en el templo de la Inmaculada Concepción de Religiosas Terciarias Franciscanas de Lima, se celebró la Eucaristía por el eterno descanso de Monseñor Fray Alfonso María de la Cruz Sardinás, conmemorando los dos meses de su fallecimiento. En este acto, ante la presencia de la Madre Clara Álvarez Salas, sus hijas franciscanas, autoridades eclesiásticas y concurrencia,

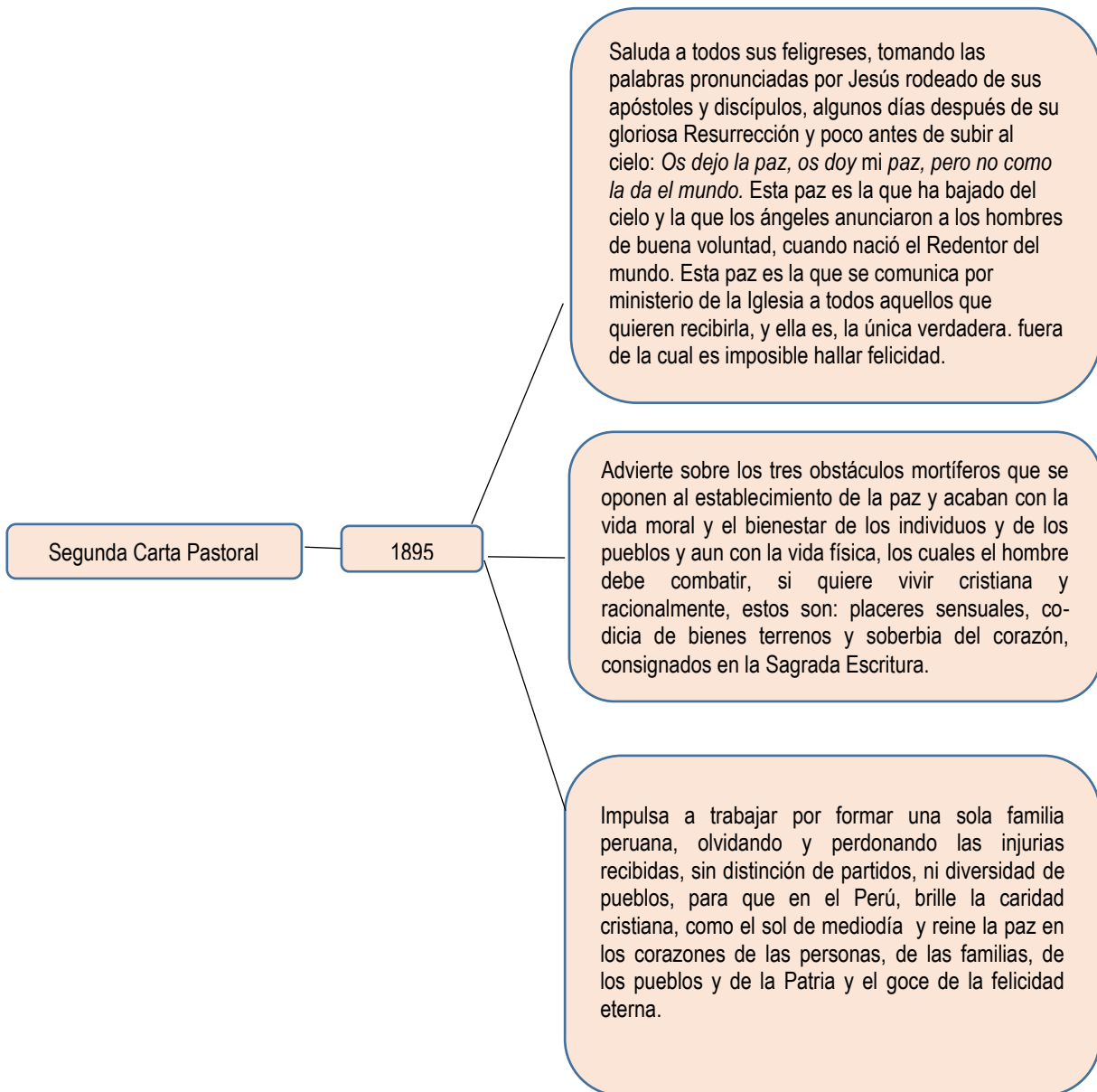
				Fray Bernardino Izaguirre, O.F.M., misionero franciscano y escritor, pronunció la Oración Fúnebre, revelando las virtudes de su hermano franciscano e incasable Pastor de la Diócesis de Huánuco. Se conserva este documento con el nombre arriba indicado.
Monseñor Rubén Berroa	"Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco"	1934	Presenta una síntesis de la trayectoria vocacional y episcopal de Monseñor Sardinas, resaltando su vida en el Convento de Ocopa y sus abnegadas Visitas Pastorales en su Diócesis	Breve biografía del Siervo de Dios muerto con fama de santidad.
Hna. Margarita Valderrama 1960".	Relación histórica y jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción	1960	Indica los datos más trascendentes de la vida y misión de Monseñor Sardinas, relacionado con la Fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, como una promesa hecha a la Inmaculada Concepción.	Documento oficial elevado a Roma para la Aprobación Pontificia de la Congregación FIC
Monseñor Ignacio Arbulú Pineda	"Conferencia en Homenaje a Monseñor María de la Cruz Sardinas Zavala en los 132 aniversario de su nacimiento"	1973	13 de noviembre de 1973 en el Paraninfo de la Universidad "Hermilio Valdizán", el Rotary Club de Huánuco organizó un ciclo de conferencias, para honrar la figura y exaltar la personalidad de cinco ilustres huanuqueños. En esta ocasión le correspondió a Mons. Ignacio Arbulú Pineda Obispo de Huánuco la conferencia sobre Mons. Alfonso ruz Sardinas conmemorando su 132 aniversario de su nacimiento.	Monseñor Arbulú Pineda, persona de profunda oración, quien iluminado por el Espíritu Santo el 5 de julio de 1964 había ya iniciado el Proceso de Canonización de este Ilustre personaje huanuqueño. Destacó la santidad de Monseñor Sardinas, su dedicación por la formación eficiente de los ministros de Dios y señaló su intenso amor a la Eucaristía y a la Cruz de Cristo, como fundamentos de su espiritualidad

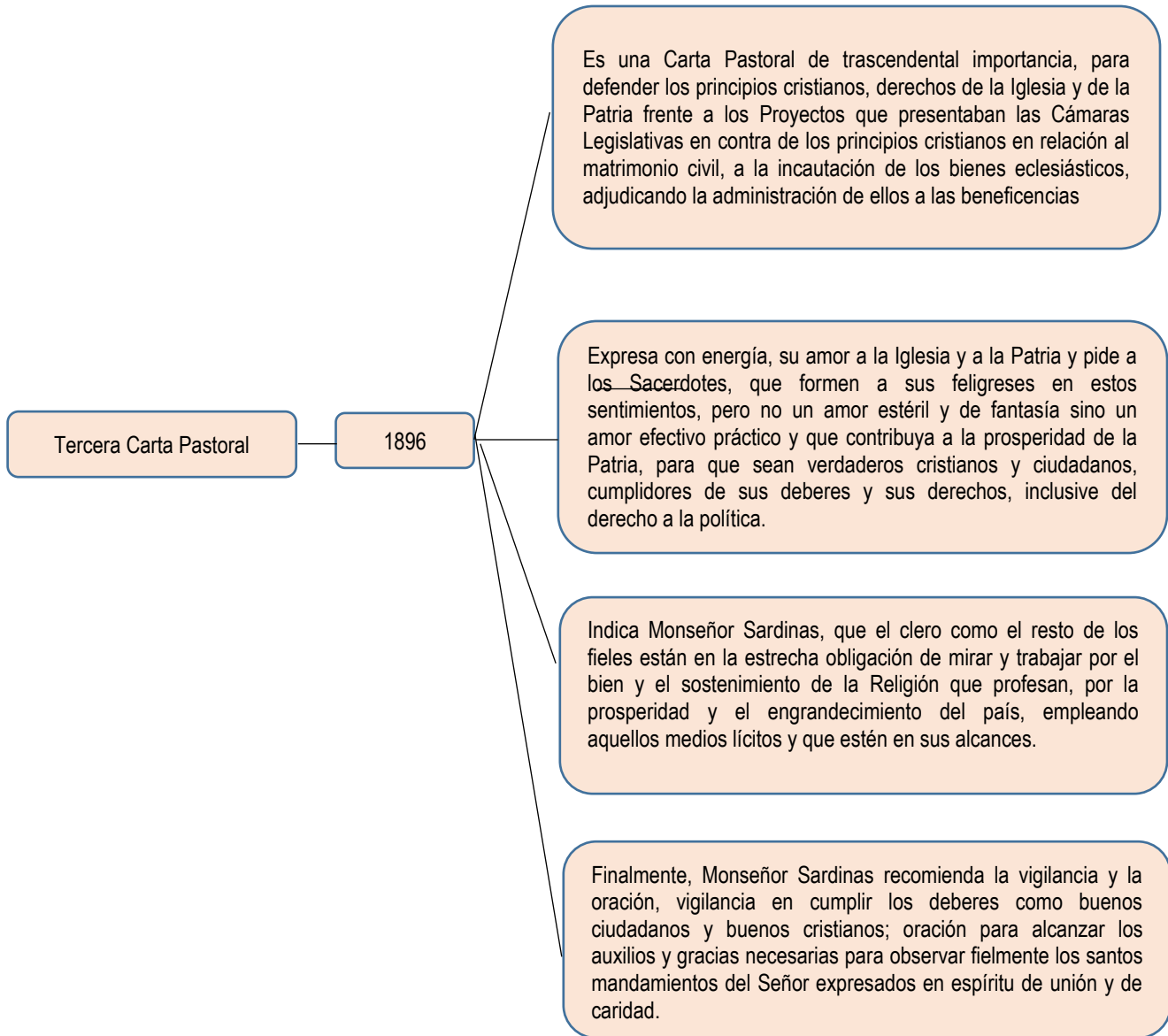
Fuente: Elaborado por la que suscribe en base a las fuentes recopiladas.

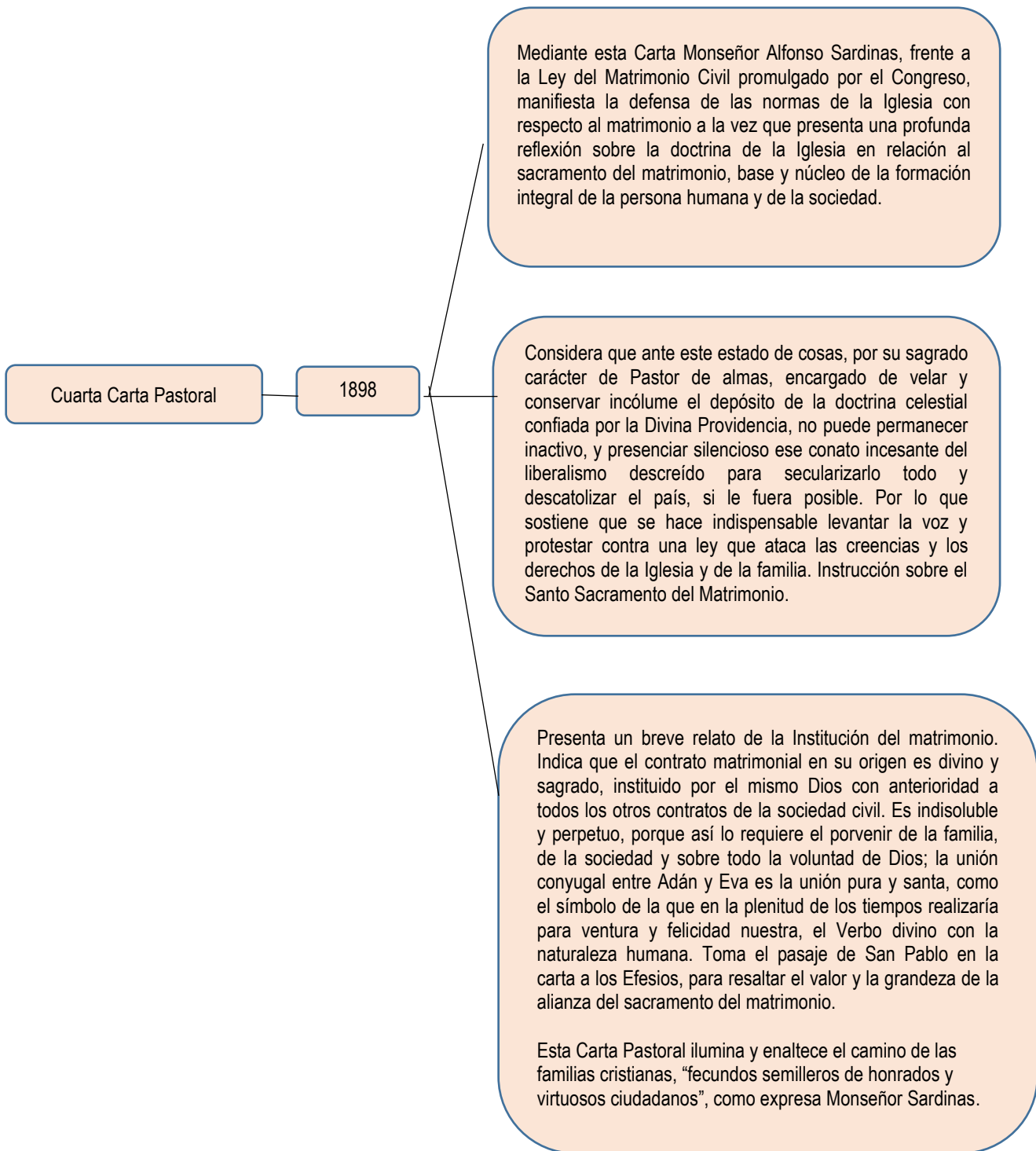
### 3. SÍNTESIS DE LAS CARTAS PASTORALES ESCRITAS POR MONSEÑOR ALFONSO SARDINAS











#### 4. TRANSCRIPCIÓN DE LAS CARTAS PASTORALES DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA DE LA CRUZ SARDINAS ZAVALA

##### PRIMERA CARTA PASTORAL 1891 DIÓCESIS DE HUÁNUCO

*“Nos Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas.*

*Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Huánuco.*

*A nuestro Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, al Clero secular y regular y a todos los fieles que componen nuestra amada Diócesis salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.*

*Obsecro ergo fratres Dominum N. Jesum Christum et per Charitatem Santi Espíritus, ut adjuvantis me in orationibus vestris, ut veniat ad vos in gaudis per voluntatem Dei et refriger vobiscum.*

*Os rogamos hermanos por nuestro Señor Jesucristo y por la caridad del Espíritu Santo, que me ayudéis con vuestras oraciones para que pueda ir a vosotros con alegría, si así es la voluntad de Dios y recrearme con vosotros. Rom. Cap. 15, 5.30.*

*Carísimos: muy lejos estaba de nuestra mente que habíamos de volver al lugar de nuestro nacimiento revestidos del carácter episcopal, cuando 34 años atrás, nos alejábamos de él y nos retirábamos a las soledades de un claustro, para dedicarnos exclusivamente al cuidado de nuestra alma; pero la Divina Providencia que dirige fuerte y suavemente todas las cosas de este mundo y las endereza al cumplimiento de sus altísimos designios, ha querido elevar nuestra bajeza y colocarnos en el número de los sucesores de los apóstoles, dándonos parte en el gobierno de su Iglesia y muy especialmente señalándonos la Diócesis de Huánuco, como la porción determinada para las labores de nuestro ministerio.*

*Condecorado, pues, con la altísima dignidad del Episcopado por nuestro Santísimo Padre León XIII mediante un Breve expedido en Roma el 12 de Agosto del año próximo pasado, hemos recibido la Consagración Episcopal de manos de nuestro Venerable Metropolitano el día 11 de Enero del año en curso y así queremos cumplir hoy con el deber de anunciaros nuestra elección consagración, y al mismo tiempo, la disposición en que nos hallamos de emprender cuanto antes nuestro viaje para establecer nuestra mansión entre vosotros.*

*Comprendemos toda la magnitud del peso que, desde luego, gravitará sobre nuestros débiles hombros, todas las arduas obligaciones que tendremos que llevar al asumir la dirección y gobierno de vuestras almas; y no reconociendo en nosotros ni el caudal de luces que habríamos menester para encaminaros con acierto por la senda escabrosa de la salvación eterna, ni las fuerzas convenientes para soportar el peso de tantos deberes, penetrado del más justo temor, llenos de angustia y zozobras que oprimen nuestro corazón, al dirigiros la palabra por primera vez, nos apresuramos a rogaros por Nuestro Señor Jesucristo y por la caridad del Espíritu Santo, que nos ayudéis con vuestras*

*oraciones rogar a Dios por Nos, para que podamos ir a vosotros con alegría si esa es su voluntad y recrearnos con vosotros.*

*Imploramos vuestra cooperación y pedimos el contingente de vuestras fervientes oraciones, porque aun cuando nos hallamos animados del más sincero deseo de trabajar sin descanso por la salvación de vuestras almas, estando íntimamente convencidos de nuestra debilidad e impotencia para todo lo bueno, nos es precioso reconocer que nada podremos practicar con provecho sin el auxilio del cielo, sin el socorro de la divina gracia. Estos auxilios y gracias, de todo punto necesario, son los que debéis ayudarnos a conseguir del Padre de las misericordias con vuestras oraciones, a fin de que constituidos entre vosotros sepamos conducirnos como un Pastor vigilante y solícito; que contraído exclusivamente al cumplimiento de sus deberes, ponga todo su anhelo en procurar el bien posible a favor de la grey que se le ha encomendado.*

*Uno de los principales deberes que nos impone el cargo pastoral es el cultivo de la piedad y de la ciencia en el clero, por cuanto los sacerdotes deben ser la luz del mundo y la sal de la tierra, según la expresión de nuestro Divino Redentor. Deben ser, la luz del mundo instruyendo al pueblo en la sana Doctrina, enseñando a los fieles el camino del cielo; deben ser, sal de la tierra, oponiendo a la corrupción del siglo una vida pura, santa, irrepreensible, una vida, en fin, regulada según las máximas del Evangelio. Más todo esto supone en los que hayan de ser elevados a la altísima dignidad del sacerdocio, una educación competente, sólida a la vez que cristiana y piadosa.*

*He aquí por qué el sagrado Concilio de Trento, impone a los Obispos la obligación de establecer colegios de instrucción y de educación competentes, o sean Seminarios, a fin de que los jóvenes que desean abrazar el estado eclesiástico, adquieran en ellos, no sólo la ciencia indispensable a todo sacerdote, sino que además se les forme el corazón en la fe y piedad cristianas. Pesa, pues, sobre nosotros el deber indeclinable, si no de exigir, por lo menos de organizar, en la manera conveniente, un Seminario, que con el tiempo, sea un plantel de eclesiásticos instruidos y virtuosos.*

*Y si bien existe uno en la actualidad con la denominación de San Teodoro en el que se educan unos pocos jóvenes, siendo ese local muy reducido y no teniendo, por otra parte, todas las comodidades indispensables en esa especie de establecimientos, nos vemos en la precisión de pensar seriamente en la fábrica de uno más vasto, en el que puedan educarse más cómodamente todos aquellos que desean ingresar en el Santuario. Así es que nuestra primera diligencia tan luego como nos hayamos establecido en nuestra sede episcopal, será el procurarnos los recursos necesarios para principiar cuanto antes, la expresada fábrica, hallándonos resueltos a hacer los últimos esfuerzos para llevar a cabo una obra tan santa y por otra parte tan necesaria.*

*Porque ya comprenderéis, carísimos hijos, que sin un Seminario erigido y organizado en la debida forma, no hay que esperar ilustración y moralidad en los ministros del Santuario. El hombre ordinariamente conserva en la edad madura y hasta la extrema vejez los sentimientos y hasta los hábitos que ha adquirido en la juventud. Si los aspirantes al estado eclesiástico no se instruyen, no se educan como es debido en la época más florida a la par que peligrosa de*

*la vida, esto es en la juventud: si lejos de eso los primeros años se pasan en la ociosidad, en la disipación lo que será peor, en el libertinaje, ¿cómo podemos esperar que en el porvenir tengamos sacerdotes virtuosos, párrocos inteligentes y laboriosos, tales que sean aparentes para instruir a los pueblos con la predicación de la palabra divina, edificándoles al mismo tiempo con la santidad de su vida y la práctica de todas las virtudes cristianas? Tenemos pues necesidad, hijos carísimos, de un Seminario, pero de un Seminario bien construido; y satisfecha esta necesidad, abrigamos la convicción, de que más tarde tendremos también buenos sacerdotes, que indudablemente trabajarán con decisión: en instruir, en civilizar y moralizar los pueblos. He aquí nuestro objetivo y a ello se enderezan nuestros esfuerzos.*

*Pero debemos confesarlo, esos esfuerzos aislados no producirán grandes resultados si vosotros no contribuyeseis a llevar a buen término nuestros designios, sin aquellos medios que son indispensables y que están al alcance del mayor número; por eso nos dirigimos a vosotros y os manifestamos nuestra resolución, porque esperamos que cooperaréis en la manera que os sea posible a esta loable obra.*

*Apelo por ello a vuestra piedad y a vuestro patriotismo porque ya comprenderéis que se trata de una obra en la que no sólo está interesada la mayor gloria de Dios, sino también el bienestar de los pueblos que su Divina Majestad ha encomendado a nuestra pastoral vigilancia.*

*Ya veis, pues, carísimos hijos, que nada os pedimos para nosotros. Acostumbrados a las privaciones del claustro, sabremos contentarnos con lo más preciso e indispensable para la satisfacción de las exigencias de la vida, pudiendo os asegurar, desde ahora, con el apóstol San Pablo que habentes alimenta et quibus tegamur his contenta sumus: teniendo lo necesario para alimentarnos y vestirnos, estamos satisfechos. Pero sí os pedimos para la Iglesia, que día por día, se ve despojada de los bienes que poseía y reducida a la pobreza y a la indigencia; para esa Iglesia que tiene la sublime misión de enseñar y educar a vuestros hijos en el temor de Dios y singularmente a los que sean llamados al santuario, para esa Iglesia, en fin que ha sido instituida por Nuestro Señor Jesucristo con el objeto de proporcionarnos en este mundo los medios necesarios para conseguir la verdadera paz y tranquilidad del corazón y la venturanza eterna en el otro; para ella es que pedimos esos recursos y subsidios que os he insinuado.*

*Si estuviera en nuestras facultades, si dispusiéramos de los elementos necesarios para llenar nuestros propósitos, no ocuparíamos vuestra atención en este punto ni exigiríamos vuestra cooperación, pero siendo pobres por estado y por condición y no contando con otros auxilios que los que nos concede, la Divina Providencia, apelamos a vuestra generosidad, a vuestro patriotismo, desde ahora nos halagamos con la perspectiva de que no serán defraudadas nuestras esperanzas.*

*Muchas otras cosas tendríamos que recomendaros; pero para no distraer vuestra atención del objeto principal de la presente, las reservamos para el tiempo oportuno y así concluiremos con las mismas palabras del Apóstol con*

*que habíamos principiado: Os rogamos carísimos hermanos, por nuestro Señor Jesucristo, que me ayudéis con vuestras oraciones y me encomendéis a Dios para que pueda ir a veros con alegría, si es su voluntad y recrearme con vosotros.*

*Pero especialmente a vosotros, venerables sacerdotes, incumbe esta obligación. Ya os habéis consagrado por completo al Señor, ya que sois enteramente suyos, no habéis de pensar más que en amarle, en complacerle, en promover, por todos los medios posibles, su mayor honra y gloria. Al efecto debéis elevar continuamente vuestras oraciones al cielo, debéis encomendar a Dios sin interrupción tanto vuestras necesidades, como las de la Santa Iglesia, las de nuestra república, las de su gobierno y las de vuestro Prelado; este es vuestro deber y esta es vuestra obligación. Y a fin de que esta obligación se llene, siquiera en parte, desde luego y renovando las prescripciones de uno de los más ilustres Prelados de la Arquidiócesis, ordenamos que en todas las Misas que se celebre en el territorio de nuestra Diócesis y cuando lo permita el rito, se diga después de la última oración del post communio, la colecta et fámulos tuos como antiguamente estaba concedido a todas las Iglesias de todos los dominios de España y actualmente a vuestra república.*

*El Señor sea con nosotros, Él os dé la paz, su gracia y bendición.*

*Dado en el Colegio de Misioneros Descalzos de la ciudad de Lima a 1° de Febrero de 1891.*

*Fr. Alfonso María.  
Obispo de Huánuco”<sup>124</sup>.*

## SEGUNDA CARTA PASTORAL 1895 DIÓCESIS DE HUÁNUCO

*“Nos Fr. Alfonso María Sardinias por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Huánuco, al Venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo:*

*Es notorio que sucesos ajenos de mi voluntad, mis muy amados hijos, me obligaron a separarme de vosotros, a pesar mío, prolongándose mi ausencia al extremo de hacérseme ya pesada, por el deseo que siempre he tenido de regresar a vuestro seno. Puedo aseguraros, sin embargo, que aun cuando he estado ausente con el cuerpo, me he hallado continuamente presente con el espíritu, atendiendo en lo que me ha sido posible a vuestras necesidades espirituales, cumpliendo de éste modo el deber impuesto por Nuestro Señor Jesucristo, de vigilar por la grey que el Espíritu Santo ha confiado a mi cuidado, lamentando empero que mis esfuerzos no siempre han sido secundados.*

*Hallándome ya en medio de vosotros, no puedo dirigiros palabra mejor que la salida de los labios de Jesús rodeado de sus caros apóstoles y discípulos,*

---

<sup>124</sup>SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz, “Primera Carta Pastoral 1891”. Lima, Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú.

*algunos días después de su gloriosa resurrección y poco antes de subir al cielo: Os dejo la paz, os doy mi paz, pero no como la da el mundo. Esta paz es la que ha bajado del cielo y la que los ángeles anunciaron a los hombres de buena voluntad, cuando nació el Redentor del mundo. Esta paz es la que se comunica por ministerio de la Iglesia a todos aquellos que quieren recibirla, y ella es, la única verdadera, fuera de la cual es imposible hallar felicidad.*

*Después de las perturbaciones políticas que todos hemos lamentado, y tranquilizado felizmente el país según las aspiraciones de todos, conviene, queridos hijos míos, que la paz celestial mencionada se arraigue entre todos nosotros, de suerte que los individuos, lo mismo que cada familia, así como también cada pueblo goce de este bien inestimable de la paz a fin de que ella sea el principio de una nueva era y mediante su eficacia el País se vaya regenerando.*

*Los obstáculos que se oponen al establecimiento y consolidación de esta paz son bien, conocidos, después que el Espíritu Santo se ha dignado consignarlos en las Sagradas Letras: placeres sensuales, codicia de bienes terrenos y soberbia del corazón, he aquí los tres obstáculos de la expresada paz; ellos son tres elementos mortíferos que acaban con la vida moral y bienestar de los individuos y de los pueblos, y aún a veces con la misma vida física, como sucede en las guerras, las cuales no tienen otro origen, a lo menos en uno de los combatientes. Así nos lo avisa el mismo Dios; en la Sagrada Escritura: ¿De dónde nacen las guerras y los pleitos entre vosotros? ¿No es de vuestras pasiones, las cuales hacen la guerra en vuestros miembros, sirviéndose de ellos como de armas contra el espíritu?<sup>125</sup>, si la justicia presidiese los consejos de los hombres, las guerras serían imposibles.*

*Combatir estos tres elementos deletéreos, es el deber de todo hombre que quiere vivir, no sólo cristiana sino también racionalmente. A medida que estas tres malas pasiones sean refrenadas y sujetas al imperio de la ley de Dios, la paz celestial, la justicia y el bienestar, tanto privados como públicos, serán mayores, y el Perú se irá regenerando.*

*Verdad es que, dado el estado de decaimiento en que se encuentra el hombre es cosa ardua y en cierto modo heroico refrenar sus malas pasiones; pero la Santa Iglesia tiene medios suaves que facilitan poderosamente lo que a la naturaleza mal inclinada repugna, y esos medios se encuentran a disposición de todos. Estos son los santos Sacramentos, en los cuales hay una virtud divina dirigida a amortiguar las concupiscencias y a vigorizar el espíritu; ellos extinguen el letargo espiritual en que yacen por desgracia, de ordinario, los cristianos, a causa de lo cual no se preocupan sino de lo temporal y terreno, que debe desaparecer con la muerte, y no se cuidan de la vida futura y eterna de la cual nadie puede sustraerse: ella debe ser feliz o desgraciada, sin que sea dado a hombre alguno poder eludirlo que, Dios tiene irrevocablemente establecido.*

*No se condena el cuidado prudente y razonable, acerca de los bienes de este mundo y de la felicidad temporal, antes bien es un deber que no puede descuidar el que ha de atender a otro. Lo que se condena es la solicitud*

---

<sup>125</sup> Ep. Santiago Cap. IV



*excesiva y el buscar exclusivamente lo temporal, con detrimento de lo eterno; así como el preocuparse únicamente de la presente vida, sin pensar en el cumplimiento de los deberes que tenemos, para con Dios.*

*Por tanto, queridos hijos míos, esforzaos en vivir según el santo temor de Dios, valiéndonos de los medios indicados de los Santos Sacramentos, a los cuales debéis añadir la oración cotidiana al Padre de las misericordias, a fin de que haga descender sobre el Perú bendiciones celestiales que lo levanten de su postración, y así entre en las vías del progreso.*

*Debemos todos estar persuadidos, queridos hijos míos, que la regeneración de los individuos lo mismo que de las naciones, no es obra únicamente de los hombres, por grandes que sean sus esfuerzos, pues todo esto no es suficiente, si el auxilio divino no viene a nuestro socorro. Si el Señor no edificase la casa, trabajan en vano los que la levantan. Si el Señor no guardare la ciudad es inútil la vigilancia de los que la custodian<sup>126</sup>. Palabras son estas de eterna verdad que se han cumplido y seguirán cumpliéndose, hasta el fin de los siglos, por esto debemos emplear la oración salida de un corazón puro si queremos ver al Perú regenerado.*

*Laudables son las reformas en la legislación y en los diversos ramos de administración pública que las necesitan; pero si los hombres no son justos ni se rigen por los dictámenes de la conciencia; si viven hechos el juguete de sus concupiscencias o a merced de sus malas pasiones, el País no quedará reformado, aun cuando las Cámaras Legislativas hayan hecho grandes esfuerzos para mejorar su suerte. Nada vale tener buenos Códigos, si no son observados y los hombres son malos.*

*Conviene por tanto, queridos hijos míos, que cada cual ponga su contingente en la labor común de la regeneración del País, procurando consolidar la paz en vuestro propio corazón, en el seno de vuestra respectiva familia y, en las relaciones de verdadera fraternidad que debe existir entre los pueblos.*

*Es de necesidad imperiosa que cada cual, sea individuo o pueblo, olvide injurias recibidas y perdone ofensas inferidas, no recordando sino que todos somos peruanos, llamados a vivir como hermanos y dejando lo pasado sepultado en el olvido, para estrecharnos mutuamente con el lazo de una fraternidad castiza. El recuerdo de los males pasados no haría más que amargar inútilmente vuestra existencia, y el pensar en venganzas por los males sufridos empeoraría atrozmente vuestra situación, porque pondría a los que sepultáis enemigos en la necesidad de armar su brazo para defenderse en caso necesario. Se comprende que tal situación sería del todo angustiosa y nada a propósito para conseguir la felicidad y la regeneración del país.*

*Si el que ha recibido agravios no se resuelve a perdonarnos, ¿Cómo podrá esperar que Dios le perdone sus faltas cometidas? Perdonad y seréis perdonados, ha dicho el Salvador del mundo en su Santo Evangelio, y por esto*

---

<sup>126</sup> Sal. 126

*no puede esperar perdón ni salvación aquel que conserva odio contra su prójimo.*

*La venganza es no solamente pasión vil y detestable sino que también es con frecuencia causa de la ruina del vengativo: Este no se justifica invocando la razón que cree esta de su parte, ni con la justicia por mucho que esté en su favor, porque la razón y la justicia no autorizan a los particulares para que se tomen satisfacción por sí mismos, ni que inflijan las penas merecidas a los culpables, por cuanto esto es atribución del Poder público, la cual no pueden arrogarse los particulares, sin hacerse reos de grave crimen e introducir la anarquía en la sociedad.*

*Por mucha que sea la razón y la justicia, queridos hijos míos, hay algo que, en los momentos actuales, es mucho más recomendable, en todo lo que no repugna a la impunidad, esto es, la caridad cristiana, la cual debe extender su dominio sobre todo el Perú y brillar como el Sol de mediodía, ahuyentando así los nubarrones de las malas pasiones y de los resentimientos mutuos, a fin de que la paz se consolide y sea duradera.*

*Lo que interesa, por tanto, a todos y también a la Nación, es que sobre la base de la paz pública y privada nos consagremos a nuestras respectivas labores; y que aquellos individuos que se encuentran dotados de aptitudes presenten con buena voluntad su concurso a la reconstitución del País, dejando a un lado intereses de partido y otras miras mezquinas, y teniendo sólo presente, que son peruanos y que la Patria reclama sus servicios.*

*No, concluiré, queridos hijos míos, sin exhortaros a que permanezcáis fieles a las enseñanzas del mismo Dios que se ha dignado a darnos por medio de su Santa Iglesia y que a Nos incumbe el deber de conservar intactas, para lo cual debéis todos cuidar de no dejaros fascinar por las malas doctrinas, que por desgracia hoy tanto circulan, si la verdad es la vida de la inteligencia; el error es su muerte; y esta muerte es eterna, cuando el error admitido es contrario a una verdad revelada. La Iglesia encargada de la enseñanza de esta verdad, es una madre tierna siempre solícita de que el engaño, sea cual fuere la forma en que se presente, no invada jamás la inteligencia de sus hijos aunque no verse sobre el dogma, sino sólo sea disciplinar.*

*Como Padre y Pastor de vuestras almas, debo en la situación presente hacer oír mi voz, para precaveros de un error que he sabido ha circulado entre vosotros, el cual consiste en asegurar que en lo sucesivo no tendréis que pagar primicias. Si este error puede halagar a los menos instruidos o poco temerosos de Dios, no puede excusar de un grave reato de conciencia ni de la responsabilidad ante Dios y su Iglesia. El pago de las primicias fue establecido por el mismo Dios en la antigua ley de Moisés, y la Iglesia al promulgarse el Evangelio ha conservado esta ley como obligatoria a los cristianos. Mientras la Iglesia no derogue esta ley, ningún poder humano podrá válidamente destruirla; pero si prevaleciéndose de la fuerza se puede llegar a impedir el cumplimiento de la ley, no se logrará por esto destruir esta ley ni extinguir la obligación del pago mencionado, y en este caso permanecerá siempre el pecado y la responsabilidad, tanto del que debe cumplirla, cuanto del que se prevale de la fuerza.*

*Cuando los altos Poderes del Estado o sea el soberano Congreso se ocupó en otro tiempo de los diezmos, preparó oportunamente la respectiva indemnización, obligándose a satisfacer lo que se juzgó equivalente a los diezmos, porque así lo exigía la justicia. Esto no obstante, la Iglesia no ha sancionado hasta ahora la ley sobre supresión de diezmos, y sólo la ha tolerado, razón de circunstancias. Tratándose ahora de la supresión de primicias, es evidente que se perpetraría una violación flagrante, de la justicia y un ataque a la ley de la Iglesia si cualquiera particular, o aunque fuese una autoridad subalterna, se arrogase la facultad de suprimirlas.*

*Se ha observado por muchas personas sensatas y en diferentes lugares de la República, que desde que se ha negado a la Iglesia el pago de las primicias, la tierra es menos productiva de lo que lo era antes; observación que se ha efectuado también en otras naciones.*

*Parece que Dios ha querido manifestar, de un modo patente, que no impunemente se le niega parte de lo que Él generosamente concede a los hombres.*

*Es justo y conforme al derecho natural, que los Ministros de la Religión por lo mismo que están dedicados al servicio de Dios e imposibilitados de atender a los negocios temporales, sean sustentados, por los fieles, remunerándoles los servicios religiosos y espirituales que de ellos reciben, y así está establecido por el Evangelio, pues quien sirve al altar, es justo viva del altar. Si los empleados del Estado viven de las contribuciones del pueblo al cual sirven, del mismo modo el Clero debe ser sustentado por los fieles, porque éstos no pueden vivir sin Religión, la cual es administrada por el Clero. Esta es una verdad de sentido común, y su desconocimiento pronto haría sentir sus fatales consecuencias.*

*Si en todo tiempo esta verdad debe ser respetada, lo ha de ser más ahora en que se trata de regenerar el País, debiendo los pueblos comprender que es preciso comenzar por respetar los derechos de la Iglesia y no por la violación de los mismos o creáis por esto, queridos hijos míos, que lo temporal que podéis erogar sea lo que más nos preocupe, pues vuestras almas o tienen un valor incomparablemente más precioso que todo eso, por cuya ranzón os hemos hablado antes de lo que afecte vuestros intereses espirituales.*

*Reducidos a una vida parca y contentándonos con lo absolutamente necesario, empleamos todo lo demás en beneficios de esta amada Diócesis construyendo el Seminario y otros edificios para la formación del Clero y la instrucción de la juventud; sustentando con nuestros ahorros un buen número de estudiantes, como a todos os consta. Al recomendaros, pues el puntual pago de las primicias es con el objeto de que no gravéis vuestras conciencias, engañados con falsas doctrinas, las cuales conducen a la postre al aumento de pobreza, como insinué antes, porque Dios, se encarga de castigar, por sí mismo a los hombres que le defraudan lo que le está consagrado. Manteneos pues, queridos hijos míos, en la práctica de la justicia, procurad la paz por los medios antes indicados, formad todos una familia, sin distinción de partidos ni diversidad de pueblos, reine la caridad cristiana en vuestros corazones, trabajad todos por la santificación de*

*vuestra alma, para que de este modo el Padre de las misericordias nos colme ahora de bendiciones celestiales y después nos conceda el goce de su felicidad eterna. A este fin y para que el Señor se digne iluminar a la actual Excma. Junta de Gobierno, ordenamos a todos los Venerables Sacerdotes de esta nuestra Diócesis, recen en todas las misas la colecta et famulos, etc. siempre que el rito lo permita, reiterando lo antes dispuesto; y además exhortamos a todos los fieles hagan las oraciones que su devoción les inspire.*

*Dado en nuestra accidental residencia de Tarma, a 17 de Abril de 1895.*

*FR. ALFONSO MARÍA  
Obispo de Huánuco*

*Por mandato de S. S. I.  
JUAN H. GARAY,  
Secretario.”<sup>127</sup>*

### **TERCERA CARTA PASTORAL 1896 DIÓCESIS DE HUÁNUCO**

*“Nos, Fray Alfonso María Sardinias por la gracia de Dios y la Santa Sede, Obispo de Huánuco.*

*A nuestro Venerable Deán y Cabildo, a nuestro Clero secular y regular, y a todos los fieles de nuestra Diócesis, salud en el Señor.*

*Muchas y excelentes protestas se han levantado en todos los ángulos de la República contra estos proyectos insensatos. Los Ilustrísimos Prelados, en sus respectivas diócesis, también han escrito y dado a luz Pastorales elocuentes, llenas de erudición y doctrina sagrada, combatiendo vigorosamente esos conatos del racionalismo y de la impiedad; más aún en el seno mismo de las cámaras no han faltado ilustres Representantes que con elocuentes disertaciones y discursos han manifestado la falsedad de las teorías de sus colegas; la ilegalidad de los proyectos que presentaban las funestas calamidades que ocasionarían en el país, si esos proyectos llegasen a obtener la aprobación de las Cámaras. Pero ¿qué?, nada ha bastado para hacer desistir a esos hombres preocupados de sus insensatos propósitos, ni retroceder en el mal camino que han emprendido.*

*Ufanos y desvanecidos con su intemperante locuacidad, y haciéndose sordos a las enseñanzas de la fe y a los dictámenes de la razón, y aun a los del sentido común, han procurado, con una serie de sofismas, esparcir sombras sobre los principios más luminosos del cristianismo, y han tratado de mirarlo si pudieran en su base. Y así, en vano se les ha probado hasta la evidencia que el matrimonio no es un contrato ordinario que pueda anularse o rescindirse por el mutuo consentimiento de los contrayentes, y en cuya celebración deban intervenir las autoridades seculares; sino que es un contrato excepcional, de*

---

<sup>127</sup>SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz, Tarma 17 de Abril 1895. C252.6 S2 Biblioteca Nacional, Lima, Perú.

*institución divina, de carácter permanente, puesto que fue establecido por el mismo Dios cuando bendijo a los progenitores del linaje humano.*

*En vano cien veces se ha repetido que el Divino Fundador del cristianismo al elevar el matrimonio a la dignidad de sacramento, le imprimió el carácter de unidad o indisolubilidad, pues “lo que Dios ha unido, no debía separarlo el hombre”. Palabras magníficas, con que expresa el Salvador toda la grandeza y dignidad de ese sacramento, el cual, colocado bajo la sombra y garantía de la Religión, se halla al mismo tiempo fuera de los alcances de los caprichos y veleidades de la humanidad. En vano, en fin, se ha tratado de defender los intereses y bienes de la Iglesia, demostrando con acopio de razones la clamorosa injusticia que se cometería despojándola de lo que legítimamente posee y ha menester para sostenimiento del culto de sus ministros. Todo ha sido en vano, todo inútil.*

*Esos hombres, no han escuchado ni escucharán razones, pues no tienen otro criterio ni otras inspiraciones que las de la secta, las de las sociedades secretas a las que pertenecen y a quienes inconscientemente obedecen; y llevados de un satánico odio y furor contra Cristo y su Iglesia, se empeñan en secularizarlo y laicalizarlo todo, envolviendo en su torbellino revolucionario los matrimonios, los bienes eclesiásticos, los establecimientos de enseñanza y cuanto tiene algo de cristiano. Con el especioso pretexto de progreso y civilización, se quiere paganizar el país, haciéndolo retroceder diez y nueve siglos, eliminando al afecto y hasta donde puedan la saludable influencia del cristianismo, así en la sociedad doméstica como en el individuo.*

*Y no extrañéis carísimos hijos, este empeño de la mayoría de las Cámaras en secularizarlo y paganizarlo todo, porque no se podía esperar otra cosa de ellas, atendido el personal que lo compone. Tiempo hace que casi todos los que aspiran y llegan a conseguir un asiento en ellas; son hombres, que sin rebozo alguno hacen profesión de seguir y defender doctrinas opuestas a las enseñanzas de la Iglesia Católica; hombres que titulándose liberales, no tienen ni practican religión alguna, y se glorían y hacen alarde de impugnar lo más santo y venerado en el seno de las Cámaras legislativas, pretendiendo imponer a los pueblos los delirios de su imaginación; hombres que no viven para el cielo sino únicamente para la tierra, y que negando la existencia de todo lo sobrenatural, solo atienden y fijan sus miradas en los bienes materiales y transitorios de este mundo, que perderán algún día, juntamente con los celestiales.*

*En este concepto y atendida esa mayoría de disidentes que componen las Cámaras, ya no debe sorprendernos que en ellas, pospuestos los intereses más vitales de la nación, constantemente y de preferencia se están urdiendo proyectos que no solo atacan a los intereses y a la disciplina de la Iglesia, sino también a los dogmas y creencias del cristianismo. No debe causarnos, repito, ninguna admiración, que en el seno de estas mismas Cámaras, no falten Representaciones que insulten, ridiculicen y hagan imputaciones falsas al clero. Todo ello es muy natural, esos caballeros no hacen otra cosa que expresar las ideas extraviadas que bullen en su exaltada fantasía y manifestar los deseos*

que los animan de reducir a los más estrechos límites la autoridad de la Iglesia, de oprimirla y destruirla si pudieran.

Siendo ello así, lo que nos sorprende y admira es que, en un país como el nuestro, cuya inmensa mayoría se compone de católicos, tengan en la cámara los libre pensadores un número bastante crecido de Representantes, hasta el punto de que, en las cuestiones religiosas que sin interrupción tratan de promover, casi siempre salen triunfantes, apoyados únicamente en el número compuesto de parte no sana, ¿qué significa todo esto? No significa otra cosa (y lo decimos con bastante amargura) sino que los católicos y los que hacen profesión de estar adheridos a las enseñanzas de la Santa Iglesia, o miran con indiferencia los asuntos concernientes a la Religión que profesan, y así, cuando se presenta la ocasión de elegir Diputados o Senadores, se abstienen de concurrir a las urnas para sufragar por los más dignos, o (lo que es peor) sacrifican miserablemente sus convicciones a ciertos respetos mundanales, a la amistad, al interés... favoreciendo con sus votos a hombres que son bien conocidos por sus ideas erróneas y subversivas en materia de Religión o que por lo menos son indiferentes a ella. Después de esto, ¿nos sorprenderemos que los liberales o disidentes cuenten con una gran mayoría en las Cámaras? ¿Nos causará admiración que ellos, día tras día vayan ganando terreno, y que en casi todas las legislaturas se presenten proyectos y planes que tienden a oprimir más y más a la Iglesia e imponerle un yugo durísimo e insoportable?

Si pues en la República, la Iglesia se halla tan abatida, si paulatinamente ya se lo ha despojado de sus derechos y de sus bienes que en otro tiempo poseía, si se han dictado tantas leyes que desacreditan y deprimen a los ministros del altar, no lo dudemos, la responsabilidad de todo ello, hasta cierto punto, la tienen los mismos católicos, pues que entregados a cierta inercia, miran con frialdad y hasta con desdén todo lo que pueda contribuir a realzar y sostener el catolicismo y no hacen sacrificio alguno por la prosperidad e incremento de la Religión.

Si existiera, pues, entre los fieles el celo que es debido, si todos se unieran para defender sus convicciones religiosas, y se empeñasen en tiempo oportuno en favorecer con sus votos y en elegir representantes idóneos y de sanas ideas, capaces de defender los sagrados intereses de la Religión y de la Patria, indudablemente la impiedad no se hallaría tan pujante, ni en las Cámaras se notaría ese incesante conato de legislar sobre asuntos que no son de su competencia.

Pero ya es tiempo que los sinceros católicos vuelvan sobre sus pasos y salgan de esa apatía con que hasta el presente han procedido. El enemigo está al frente, ya avanza: justo es que se revistan de valor y le salgan al encuentro. No se trata ahora de defender intereses particulares, no es negocio de adherirse a tal o cual persona, de militar bajo la bandera de este u otro candidato, no es cuestión de principios, se trata nada menos de poner a cubierto de los ataques de la impiedad y del racionalismo la Institución más venerada, cual es la Iglesia, de impedir a todo trance se atropellen sus más sagrados derechos, de poner un dique al torrente devastador de doctrinas heréticas e impías, que por desgracia ha inundado el país y amenazan extenderse por doquier.

*Y aunque es verdad que nos asiste el temor de que las leyes que están vigentes sobre elecciones, en algunos casos, no vendrá a ser siquiera una mera fórmula, que en las mesas electorales, en varias ocasiones no habrá la completa libertad de sufragio que sería conveniente; y que en las calificaciones de votos que se realicen tal vez no dejen de cometerse fraudes y suplantaciones punibles; con todo, estamos persuadidos que el medio principal que en la actualidad debe emplearse para contrarrestar esos violentos esfuerzos que hace el racionalismo para descatolizar la República, es trabajar con el empeño posible para conseguir en las legislaturas venideras una mayoría competente de Representantes que sean sinceramente católicos; de no hacerlo así tememos con sobrado fundamento, que dentro de breve tiempo todo se habrá perdido y que el país se verá envuelto en contiendas religiosas que nos acarrearán los males más funestos.*

*Los párrocos, pues, de un modo especial deben hacer comprender a sus feligreses los grandísimos peligros que nos amenazan, manifestándoles al mismo tiempo los medios que es preciso emplear para conjurarlos. Es necesario que los instruyan sobre la grave obligación que les incumbe de acudir a las urnas electorales para favorecer con sus votos a aquellos sujetos que se hayan distinguido por sus ideas sanas y conservadoras, por la integridad de sus costumbres y por su adhesión a la Iglesia.*

*Y no se nos diga ahora, que el clero no debe mezclarse en asuntos políticos; porque a ellos responderemos, que tanto el clero como el resto de los fieles están en la estrecha obligación de mirar y trabajar por el bien y sostenimiento de la Religión que profesan y por la prosperidad y engrandecimiento del país.*

*Y si aquella se ve atacada y oprimida y ésta se halla en peligro de ver perturbada su paz y tranquilidad, todas deben unirse y ponerse de acuerdo para defender la Religión y la Patria, empleando aquellos medios lícitos y que estén en sus alcances, haciendo uso de sus derechos políticos.*

*Si la política no se mezclara ni se entrometería en asuntos religiosos, si se tratara solo de una política de partido o del triunfo de una candidatura cualquiera, entonces podría ser conveniente que el clero y los fieles se abstuvieran de ingerirse en asuntos políticos; entonces con mucha oportunidad podría ponerse en práctica aquel dicho del Salvador; "Dejad a los muertos que entierren a sus muertos"; pero si esos muertos con sus extravíos y corrupción inficionan a los vivos, si se empeñan en viciarlo y perderlo todo, claro está que en tal caso será muy justo y natural que los hombres rectos y de buena voluntad se esfuercen en segregar esos elementos nocivos y en estrechar y anular, en cuanto se pueda, la esfera de su acción perniciosa.*

*No es condición impuesta al sacerdocio despojarse del amor a la Patria, ni las funciones eclesiásticas han de hacer al clero insensible a las calamidades públicas, sino muy al contrario, por la sencilla razón de que, siendo el sacerdocio un estado de perfección, instituido para el bien de la humanidad, se impone por lo mismo al que lo abraza el deber de procurar ese bien y el de fomentar, los nobles sentimientos y las sublimes inspiraciones, entre los cuales*

*figura como una de las principales el patriotismo o sea el amor a la patria; pero no un amor estéril y de fantasía sino un amor efectivo, práctico y que contribuya a la prosperidad de la Patria.*

*Estas ligeras insinuaciones creemos serán suficientes para reanimar el celo de nuestros amados diocesanos en pro de la Religión que profesan, estimulándolos a adoptar las medidas que llevamos ya indicadas para conjurar los peligros que amenazan a la Iglesia y afianzar de este modo la paz de la Nación.*

*Pero al mismo tiempo debemos convencernos que todos nuestros esfuerzos fracasarían y no tendrían ningún buen resultado, si el cielo no estuviese de nuestra parte. Nisi Dominus aedificaverit Domum in vanum laboraverunt qui aedificant eam, debemos decir con el Real Profeta: "si el Señor no está de nuestra parte, y si Él no nos ayuda en la lucha incesante que debemos sostener contra nuestros enemigos, estamos perdidos".*

*He aquí carísimos hijos, por qué os recomendamos encarecidamente la vigilancia y la oración: la vigilancia en cumplir perfectamente los deberes que os incumbe como buenos ciudadanos y cristianos; y la oración para alcanzar por medio de ella, los auxilios que necesitáis para observar fielmente los santos mandamientos del Señor.*

*Al efecto y para que os fortifiquéis en el divino servicio, sería muy conveniente que os inscribieseis en algunas de las tantas congregaciones piadosas que felizmente ya se van propagando en nuestra Diócesis, como son la Tercera Orden del P.S. Francisco, la del Santísimo Rosario, Adoración Perpetua, etc; pues en esas congregaciones no sólo se procura sostener la piedad con la frecuencia de los sacramentos, las lecturas piadosas, la práctica de la oración mental, etc.; sino que además se fomenta el espíritu de unión y de caridad que debe reinar entre los fieles siervos de N.S. Jesucristo.*

*¡Quiera el cielo carísimos hijos, que mis palabras aunque breves y sencillas hagan eco en vuestros corazones y os impulsen eficazmente a ponerlas en práctica! Que Dios nuestro Señor os mantenga siempre su amistad y gracia y os colme de todo género de bendiciones, son los más ardientes deseos de Vuestro Prelado y Padre en Cristo Jesús; y así se lo pido al Dador de todo bien.*

*Dado en nuestra residencia accidental de Jauja, a los quince días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos noventa y seis.*

*Fr. Alfonso María  
Obispo de Huánuco*

*Por mandato de Su Señoría Ilustrísima el Obispo, mi Señor  
Domingo Verástegui  
Prosecretario" <sup>128</sup>*

---

<sup>128</sup>SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz, Revista Católica, Semanario Ilustrado 19 de diciembre de 1896, N° 775, Biblioteca Nacional, Lima, Perú.



CUARTA CARTA PASTORAL 1898  
DIÓCESIS DE HUÁNUCO

*QUE EL ILTMO. SR. OBISPO DE HUÁNUCO DIRIGE AL CLERO Y DEMÁS FIELES DE SU DIÓCESIS SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL*

*“Nos Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Huánuco.*

*A nuestro Venerable Cabildo, al Clero y demás fieles de esta Diócesis  
Carísimos hijos:*

*Indudablemente ya habrá llegado a vuestro conocimiento que en el último Congreso se ha establecido la ley del Matrimonio Civil en favor de todos aquellos que no profesan la Religión Católica. Esta ley está concebida en estos términos: “El matrimonio de las personas que no profesan la Religión Católica, se celebrará en la República ante el Alcalde del Concejo Provincial de la Provincia en que tenga su domicilio cual quiera de los contrayentes”... “Igualmente podrán contraer matrimonio, conforme a esta ley, las personas a quienes la Iglesia niegue la licencia para casarse, fundada en el impedimento de disparidad de Cultos”.*

*Desde luego se comprende, carísimos hijos, que esa ley se ha sancionado en oposición al artículo 4º de la Constitución que declara formalmente que: “La Nación profesa la Religión Católica, Apostólica y Romana; el Estado la protege y no permite el ejercicio de otra alguna”; pues que al establecer el Matrimonio Civil para los no católicos, no sólo se permite, más aún, se determina el ejercicio público de actos y prácticas que en manera alguna reconoce la Iglesia, porque son del todo contrarios a sus saludables enseñanzas.*

*Es manifiesto así mismo que con esa funesta ley se infiere un ultraje inmerecido a la Iglesia Católica, cuando en ella se establece que los contrayentes podrán casarse ante el Alcalde: en caso de que la Iglesia niegue las licencias necesarias, fundándose en la disparidad de Cultos. ¿Quién no ve que esta determinación entraña un desconocimiento de la Autoridad de la Iglesia y aún más, una especie de rebeldía y de menosprecio de sus más importantes y sagradas leyes? ¿Una acción Cismática o protestante podría haber procedido de otro modo en su deliberado propósito de hostilizar a la Iglesia Católica?*

*Por último se advierte que con esa ley se abre una ancha puerta a la apostasía, a la inmoralidad, al desborde de las pasiones... ¡Cuántos en efecto por satisfacer una concupiscencia desenfrenada, sacrificarán sus convicciones; sus creencias; su religión y contraerán matrimonios vedados por la Iglesia!; y cuántos otros subyugados por apetitos innobles e insaciables, después de celebrados esos matrimonios, que más bien deben llamarse concubinatos reprobables, pedirán el divorcio y contraerán nuevos enlaces con escándalo a la sociedad y perjuicio irreparable de la prole! ¡Oh, mis carísimos hijos, el espíritu queda consternado y el corazón se llena de*

*amargura ante el cúmulo de males que dentro de breve tiempo traerá consigo una ley tan inoportuna y desacertada.*

*Estos poderosos motivos y sobre todo esa triste perspectiva que ofrece el porvenir de la República debieran, naturalmente, haber hecho una fuerte impresión en el ánimo de los que presentaron ese proyecto, o al menos en el de la mayoría de las Cámaras para negarle su aprobación. Pero desgraciadamente no han sido así las ideas erróneas preconcebidas, el indiferentismo religioso y el espíritu de secta que, lo mina en esa mayoría, ha tenido más fuerza y eficacia para, lanzarlos en la pendiente; que todas las razones que pudieron alegarse para detenerlos. Y así se han desatendido los reclamos y, aún, las enérgicas protestas que en todos los ángulos de la República se han levantado para impedir la promulgación de esa malhadada ley se ha hecho caso omiso de la multitud de excelentes escritos que se han dado a la luz pública y en los que se ha demostrado hasta la saciedad la inconveniencia y los funestos resultados que ella ocasionaría en el seno de las familias, y por consiguiente, en todo el Estado y para terminar se ha mirado con una especie de desdén las sabias advertencias y las instrucciones pastorales que con ocasión de ese conflicto han expedido los Prelados. Se ha pasado, pues por encima de todo: se han atropellado los sagrados derechos de la Iglesia y al fin se ha promulgado esa funesta ley del Matrimonio Civil.*

*En este estado de cosas, los que por nuestro sagrado carácter de Pastores de almas nos hallamos encargados de velar conservar incólume el depósito de la doctrina celestial que nos confiara la Divina Providencia, no podemos permanecer inactivos, y presenciar silenciosos ese conato incesante del liberalismo descreído para secularizarlo todo y descatonizar el país, si le fuera posible. Se hace pues indispensable levantar la voz y protestar contra una ley que ataca las creencias y los derechos de la Iglesia. Por lo tanto dejamos constancia, de que no consentimos, en manera alguna en que se atropellen esos sagrados derechos; y protestamos contra las innovaciones que se pretende introducir en la celebración de los matrimonios que hayan de contraer los fieles hijos de la Iglesia, los católicos.*

*Satisfecho así el deber que nos impone la conciencia y el carácter Episcopal del que sin mérito nuestro nos hallamos investidos; y expresadas, también en esta forma nuestras convicciones y la resolución inquebrantable que tenemos de defender hasta donde nos sean posible las saludables enseñanzas y las prácticas sagradas de la Santa Iglesia, los debemos dar al mismo tiempo, carísimos hijos, alguna instrucción sobre el Santo Sacramento del Matrimonio.*

*En una Nación Católica, en la que el catolicismo es la Religión del Estado con exclusión de toda otra, era muy natural que todo lo que se refiere a la celebración del Santo Sacramento del Matrimonio estuviera bajo la dependencia de la Autoridad Eclesiástica, puesto que la administración de los Sacramentos es de la exclusiva competencia de la Iglesia. A no ser que las leyes emanadas de la potestad civil se hallen, también, en consonancia con las canónicas, para los efectos temporales del mismo, en orden al buen*

*régimen de la sociedad. Así, en efecto, hasta el presente se había practicado en la República, existiendo a este respecto la armonía conveniente entre ambas potestades.*

*No obstante en el deseo y afán de favorecer la inmigración extranjera se ha alterado esa armonía, sancionándose la ley de que nos ocupamos y con la que se trata de introducir prácticas enteramente opuestas a la doctrina de la Iglesia.*

*He aquí, carísimos hijos, por qué en estas aciagas circunstancias se hace necesario el manifestaros siquiera en breves palabras la naturaleza y el carácter del matrimonio y el objeto de su institución, a fin de que llegada la oportunidad de celebrarlo no gravéis vuestra conciencia ni expongáis la eterna salvación de vuestra alma practicando actos reprobados por la Iglesia. El Matrimonio, como sabéis, fue instituido en el Paraíso Terrenal. Apenas formado el primer hombre, el Señor determinó que no estuviera solo, sino que tuviera una compañera semejante a él. “Faciamus ei iadjuutorium simile sibe”, compañera con la que debía asociarse tan estrechamente y en todo el curso de la vida; de suerte que no constituyera con ella más que una sola carne, por decirlo: *eterunt duo in carne una*, contribuyendo de esa manera a su mutua felicidad y a la propagación del linaje humano. Realizada después la formación de la que debía ser madre de todos los hombres, el Señor la presentó a su consorte, la asoció a él y concedió a entrambos su celestial bendición.*

*Así quedó establecido el Matrimonio, la unión conyugal entre Adán y Eva; unión pura y santa, como que era el símbolo de la que en la plenitud de los tiempos realizaría para ventura y felicidad nuestra el verbo divino con la naturaleza humana.*

*Se sigue, de este breve relato que la institución del matrimonio es divina: razón por la que todas las naciones antiguas sin excepción alguna conservan siempre la idea de la institución sagrada del matrimonio, realizándose constantemente su celebración bajo la égida y protección de la divinidad y estando reservada, por lo mismo, a los sacerdotes el conocimiento de las causas matrimoniales.*

*¿No encargó el Emperador Augusto a los Pontífices y Sacerdotes el examen de la validez de su matrimonio con Libia, después de haberse divorciado de Escribonia? Apoyado, sin duda, en ésta práctica y tradición no interrumpida, pudo consignar en sus escritos, uno de los más famosos jurisconsultos franceses del siglo pasado. “Que, en todo los países y en todos los tiempos, la religión ha intervenido en los matrimonios, siendo de la incumbencia de ella lo que se refiere a su carácter, a su forma y al modo de contraerlos”.*

*No nos empeñaremos en aducir citas y pasajes históricos para demostrar nuestro aserto, porque está fuera de duda que la antigüedad apoyada en la tradición primitiva consideró siempre el matrimonio, como una práctica sagrada y divina y por consiguiente un acto dependiente de la jurisdicción sacerdotal, sin que obste el que los Legisladores seculares pudieran expedir*

*y constantemente hayan expedido multiplicadas disposiciones para determinar los derechos y deberes que se originan de la celebración del matrimonio: pues es muy natural que considerando ese acto como base de la familia y la vez de la sociedad civil, hayan procurado siempre en convertir en un elemento de fuerza pública, elemento que encuentra su más firme apoyo en la vida moral y pureza de costumbres que deba observarse en la sociedad doméstica y la que después se traduce en un fecundo manantial de prosperidad y grandeza para las naciones.*

*Y si la antigüedad consideró el matrimonio como una institución divina dependiente de la religión, esta persuasión y creencia se acentuó y adquirió mayor firmeza, con el advenimiento del Mesías prometido. Enviado este Divino Redentor para reconciliar el mundo con su Eterno Padre y salvar al género humano con los méritos de su vida santísima, de su pasión y muerte, instituyó los Sacramentos que son otras tantas fuentes abundantes de gracia y bendición; y entre ellos el del matrimonio elevando ese contrato natural al orden sobrenatural de las cosas divinas enalteciéndolo y santificándolo con el augusto carácter de un Sacramento.*

*He aquí, por qué el apóstol de las Naciones, San Pablo, llamó grande, y con sobrada razón, a este sacramento. “Varones, amad a vuestras mujeres” dice el santo, en su Epístola a los fieles de Éfeso. Cap.5 amadlas como Cristo también amó a Su Iglesia y se entregó a sí mismo; por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se llegará a su esposa, tan íntimamente que serán dos en una carne y yo os testifico que este sacramento es grande en Cristo y en la Iglesia. Tenemos pues, en este pasaje del apóstol, significada la institución divina del matrimonio, expresado con las mismas palabras del Génesis, a la vez que representada la unión mística e indisoluble de Cristo con la Iglesia su inmaculada Esposa; la de la naturaleza divina como la humana en la Encarnación; y por último la promesa de la gracia que se concede a los esposos para amarse con un amor sobrenatural de caridad y cumplir fielmente con los deberes de su estado.*

*Apoyado en este fundamento y en la no interrumpida tradición de la Iglesia, el sagrado Concilio de Trento, en la sesión, Cap. 1 consignó esta definición dogmática sobre el matrimonio: “Si alguno dijere que el matrimonio no es propiamente uno de los siete Sacramentos de la ley evangélica instituido por Cristo N. S., si no que en una invención humana y que no confiere la gracia sea anatema” Estas palabras del Tridentino nos testifican la fe y la doctrina que constantemente había profesado y profesa la Iglesia con respecto al matrimonio, doctrina que en el síntesis podemos expresar con esta definición: “El matrimonio es un sacramento de la nueva ley instituido por Cristo Nuestro Señor, para significar una unión santa entre los casados y santificar realmente su estado a fin de que cumplan con facilidad sus deberes y consigan los elevados fines de su unión. Esta definición nos descubre el fin principal del matrimonio, el que siendo como es un sacramento no puede tener un objeto puramente material y terreno, el goce de los placeres efímeros del sentido, sino que es un contrato espiritualizado, digámoslo así, destinado a producir la gracia que influye en los casados como un elemento de vida sobrenatural: elemento o gracia que les confiere aquellos auxilios*

*espirituales que les son indispensables para cumplir fielmente los deberes de su estado para santificarse en medio de los azahares de la vida, de los peligros del mundo y asegurar la salvación eterna de sus almas.*

*De este modo se perpetúa de una manera recta y ordenada la sociedad cristiana, se multiplica el número de los fieles adoradores del Señor y se educan santa y religiosamente los hijos, los que más tarde llegarán a ser honrados y virtuosos ciudadanos. Tales fueron los fines que se propuso el Redentor del mundo al elevar el contrato matrimonial a la dignidad de sacramento: fines altísimos que con el transcurso del tiempo debían realizar una saludable reforma en la sociedad entera, elevándola del estado de lamentable degradación en que yacía y convirtiéndole en un fecundo semillero de predestinados para la eterna felicidad del cielo.*

*Después de lo expuesto fácilmente se comprende que en el matrimonio existe un contrato natural y a la vez un sacramento. Considerándolo como contrato su celebración exige todas las otras condiciones que se requieren en todos los demás contratos si bien difiere grandemente de ellos en su naturaleza y en sus efectos, pues los contratos ordinarios son simplemente humanos, temporales, revocables a la voluntad de los contratantes, admiten condiciones que los modifiquen pueden ser múltiples, etc. mientras que el contrato matrimonial en su origen es divino y sagrado, fue instituido por el mismo Dios con anterioridad a todos los otros contratos de la sociedad civil. Es indisoluble y perpetuo, porque así lo requiere el porvenir de la familia, de la sociedad y sobre todo la voluntad de Dios; pues lo que Él ha unido no debe separarlo el hombre.*

*Es único en razón de que el que lo celebra es uno solo, indivisible y al asociarse el hombre a su esposa forma con ella una sola carne. Por último en el contrato matrimonial, no se pueden imponer condiciones que lo modifiquen, sino es preciso ajustarse a su naturaleza y toda estipulación contraria es nula.*

*Ved, pues, carísimos hijos, la diferencia marcada que existe entre los simples contratos y el del matrimonio, el cual tiene un carácter peculiar y propio que lo hacen de todo punto singular.*

*Por otra parte es preciso no olvidar que el contrato matrimonial entre los cristianos es un sacramento que está necesariamente unido a él y que es inseparable de él; de suerte que no existe el Sacramento del Matrimonio sin el contrato matrimonial: ni éste puede celebrarse válidamente separándolo del Sacramento.*

*Esta es la fe y la creencia de la Iglesia Católica: fe y doctrina que se halla apoyada en el Evangelio y en las enseñanzas del Salvador del mundo. Por lo que el pasado Pontífice Pío IX, de feliz recuerdo con motivo del Matrimonio Civil que se trató de establecer en la República de Nueva Granada en su alocución *Acerbissimum* decía: Ningún católico ignora, ni puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley Evangélica, instituido por Jesucristo; y por lo tanto entre los fieles no puede darse matrimonio, sin que al mismo tiempo sea Sacramento, y por*

*consiguiente entre los cristianos cualquiera otra unión del varón y de la mujer fuera del Sacramento hecha en virtud de cualquier ley civil, no es otra cosa que un torpe y pernicioso concubinato, altamente condenado por la Iglesia. En consecuencia el Sacramento jamás puede ser separado del contrato conyugal y que pertenece a la Iglesia decretar todo lo que de algún modo se refiera al matrimonio así se expresaba ese gran Pontífice explicando la doctrina de la Iglesia con referencia al matrimonio.*

*Sentados estos principios se deduce de ellos:*

- 1. Que el matrimonio, en todo tiempo ha sido un contrato singular, especial, de institución natural y divina y que por lo tanto bajo éste aspecto debe ser regulado por las leyes del derecho natural.*
- 2. Que en la ley nueva o ya sea entre cristianos, siendo el Matrimonio un Sacramento esto es un contrato santificado por la gracia, su celebración debe sujetarse a las leyes de la Iglesia; en cuanto a la esencia del mismo, a su forma, a la designación de personas validez del acto etc., en razón de que el derecho natural y el divino se identifican en este Sacramento y además el cuidado y administración de los Sacramentos, pertenece a la Iglesia, a los pastores, de las almas y no al Estado, a la potestad civil.*
- 3. Que siendo el matrimonio la base de la sociedad civil puede ésta intervenir en lo que se refiere a los efectos civiles que produce el matrimonio en las personas de los contrayentes, en el arreglo y disposición de bienes e intereses temporales y demás relaciones que afectan estrictamente al Estallo Civil.*

*Por último se deduce, también que entre cristianos no puede existir contrato matrimonial en virtud de una ley puramente civil; así como no puede haber sacramento tan solo por la imposición de esa ley: ella es impotente para lo uno y para lo otro.*

*Yerran por lo tanto, los que desconociendo la verdadera naturaleza del Matrimonio, lo colocan en la misma esfera de los contratos comunes, para deducir de ello la potestad que atribuyen a la Autoridad Secular de intervenir en los contratos matrimoniales con prescindencia de la Autoridad Eclesiástica.*

*Yerran también, todos aquellos que extendiendo los límites de las leyes civiles se persuaden que éstas pueden determinar lo que les parezca conveniente respecto a la validez intrínseca del matrimonio, sin tener en cuenta que el derecho natural es irreformable y que la Autoridad Civil debe limitarse a reconocer la unión realizada y que no tiene facultad alguna para amilanarla, así como no la tuvo para hacerla.*

*Yerran así mismo los que admitiendo el carácter sagrado del matrimonio se figuran, sin embargo, que su celebración religiosa es secundaria y que está en el arbitrio de los contrayentes el practicarla; mientras que afirman que la autorización civil es de derecho y obligatoria.*

*Yerran, en fin, los que aseguran que admitido el Matrimonio Civil, puede tener éste todas las garantías de unidad, estabilidad, etc., que tiene el Matrimonio Religioso: pues olvidan que la lógica de los principios y de los hechos hace palpable que el Matrimonio Civil conduce indefectiblemente a la admisión del divorcio que es el funesto e inagotable origen de incalculables males de desórdenes en la Sociedad.*

*Ved aquí, carísimos hijos, los errores que se originan de los principios disolventes que desciende el Liberalismo descreído y que se esfuerza en introducir en las leyes patrias. Y no concluiré ésta instrucción sin deciros dos palabras, sobre los matrimonios mixtos, los que de preferencia han ocupado la atención de la última Legislatura y la que en último resultado ha sancionado una ley inconveniente altamente injuriosa a los derechos de la Iglesia, la misma que un poco más tarde en su aplicación producirá los más graves conflictos, como ya lo llevamos anotado.*

*Llámense, pues, matrimonios mixtos los que se celebran entre personas que han sido bautizadas, pero que una de ellas es cismática o pertenece a alguna secta herética. Estos matrimonios si bien pueden ser válidos cuando se celebran con todos los requisitos, prescritos por la Iglesia, no obstante son ilícitos a no ser que intervengan la debida dispensa de la Santa Sede. Esto por lo que hace a los matrimonios, cuando ambos consortes son bautizados pero si aconteciere que uno de ellos es bautizado y el otro no, entonces se acrecentaría la dificultad, por hallarse interpuesto esto el impedimento dirimente denominado “disparidad de cultos”, que hace nulos e inválidos estos matrimonios.*

*La razón de haber establecido la Iglesia este impedimento es, que el Matrimonio es un Sacramento y como tal, sólo puede ser administrado a los fieles que se han acogido a su seno, por medio del bautismo, que es el fundamento de todos los otros sacramentos y sabido es que los infieles no pueden recibir los sacramentos.*

*Con todo, aun en este caso mediando graves motivos para contraer esta especie de Matrimonio, pudiérase obtener la dispensa necesaria para la remoción de este impedimento, el que siendo tan sólo de institución eclesiástica está en las facultades del Romano Pontífice el dispensario. La Iglesia, pues, y únicamente la Iglesia, es la que en todas estas circunstancias puede conceder tales dispensas, en virtud de la suprema y omnímoda jurisdicción que goza en todos los asuntos que se relacionan con la eterna salvación de los fieles; y más aún, en los que tienen por objeto la recta administración de los santos sacramentos.*

*Jurisdicción que le fue otorgada por el Redentor del género humano, por el Divino autor de los sacramentos; cuando en la persona de San Pedro a quien establecía Vicario suyo en la tierra, Jefe y Cabeza de esa misma Iglesia, le dirigió estas sublimes palabras: “Se te entregan las llaves del Cielo: todo lo que atares en la tierra quedará atado en los cielos, y todo lo que en ella desatares lo será también en el Reino de los cielos”.*

*En vista de esto comprenderéis ahora, carísimos hijos, toda la gravedad del ultraje que se infiere a la Iglesia y la usurpación que se hace de sus derechos, cuando en la novísima ley que ha motivado esta instrucción se establece: “que los Alcaldes de Provincia podrán casar a todos los que la Iglesia rehusare reunir en Matrimonio, apoyándose en el impedimento de disparidad de cultos”.*

*Toda persona sensata, todo hombre en quien brille todavía la luz de las verdades del Evangelio y que conserve en el fondo de su corazón los sentimientos de respeto y obediencia que se debe a las leyes de la Iglesia, no podrá menos que reprobear esa disposición y condenar como torpes concubinatos aquellos matrimonios civiles que se celebraren en oposición a las leyes eclesiásticas, a las prescripciones y máximas del Cristianismo.*

*Con lo dicho, creemos, carísimos hijos, haber cumplido con un deber de conciencia, manifestando nuestras convicciones y protestando contra esa perniciosa ley de matrimonios civiles que se ha proclamado en las Cámaras: y lo que más deseamos es que, las advertencias que sobre el particular os acabamos de dirigir, se impresionen en vuestros corazones y os retraigan eficazmente de una vergonzosa apostasía. Recordad carísimos hijos, que sois cristianos que sois católicos y que, por lo tanto en virtud de los principios que profesáis estáis obligados a respetar y obedecer la del Evangelio y de la Santa Iglesia; y que no podéis prescindir de ellas sin mancillar gravemente vuestra conciencia, y apostatar del Cristianismo.*

*En consecuencia esperamos que entre vosotros no se vea el escándalo de que alguno vaya a contraer ante la autoridad Civil matrimonios reprobados por la sana moral y condenados por la Religión.*

*Esta, gracia la imploramos humildemente del Señor rogándole os fortalezca en la fe y os sostenga hasta el fin en su santo servicio.*

*Dada en Huánuco, a 28 de enero de 1898.*

*Fr. Alfonso María  
Obispo de Huánuco*

*Por mandato de S.S. Alltma.*

*Luís Ortega  
Canónigo y Secretario <sup>129</sup>*

---

<sup>129</sup> SARDINAS ZAVALA, Monseñor Alfonso María de la Cruz, Carta Pastoral de 1898, Archivo de la Diócesis de Huánuco, 1898.